

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SAN FRANCISCO
DE NOVILLO**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2027



**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE
NOVILLO**

Lcda. Laura María Salabarría Cedeño

VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL

Sr. Ney Stalin Ocampo Moreira
Vicepresidente

Sra. María Fabiola Zambrano López
Vocal

Mgtr, Ing. Omar Octavio Zambrano Chica
Vocal

Ing. Jeniffer Adriana Burgos Barreiro
Vocal

**EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL
PDOT PARROQUIA SAN FRANCISCO DE NOVILLO 2023 - 2027**

Ing. Junior Andrés Almeida Ceballos

Ing. Fabian Zacarias Pinargote Mendoza

Ing. Regner Ezequiel Vera Salavarría

Mgtr, Ing. Álvaro Marcelo Álava Zambrano

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

EQUIPO DE APOYO DEL GAD PARROQUIAL

Ing. Inés Fernanda Vera Cedeño	SECRETARIA/TECNICA AD HONOREM
Sra. María Alejandra Zambrano Ramírez	AUXILIAR DE SERVICIOS
Sr. Manuel Agustín Zambrano Mera	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Ing. Lcda. Laura María Salabarría Cedeño	PRESIDENTA
Mgtr, Ing. Omar Octavio Zambrano Chica	VOCAL
Ing. Inés Fernanda Vera Cedeño	TECNICA AD HONOREM
Sr. Eloy Burgos	CIUDADANO(A)
Srta. Fiorela Intriago	CIUDADANO(A)
Sra. Paola Zambrano	CIUDADANO(A)

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE NOVILLO.



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de San Francisco De Novillo es un documento clave para orientar la gestión y el desarrollo de la parroquia. Su enfoque integral abarca diversas dimensiones como el entorno ambiental, la infraestructura, el bienestar social y la economía local, buscando un desarrollo equitativo y sustentable.

El plan se fundamenta no solo en las normativas legales que corresponden a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sino también en el compromiso del actual equipo administrativo para avanzar hacia un futuro más justo y equilibrado para la comunidad. Al analizar la situación actual mediante la metodología de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se abordan aspectos críticos que influyen en la calidad de vida de los habitantes.

Las prioridades del plan están alineadas con las políticas nacionales de desarrollo y se centran en resolver necesidades básicas, promover el respeto por la naturaleza y proteger el patrimonio cultural. Estas acciones buscarán reducir las inequidades y mejorar el bienestar de la población.

Con el inicio de la fase de ejecución, se prevé una activa participación ciudadana y la colaboración de los servidores públicos para llevar a cabo los programas y proyectos definidos. Además, se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos, permitiendo ajustar las acciones según sea necesario.

Así, el GAD Parroquial se propone avanzar de manera sostenida hacia un futuro que beneficie a todos los habitantes de San Francisco De Novillo, garantizando no solo desarrollo, sino también un entorno más justo y con mayores oportunidades para todos.

Lcda. Laura María Salabarría Cedeño

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE NOVILLO

INTRODUCCIÓN

1. FASE PREPARATORIA.....	
1.1. INSUMOS TECNICOS.....	
1.1.1. ANALISIS DEL PDOR VIGENTE.....	
1.1.2. REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD... ..	
1.1.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT.....	
1.1.4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.....	
1.1.5. REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
1.1.6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL).....	
1.1.7. PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	
1.2. INSUMOS NORMATIVOS.....	
1.2.1. REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES.....	
1.2.2. REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....	
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....	
1.3.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.....	
1.3.2. CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL..	
1.3.3. MAPEO DE ACTORES.....	
1.3.4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.....	
2. FASE DIAGNOSTICO.....	
2.1. CARACTERIZACION GENERAL.....	
2.2. ANALISIS POR SISTEMAS.....	
2.2.1. FÍSICO AMBIENTAL	
2.2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	
2.2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....	
2.2.1.3 ECOSISTEMAS.....	
2.2.1.4 AMENAZAS NATURALES.....	
2.2.1.5 AMENAZAS CLIMATICAS.....	
2.2.1.6 CLIMA.....	
2.2.1.7 CONFLICTOS AMBIENTALES.....	
2.2.1.8 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.....	
2.2.1.9 CALIDAD AMBIENTAL	
2.2.1.10 CONTAMINACIÓN	
2.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS	
2.2.2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA	
2.2.2.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	
2.2.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	
2.2.3 SOCIO CULTURAL	
2.2.3.1 DEMOGRÁFIA Y POBLACIÓN.....	
2.2.3.2 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	
2.2.3.3 POBREZA Y DESIGUALDAD	
2.2.3.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	

2.2.4	ECONÓMICO PRODUCTIVO
2.2.4.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.....
2.2.4.2	EMPLEO.....
2.2.4.3	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.....
2.2.4.4	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO
2.2.4.5	MODELOS DE CONSUMO
2.2.4.6	SEGURIDAD ALIMENTARIA
2.2.4.7	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS
2.2.5	POLITICO INSTITUCIONAL
2.2.5.1	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES
2.2.5.2	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
2.2.5.3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.2.5.4	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
2.2.6	GESTION DE RIESGOS
2.2.6.1	GOBERNANZA DEL RIESGO
2.2.6.2	AMENAZAS NATURALES
2.2.6.3	AMENANZAS CLIMATICAS
2.2.6.4	CONFLICTOS AMBIENTALES
2.2.6.5	FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO.....
2.2.6.6	CONTAMINACION.....
2.3	ANALISIS ESTRATEGICO.....
2.3.1	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....
2.3.2	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....
2.4	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....
3.	FASE PROPUESTA.....
3.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO.....
3.1.1.	VISION DE DESARROLLO.....
3.1.2.	OBJETIVOS DE DESARROLLO.....
3.2.	PROPUESTA DE GESTION DE MEDIANO PLAZO.....
3.2.1.	ANALISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.....
3.2.2.	OBJETIVOS, POLITICAS, METAS, INDICADORES.....
3.2.3.	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....
3.3.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....
4.	FASE ELABORACION DE MODELO DE GESTION.....
4.1.	INSERCIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL.....
4.2.	FORMAS DE GESTION-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....
4.3.	EJES TRANSVERSALES.....
4.3.1.	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.....
4.3.2.	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.....
4.3.3.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO.....
4.3.4.	REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (DCI).....
4.4.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....
4.4.1.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (2023-2027)....

INDICE DE TABLAS

Tabla Nro.1 Objetivos PDOT Gad Parroquial San Francisco de Novillo 2019-2023.....	
Tabla Nro.2 Programas y Proyectos PDOT Gad Parroquial San Francisco de Novillo (2019-2023)	
Tabla Nro. 3 Resumen de ejecución de programas/proyectos PDOT vigente.....	
Tabla Nro.4 Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2019.....	
Tabla Nro.5 Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2020.....	
Tabla Nro.6 Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2021.....	
Tabla Nro.7 Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2022.....	
Tabla Nro.8 Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2023.....	
Tabla Nro.9 Inventario de información clave para PDOT.....	
Tabla Nro.10 Equipo técnico Gad Parroquial San Francisco de Novillo.....	
Tabla Nro.11 Miembros del Consejo de Planificación local.....	
Tabla Nro.12 Mapeo de actores.....	
Tabla Nro.13 Plan de trabajo PDOT 2023-2027.....	
Tabla Nro.14 Aguas superficiales de San Francisco de Novillo.....	
Tabla Nro.15 Aguas subterráneas de San Francisco de Novillo	
Tabla Nro.16 Exceso y/o déficit de agua.....	
Tabla Nro.17 Uso y cobertura del suelo.....	
Tabla Nro.18 Pendientes	
Tabla Nro.19 Porcentaje de tipo del suelo.....	
Tabla Nro.20 Especies fauna de Novillo que se encuentran en la lista roja.....	
Tabla Nro.21 Especies	
Tabla Nro.22 Fauna	
Tabla Nro.23 Flora	
Tabla Nro.24 Sismos de Manabí	
Tabla Nro.25 Temperatura de San Fran Francisco de Novillo	
Tabla Nro.26 Precipitación de San Francisco de Novillo	
Tabla Nro.27 Porcentajes de humedades.....	
Tabla Nro.28 Conservación del suelo y agua	
Tabla Nro.29 Medidas de Conservación del suelo y agua	
Tabla Nro.30 Recolección de basura del total de viviendas ocupadas del cantón Flavio Alfaro	
Tabla Nro.31 Funcionalidad del territorio	
Tabla Nro.32 Áreas urbano-rurales	
Tabla Nro.33 Valor del suelo en la cabecera cantonal	
Tabla Nro.34 Distancia entre comunidades	
Tabla Nro.35 Cobertura servicio de internet	
Tabla Nro.36 Equipamiento de redes energética	
Tabla Nro.37 Flujos y cadenas logísticas.....	
Tabla Nro.38 Sostenimiento y nivel de educación que ofertan	
Tabla Nro.39 Instituciones educativas por localidad	
Tabla Nro.40 Tratamiento de desechos sólidos	
Tabla Nro.41 Hogares según número de miembros del hogar.....	

Tabla Nro.42 Crecimiento intercensal población parroquia San Francisco de Novillo....	
Tabla Nro.43 Quintiles de edad.	
Tabla Nro.44 Población distribuida por grupos de etarios de edad y sexo.....	
Tabla Nro.45 Población distribuida por grupos etarios.....	
Tabla Nro.46 Población distribuida por géneros	
Tabla Nro.47 Personas con discapacidad.....	
Tabla Nro.48 Tipos de discapacidad.....	
Tabla Nro.49 Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria.....	
Tabla Nro.50 Auto identificación de la población según su cultura y costumbres.....	
Tabla Nro.51 Nivel educativo que ofertan.....	
Tabla Nro.52 Nivel de Instrucción más alto alcanzado.....	
Tabla Nro.53 Personas de 15 años y más, alfabetas y analfabetas.....	
Tabla Nro.54 Población que asiste y no asiste a una institución educativa....	
Tabla Nro.55 Acceso a dispositivos tecnológicos en hogares.....	
Tabla Nro.56 Número de nacidos vivos registrados de madres adolescentes a nivel nacional.....	
Tabla Nro.57 Nacidos vivos en el año 2022 en Manabí, grupos de edad y sexo del nacido vivo	
Tabla Nro.58 Casos de desnutrición a nivel de Manabí.....	
Tabla Nro.59 Afiliados Activos según sexo y grupos Etarios del Cantón Flavio Alfaro..	
Tabla Nro.60 Afiliados Activos por Régimen del Cantón del Flavio Alfaro	
Tabla Nro.61 Afiliados activos por rama de actividad	
Tabla Nro.62 Tipo de vivienda	
Tabla Nro.63 Tipo de Viviendas particulares.....	
Tabla Nro.64 Estado de las Viviendas de San Francisco de Novillo.....	
Tabla Nro.65 Atención domiciliaria.....	
Tabla Nro.66 Equipamientos de Deporte y Ocio.....	
Tabla Nro.67 Procedencia del agua recibida	
Tabla Nro.68 Población extrema pobre y población pobre	
Tabla Nro.69 Familia extrema, pobre y población pobre.....	
Tabla Nro.70 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....	
Tabla Nro.71 Pobreza de hogares por composición del NBI.....	
Tabla Nro.72 Índice multidimensional	
Tabla Nro.73 Índice de GINI	
Tabla Nro.74 Cultivos Flavio alfaro	
Tabla Nro.75 Productos agrícolas Flavio alfaro	
Tabla Nro.76 Indicadores Básicos de empleo	
Tabla Nro.77 Indicadores de empleo	
Tabla Nro.78 Créditos Otorgados por banca pública.....	
Tabla Nro.79 Representantes ciudadanos al consejo de planificación.....	
Tabla Nro.80 Matriz para identificación de amenazas	
Tabla Nro.81 Matriz para identificación de elementos esenciales vulnerables.....	
Tabla Nro.82 Sismos de Manabí.....	
Tabla Nro.83 Efectos del cambio climático.....	
Tabla Nro.84 Emisiones de GEI.....	
Tabla Nro.85 Matriz de sistematización de potencialidades.....	
Tabla Nro.86 Matriz de sistematización de problemas.....	
Tabla Nro.87 Matriz de priorización de potencialidades.....	

Tabla Nro.88 Matriz de priorización de problemas.....	
Tabla Nro.89 Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	
Tabla Nro.90 Visión y Objetivos de desarrollo.....	
Tabla Nro.91 Objetivos de desarrollo largo plazo (alto y medio).....	
Tabla Nro.92 Analisis funcional GAD parroquial.....	
Tabla Nro.93 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	
Tabla Nro.94 Definición de planes, programas y proyectos.....	
Tabla Nro.95 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	
Tabla Nro.96 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	
Tabla Nro.97 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	
Tabla Nro.98 Formas de gestión nivel provincial y cantonal.....	
Tabla Nro.99 Estrategias de seguimiento y evaluación (2023-2027).....	

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nro.1 Fases para la elaboración del PDOT	
Gráfico Nro.2 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT.....	
Gráfico Nro.3 Ciclo de planificación.....	
Gráfico Nro.4 Recolección de basura del total de viviendas ocupadas de la parroquia	
Gráfico Nro.5 Oferta educativa	
Gráfico Nro.6 Perfil Territorial de San Francisco de Novillo.....	
Gráfico Nro.7 Clasificación de la población por grupos etarios	
Gráfico Nro.8 Distribución de la población por etarios de edad	
Gráfico Nro.9 Distribución de la población por sexo	
Gráfico Nro.10 Identificación según cultura y costumbre	
Gráfico Nro.11 Nivel de Instrucción más alto alcanzado	
Gráfico Nro.12 Porcentaje de personas analfabetas por sexo.....	
Gráfico Nro.13 Funcionalidad del territorio	
Gráfico Nro.14 Hogares con acceso a dispositivos tecnológico	
Gráfico Nro.15 Personal docente en los establecimientos educativos fiscales	
Gráfico Nro.16 Participación de alumnos por sexo	
Gráfico Nro.17 Nacidos vivos en el año 2022 en Manabí, grupos de edad y sexo del nacido vivo	
Gráfico Nro.18 Afiliados de acuerdo al tipo de seguro.	
Gráfico Nro.19 Cantidad de viviendas ocupadas	
Gráfico Nro.20 Estado de la vivienda	
Gráfico Nro.21 Acceso de la vivienda al agua potable	
Gráfico Nro.22 Acceso de la vivienda a alcantarillado sanitario	
Gráfico Nro.23 Acceso de la vivienda a la electricidad	
Gráfico Nro.24 Acceso a la recolección de basura	
Gráfico Nro.25 Productos agrícolas Flavio Alfaro	

INDICE DE MAPAS

Mapa Nro.1 Limites de la parroquia San Francisco de Novillo.....	
Mapa Nro.2 Cobertura del suelo	
Mapa Nro.3 Geología	
Mapa Nro.4 Relieve	
Mapa Nro.5 Pendientes	
Mapa Nro.6 Tipos de suelo	
Mapa Nro.7 Uso de suelo.....	
Mapa Nro.8 Sectores inundables Novillo.....	
Mapa Nro.9 Tipos de climas.....	
Mapa Nro.10 Mapa de isotermas.....	
Mapa Nro.11 Mapa de isoyetas.....	
Mapa Nro.12 Conflicto de uso de suelo.....	
Mapa Nro.13 Comunidades y sectores	
Mapa Nro.14 Área Urbano-Rural.....	
Mapa Nro.15 Centros poblados.....	
Mapa Nro.16 Equipamiento de educación	
Mapa Nro.17 Equipamiento de salud	
Mapa Nro.18 Equipamiento de seguridad	
Mapa Nro.19 Cultivos	
Mapa Nro.20 Movimientos en masas	
Mapa Nro.21 Sismos	
Mapa Nro.22 Inundaciones	
Mapa Nro.23 Incendios	
Mapa Nro.24 Sequías	
Mapa Nro.25 Lluvias intensas	
Mapa Nro.26 Modelo territorial actual.....	
Mapa Nro.27 Modelo territorial deseado.....	

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía Nro.1 Depósito de material pétreo.....	
Fotografía Nro.2 Recurso hídrico	
Fotografía Nro.3 Vegetación	
Fotografía Nro.4 Ultimas Inundaciones	
Fotografía Nro.5 Ultimas Inundaciones	
Fotografía Nro.6 Medio de transporte terrestre.....	
Fotografía Nro.7 Parque central de la parroquia.....	
Fotografía Nro.8 Estadio de la parroquia	
Fotografía Nro.9 Cancha de uso múltiple de la parroquia	
Fotografía Nro.10 Cascada turística.....	
Fotografía Nro.11 Desfiles por aniversario de parroquialización.....	
Fotografía Nro.12 Sesión solemne por aniversario de parroquialización.....	

INTRODUCCIÓN

EL “PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – (PDOT) DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE NOVILLO” es un instrumento de planificación primordial para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco de Novillo. El cual se caracteriza por ser participativo, e implica un esfuerzo colectivo tanto con la comunidad y las autoridades de la parroquia, sirviendo para la planificación local; a través de la definición mediante un modelo territorial en el mediano y largo plazo, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo, complementadas con las propuestas de las autoridades electas por votación popular, contenidas en su plan de trabajo propuesto ante el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), al momento de la inscripción de sus candidaturas.

Se garantizará el cumplimiento de la normativa legal vigente como lo establece, incluyendo lo dispuesto en la Resolución N° 0015-CTUGS-2023 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, la cual establece la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Además, se seguirán estrictamente los lineamientos establecidos en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Proceso 2023-2027, elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y aprobada mediante el Acuerdo N° SNP-SNP-2023-0049-A.

Este proceso comienza con la comprensión de la situación actual (dónde nos encontramos) y la definición del futuro deseado (dónde estaremos). La formulación del plan actúa como una "conexión" que facilita la respuesta a las preguntas sobre qué hacer y cómo lograrlo, permitiendo la viabilidad de la situación presente al futuro propuesto.

La aplicación de políticas integrales promoverá nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad, además el plan organiza y propone el modelo territorial deseado a partir de los componentes: biofísico, económico – productivo, sociocultural, asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones y político institucional.

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027. La (SNP) en la guía emitida mediante el Acuerdo N° SNP-SNP-2023-0049-A. ha dispuesto una estructura, con las 4 fases que se describen a continuación:

Gráfico Nro.1

Fases para la elaboración del PDOT



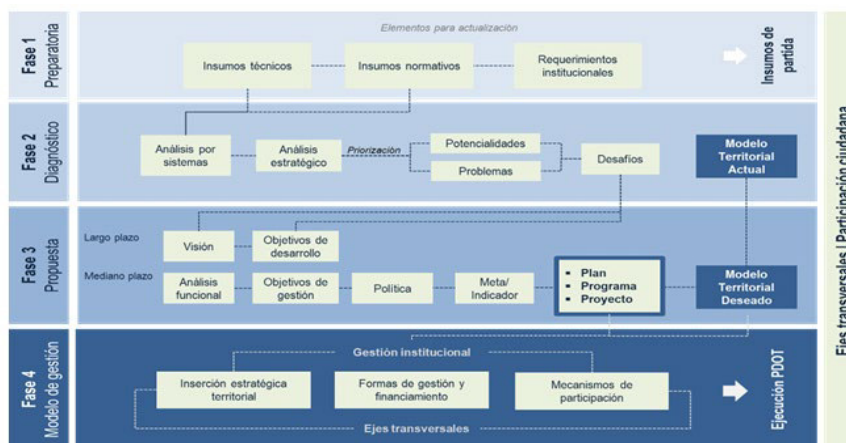
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

El gráfico muestra un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, donde se establecen las bases. Luego, procede con el análisis y evaluación de la situación, seguido por la creación de una propuesta con un modelo de gestión específico para los gobiernos locales. A lo largo de este proceso, es esencial emplear herramientas que demuestren la conexión entre el diagnóstico realizado y las áreas prioritarias de desarrollo propuestas para el área en cuestión.

Gráfico Nro.2

Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

1

FASE PREPARATORIA

1.FASE PREPARATORIA

1.1. INSUMOS TECNICOS

Los insumos técnicos son registros de datos específicos provenientes de instrumentos de planificación a nivel nacional, sectorial, institucional y local. Estos datos nos ayudan contribuyendo con información especificada y especializada en áreas puntuales durante la intervención de la Fase Preparatoria¹.

En el entorno de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los insumos técnicos nos ayudan facilitando información vital y análisis fundamentales que respaldan la planificación y la toma de decisiones, desarrollando un esquema de trabajo fluido y eficaz.

1.1.1. ANALISIS DEL PDOT VIGENTE

“El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD².

El GAD puede revisar otros instrumentos sugeridos para complementar el alcance de su actualización: Planes de Uso y Gestión del Suelo (en caso de existir), Planes Parciales, Planes Maestros Sectoriales, Presupuesto Plurianual, Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Inversiones, Presupuesto Anual, Presupuestos Participativos, y otros que considere pertinente.

Lo que nos facilitara la identificación de elementos que requieran ser mejorados, complementados o excluidos. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural

¹ Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Proceso 2023-2027. Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A. Fase Preparatoria. Pág. 10

² Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial-Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Pag 14

analizará aquellos programas y proyectos que necesiten continuidad, así como temas clave para el próximo período de gestión, beneficiando a la población de la parroquia.

***“Se debe partir de la información existente de los PDOT anteriores.”
Taller participativo nacional, 2019.***

Es importante señalar que el análisis del PDOT vigente permite identificar aquellos elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.

En el PDOT vigente constan los cinco objetivos relacionados a cada componente de planificación:

Tabla Nro.1

Objetivos PDOT Gad Parroquial San Francisco de Novillo 2019-2023

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO
Biofísico	OE 1. Conservar el patrimonio natural e hídrico para garantizar salud, soberanía alimentaria y armonía con el entorno natural para las actuales y futuras generaciones
Económico / Productivo	OE 2. Mejorar la productividad y la comercialización de productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, impulsando un modelo de producción socialmente inclusivo, que posibilite la consolidación de la soberanía alimentaria, la agricultura ecológica y la sostenibilidad económica de los productores.
Socio cultural	OE 3. Impulsar el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria. de los productores.
Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE 4. Garantizar la dotación equitativa, eficiente, inclusiva y de calidad de los sistemas públicos de soporte necesarios para toda la población de la parroquia.
Político institucional y participación ciudadana	OE 5. Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado a la realidad local.

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Previo la actualización del PDOT, se identificó elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, se analizaron factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

Los 5 Objetivos del PDOT 2019 – 2023, dieron como efecto la creación de 19 programas y proyectos, los cuales van a ser evaluados en la siguiente matriz, sobre su respectivo cumplimiento:

Tabla Nro.2

Programas y Proyectos PDOT Gad Parroquia San Francisco de Novillo (2019-2023)

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	CUMPLIMIENTO
OE 1. Conservar el patrimonio natural e hídrico para garantizar salud, soberanía alimentaria y armonía con el entorno natural para las actuales y futuras generaciones	Protección de bosques endémicos	Protección de las fuentes de agua en la parroquia Novillo	GAD de San Francisco de Novillo, GAD cantonal de Flavio Alfaro, Gobierno Provincial de Manabí	Impulsar la ordenanza de reforestación del 10% de las propiedades particulares desde hasta 2023	CUMPLIÓ
	Protección de bosques endémicos		GAD de San Francisco de Novillo, GAD Municipal de Flavio Alfaro, Gobierno Provincial de Manabí, MAAE	Reforestar 40 has. Anuales de bosque endémico desde el 2021 hasta 2023	CUMPLIÓ
	Sensibilización sobre la importancia del agua de la parroquia		GAD de San Francisco de Novillo	Sensibilizar a por lo menos 200 familias anuales hasta el 2023	NO CUMPLIÓ
		Implementación de vivero parroquial	GAD de San Francisco de Novillo	Implementar por lo menos un vivero con unas 6.000 plantas frutales y ornamentales para el beneficio la población de la parroquia hasta 2021	CUMPLIÓ
OE 2. Mejorar la productividad y la comercialización de productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, impulsando un modelo de producción socialmente inclusivo, que posibilite la consolidación de la soberanía alimentaria, la agricultura ecológica y la sostenibilidad económica de los productores.	Recuperación económica, impulso a la soberanía alimentaria y la conservación medio ambiente al de la parroquia San Francisco de Novillo, post pandemia del covid19 / Implementación de producción agropecuaria sostenible y ecológica en pequeños y medianos productores		Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial de Manabí	Capacitar a 50 agricultores en prácticas agroecológicas hasta el 2022	NO CUMPLIÓ
			Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial de Manabí	Implementar mejoras genéticas en 50 hatos ganaderos hasta el 2022	NO CUMPLIÓ
			Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial de Manabí	Realizar el mejoramiento de pastos en 50 propiedades hasta el 2022	NO CUMPLIÓ

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	CUMPLIMIENTO
	Recuperación económica, impulso a la soberanía alimentaria y la conservación medioambiental de la parroquia San Francisco de Novillo, post pandemia del covid19 / Fomento a la producción agroecológica y sostenible con pequeños productores la parroquia San Francisco de Novillo		GAD Parroquial de San Francisco de Novillo	Implementar 500 huertos familiares hasta el 2023	NO CUMPLIÓ
			GAD Provincial de Manabí Cooperación internacional	Implementar 1 sistema de riego hasta el 2021	NO CUMPLIÓ
			GAD San Francisco de Novillo	Realizar el mantenimiento de 20 albarradas al año	CUMPLIÓ
			GAD Provincial de Manabí GAD Parroquial de San Francisco de Novillo	Capacitar a por lo menos 60 productores de cacao hasta el 2023	NO CUMPLIÓ
			MAG GAD Provincial de Manabí	Obtener la certificación agroecológica en producción de cacao hasta el 2022	NO CUMPLIÓ
	Recuperación económica, impulso a la soberanía alimentaria y la conservación medioambiental de la parroquia San Francisco de Novillo, post pandemia del covid19		Secretaría Técnica de Capacitación Profesional MIPRO	Gestionar el fortalecimiento de la Asociación de Lácteos San Francisco de Novillo hasta el 2022	CUMPLIÓ

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	CUMPLIMIENTO
OE 3. Impulsar el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria. de los productores.	COVID19 / Fortalecimiento de la cadena productiva de la parroquia, mejorando la difusión y comercialización de los productos locales				
			GAD San Francisco de Novillo	Elaborar 10 productos audiovisuales anuales sobre producción agropecuaria, manufacturera y atractivos turísticos de la parroquia hasta el 2023	CUMPLIÓ
		Ampliación de cobertura de docentes y fortalecimiento de actividades extracurriculares	GAD Municipal de Flavio Alfaro, Universidades, Ministerio de Educación, MIES	Incrementar 12 personas de apoyo pedagógico, una en cada institución educativa de la parroquia desde el año 2021 hasta el 2023	NO CUMPLIÓ
	Programa de atención a grupos prioritarios de la parroquia		GAD Municipal de Flavio Alfaro, Universidades, Ministerio de Educación, MIES	Atender anualmente a 350 niños y adolescentes mediante actividades de uso de tiempo libre: escuela de fútbol y colonia vacacional desde el 2021 hasta el 2023	CUMPLIÓ
			GAD Municipal de Flavio Alfaro, Universidades, Ministerio de Educación, MIES	Sensibilizar a por lo menos 1000 niños y adolescentes anuales, de las unidades educativas de la parroquia sobre temas de interés social, desde el 2021 hasta el 2023	CUMPLIÓ

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	CUMPLIMIENTO
OE 4. Garantizar la dotación equitativa, eficiente, inclusiva y de calidad de los sistemas públicos de soporte necesarios para toda la población de la parroquia.			Gobierno Provincial de Manabí, Gobierno Municipal de Flavio Alfaro, Universidades, Ministerio de Educación, MIES	Implementar un centro de atención integral continua para por lo menos 100 adultos mayores y personas con discapacidad mediante actividades de terapia, nutrición y envejecimiento activo	CUMPLIÓ
			MIES, GAD Provincial de Manabí, Universidades	Implementar 10 adaptaciones estructurales anuales para personas con discapacidad	CUMPLIÓ
		Construcción del sistema de agua potable en el centro parroquia	GAD Municipal de Flavio Alfaro, Banco de Desarrollo	Gestionar la construcción del sistema de agua a través de red pública en el centro parroquia hasta el 2023	NO CUMPLIÓ
		Construcción del sistema de alcantarillado en el centro parroquia	GAD Municipal de Flavio Alfaro, Banco de Desarrollo	Gestionar la construcción del sistema de alcantarillado en el centro parroquia hasta el 2023	NO CUMPLIÓ
		Mejoramiento del equipamiento comunitario parroquia	GAD Municipal de Flavio Alfaro, Universidades	Construir un equipamiento comunitario por año desde el 2021 hasta el 2023	CUMPLIÓ
		Mantenimiento del equipamiento comunitario parroquia	GAD Municipal de Flavio Alfaro, Universidades	Brindar mantenimiento a un equipamiento comunitario por año desde el 2021 hasta el 2023	CUMPLIÓ
	Implementación, mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos con criterios de equidad y accesibilidad universal		GAD Municipal de Flavio Alfaro, Banco de Desarrollo	Gestionar la construcción de un puente parroquia anual hasta el 2023	CUMPLIÓ
			GAD Municipal de Flavio Alfaro, Banco de Desarrollo	Gestionar la construcción de un cementerio parroquia hasta el 2023	NO CUMPLIÓ

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	CUMPLIMIENTO
OE 5. Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado a la realidad local.			GAD Municipal de Flavio Alfaro, usuarios	Brindar mantenimiento anual al cementerio parroquial hasta el 2023	CUMPLIÓ
	Mantenimiento de red vial parroquial		GAD Provincial de Manabí / GAD Municipal de Flavio Alfaro	Ejecutar un mantenimiento vial en 8 km. anuales hasta el 2023	CUMPLIÓ
	Mejoramiento de red vial parroquial		GAD Provincial de Manabí / GAD Municipal de Flavio Alfaro	Ejecutar un mejoramiento en vías veraneras en 8 km. anuales hasta el 2023	CUMPLIÓ
		Implementación del sistema de participación ciudadana	Externo	Implementar el sistema de participación ciudadana durante el 2021	CUMPLIÓ
		Actualización de las Normativas sobre la Planificación Institucional parroquial	Externo	Implementar un reglamento de cementerio parroquial hasta el 2021	NO CUMPLIÓ
	Fortalecimiento de las capacidades del GAD parroquial		GAD de San Francisco de Novillo	Gestionar 6 procesos de capacitación para los miembros del GAD parroquial en manejo de emergencias, TICS, Manejo de Redes sociales, gobernanza, evaluación de procesos y liderazgo hasta el 2023	NO CUMPLIÓ

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Haciendo una revisión de los programas y proyectos propuestos a realizar en el PDOT vigente para la parroquia San Francisco de Novillo, los cuales se dividen en 5 componente, cada uno alineado a un objetivo estratégico como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla Nro. 3

Resumen de ejecución de programas/proyectos PDOT vigente

RESUMEN DE EJECUCION DE PROGRAMAS/PROYECTOS PDOT VIGENTE			
COMPONENTE	NRO. DE PROGRAMAS/PROYECTOS	NO CONCLUIDOS	CONCLUIDOS
Biofisico	4	3	1
Económico/ Productivo	3	2	1
Socio cultural	2	1	1
Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	7	2	5
Político institucional y participación ciudadana	3	2	1
TOTALES	19	10	9

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

De los cuales, 9 programas/proyectos se concluyeron y 10 no se concluyeron, aunque algunos de estos se realizaron de manera parcial en base a las metas propuestas de cada uno de ellos.

Debemos tener en cuenta que no se pudieron lograr los resultados esperados, debido a la situación global que atravesamos por las restricciones sanitarias que se por el motivo del Covid19 durante los años 2020 y 2021.

En las matrices a continuación en el inciso 1.1.3, en la columna denominada “% Cumplimiento del Presupuesto” se detalla la inversión presupuestaria de los proyectos acorde a reporte SIGAD.

1.1.2. REVORTE DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD

No se tiene evidencia de reportes de Alerta de Errores de la información que se subió en la plataforma SIGAD, que se reporta cuando la Secretaria Nacional de Planificación los requiera.

1.1.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

En análisis de informes de seguimiento y evaluación está compuesto por el cumplimiento de la ejecución presupuestario del periodo (2019 – 2023) en el que considera lo siguiente:

- Descripción de programa y/o proyecto.
- Presupuesto planificado
- Presupuesto ejecutado.
- Porcentaje de cumplimiento del presupuesto.

Tabla Nro. 4

Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2019

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WED DE LA INSTITUCIÓN
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Gastos en personal	\$ 58,362.73	\$ 57,966.48	99.32%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3,174.32	\$ 3,159.71	99.54%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Gastos Financieros	\$ 1,549.10	\$ 1,543.18	99.62%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Otros gastos corrientes	\$ 271.09	\$ 228.85	84.42%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Transferencia y Donaciones	\$ 250,785.09	\$ 229,995.07	91.71%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Gastos en personal de Inversión	\$ 14,385.84	\$ 12,300.68	85.51%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Obras Públicas	\$ 45,232.86	\$ 4,839.52	10.70%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Otros Gastos de Inversión	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Transferencias y Donaciones Inversión	\$ 185,669.57	\$ 164,239.69	88.46%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Bienes de larga duración	\$ 3,298.81	\$ 2,598.81	78.78%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Amortización de la Deuda Pública	\$ 6,587.20	\$ 5,473.00	83.09%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Cuentas Pendientes por Cobrar	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
TOTAL		\$ 569,316.61	\$ 482,344.99	84.72%	

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 5
Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2020

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa y/o Proyecto	Gastos en personal	\$ 55,487.92	\$ 55,449.93	99.93%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Gastos Financieros	\$ 1,118.21	\$ 1,118.21	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Otros gastos corrientes	\$ 650.00	\$ 207.03	31.85%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Transferencia y Donaciones	\$ 167,478.63	\$ 166,567.94	99.46%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Gastos en personal de Inversión	\$ 14,385.84	\$ 12,300.68	85.51%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Obras Públicas	\$ 45,232.86	\$ 4,839.52	10.70%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Otros Gastos de Inversión	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Transferencias y Donaciones Inversión	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Bienes de larga duración	\$ 3,869.69	\$ 3,869.69	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Amortización de la Deuda Pública	\$ 5,898.12	\$ 5,898.12	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 31,571.69	\$ 19,500.84	61.77%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
TOTAL		\$ 325,692.96	\$ 269,751.96	82.82%	

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 6

Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2021

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Gastos en personal	\$ 59,745.99	\$ 59,745.99	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Gastos Financieros	\$ 653.38	\$ 653.38	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Otros gastos corrientes	\$ 88.31	\$ 88.31	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Transferencia y Donaciones	\$ 250,785.09	\$ 214,477.83	85.52%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Gastos en personal de Inversión	\$ 22,441.32	\$ 20,251.52	90.24%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Obras Públicas	\$ 36,058.77	\$ 34,604.52	95.97%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Otros Gastos de Inversión	\$ 112.57	\$ 112.57	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Transferencias y Donaciones Inversión	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Bienes de larga duración	\$ 3,869.69	\$ 3,869.69	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Amortización de la Deuda Pública	\$ 24,032.65	\$ 20,823.01	86.64%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 12,500.00	\$ 11,160.72	89.29%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
TOTAL		\$ 410,287.77	\$ 365,787.54	89.15%	

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 7

Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2022

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa y/o Proyecto	Gastos en personal	\$ 63,865.20	\$ 63,865.20	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Gastos Financieros	\$ 1,565.10	\$ 1,565.10	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Otros gastos corrientes	\$ 213.52	\$ 213.52	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Transferencia y Donaciones	\$ 243,247.43	\$ 243,247.43	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Gastos en personal de Inversión	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Obras Públicas	\$ 110,731.56	\$ 84,400.41	76.22%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Otros Gastos de Inversión	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Transferencias y Donaciones Inversión	\$ 1,466.76	\$ 1,466.76	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Bienes de larga duración	-	-	-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Amortización de la Deuda Pública	\$ 7,278.20	\$ 7,278.20	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
Programa y/o Proyecto	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 32,795.85	\$ 32,795.85	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
TOTAL		\$ 461,163.62	\$ 434,832.47	94.29%	

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 8

Cumplimiento de la ejecución presupuestaria 2023

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Gastos en personal	\$ 72,832.09	\$ 72,720.35	99.85%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Bienes y Servicios de Consumo	-		-	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Gastos Financieros	\$ 5,280.00	\$ 5,242.64	99.29%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Otros gastos corrientes	\$ 200.00	\$ 124.55	62.28%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Transferencia y Donaciones	\$ 202,531.82	\$ 199,304.50	98.41%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Gastos en personal de Inversión	\$ 72,832.09	\$ 72,720.35	99.85%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Obras Públicas	\$ 30,474.80	\$ 30,474.80	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Otros Gastos de Inversión	\$ 99.70	\$ 99.70	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Transferencias y Donaciones Inversión	\$ 125,918.04	\$ 121,461.42	96.46%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Bienes de larga duración	\$ 600.00	\$ -	0.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Amortización de la Deuda Pública	\$ 14,859.94	\$ 11,682.78	78.62%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
<i>Programa y/o Proyecto</i>	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 500.00	\$ 500.00	100.00%	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
TOTAL		\$ 526,128.48	\$ 514,331.09	97.76%	

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

1.1.4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan⁶, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas (ej.: GAD fronterizo-amazónico debe considerar el plan binacional y planificación integral amazónico), planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades³.

Se revisaron los instrumentos de planificación gubernamentales, regionales y sectoriales, para alinear el desarrollo hacia los planes de gobiernos de jerarquía superior.

1.1.5. REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La documentación entregada por la municipalidad del Cantón Flavio al personal técnico y administrativo de la junta parroquial, confirma que el catastro municipal está actualizado en su mayoría, en base de que acaban de acabar el proceso de elaboración y actualización del PDOT y del PUGS, pudiendo revisar las bases de datos para sustentar la planificación de la parroquia. Revisando las ordenanzas vigentes en torno a la planificación local y las regulaciones aplicadas a las zonas rurales.

1.1.6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)

Con fecha 31 de julio del 2015 se publica en el registro oficial 556 la “EXPÍDESE LA NORMA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO”; cuya reforma fue publicada en el Registro Oficial 194 de fecha 6 de marzo de 2018.

La aplicación de LA NORMA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO es de uso obligatorio conforme lo tipificado en el Art. 2 de la Norma.

El Gad parroquial de San Francisco de Novillo, al ser un GAD Parroquial rural esta excepto de la implementación de los Sistemas de Información Local (SIL), y en correspondencia con

³ GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PAG 10

el Art. 2 en el 6 numeral de la Resolución Nro. 0015 – CTUGS – 2023 “NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS” hace mención que se deberán apoyar de la información que registra el Sistema Nacional de Información (SNI), de igual manera en los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y metropolitanos para alimentar y recabar información de los SIL de estos GADS.

Para la correcta actualización del presente PDOT nos hemos apoyado en la base de datos del (SIN), paginas gubernamentales oficiales y en la información brindada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Flavio Alfaro, en concordancia con la dirección de planificación, dirección jurídica y el área de catastro de la municipalidad que es la encargada de almacenar la información actualizada del territorio de todo el Cantón del cual es parte la parroquia San Francisco de Novillo.

1.1.7. PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En articulación con los diferentes niveles de gobierno, tanto las instituciones del gobierno central y cantonal, de las cuales se ha recopilado la base de datos y una serie de insumos oficiales y necesarios para el correcto desarrollo de la actualización del PDOT (2023-2027)

Tabla Nro. 9
Inventario de información clave para PDOT

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
C B	Cartografía Base	Cartográfica	Cartografía base_50k_IGM	-	* r ar	-	Digit al	1:500 00	S/ N	S/ N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	SI	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL	-	sh p	-	Digit al	N/A	S/ N	S/ N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	SI	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CANTONAL	-	sh p	-	Digit al	N/A	S/ N	S/ N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	SI	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
A H	Asentamientos Humanos	Cartográfica	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARROQUIAL	-	shp	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	SI	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Estadística	Demografía y población	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Estadística	Censo Ecuador 2022	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Cartográfica	Centros poblados	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Cartográfica	Marco geoestadístico Nacional	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Estadística	Transito	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	MTOP, Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferrovial / Dirección de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Estadística	Conectividad	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Estadística	Infraestructura	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Estadística	Vialidad-GAD-pro	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
											S Y CENSOS INEC		
		Cartográfica	Cobertura_4G_Nacional_MINTEL	Archivo Shapefile con las zonas que abarca la señal telefónica	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	Establecimientos_educacion_MINEDUC	Archivo Shapefile con la ubicación de las unidades educativas	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	Establecimientos_inclusión_social_MIES	Archivo Shapefile con la ubicación de los establecimientos del MIESS	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	Establecimientos_salud_MSP	Archivo Shapefile con la ubicación de los establecimientos del MSP	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Cartográfica	Establecimientos_seguridad_MI	Archivo Shapefile con la ubicación de los establecimientos de la Policía Nacional	*.rar	-	Digital	N/A	S/ N	S/ N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/ N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	Infraestructura hidrocarburifera_MEM	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/ N	S/ N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/ N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	Infraestructura transporte_IGM	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/ N	S/ N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/ N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	Red_vial_estatal_MTOP	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/ N	S/ N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/ N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Estadística	Salud	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Estadística	Vivienda	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Estadística	Educación	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Estadística	Servicios públicos	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Cartográfica	Socioeconómico	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
B A	Biofísico - Ambiental	Cartográfica	Áreas de Protección Hídrica	Archivo Shapefile del Polígono correspondiente a los códigos de ordenamiento territorial	*.rar	-	Digital	1:250 000	S/ N	S/ N	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/ N	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapain/teractivo/
		Cartográfica	Calidad ambiente	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/ N	S/ N	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/ N	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapain/teractivo/
		Cartográfica	Clima	-	*.rar	-	Digital	1:100 000	S/ N	S/ N	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/ N	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapain/teractivo/
		Cartográfica	Condiciones del agua	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/ N	S/ N	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/ N	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapain/teractivo/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Cartográfica	Contaminación	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/N	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapain_teractivo/
		Cartográfica	Ecosistemas	-	*.rar	-	Digital	1:100 000	S/N	S/N	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/N	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapain_teractivo/
		Cartográfica	Riesgos	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	S/N	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Cartográfica	Suelo	--	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	Ministerio de Agricultura y Ganadería	S/N	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Cartográfica	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/N	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Cartográfica	Amenazas climáticas	-	*xls	-	Digital	N/A	S/N	S/N	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/N	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/fic/
S C	Sociocultural	Estadística	8_Censo_Autoidentificacion_Cultura	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/fic/
		Estadística	22_empleo_actividades_culturales	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS INEC	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/fic/
E P	Económico Productivo	Estadística	1_recaudacion_imp_2023	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Servicio de Rentas Internas SRI	SI	https://www.sri.gob.ec/historico-estadisticas-generales-de-recaudacion
		Estadística	5_Estadisticas-de-actividades-economicas	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS INEC	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, (año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Estadística	6_Estadísticas-de-empresas-y-establecimientos	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA SY CENSOS INEC	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/
		Estadística	16_Precios_sector_agricola	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Ministerio de Agricultura y Ganadería	SI	http://sipia.agricultura.gob.ec/index.php/sipia-estadisticas/estadisticas-economicas
		Documento	5. informe_tipologias_microregiones_agricola_pecuuario_2021	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Ministerio de Agricultura y Ganadería	SI	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Estadística	21_Turismo-GAD-provinciales	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA SY CENSOS INEC	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/
		Estadística	23_empleo	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA SY CENSOS INEC	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación analógica (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, (año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Estadística	Pobreza-y-desigualdad	-	xls	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA S Y CENSOS INEC	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/
		Cartográfica	Infraestructura productiva	-	*.r ar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	Ministerio de Agricultura y Ganadería	S/N	https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/
		Cartográfica	catastro_minero_nacional_wgs84_17s0708910001666720787	-	shp	-	Digital	N/A	S/N	S/N	Ministerio de Energías y Minas	S/N	https://www.recursoyenergia.gob.ec/
PI	Político Institucional.	Documento	Ordenanza regula la conformación del sistema de participación ciudadana los procesos de transparencia y los procesos de planificación participativa	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	GAD FLAVIO ALFARO	SI	https://www.flavioalfaro.gob.ec/flavioalfaro/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Documento	PDYOT FLAVIO ALFARO 2023 2027	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	GAD FLAVIO ALFARO	SI	https://www.flavioalfaro.gob.ec/flavioalfaro/
		Documento	PUGS 2024_Flavio Alfaro_Completo	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	GAD FLAVIO ALFARO	SI	https://www.flavioalfaro.gob.ec/flavioalfaro/
		Documento	FINAL VERSION DEF-PDOT NOVILLO 2019 - 2023 (1)	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE NOVILLO	SI	http://gadsanfranciscodenovillo.gob.ec/
		Documento	PDOT_Manabi_2030	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Prefectura de Manabi	SI	https://www.manabi.gob.ec/
		Documento	PLAN NUEVO ECUADOR-PND2024-2025	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Secretaría Nacional de Planificación	SI	https://www.planificacion.gob.ec/
O	Otra Información	Cartográfica	INF TERRITORIAL IGM	-	*.rar	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación analoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, (año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Cartográfica	ASPECTOS FISICOS	-	shp	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	DEMOGRAFIA	-	shp	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	HIDROGRAFIA	-	shp	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	PELIGROS NATURALES	-	shp	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	SOCIO ECONOMIA	-	shp	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
		Cartográfica	VIAS Y ACCESOS	-	shp	-	Digital	N/A	S/N	S/N	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR IGM	S/N	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/

Código	
Temática	
Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Documento
Nombre del archivo	Lineamientos para promover Territorios Digitales & Ciudades Inteligentes
Descripción del archivo	-
Formato de información (.doc, xls, shp.)	Pdf
Unidad del GAD responsable de la información	-
Presentación analoga (impreso) o digital;	Digital
Escala de información	No Aplicada
Metadato (S/N)	S/ N
Memoria técnica (S/N)	S/ N
Fuente de información: Quién genera la información, año)	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
Disponibilidad al público (S/N)	S/ N
Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)	No aplica

Código	
Temática	
Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Documento
Nombre del archivo	Caja-de-herramientas-ODS-V6-2030
Descripción del archivo	Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
Formato de información (.doc, xls, shp.)	Pdf
Unidad del GAD responsable de la información	-
Presentación análoga (impreso) o digital;	Digital
Escala de información	No Aplicada
Metadato (S/N)	S/ N
Memoria técnica (S/N)	S/ N
Fuente de información: Quién genera la información, año)	Secretaría Nacional de Planificación
Disponibilidad al público (S/N)	SI
Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)	https://www.planificacion.gob.ec/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Documento	Folleto-autoridades-parroquiales	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Documento ejecutivo para autoridades parroquiales	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Secretaría Nacional de Planificación	SI	https://www.planificacion.gob.ec/
		Documento	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Documento ejecutivo para autoridades parroquiales	Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Secretaría Nacional de Planificación	SI	https://www.planificacion.gob.ec/

Código	Temática		Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo		Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
			Documento	GUIA-PARROQUIAL-FINAL	Guía para la formulación/actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Parroquial		Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Secretaría Nacional de Planificación	SI	https://www.planificacion.gob.ec/
			Documento	Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)		Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Secretaría Nacional de Planificación	SI	https://www.planificacion.gob.ec/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Documento	PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA PLANIFICACION PROSPECTIVA TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Secretaría Nacional de Planificación	SI	https://www.planificacion.gob.ec/
		Documento	CETUGS resolución 0015-NORMA TECNICA PDOT 2023	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SI	https://www.habitatvivienda.gob.ec/
		Documento	LOOTUGS-Conceptos-Basicos_oficial_8M	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SI	https://www.habitatvivienda.gob.ec/
		Documento	LOOTUGS-Correspondencias-Juridicas_oficial_8M	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/ N	S/ N	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SI	https://www.habitatvivienda.gob.ec/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
		Documento	LOOTUGS-Reglamento	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SI	https://www.habitatvivienda.gob.ec/
		Documento	MA001-Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SI	https://www.habitatvivienda.gob.ec/
		Documento	NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT - CTUGS - MIDUVI	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SI	https://www.habitatvivienda.gob.ec/
		Documento	resolución_nro._003-ctugs-2019_norma_técnica_pdot	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SI	https://www.habitatvivienda.gob.ec/
		Documento	resolución_nro._005_ctugs_2020_norma_técnica_pugs	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SI	https://www.habitatvivienda.gob.ec/

Código	Temática														
Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)		Nombre del archivo	Descripción del archivo		Formato de información (.doc, xls, shp.)		Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;		Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
	Documento	SIE_SECCIONAL_23_08_RESOLUCIÓN-014-CTUGS-2023 ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	S/N	S/N	Desconocido	S/N	No aplica
	Documento	COOTAD	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	S/N	S/N	Desconocido	S/N	No aplica
	Documento	COPLAFIP	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	S/N	S/N	Desconocido	S/N	No aplica
	Documento	Constitución de la República	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	S/N	S/N	Desconocido	S/N	No aplica
	Documento	LEY ORGANICA DE LA CGE	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	S/N	S/N	Desconocido	S/N	No aplica
	Documento	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	S/N	S/N	Desconocido	S/N	No aplica

Código	Temática		Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo		Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación analoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
			Documento	Guía-planos-locales-de-seguridad-ciudadana	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Ministerio de Gobierno	S/N	No aplica
			Documento	LINEAMIENTOS CAMBIO CLIMATICO- CONGOPE PARA PDOT	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Congope	S/N	No aplica
			Documento	Lineamientos-generales-para-la-aplicación-de-la-Ley-Orgánica-Integral-para-Prevenir-y-Eradicar-la-Violencia-contra-	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Secretaría de derechos humanos	S/N	No aplica
			Documento	Lineamientos-generales-para-la-aplicación-de-la-Ley-Orgánica-Integral-para-Prevenir-y-Eradicar-la-Violencia-contra-	-	-	Pdf	-	Digital	No Aplicada	S/N	S/N	Ministerio de Agricultura y Ganadería	S/N	No aplica

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

1.2.1. REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES

La Constitución de la Republica del Ecuador (CRE)⁴ en su Art, 238 establece que Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Esta misma ley en su Art, 240 en su párrafo segundo indica que todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

El Código Orgánico de Organización Territorial, (COOTAD)⁵ desde el Art,63 hasta el Art, 70 define las competencias y facultades de los GADS las cuales detallaremos a continuación:

NATURALEZA JURÍDICA, SEDE Y FUNCIONES

ART. 63.- NATURALEZA JURÍDICA

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

ART. 64 .- FUNCIONES

- a) Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

⁴ Constitución de la Republica del Ecuador, (CRE)

⁵ Código Orgánico de Organización Territorial, (COOTAD)

- c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d)** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e)** Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h)** Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i)** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j)** Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k)** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l)** Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m)** Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, Las demás que determine la ley.

ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen⁶:

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e)** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno⁷;
- f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g)** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos⁸.

SECCIÓN SEGUNDA**DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL****ART. 66.- JUNTA PARROQUIAL RURAL**

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con

⁶ Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

⁷ Constitución de la Republica del Ecuador, (CRE)

⁸ Código Orgánico de Organización Territorial, (COOTAD)

voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

ART. 67.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

A la junta parroquial rural le corresponde:

- a)** Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b)** Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c)** Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d)** Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e)** Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f)** Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g)** Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h)** Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i)** Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j)** Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

- k)** Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l)** Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m)** Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n)** Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o)** Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p)** Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q)** Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r)** Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s)** Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t)** Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u)** Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v)** Las demás previstas en la Ley.

ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a)** Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b)** La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

SECCIÓN TERCERA

DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

ART. 69.- PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

ART. 70.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

- f)** Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g)** Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h)** Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i)** Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j)** Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k)** Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l)** Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m)** En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n)** Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o)** Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

- p)** En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q)** Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r)** La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s)** Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t)** Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u)** Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v)** Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w)** Las demás que prevea la ley.

ART. 71.- REEMPLAZO

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo

1.2.2. REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Se suministró por parte de la dirección de Planificación del Gad Cantonal de Flavio Alfaro

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.3.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

En el Art. 2 de la Resolución Nro. 0015 – CTUGS – 2023 “NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS”, tipifica “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán institucionalizar el proceso de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial”. Y en su primer numeral detalla la siguiente acción: *“Designar el personal permanente para los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial”*.

De igual manera en la actual “GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, también se indica la creación del Equipo de trabajo. Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan. En cumplimiento a esta normativa el GAD parroquial rural de San Francisco de Novillo estableció la conformación del equipo de la siguiente forma:

Tabla Nro. 10

Equipo técnico Gad Parroquial San Francisco de Novillo

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO PERMANENTE		
ITEM	CARGO	FUNCIONARIO ACTUAL
1	PRESIDENTE(A)	Lic. Laura María Salabarría Cedeño
2	VICEPRESIDENTE	Sr. Ney Stalin Ocampo Moreira
3	VOCAL	Ing. Jeniffer Adriana Burgos Barreiro
4	TÉCNICA AD HONOREM	Ing. Ines Fernanda Vera Zambrano

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

1.3.2. CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en el Art. 28, menciona la conformación de los Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: “Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- 1) El presidente de la Junta Parroquial;
- 2) Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- 3) Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- 4) Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Los mismos que tendrán las siguientes funciones, conforme lo tipificado en el art. 29 de COPLAFIP⁹:

- “1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.”.

⁹ COPLAFIP, Art 28 y 29

Gráfico Nro.3Ciclo de planificación**Fuente:** COPLAFIP, Art. 37 y 39.**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En cumplimiento a la normativa vigente y como lo indica la **GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL- PDOT**, misma dada por la Secretaria Nacional de Planificación, siendo parte de los requerimientos institucionales para el proceso de formulación y actualización del PDOT de la parroquia San Francisco de Novillo (2023-2027).

Se expidió la Resolución Administrativa en donde se designa como parte del Consejo de Planificación Local a los siguientes delegados:

Tabla Nro. 11Miembros del Consejo de Planificación local

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL		
ITEM	CARGO	FUNCIONARIO ACTUAL
1	PRESIDENTE(A)	Lic. Laura María Salabarría Cedeño
2	VOCAL	Mgtr, Ing. Omar Octavio Zambrano Chica
3	TECNICA AD HONOREM	Ing. Inés Fernanda Vera Cedeño
4	CIUDADANO(A)	Sr. Eloy Burgos
5	CIUDADANO(A)	Srta. Fiorela Intriago
6	CIUDADANO(A)	Sra. Paola Zambrano

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

1.3.3. MAPEO DE ACTORES

La identificación de actores en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial es fundamental para comprender quiénes son las partes interesadas y su capacidad de influencia en el proceso. Estos actores pueden incluir una variedad de entidades, como gobiernos locales, comunidades, empresas, ONG y otros grupos. Mediante este mapeo, es posible detectar relaciones, conflictos de interés y oportunidades de colaboración que beneficien al desarrollo de los territorios.

En el ámbito del ordenamiento territorial, los actores clave a considerar incluyen:

- Gobierno Local: Encargado de la planificación y regulación del desarrollo dentro de su jurisdicción.
- Comunidades Locales: Residentes y grupos comunitarios que pueden verse afectados por el desarrollo y que tienen un interés en el ordenamiento territorial.
- Empresas: Incluyendo aquellas involucradas en la construcción, desarrollo inmobiliario u otras actividades económicas.
- ONG y Grupos de Interés: Organizaciones que abogan por cuestiones ambientales, sociales o económicas y que pueden tener un interés en el desarrollo sostenible.
- Instituciones Educativas y de Investigación: Pueden contribuir con conocimientos técnicos y científicos.
- Sector Agropecuario: Importante en áreas rurales, donde la planificación territorial también afecta la agricultura y la ganadería.
- Agencias Gubernamentales: A nivel regional o nacional, que pueden tener influencia o regulación sobre el desarrollo local.

El mapeo de actores implica no solo identificar a las partes interesadas, sino también comprender sus intereses, niveles de poder y las relaciones entre ellos. Este enfoque facilita la creación de planes que reflejen las necesidades y preocupaciones de todos los involucrados, promoviendo así un desarrollo más equitativo y sostenible.

Para la identificación de los actores claves utilizaremos la siguiente matriz:

Tabla Nro. 12Mapeo de actores

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno	Teniente Político	ALTA
	Policía Nacional	Seguridad policial parroquial	ALTA
	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Administración del dispensario médico de salud	MEDIA
	Ministerio de educación	Educación	MEDIA
Gads	Gad Provincial de Manabí	Toma de decisiones sobre el territorio y actividades productivas	MEDIA
	Gad Cantonal del Municipio de Flavio Alfaro	Coordinación interinstitucional / Servicio de agua potable	ALTA
	Gad Parroquial de Chibunga	Coordinación interinstitucional	ALTA
	Gad Parroquial de Convento	Coordinación interinstitucional	BAJA
Sociedad Civil	Asociación de ganaderos Novillo	Desarrollo agropecuario y ganadero	ALTA

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

1.3.4. ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo propuesto para la formulación del PDOT 2023 – 2027 será el siguiente:

Tabla Nro. 13Plan de trabajo PDOT 2023-2027

No.	PRODUCTO	CRONOGRAMA (EN MESES)			
		1	2	3	4
1	Documento que incluye un detalle de los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase los instrumentos de planificación, ejecución y evaluación detallados en la Guía Metodológica y su correspondiente interpretación como insumo para el diagnóstico.	X			
2	- Documento que contiene el diagnóstico estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Novillo - Informe de socialización del diagnóstico estratégico del PDOT para el periodo 2024-2027		X		
3	- Documento que contiene la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2024-2027. - Informe de socialización de la propuesta del PDOT para el periodo 2024-2027			X	

4	- Documento que contiene el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Informe de socialización del modelo de gestión del PDOT para el periodo 2024-2027.				X
5	Documento final con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado, de conformidad al marco normativo nacional vigente y la guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027,				

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2

DIAGNÓSTICO

2. FASE DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

San Francisco de Novillo una parroquia del Cantón Flavio Alfaro, conocida más comúnmente como Novillo por su gran producción de ganado. Fundada el 7 de agosto de 1992, cuenta con una superficie de 260,88 km² y se compone de 21 comunidades y de 24 recintos.

De acuerdo al VIII Censo de Población y VII de Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el 2022, San Francisco de Novillo cuenta con una población de 2707 habitantes y con una densidad poblacional relativamente baja, 10 hab./km².

Según la división política administrativa del Ecuador, San Francisco De Novillo está asignada con el código 130551 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), y pertenece al distrito de planificación Dirección Distrital 13D07 Chone - Flavio Alfaro, Coordinación Zonal N°4 (Manabí, Santo Domingo De Los Tsáchilas) de acuerdo al Ministerio de Educación.

San Francisco de Novillo limita:

- Al norte con la parroquia Chibunga del Cantón Chone.
- Al sur con cabecera cantonal Flavio Alfaro.
- Al este con la parroquia rural Chibunga perteneciente al cantón Chone y con la cabecera cantonal Flavio Alfaro.
- Al oeste con la parroquia rural Convento del Cantón Chone.

Cabe destacar que San Francisco de Novillo es una parroquia rural de gran importancia en el sector económico de la provincia de Manabí, pues es un gran productor de ganado, y por ende aporta al sector de alimentos en la producción de leche y carne. Esta joven parroquia también se destaca por su gastronomía, en la que mantienen costumbres de antaño en su elaboración.

Mapa Nro.1

Límites de la parroquia San Francisco de Novillo



Fuente: Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2. ANALISIS POR SISTEMAS

2.2.1 FÍSICO AMBIENTAL

2.2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

RECURSOS PÉTREOS

El material pétreo es aquél proveniente de la roca se encuentran en forma de bloques, losetas o fragmentos de distintos tamaños (canteras y gravas). Se derivan de la roca o poseen una calidad similar a la de ésta, siendo usados en el sector de la construcción.

En San Francisco de Novillo no se cuenta investigación o información de recursos naturales no renovables, aunque de manera visual se ha logrado detectar material pétreo el mismo que se utiliza para la construcción de diferentes temas de infraestructura, principalmente del material para ser utilizado en las estructuras de las vías, como los materiales de mejoramiento.

Fotografía Nro.1

Depósito de material pétreo



Fuente: foto tomada en sitio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

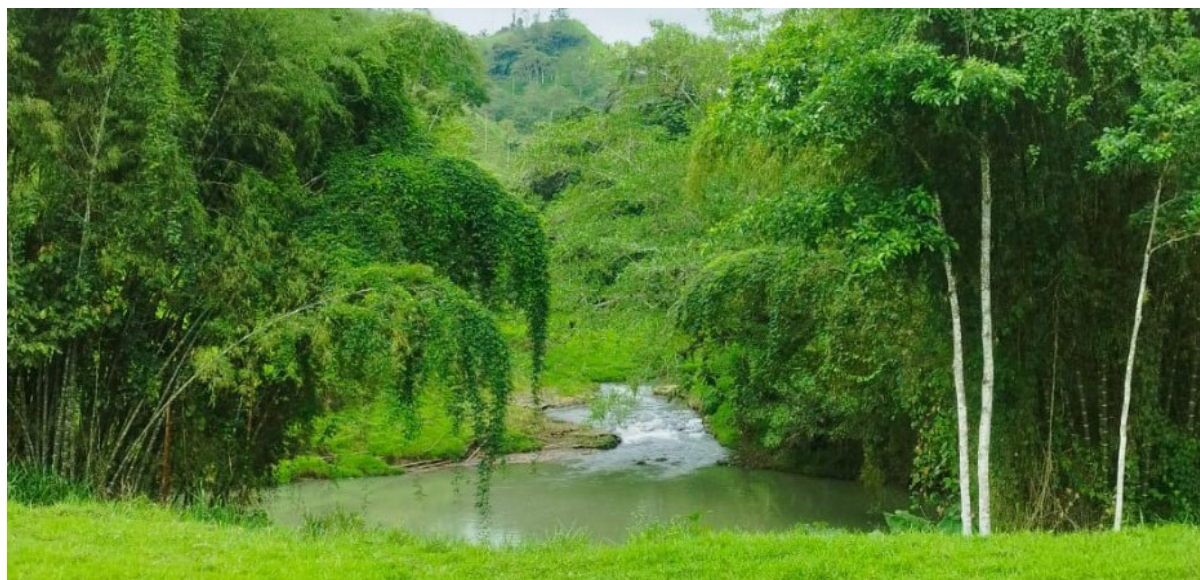
PATRIMONIO HÍDRICO

Los recursos hídricos son definidos por la UNESCO, como Recursos disponibles o potencialmente disponibles, en cantidad y calidad suficientes, en un lugar y en un período de tiempo apropiados para satisfacer una demanda identificable. Los recursos hídricos se constituyen en uno de los recursos naturales renovables más importantes para la raza humana, es el factor de riesgo que mayores efectos puede tener en los medios de vida en las comunidades rurales pobres.

La parroquia San Francisco de Novillo posee este recurso de forma perenne sólo con variaciones del caudal de acuerdo a las estaciones, entre los ríos más importantes **están:** Río Baca de Monte, Río Novillo, Río Tigre, Río Quinindé; y además cuenta esteros como lo son: Estero la Balsa, Novillo, Dominical, Hoja Blanca, las Hierbas, Las Marías, Lázaro, entre otro.

Fotografía Nro.2

Recurso hídrico



Fuente: foto tomada en sitio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Aguas Superficiales: Las aguas superficiales son las aguas que circulan sobre la superficie del suelo. El agua superficial se produce por la escorrentía generada a partir de las precipitaciones o por el afloramiento de aguas subterráneas. Una vez producida, el agua

superficial sigue el camino que le ofrece menor resistencia pudiéndose presentar en forma correntosa, como en el caso de ríos y arroyos, o quietas si se trata de lagos o embalses.

En la parroquia San Francisco de Novillo la abundancia de las aguas superficiales varía de acuerdo a la estación el año, como se muestra en la tabla:

Tabla Nro. 14

Aguas superficiales de San Francisco de Novillo

PARROQUIA	DISPONIBILIDAD	KM2
San Francisco de Novillo	Estacionalmente abundante	248,9017
San Francisco de Novillo	Perennemente abundante	10,8466

Fuente: CARTOGRAFÍA Z4 – 2018

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Aguas Subterráneas: El agua subterránea se puede encontrar en casi todos los lugares. El nivel freático puede ser profundo o superficial, dependiendo de varios factores, como las características físicas de la región, las condiciones meteorológicas y las tasas de explotación y recarga. Lluvias intensas pueden incrementar la recarga y causar una elevación del nivel freático. Así mismo, durante una temporada seca extensa el nivel freático puede descender.

En San Francisco de Novillo al ser una parroquia con abundante lluvia en la época de invierno los niveles de agua subterránea son elevados como se muestra en la tabla.

Tabla Nro. 15

Aguas subterráneas de San Francisco de Novillo

PARROQUIA	DISPONIBILIDAD	KM2
San Francisco de Novillo	Generalmente abundante	14,9081
San Francisco de Novillo	Localmente abundante	244,8402

Fuente: CARTOGRAFÍA Z4 – 2018

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Déficit hídrico: A nivel cantonal se cuenta con un gran potencial hídrico y la Parroquia San Francisco de Novillo no es la excepción, con el recurso hídrico disponible se debería cubrir todas las demandas del cantón, sin embargo, la falta de gestión y planificación de este recurso, han imposibilitado poder superar el déficit del abastecimiento de agua para el consumo humano y riego.

A continuación, se muestra información brindada por la ex Senagua, donde se analiza el exceso y el déficit anual de agua en la parroquia San Francisco de Novillo, durante el año

2018. Como se observa en la tabla existe un exceso de agua en la parroquia, pero no es utilizada eficientemente para el consumo humano y riego, por falta de una infraestructura que permita la correcta potabilización del agua, pues actualmente solo se cuenta con almacenamiento y clorado del agua, misma que no llega a todas las comunidades.

Tabla Nro. 16

Exceso y/o déficit de agua

PARROQUIA	KM2	EXCESO ANUAL	DÉFICIT ANUAL
Flavio Alfaro	986,41	995,71	-111,12
San Francisco de Novillo	259,75	838,83	-124,84
Zapallo	100,39	641,55	-141,26

Fuente: MAATE-GEOPORTAL

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

PATRIMONIO FORESTAL Y NATURAL

San Francisco de Novillo no cuenta con patrimonio forestal ni natural, pero si cuentan con extensas áreas de vegetación, en el que destaca el bosque húmedo medianamente alterado y el bosque húmedo muy alterado donde habitan diversas especies vegetales, de dominio público o privado que se encuentran en terrenos irregulares. Debido a las condiciones climáticas son terrenos idóneos para la agricultura y la ganadería y mayormente utilizados para la ganadería donde los pastos más cultivados son: Saboya, Estrella, Elefante, y en pequeñas cantidades Marandú.

De acuerdo al CISPDR – SENAGUA, en San Francisco de Novillo el porcentaje de conservación del suelo es del 63.36%, es decir que se conservan 164.58 Km². Pero entre los años 2001-2018 ha sido la parroquia de Flavio Alfaro con mayor porcentaje de pérdida de cubierta vegetal llegando al 8,37%.

La cobertura vegetal natural está compuesta mayormente de bosque húmedo llegando hasta el (90,77 %), seguida del matorral húmedo con el (8,01%), vegetación herbácea húmeda (1,18%) y vegetación herbácea de humedal (0,04 %).

Fotografía Nro.3Vegetación**Fuente:** foto tomada en sitio**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027**Tabla Nro. 17**Uso y cobertura del suelo

COBERTURA DEL SUELO	SUPERFICIE (HA)	%
Pasto cultivado	14544,78	55,66
Pasto cultivado con presencia de árboles	3418,7	13,08
Bosque húmedo poco alterado	2250,52	8,50
Cacao	2193,46	8,39
Bosque húmedo medianamente alterado	1193,94	4,57
Bosque húmedo muy alterado	808,95	3,10
Guadua o bambú	789,9	3,02
Matorral húmedo muy alterado	353,72	1,35
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	193,41	0,74
Plátano	116,09	0,44
Matorral húmedo medianamente alterado	110,99	0,42
Teca	66,81	0,26
Río doble	62,46	0,24
Mandarina	21,35	0,08
Balsa	16,48	0,06
Centro poblado	5,54	0,02
Vegetación herbácea de humedal muy alterada	2,42	0,01
otros	12,97	0,06
TOTAL	26132,5	100,00

Fuente: MAG-IEE SENPLADES 2019**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa Nro.2
Cobertura del suelo



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018)
MAATE (2018)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

SUELOS

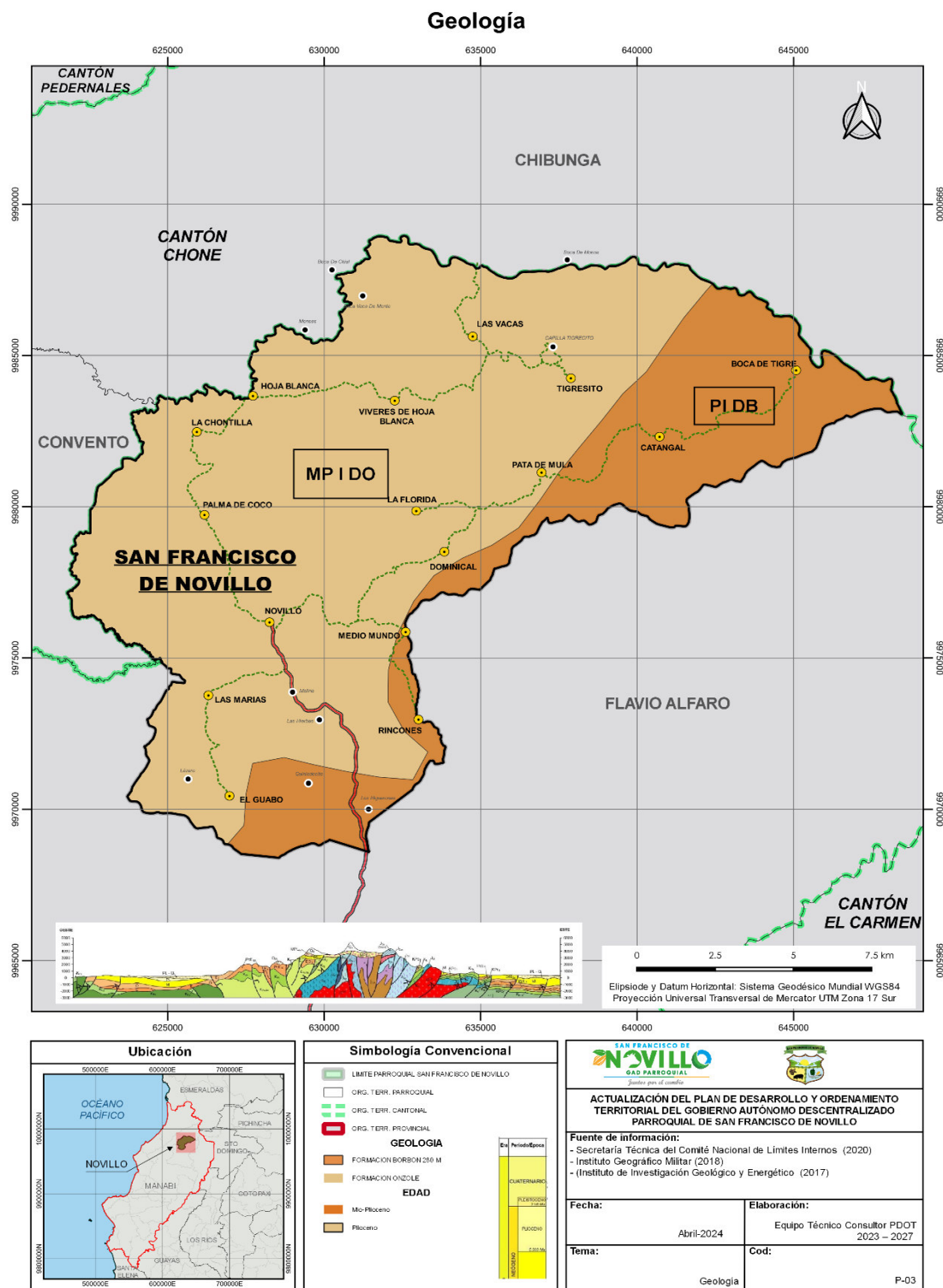
GEOLOGÍA

San Francisco de Novillo se encuentra ubicado sobre dos formaciones geológicas muy importantes, las mismas que determinan el uso del suelo. La Formación Onzole que ocupa una mínima parte del territorio, y la formación Borbón que es la más presente en la Geología de la parroquia.

La formación Onzole (MPI_{DO}): De acuerdo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la formación Onzole se divide en Inferior y Superior, la Onzole inferior está constituida por lodotitas bien estratificadas, con niveles de arenisca de poco espesor, lutitas plateadas con abundantes intercalaciones de cenizas volcánicas, arcilla tobáceas, con capas de arenisca delgada, la roca fresca es de color verde oscuro-gris, mientras en la roca meteorizada o alterada es marrón amarillenta y la Onzole Superior está compuesta de arcillas y siltitas grises oscuras a verdosas.

Formación Borbón (PI_{DB}): Caracterizada por la presencia de Areniscas tobáceas grano medio a grueso de color gris verdoso a gris azulado, en bancos macizos con abundantes megas fósiles. Son frecuentes las intercalaciones de lodo endurecido y toba volcánicas, lentes de conglomerados y generalmente un conglomerado basal que descansa discordantemente sobre la formación Onzole.

Mapa Nro.3
Geología



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), Instituto de Investigación Geológico y Energético (2017)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

RELIEVE

El relieve en San Francisco de Novillo está configurado por una serie de colinas que caracterizan la superficie del territorio. Estas elevaciones del terreno están acompañadas por vertientes y pendientes pronunciadas, lo que influye significativamente en la distribución y el uso del suelo. Debido a la topografía accidentada, el aprovechamiento de estas tierras se ve condicionado por las características del relieve, lo que puede generar conflictos entre la aptitud natural del suelo y su utilización práctica.

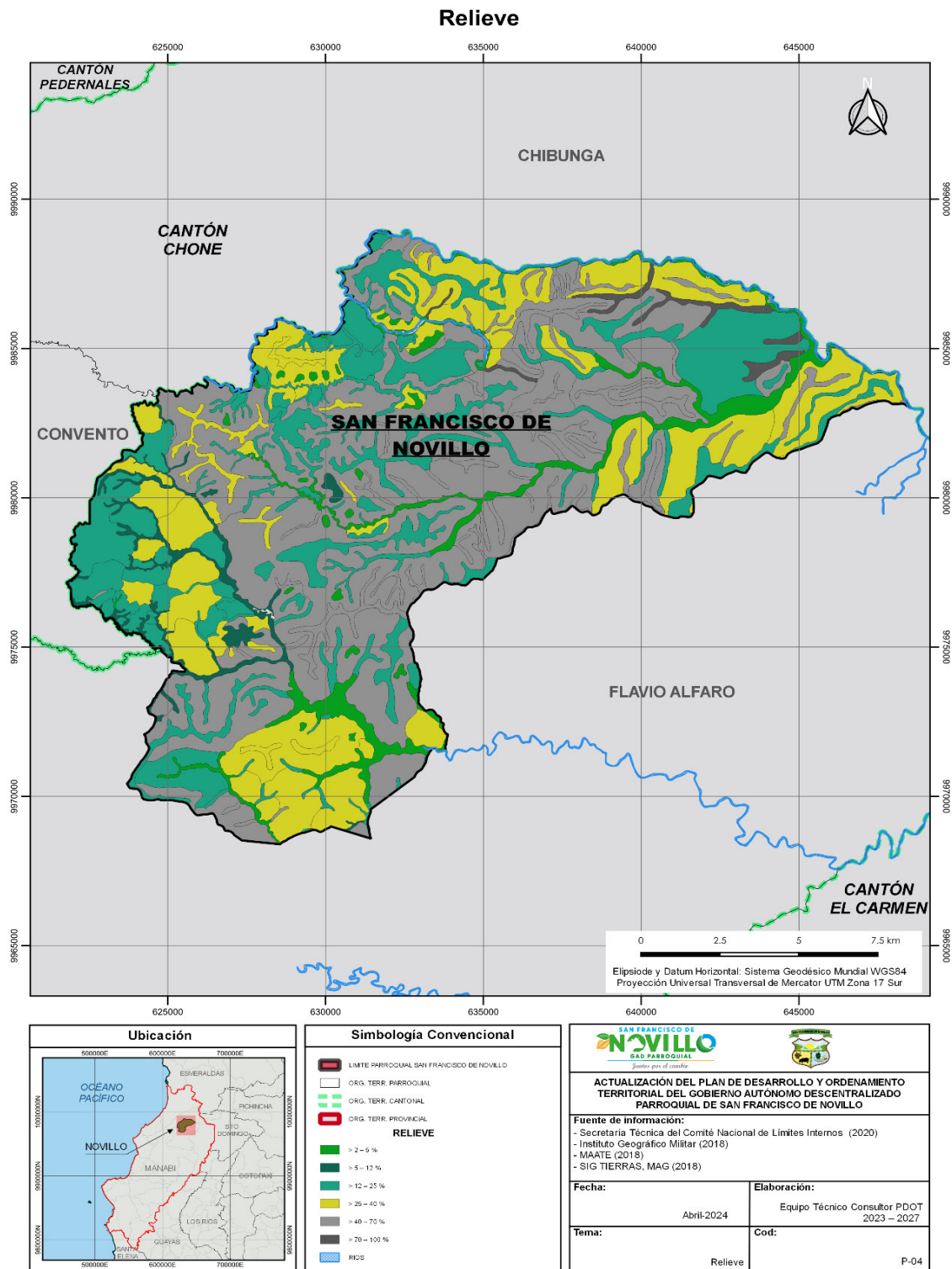
Por ejemplo, las áreas más inclinadas pueden ser menos adecuadas para la agricultura intensiva debido a la erosión y al difícil acceso, pero podrían ser ideales para actividades como la ganadería extensiva o el turismo rural. Por otro lado, las zonas menos inclinadas podrían ser más propicias para el cultivo, siempre y cuando se implementen prácticas adecuadas para conservar el suelo y evitar la degradación. La gestión del territorio en San Francisco de Novillo, por tanto, requiere un enfoque cuidadoso que tenga en cuenta la relación entre el relieve y el uso del suelo, promoviendo un uso sostenible que minimice los impactos negativos y optimice los beneficios para la comunidad local.

De acuerdo a las características de Relieve de San Francisco de Novillo se puede identificar el mesorelieve como la escala espacial local, pues esta incluye las unidades geomorfológicas de colinas y vertientes que son las características de la parroquia

Vertiente: Las vertientes son declives por donde corre el agua, suelen tratarse de una superficie topográfica inclinada, que se encuentra entre puntos altos como cimas y bajos, en la parroquia de acuerdo al MAE 2017 el 41,69% corresponden a vertientes representando las 10.895,27 hectáreas.

Colinas: Las colinas son elevaciones naturales del terreno que se destacan en el paisaje por su altitud moderada. Generalmente, las colinas presentan formas redondeadas y pendientes suaves, aunque pueden variar en tamaño y forma. Las colinas juegan un papel importante en la ecología y el clima local, además de influir en el uso del suelo y en las actividades humanas de la parroquia, de acuerdo a la elevación obtenida misma que va desde los 185 m a los 430 m de elevación, se puede decir que San Francisco de Novillo cuenta con colinas bajas y colinas altas, de acuerdo al MAE 2017 las colinas representan el 58,31% de la parroquia representando 15.237,23 hectáreas.

Mapa Nro.4
Relieve



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), MAATE (2018), SIG TIERRAS, MAG (2018)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

PENDIENTES

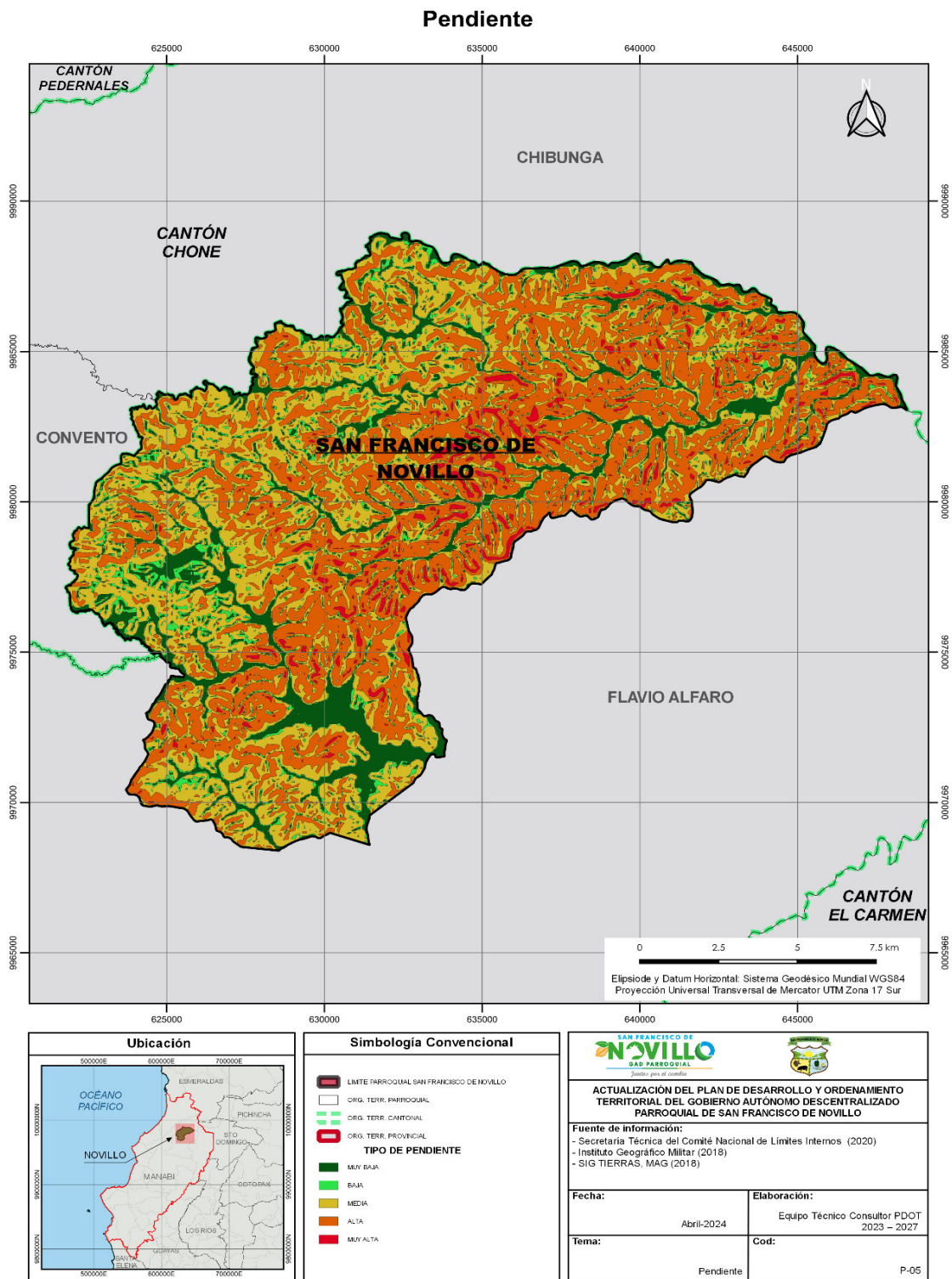
La pendiente del terreno es una de las principales características para determinar la adaptación de los suelos a usos específicos. Como se observa en la tabla en la parroquia predominan las pendientes fuertes de 40-70%, llegando a representar 12.409,55 hectáreas, seguida de las pendientes media a fuerte de 25-40%, conllevando un área de 6.532,75 hectáreas.

Tabla Nro. 18Pendientes

PENDIENTE	PENDIENTE %	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Muy suave	2-5 %	1562,87	5,98 %
Suave	5-12 %	1717,75	6,57 %
Media	12-25 %	3551,86	13,59 %
Media a fuerte	25-40 %	6532,75	25,00 %
Fuerte	40-70 %	12409,55	47,49 %
Muy fuerte	70-100 %	289,70	1,11 %
No aplicable	No aplicable	68,02	0,26 %

Fuente: MAG-IEE SENPLADES 2019**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa Nro.5
Pendientes



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), SIG TIERRAS, MAG (2018)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

TIPOS DEL SUELO

San Francisco de Novillo cuenta con una variedad de suelo debido a la variedad en la cantidad de componentes que tiene, como lo son la arena, roca, arcilla y limo, por lo que cuentan con los siguientes tipos de suelo:

Suelos Franco arcillosos: Este tipo de suelo es el más abundante en la parroquia al estar presente en el 66,48 % del territorio, se caracteriza por tener una combinación equilibrada de arena, limo y arcilla, pero con una mayor proporción de arcilla. Este tipo de suelo tiene un drenaje moderado esto les permite mantener una humedad adecuada para muchas plantas, además la presencia de arcilla y limo ayuda a retener nutrientes y materia orgánica por lo que son bastante fértiles. Tienen una buena capacidad de retención de agua gracias a su contenido de arcilla, lo que es beneficioso durante periodos de sequía. Sin embargo, no se compactan tan fácilmente como los suelos arcillosos puros y tienen una resistencia moderada a la compactación, aunque la arcilla puede contribuir a la compactación, la presencia de limo y arena ayuda a mantener una estructura más suelta.

Suelos arcillosos:

En la parroquia están presentes en el 21,05% del territorio, este suelo tiene una alta proporción de partículas finas de arcilla, generalmente más del 40%. Tienen un drenaje lento pues las partículas de arcilla se compactan muy juntas, lo que reduce el espacio poroso y dificulta el movimiento del agua lo que conlleva a problemas de encharcamiento y mal drenaje por lo que son muy buenos para retener agua. Esta alta capacidad de retención de agua puede ser beneficiosa en climas secos, pero también puede causar problemas en áreas con mucha lluvia, como es el caso de San Francisco de Novillo que en época de invierno el exceso de agua puede llevar a la saturación y a la falta de oxígeno para las raíces de las plantas.

La alta plasticidad y cohesión de las partículas de arcilla hacen que los suelos arcillosos sean duros y pegajosos cuando están mojados, y muy duros y difíciles de romper cuando están secos, por lo que son difíciles de trabajar, la estructura del suelo arcilloso puede ser mejorada mediante la adición de materia orgánica misma que ayuda a formar agregados estables, mejorando la aireación y el drenaje, y reducir la compactación.

Suelo Franco: Los suelos franco tienen una composición equilibrada de arena, limo y arcilla. Este equilibrio les da características intermedias entre suelos arenosos, limosos y arcillosos, lo que los hace muy versátiles y favorables para una amplia variedad de usos agrícolas y hortícolas. La textura de los suelos franco es considerada ideal porque combina las propiedades beneficiosas de los diferentes tipos de partículas del suelo. Son generalmente

fértiles, ya que tienen la capacidad de retener nutrientes gracias a su contenido equilibrado de limo y arcilla, y también permiten una buena aireación y penetración de las raíces, en la parroquia sólo el 5,14 % del territorio es de este tipo de suelo.

Suelos arcillo limosos: Tienen una textura suave y untuosa cuando están húmedos, debido a la alta proporción de limo (40-70%) y una considerable cantidad de arcilla (20-40%). La presencia de limo hace que el suelo sea menos pegajoso que los suelos arcillosos puros, pero aún más cohesivo que los suelos limosos. Son susceptibles a la erosión, especialmente si están desnudos de vegetación. Las partículas de limo y arcilla pueden ser arrastradas fácilmente por el viento y el agua, por lo que es importante mantener una buena cobertura vegetal para prevenir la erosión.

Suelos limosos: Los suelos limosos son ideales para la agricultura debido a su alta fertilidad y buena capacidad de retención de agua y aireación. Sin embargo, su susceptibilidad a la erosión y la necesidad de un manejo adecuado para mantener su estructura son aspectos importantes a tener en cuenta. Los suelos limosos están compuestos principalmente de partículas de limo, que son más finas que la arena, pero más gruesas que la arcilla, generalmente, los suelos limosos contienen más del 80% de limo y menores proporciones de arena y arcilla. Las partículas finas de limo pueden ser fácilmente arrastradas por el viento y el agua, especialmente en pendientes y áreas sin cobertura vegetal. Los suelos limosos retienen agua mejor que los suelos arenosos, pero no tanto como los suelos arcillosos, por lo que pueden mantener suficiente humedad para las plantas sin volverse tan fácilmente saturados como los suelos arcillosos.

Tabla Nro. 19

Porcentaje de tipo del suelo

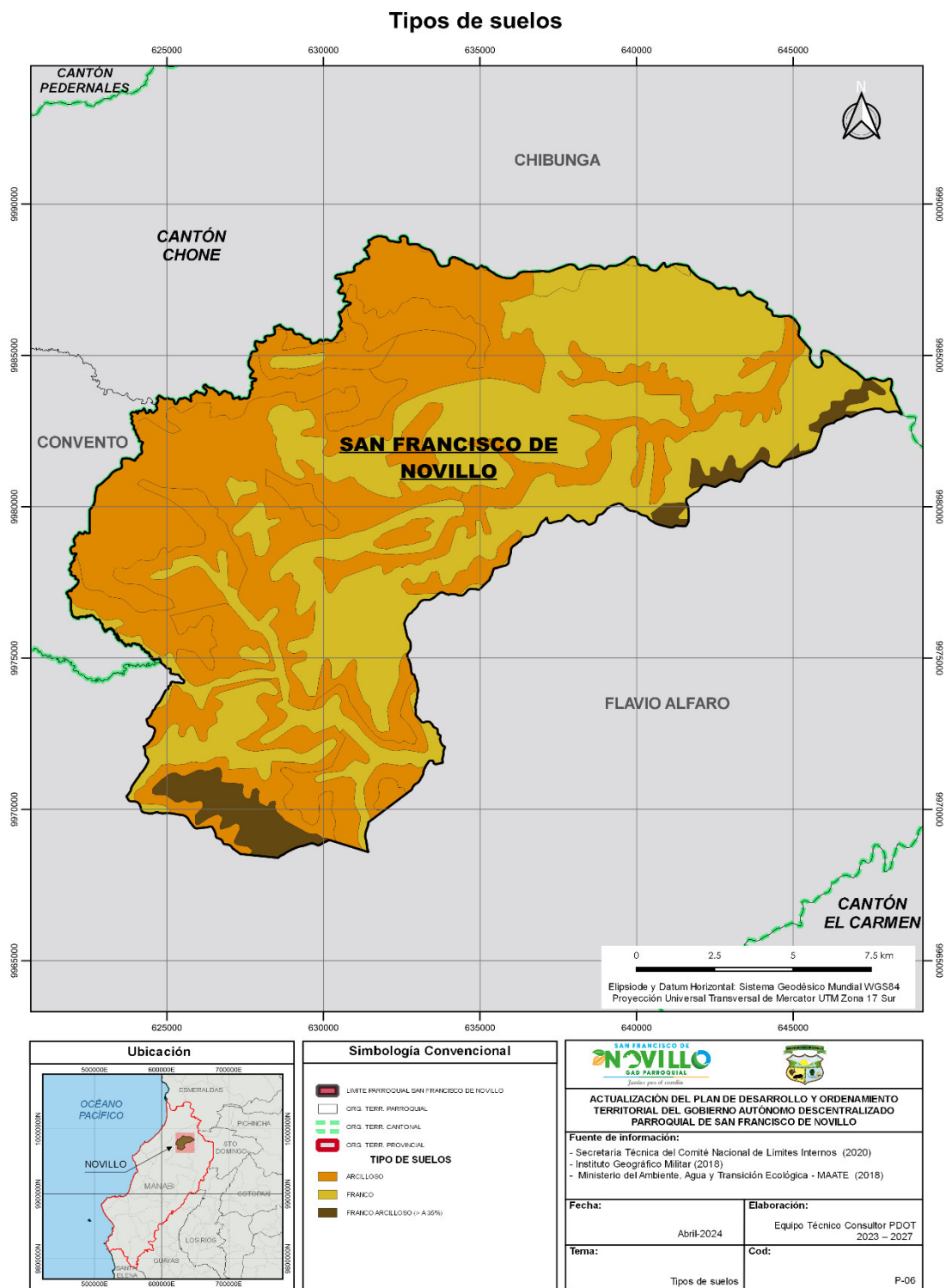
TIPO DE SUELO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
FRANCO ARCILLOSO	17.373,63	66,48 %
ARCILLOSO	5.500,66	21,05%
FRANCO	1.343,07	5,14 %
ARCILLO LIMOSO	792,36	3,03 %
NO APLICABLE	710,64	2,72 %
LIMOSO	286,58	1,10 %
FRANCO LIMOSO	125,56	0,48 %

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa Nro.6

Tipos de suelo



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE (2018)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

USOS DEL SUELO

Según el IEE 2018, el uso del suelo de la parroquia San Francisco de Novillo se encuentra distribuido entre:

Pecuario: se destaca por su predominante actividad agropecuaria, siendo el uso pecuario el de mayor influencia, abarcando el 50,36 % del territorio, constituido principalmente por pastizales dedicados a la ganadería de doble propósito

Conservación y Protección: Este uso abarca aproximadamente el 23% de superficie territorial en el que se destacan el bosque húmedo medianamente alterado y el bosque húmedo muy alterado. La vegetación herbácea húmeda se encuentra categorizada dentro de este uso por ser vegetación de origen natural, no cultivada ni manejada.

Agrícola: El área agrícola llega a representar el 11,36% del uso del suelo, siendo el cultivo de cacao el más predominante; y, en menor superficie: mandarina, plátano y maíz.

Agropecuario mixto: Este doble propósito cubre una importante extensión del 11,06 % del territorio y dentro de él se identifican los pastos cultivados con presencia de árboles, los misceláneos de frutales y asociación de cacao – mandarina.

Protección o Producción: Está constituido por explotaciones medianas y grandes, de teca y balsa destinadas a la producción. La caña guadua forma parte de este uso con fines de protección. La superficie correspondiente a este uso es del 3,03 %.

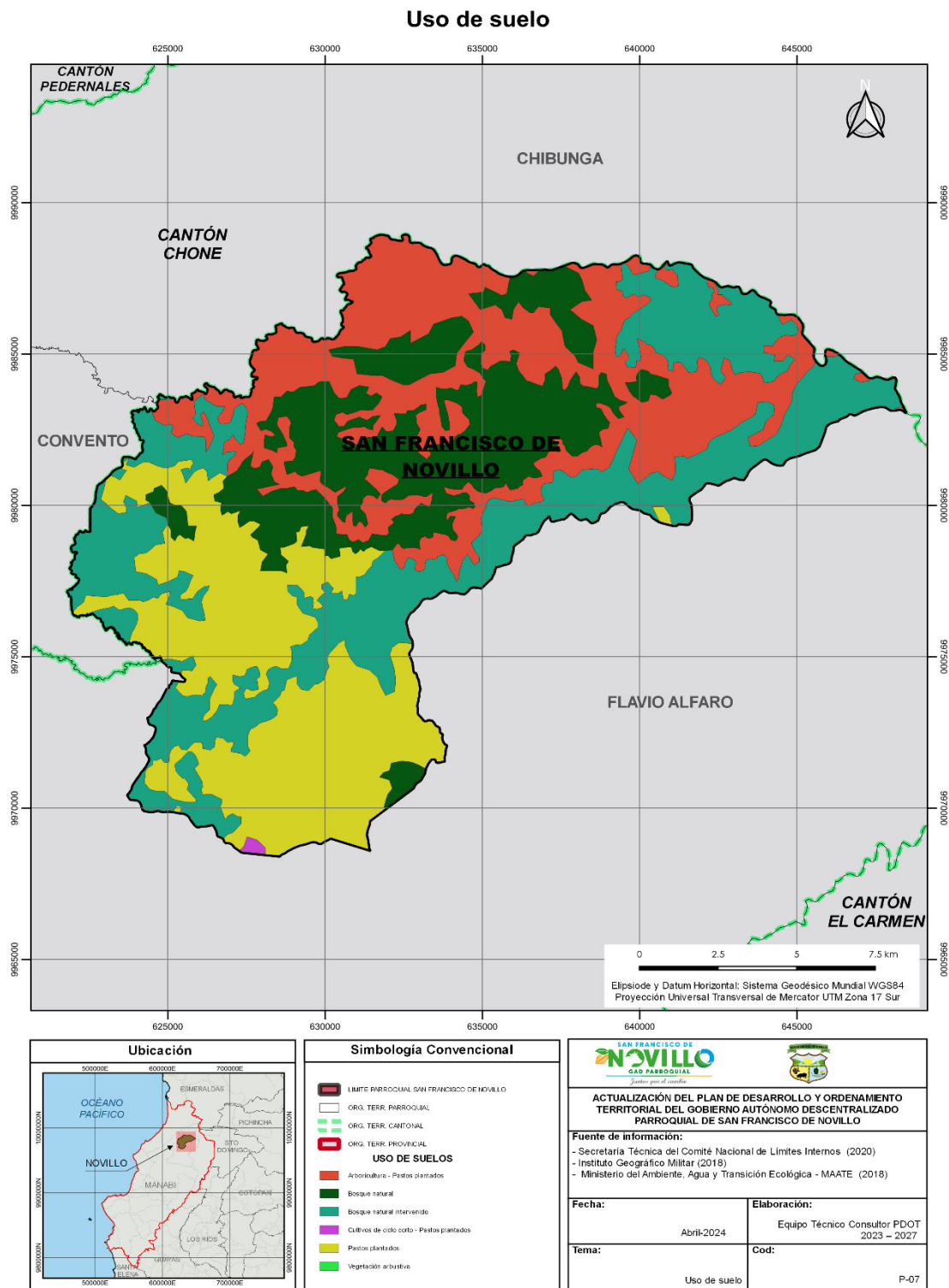
Agua: Conformada por ríos, albarradas o reservorios cubriendo una superficie de 0,28 %.

El área restante corresponde al uso antrópico (área urbana y centros poblados) y tierras improductivas representadas por los bancos de arena.

Áreas pobladas: Zonas de los asentamientos humanos, donde se han desarrollados ciudades, poblados y comunidades.

Mapa Nro.7

Uso de suelo



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE (2018)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2.1.3 ECOSISTEMAS

CONTINENTALES

De acuerdo a Martillo, C (2011) En Ecuador, las máximas profundidades a las que se encuentra la plataforma continental varían entre 100 y 300 metros bajo el nivel del mar; mientras que la topografía del talud presenta diferentes subdivisiones: superior, medio y bajo; no obstante, en algunos sectores, las subdivisiones pueden ser menores o mayores (Figura 6-8). Por otra parte, el fondo abisal alcanza máximas profundidades entre 3.000 y 3.500 metros, bajo el nivel medio del mar; alcanzando valores máximos de 4.500 metros en la fosa oceánica continua al Golfo de Guayaquil.

En el territorio continental la plataforma continental tendría una extensión de 237.038 Km², incrementando su extensión en 199.038 Km², abarcando la plataforma geológica del territorio continental, la Fosa Ecuador, el sector Oriental de la Cordillera de Carnegie y parte de las cuencas de Panamá y Perú.

Información brindada por el Ministerio de Turismo indica que Ecuador es el hogar de aproximadamente 1.600 especies de aves que habitan el territorio continental, además de otras 38 especies más que son endémicas de las islas Galápagos. Ecuador es el hogar de un total de 350 especies de reptiles y 400 especies de anfibios. Solo en serpientes existen 210 especies, cuyos tamaños varían desde las extremadamente pequeñas, de 16 cm, hasta la gigantesca anaconda que puede llegar a medir hasta 6 metros de largo. Se estima que en las aguas de la región de la cuenca del Amazonas existen más de 800 especies de peces, entre las cuales podemos encontrar anguilas eléctricas y pirañas.

Se estima que, en las áreas con mayor biodiversidad de la jungla ecuatoriana, media hectárea puede contener hasta 70.000 especies de insectos. Solo la cantidad de especies de mariposas se calcula que estén alrededor de las 6.000. Tómese en consideración que el número total de estas especies de mariposas en el mundo es de alrededor de los 20.000.

Aquí habitan aproximadamente unas 324 especies de mamíferos, entre las cuales se incluyen jaguares, pumas, ocelotes, cerdos salvajes, tapires, osos de anteojos, pecaríes, venados, delfines de agua dulce, manatíes, armadillos y 16 especies de monos del Nuevo Mundo. Cerca del 40% del total de mamíferos en Ecuador son murciélagos.

MARÍTIMOS

San Francisco de Novillo no cuenta con ecosistemas marítimos debido a su ubicación geográfica, siendo la playa más cercana Pedernales.

FRÁGILES NO PROTEGIDOS

De acuerdo al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica El Ecuador posee un gran número de fauna silvestre. Sin embargo, muchas especies se encuentran en peligro e incluso al borde de la extinción por diferentes razones. Entre las causas directas están la destrucción y fragmentación de hábitats naturales, la sobreexplotación, el tráfico ilegal de especies y la introducción de especies exóticas.

En total 1252 especies de vertebrados se encuentra dentro de alguna categoría de amenaza, de los cuales 217 especies son mamíferos, 238 especies son aves, 276 especies son reptiles y 521 especies son anfibios.

Tabla Nro. 20

Especies fauna de Novillo que se encuentran en la lista roja

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESPECIE	CATEGORÍA	FOTOGRAFÍA
Anadoras gypus	Bagre	Pez	Preocupación Menor (LC)	
Sabaleta	Phenacobrycon henni	Pez	Preocupación Menor (LC)	
Parabuteo unicinctus	Gavilán de Harris	Ave	Preocupación Menor (LC)	
Leucophaeus modestus	Gaviota Gris	Ave	Preocupación Menor (LC)	
Phalacrocorax brasilianus	Cormorán Neotropical (Pato Cuervo)	Ave	Preocupación Menor (LC)	
Panthera onca	Jaguar	Mamífero	En Peligro EN C1	
Alouatta palliata	Mono aullador	Mamífero	En Peligro Crítico	

Cuniculus paca	Guanta	Mamífero	Casi Amenazada NT	
Dasypodidae	Armadillo o de nueve bandas	Mamífero	Preocupación Menor (LC)	
Dasyprocta punctata	Guatuzo	Mamífero	Preocupación Menor LC	

Fuente: Listas rojas de especies de vida silvestre del ecuador de la dirección nacional de biodiversidad
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

FAUNA

Se refiere al conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica determinada, en un ecosistema específico o durante un período geológico concreto. Este término engloba todos los animales, ya sean salvajes o domesticados, terrestres, acuáticos o aéreos, que conviven y se relacionan dentro de su medio ambiente natural. La fauna es una parte integral de la biodiversidad y desempeña roles esenciales en los ecosistemas, incluyendo la polinización, el control de plagas, la dispersión de semillas y la regulación de las cadenas alimentarias.

En San Francisco de Novillo debido a que es una zona rural cuenta con una fauna bastante variada en la que se encuentran mayormente aves, mamíferos y anfibios como se muestra en la tabla.

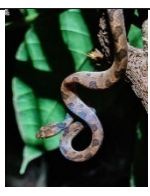
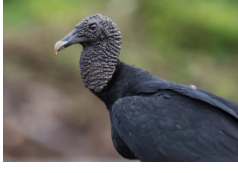
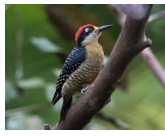
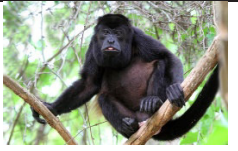
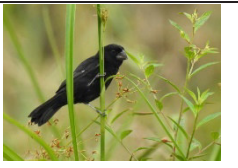
Tabla Nro. 21
Especies

ESPECIE	NÚMERO DE ESPECIES
Aves	311
Mamíferos	104
Anfibios	17

Fuente: Nasa
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Los animales que se encuentran en San Francisco de Novillo son los siguientes:

Tabla Nro. 22**Fauna**

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FOTOGRAFÍA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FOTOGRAFÍA
AVE	garza ganadera	<i>Bubulcus ibis</i>		REPTIL	Culebra equis	<i>Bothrops asper</i>	
AVE	Buitre	<i>Cathartes aura</i>		REPTIL	Falsa Mapaná	<i>Leptodeira ornata</i>	
AVE	Pajarito real	<i>Tyrannus melancholicus</i>		AVE	Luisito común	<i>Myiozetetes similis</i>	
AVE	Buitre negro	<i>Coragyps atratus</i>		INSECTO	Langosta	<i>Tropidacris cristata</i>	
INSECTO	Mariposa monarca	<i>Danaus plexippus</i>		INSECTO	Hormiga bala	<i>Paraponera clavata</i>	
REPTIL	Iguana verde	<i>Iguana iguana</i>		AVE	Carpintero	<i>Melanerpes pucherani</i>	
Mamífero	Mono	<i>Alouatta palliata</i>		INSECTO	Escarabajo	<i>Coelosis biloba</i>	
AVE	Negro fino	<i>Sporophila funerea</i>		MAMÍFERO	Zarygueña	<i>Caluromys derbianus</i>	

Fuente: <https://ecuador.inaturalist.org/places/29888#taxon=1>

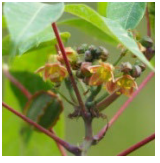
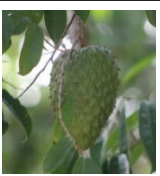
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

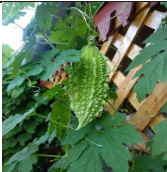
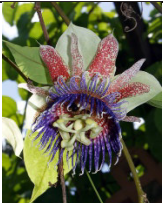
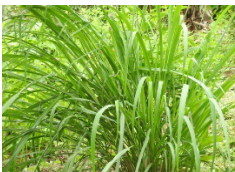
FLORA

Es el conjunto de especies vegetales que habitan en una región geográfica determinada, en un ecosistema específico o durante un período geológico concreto. Este término abarca todas las plantas, desde árboles y arbustos hasta hierbas, musgos y algas, que conviven y se desarrollan en un entorno natural. La flora es una parte fundamental de la biodiversidad y juega roles cruciales en los ecosistemas, tales como la producción de oxígeno, la regulación del clima, la provisión de hábitats y alimento para otras especies, y la protección del suelo contra la erosión, San Francisco de Novillo al ser rural cuenta con una extensa flora, predominando las siguientes especies:

Tabla Nro. 23

Flora

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FOTOGRAFÍA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FOTOGRAFÍA
Oreja de elefante	Caladium bicolor		Cilantro de pozo	<i>Eryngium foetidum</i>	
Papaya	Carica papaya		Mandarina	<i>Citrus reticulata</i>	
Paja toquilla	Carludovica palmata		Yuca	<i>Manihot esculenta</i>	
Guarumo	Cecropia obtusifolia		Guanábana	<i>Annona muricata</i>	
Palma real	Attalea colenda		Falso helecho	<i>Pilea microphylla</i>	

Melón amargo	<i>Momordica charantia</i>		Lechuga de árbol	<i>Guzmania monostachia</i>	
Tagua	<i>Phytelphas aequatorialis</i>		Granadilla de mono	<i>Passiflora maliformis</i>	
Crotón	<i>Codiaeum variegatum</i>		Noni	<i>Morinda citrifolia</i>	
Malanga	<i>Colocasia esculenta</i>		Jackfrut	<i>Artocarpus heterophyllus</i>	
Platanillo	<i>Alpinia purpurata</i>		Fruta de pan	<i>Artocarpus altilis</i>	
Cacao	<i>Theobroma cacao</i>		Hierba luisa	<i>Cymbopogon citratus</i>	

Fuente: <https://ecuador.inaturalist.org/places/29888#taxon=47126>

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2.1.4 AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales, también conocidas como peligros naturales, son eventos o procesos de origen natural que tienen el potencial de causar daños a los seres humanos, sus bienes, infraestructura, y el medio ambiente. Estas amenazas pueden variar en su naturaleza, magnitud, y frecuencia, y pueden incluir fenómenos geológicos, meteorológicos, hidrológicos, y biológicos. La parroquia a lo largo de los años ha sufrido varias de estas amenazas, pues Flavio Alfaro está en un nivel intermedio de ocurrencia de desastres naturales con un rango de 59 – 92 desastres durante el periodo 1971 - 2017. Donde la mayoría fueron a causa de inundaciones y deslizamientos de tierra resultantes del movimiento y la distribución natural del agua superficial.

DESLIZAMIENTOS

Este fenómeno puede ocurrir de manera repentina o gradual, y suele ser desencadenado por la saturación del suelo debido a lluvias intensas, terremotos, erosión, deforestación u otras causas. En Manabí los cantones más afectados por los desastres de deslizamientos son Santo Domingo (35,84%), Portoviejo (10,91%), Flavio Alfaro (9,35%), y El Carmen (6,49%), siendo Flavio Alfaro el tercer cantón con mayor cantidad de desastres por deslizamiento de tierras a nivel de Manabí, 9,35% durante el periodo (1971 - 2017), esto se puede relacionar con la topografía irregular del territorio, inestabilidades gravitacionales, y la deforestación de la cobertura vegetal

La prevención y la planificación adecuada son fundamentales para reducir los riesgos asociados con los gradual. Esto incluye la identificación de zonas susceptibles a tamaños graduales, la implementación de medidas de mitigación como la construcción de muros de contención, la reforestación de áreas degradadas y la educación de la población sobre cómo actuar antes, durante y después de un tamaño reducido.

INUNDACIONES

Las inundaciones son el desbordamiento de cuerpos de agua, como ríos, lagos, o el mar, que cubren áreas normalmente secas. Este exceso de agua puede resultar de varias causas, incluyendo lluvias intensas y prolongadas como es el caso de la parroquia, o también por fallos en infraestructuras hidráulicas como presas y diques. Las inundaciones pueden ser rápidas y súbitas, conocidas como inundaciones repentinas, o desarrollarse de manera más lenta, afectando áreas extensas durante períodos prolongados.

Las inundaciones representan una amenaza significativa para las comunidades humanas y el medio ambiente. Pueden causar pérdidas de vidas, daños a la propiedad, destrucción de

infraestructuras, y la interrupción de servicios esenciales. Además, las inundaciones provocan problemas de salud pública debido a la contaminación del agua y la propagación de enfermedades.

El fenómeno de las inundaciones en la costa ecuatoriana es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Las inundaciones en la zona se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral y los principales factores para que se produzcan las inundaciones son: precipitaciones estacionales, el fenómeno El Niño, la limitada capacidad de evacuación de los sistemas de drenaje en urbes, represamiento de ríos, ruptura o desbordamiento de represas y represamientos. Flavio Alfaro, con respecto a la zona 4, se encuentra en un nivel intermedio de riesgo, con un rango de 13 – 21 inundaciones, y un porcentaje de ocurrencia de eventos 2,61% y desastres por lluvias de 6,82% (8-10) durante el periodo analizado (1971 – 2017). San Francisco de Novillo es una parroquia que en los últimos inviernos ha sufrido inundaciones en la cabecera parroquial y en las comunidades Palma de Coco, La Molina, y el sitio Marco, mismas que se han dado principalmente por el desbordamiento de los Ríos La Balsa, Novillo y estero La Palma. De acuerdo a MAE 2017 el 4,01% del territorio es susceptible a inundaciones representando 1048,53 hectáreas.

Fotografía Nro.4

Últimas Inundaciones



Fuente: Archivo Gad parroquial San Francisco de Novillo
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

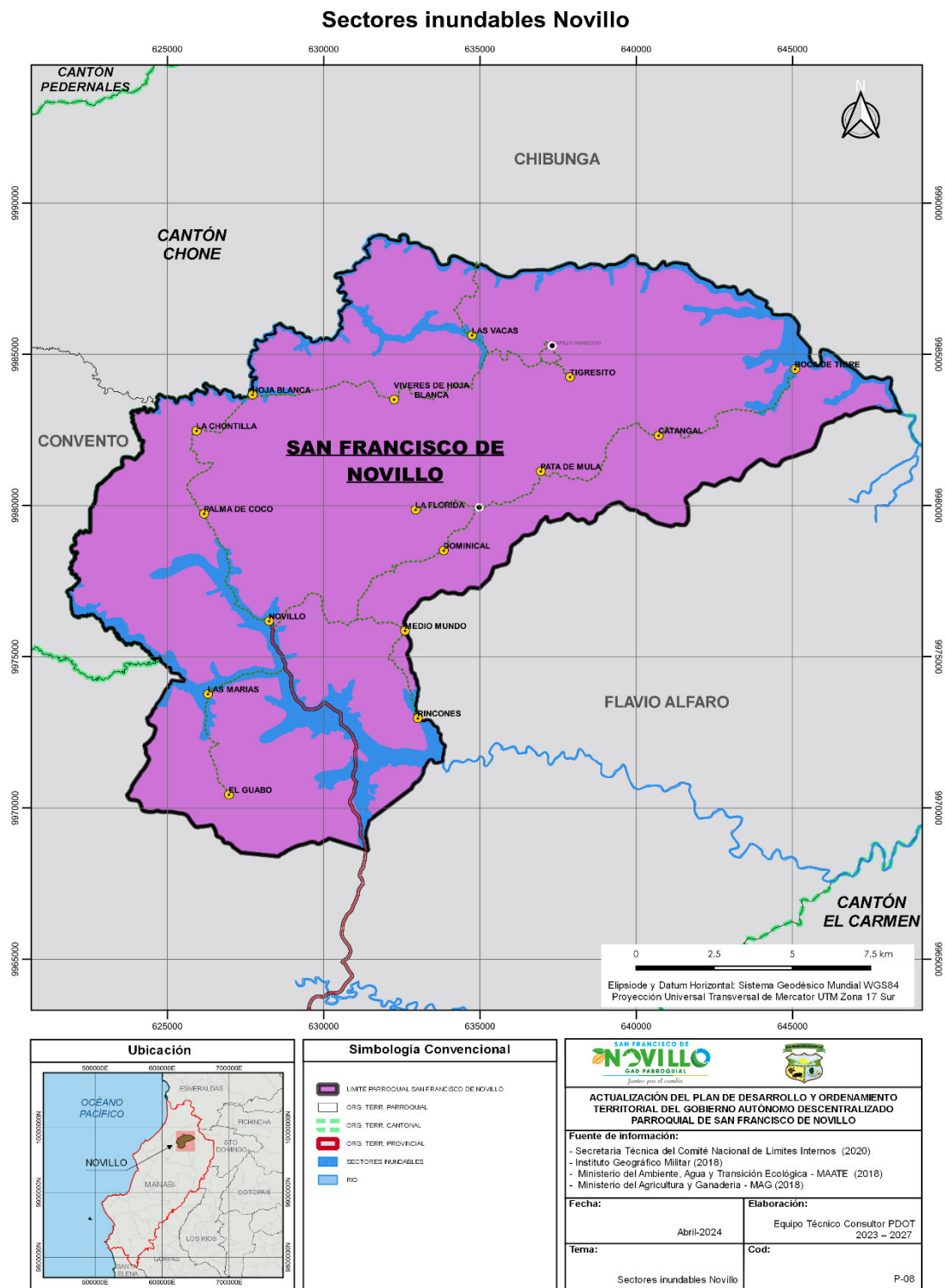
Fotografía Nro.5
Últimas Inundaciones



Fuente: Archivo Gad parroquial San Francisco de Novillo
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa Nro.8

Sectores inundables Novillo



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE (2018), Ministerio del Agricultura y Ganadería, MAG (2018)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

SÍSMICOS

De acuerdo a la memoria técnica de la Zona 4 en base a la información Desinventar IGEPN, se determina el número de eventos, considerando la intensidad, sus parámetros y grado de confiabilidad respecto a su localización. En este análisis el cantón Flavio Alfaro se encuentra en un nivel medio bajo de ocurrencia de desastres por sismos, con un rango de variación de 2 – 4 desastres y un porcentaje de 3,77%, durante el periodo 1971 - 2017. Dentro de este análisis se encuentra el terremoto del 16 de abril de 2016, que afectó a la costa ecuatoriana, especialmente a la provincia de Manabí, lo cual sugiere que es un territorio de constante alerta ante este tipo de desastres naturales.

El 16 de abril de 2016 se registró un sismo significativo de magnitud Mw 7.8, con epicentro cerca de la ciudad de Pedernales y a una profundidad de 20 km. Este evento fue el resultado del desplazamiento entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana, y se sintió ampliamente en todo el territorio ecuatoriano. Debido a sus características, el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) analizó y presentó información detallada, incluyendo el marco tectónico de la región, el cálculo del mecanismo focal y el análisis de movimiento fuerte, obtenido a partir de registros en tiempo real. Este análisis ayuda a comprender el entorno sísmico en la Zona 4, basado en las sacudidas experimentadas por los cantones que la componen. Según esta información, el cantón Flavio Alfaro presentó eventos sísmicos con intensidades que varían desde nivel medio hasta nivel alto tras el sismo del 16 de abril de 2016.

Tabla Nro. 24
Sismos de Manabí

FECHA	MAGNITUD	EPICENTRO
1 de noviembre de 1904	7,7	Rocafuerte
13 de mayo de 1942	7,9	Portoviejo, Manta, Junín, etc.
16 de enero de 1956	7,3	Costas entre San Vicente y Bahía de Caráquez
3 de septiembre de 1990	5,4	Jama
5 de agosto de 1998	7,2	Sucre
17 de agosto de 2003	4,3	Sucre
24 de enero de 2005	6,1	Puerto López
16 de abril de 2016	7,8	Pedernales - Cojimíes

Fuente: Desinventar

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

INCENDIOS

Un incendio forestal es un fuego no controlado que se propaga rápidamente a través de áreas boscosas, matorrales o praderas. Estos incendios son desencadenados por una combinación de factores, como sequías, altas temperaturas, baja humedad relativa, vientos fuertes y actividad humana, como el descuido con el fuego, la quema de desechos agrícolas, la negligencia en el manejo de fogatas o la actividad de pirómanos.

Los incendios forestales pueden tener impactos devastadores en el medio ambiente, incluyendo la destrucción de hábitats naturales, la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo y la contaminación del aire. Además, representan una grave amenaza para las personas que viven en áreas cercanas, pudiendo causar evacuaciones, pérdidas de vidas humanas, daños a la propiedad y la infraestructura, así como efectos adversos en la salud debido al humo y las cenizas.

En la memoria técnica de la Zona 4, con base en información del Sistema de Información de Incendios para el Manejo de Recursos (FIRMS) de la NASA, se estima, para el cantón Flavio Alfaro un porcentaje de ocurrencia de eventos por incendios forestales de 1,76%, en el periodo 2002 – 2018, de manera que, con respecto a la zona 4, presenta un nivel bajo de afectación por dichos eventos.

2.2.1.5 AMENAZAS CLIMATICAS

SEQUÍAS

La Organización Meteorológica Mundial, define a la sequía como el déficit acumulativo de precipitación respecto a las condiciones normales previstas para un determinado espacio geográfico, su manifestación puede ser a corto o mediano plazo, a través de la disminución del caudal de los ríos, de los niveles de embalses o de la altura de aguas subterráneas.

Sus efectos empiezan a manifestarse en la disminución de agua en los suelos, es por ello que la agricultura suele ser el primer sector afectado por la sequía. Esta afectación de los sistemas agro productivos, impacta directamente a los medios de vida de las poblaciones más vulnerables localizadas en áreas rurales como es el caso de la Parroquia San Francisco de Novillo, provocando impactos socioeconómicos y a largo plazo por falta de implementación de acciones de recuperación y adaptación de los ecosistemas afectados, se pueden identificar procesos de degradación o desertificación del suelo.

La sequía es un problema serio especialmente en aquellas que dependen de la agricultura y del agua de superficie para la irrigación y el consumo humano. Una sequía prolongada puede secar los suelos, afectar los cultivos, la ganadería y disminuir las reservas de agua.

De acuerdo al Plan de sequía 2021-2030 del Ecuador el sector ganadero se ve altamente afectado por la sequía, al haber disminución de agua, escasea el forraje para alimentar el ganado, lo que desencadena una serie de problemas como el traslado de animales a otros sectores buscando mejores condiciones, venta y sacrificio de animales con pérdida del valor real.

El registro de sequías correspondiente al periodo 1981 al 2015, informa que en la parroquia esta amenaza climática ha sido muy baja y nula, es decir no se ha suscitado este tipo de fenómeno, lo cual ha sido corroborado por la gente del área

LLUVIAS INTENSAS,

Dentro de las causas que originan las inundaciones fluviales inciden varios factores, como son la forma de las cuencas hídricas, los materiales que la conforman, los variables volúmenes de precipitación o, por otro lado, los procesos antrópicos como son la deforestación, los usos de suelo, la expansión de las fronteras agrícolas y urbanísticas, las modificaciones al perfil del terreno, entre otros.

En el caso concreto de Manabí, las lluvias intensas es la causa principal de las inundaciones, pues de acuerdo al MAAE y SNGRE, de las 187.856,77 ha provinciales que se encuentran amenazadas por la inundación, el 88% tienen orígenes asociados al desbordamiento de causes y drenajes fluviales, mientras que, solo el 11% se asocian a las crecidas de manglares y pantanos, en el caso de San Francisco de Novillo, las inundaciones son principalmente por los ríos y esteros que lo rodean como lo son: Río Baca de Monte, Río Novillo, Río Tigre, Río Quinindé; y dentro de los esteros; Estero la Balsa, Novillo, Dominical, Hoja Blanca, las Hierbas, Las Marías, Lázaro, entre otros.

MAE - AICCA 2019 indica que el nivel de amenaza de lluvias intensas en el periodo 1991-2015 ha sido muy bajo, de igual manera proyecta que en los próximos años 2016-2020 la amenaza de lluvias intensas también se mantendrá baja.

ALTAS TEMPERATURAS

Las olas de calor causadas por las altas temperaturas pueden afectar la salud de las personas y los animales, reducir la productividad de los cultivos y aumentar el riesgo de incendios forestales.

Es una variable bioclimática que concierne a la máxima temperatura mensual en un año determinado o un promedio de años (normal). Los límites máximos de tolerancia que el ser humano puede soportar temperaturas internas inferiores a 35°C o superiores a 41°C. El calor puede dar síntomas de agotamiento o cansancio como cefalea, atontamiento y náuseas; producir agotamiento por el extremo calor y su colapso circulatorio (golpes de calor). En base a información del INEC 2022 la temperatura máxima que pudiera registrar la parroquia es 35,2°C.

HELADAS

Las heladas se producen cuando la temperatura del aire desciende lo suficiente como para congelar la humedad presente en las superficies expuestas, como el suelo, las plantas y los objetos. Estas condiciones atmosféricas frías pueden ocurrir durante la noche o en las primeras horas de la mañana, especialmente en áreas donde el cielo está despejado y la radiación térmica es más eficiente en enfriar la superficie terrestre. En relación a la parroquia INEC 2022 indica que la temperatura mínima que se pudiera registrar en la parroquia serían 15,1°C.

2.2.1.6 CLIMA

Es de vital importancia saber que el clima en Ecuador está influenciado no solo por factores atmosféricos, sino también por la geografía física del país. Por ejemplo, la cordillera de los Andes que afecta la humedad al provocar el ascenso y enfriamiento del aire que proviene de la Costa y la región Amazónica. Este proceso ocasiona fuertes precipitaciones en las vertientes externas de la cordillera y sequías en algunos valles interandinos; por otro lado, en la Costa, el régimen anual de humedad varía debido a la influencia de dos corrientes marinas. Durante los meses de enero a abril, la corriente de El Niño trae aire húmedo y caliente, resultando en lluvias. Por otro lado, durante los demás meses del año, la corriente de Humboldt transporta aire frío y tiene efectos opuestos.

En la región Amazónica, situada en la zona ecuatorial, el ambiente es cálido y húmedo durante todo el año debido al ascenso vertical del aire.

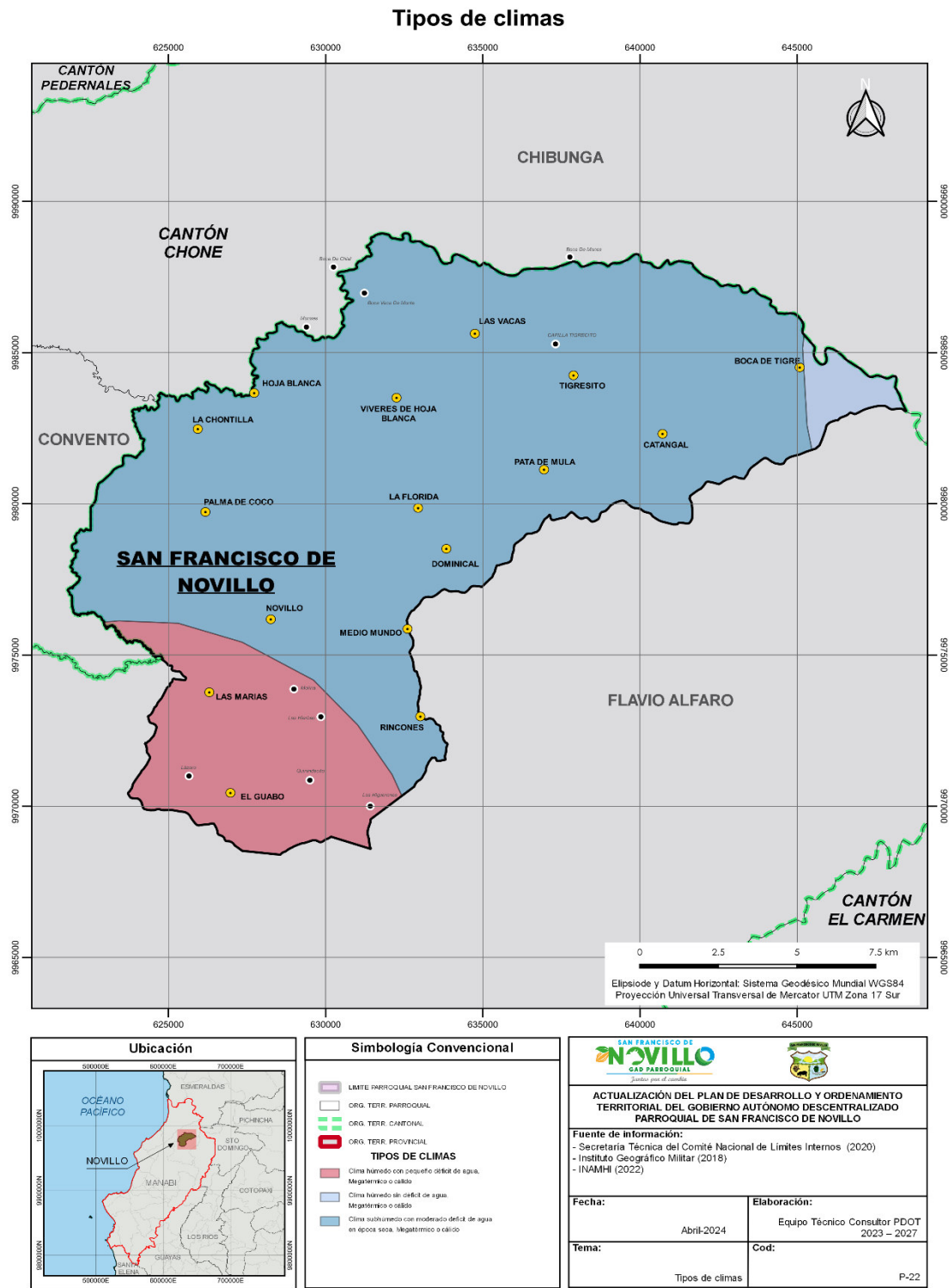
Teniendo en cuenta estos factores, Ecuador se divide en nueve tipos de clima:

- Clima tropical megatérmico semiárido: caracterizado por una pluviometría anual inferior a 500 mm, que se registra principalmente entre enero y abril es muy seco y temperaturas elevadas.

- Tropical megatérmico seco: Este clima se caracteriza por su sequedad y altas temperaturas. La escasez de humedad se acentúa entre junio y noviembre, con una precipitación anual de 500 a 1.000 mm.
- Tropical megatérmico semi húmedo: Similar al clima seco, pero con una estación seca entre junio y noviembre y una precipitación anual de 1.000 a 2.000 mm.
- Megatérmico lluvioso: Con una temperatura media anual de 25°C, recibe más de 3.000 mm de lluvia anualmente, distribuidos uniformemente durante todo el año.
- Tropical megatérmico húmedo: Las temperaturas son uniformes y varían poco a lo largo del año. Las lluvias ocurren durante todo el año, con un predominio mayor en invierno que en verano.
- Ecuatorial mesotérmico seco: Presenta temperaturas irregulares, siendo más elevadas en marzo y septiembre, y más bajas en junio y julio.
- Ecuatorial semi húmedo: Las temperaturas fluctúan entre 18 y 22°C con poca variación entre verano e invierno. Dos estaciones lluviosas recogen menos de 500 mm de precipitación anualmente.
- Ecuatorial de alta montaña: Situado por encima de los 3.000 m de altitud, con una temperatura media alrededor de los 8°C. La precipitación anual varía entre 1.000 y 2.000 mm, dependiendo de la altitud.
- Nival: Este clima se encuentra por encima de los 4.500 m de altitud, aproximadamente en la isoterma de los 0°C.

Mapa Nro.9

Tipos de climas



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INAMHI (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

TEMPERATURA

La temperatura anual en el territorio de Flavio Alfaro varía, la máxima es de 35,2 ° C, la mínima es de 15,1 ° C, y la media de 25,4 ° C. Existen dos estaciones invierno y verano. El periodo seco de 143 días, el periodo húmedo de 90 días, el periodo húmedo seco es de 47 días y el periodo semihúmedo de 82 días. Con lo que respecta a la Parroquia San Francisco de Novillo se logra percibir temperaturas que van de los 25°C a 37 °C en tiempos de sequías, así mismo esto afecta a escases del agua moderada, pero en general San Francisco de Novillo mantiene un rango de temperatura que oscila entre los 22°C y los 25°C.

Tabla Nro. 25

Temperatura de San Fran Francisco de Novillo

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	
Temperatura	Temperatura máxima anual	35,2 °C
	Temperatura media anual	25,4 °C
	Temperatura mínima anual	15,1 °C

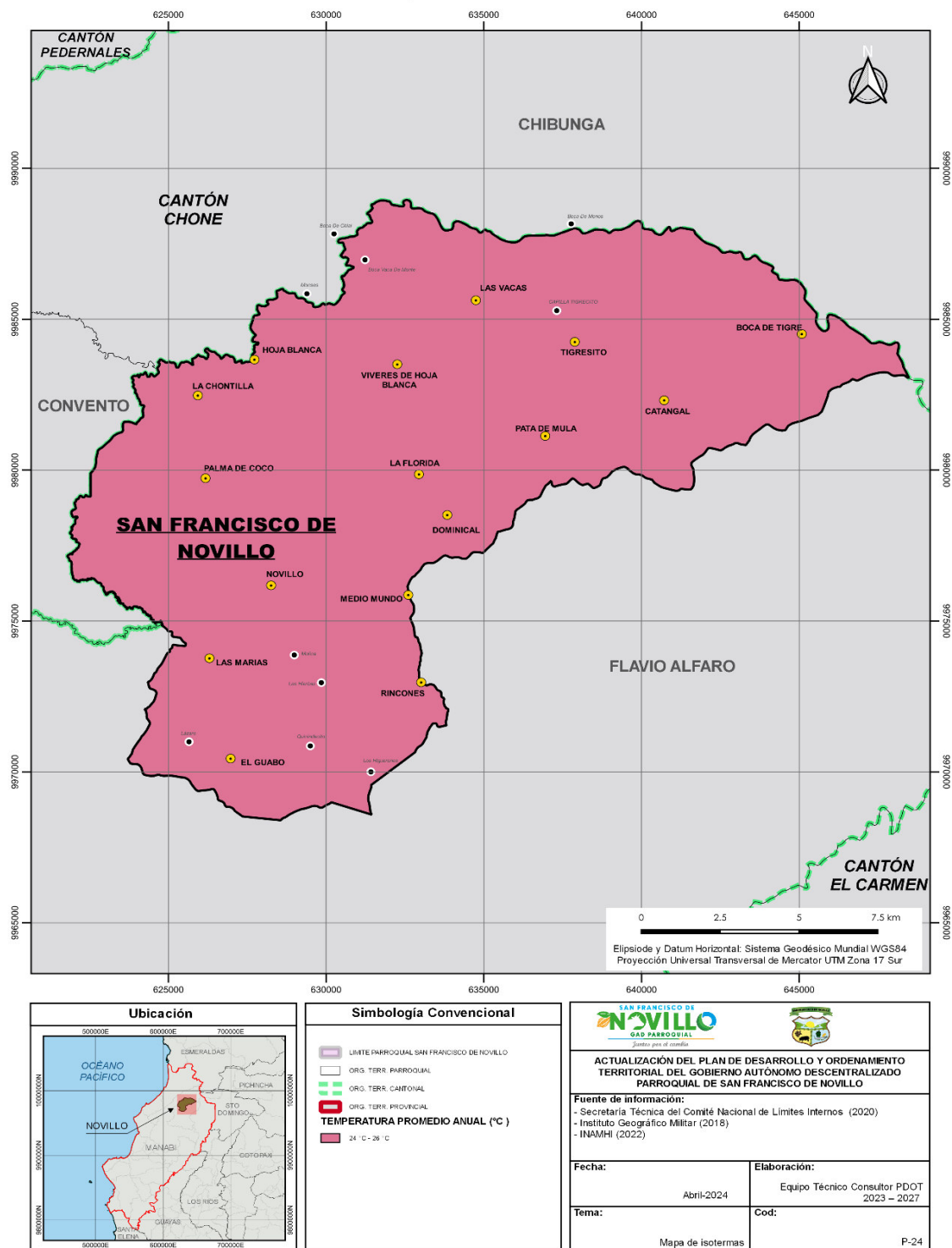
Fuente: INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa Nro.10

Mapa de isotermas

Mapa de isotermas



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INAMHI (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

PRECIPITACIÓN

La precipitación es cualquier tipo de hidrometeoro (compuesto de un agregado de partículas acuosas o sólidas, cristalizadas o amorfas, que caen desde una nube o grupo de nubes que alcanza el suelo) que cae de la atmosfera y llega a la superficie terrestre.

La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico. La precipitación es una parte importante del ciclo hidrológico, llevando agua dulce a la parte emergida de la corteza terrestre y, por ende, favoreciendo la vida en nuestro planeta, tanto de animales como de vegetales, que requieren agua para vivir. La precipitación se genera en las nubes, cuando alcanzan un punto de saturación; en este punto las gotas de agua aumentan de tamaño hasta alcanzar una masa en que se precipitan por la fuerza de gravedad.

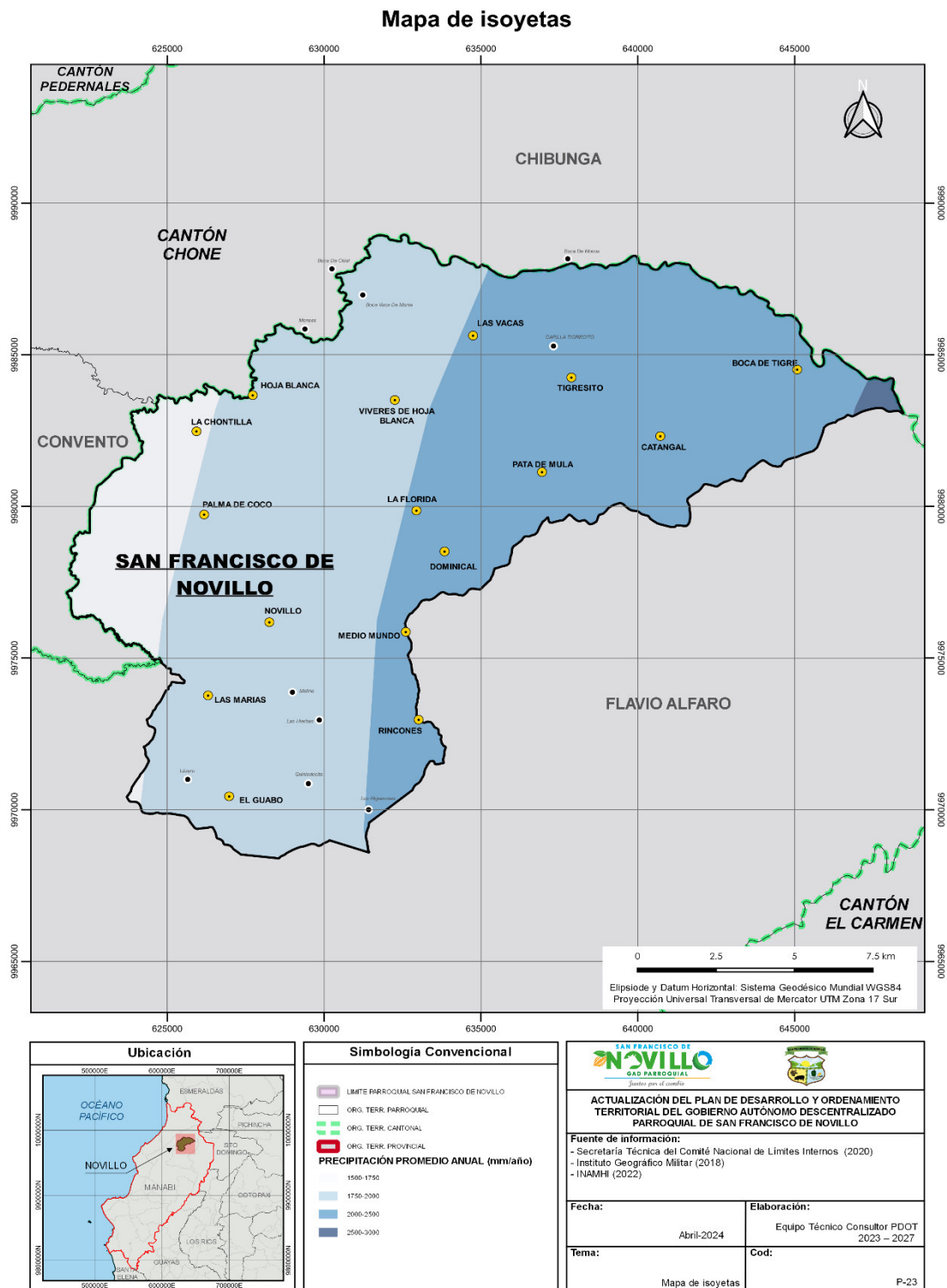
De acuerdo a la Puce (2022), en la región Costa, la estación húmeda (altas temperaturas y lluvia abundante) se registra entre diciembre y abril-mayo por la presencia de la corriente cálida de El Niño y la Zona de Convergencia Intertropical. La estación seca, caracterizada por bajas temperaturas y lluvia escasa, dura de junio a noviembre o diciembre. Ese gradiente de lluvia crea hábitats muy diversos, desde zonas desérticas hasta bosques húmedos tropicales. También hay un gradiente de lluvia de occidente (seco) a oriente, dónde la presencia de los Andes hace que el aire húmedo, proveniente del océano, libere su humedad produciendo lluvias, en Flavio Alfaro la precipitación anual 1224 mm, de acuerdo a INEC, IGM, GADMFA. La precipitación varía de acuerdo a los meses, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla Nro. 26
Precipitación de San Francisco de Novillo

PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS HÚMEDO - MM		PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS CALUROSO - MM	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
308	440	643	1133

Fuente: WORLD CLIM (1970-2000)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa Nro.11
Mapa de isoyetas



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INAMHI (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

HUMEDAD

La humedad es la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Es una medida importante en meteorología que afecta directamente las condiciones climáticas y el confort humano. La humedad atmosférica puede variar considerablemente dependiendo de factores como la temperatura, la presión atmosférica y la proximidad a cuerpos de agua.

En San Francisco de Novillo las lluvias se concentran en un periodo único, de diciembre a mayo, siendo el clima seco el resto del año. La humedad relativa varía entre 70 y 90% según la época.

Tabla Nro. 27
Porcentajes de humedades

HUMEDAD RELATIVA	PORCENTAJE
Valor máximo anual	86%
Valor medio anual	77%
Valor mínimo anual	73%

Fuente: INCE 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

RADIACIÓN SOLAR

La radiación solar es la energía emitida por el Sol en forma de radiación electromagnética. Esta energía es fundamental para la vida en la Tierra, ya que proporciona luz y calor, y es la fuente principal de energía para los procesos meteorológicos y climáticos.

Se mide en términos de irradiancia, que es la potencia de la radiación solar por unidad de área, típicamente en vatios por metro cuadrado (W/m²).

La radiación solar en el cantón Flavio Alfaro, en la provincia de Manabí, Ecuador, se encuentra dentro de los parámetros típicos para la región costera del país. Manabí, incluyendo Flavio Alfaro, recibe una alta cantidad de radiación solar a lo largo del año, lo cual es beneficioso para el aprovechamiento de energía solar fotovoltaica.

Según el Global Solar Atlas, la radiación solar promedio diaria en esta región es de aproximadamente 5.5 a 6 kWh/m²/día.

Además, es importante considerar que la radiación solar puede variar dependiendo de factores como la época del año, la latitud y las condiciones meteorológicas locales.

NUBOSIDAD

El cantón Flavio Alfaro en Manabí, Ecuador, presenta un clima tropical húmedo, con lluvias intensas durante el invierno y garúas en el verano. La nubosidad en esta región varía significativamente a lo largo del año, influenciada por la temporada de lluvias y la estación seca.

En general, durante los meses de invierno (de diciembre a mayo), la nubosidad es más alta debido a las intensas lluvias y la alta humedad. En contraste, durante los meses de verano (de junio a noviembre), la nubosidad tiende a ser menor, aunque es común la presencia de garúas y nubes dispersas

VIENTOS

Actualmente, no hay datos específicos en línea sobre los vientos en la parroquia San Francisco de Novillo, sin embargo, generalmente, la región de Manabí experimenta vientos moderados, típicos de su clima tropical húmedo, con variaciones dependiendo de la estación.

2.2.1.7 CONFLICTOS AMBIENTALES

ZONAS DEGRADADAS, CONTAMINADAS O EN AMENAZAS

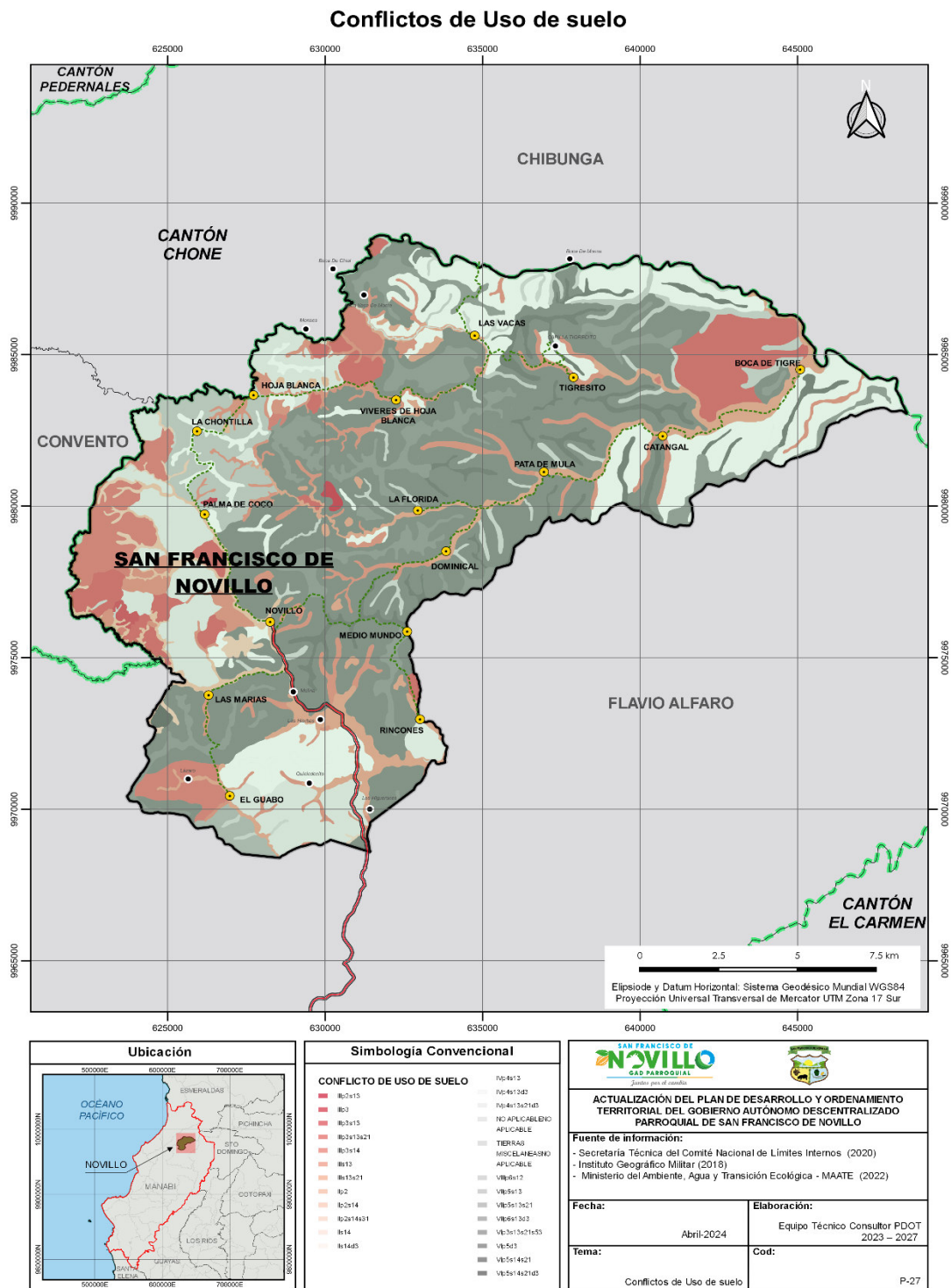
Flavio Alfaro es un cantón ubicado en la provincia de Manabí, en Ecuador. Como en muchas otras áreas del mundo, es común que existan zonas degradadas, contaminadas o en amenaza en diferentes partes de un cantón o una provincia. Estas problemáticas pueden deberse a una variedad de factores, como la actividad industrial, la falta de regulaciones ambientales adecuadas, la gestión inadecuada de residuos, entre otros.

CONFLICTOS DE USO

El conflicto de uso de las tierras se refiere a situaciones en las que diferentes partes tienen intereses y necesidades divergentes sobre cómo deberían utilizarse ciertos terrenos. Estos conflictos pueden surgir por una variedad de razones, como disputas por derechos de propiedad, competencia por recursos naturales, diferencias culturales o económicas, y consideraciones ambientales.

Mapa Nro. 12

Conflictos de usos de suelos



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE (2018), Ministerio del Agricultura y Ganadería, MAG (2018)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En el caso de Flavio Alfaro con 1.500 Km² de área en estudio, para el [Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca \(2002\)](#), el 90 % presentaba un subuso del suelo y 10 % de sobreuso. Aplicando el método multicriterio, 73 km² (5 %) tiene uso adecuado a sus potencialidades, que coincide con la zona donde las pendientes son de moderadas a fuertes y la red de drenaje es dendrítica a subdendrítica, controlado por la litología aflorante. El sobreuso del suelo coincide con las áreas donde se practica la agricultura en forma más intensiva, corresponde a 505 km² (34 %). El resto del área 922 km² (61 %), registra un subuso del suelo. La discrepancia entre los datos oficiales y los determinados en este estudio, posiblemente se deba que ha aumentado el interés por la tierra basado más en la dinámica económica que a sus potencialidades y propiedades.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La liberación descontrolada de contaminantes químicos, residuos industriales y desechos domésticos puede tener graves repercusiones en el medio ambiente al contaminar el aire, el suelo y el agua, afectando así la calidad de estos recursos vitales para la vida vegetal y, en última instancia, para la salud humana. La pérdida de biodiversidad y el deterioro del ecosistema son consecuencias habituales de la contaminación, lo que subraya la urgencia de implementar políticas y regulaciones ambientales efectivas.

Para abordar estos problemas, se promueven prácticas industriales sostenibles y se fomenta la responsabilidad individual en la gestión adecuada de los desechos. En este contexto, el Código Orgánico del Ambiente (COA), promulgado mediante el Registro Oficial N° 983 con fecha 12 de abril de 2017, desempeña un papel fundamental. Esta ley establece disposiciones para la protección, regulación y restauración ambiental, así como la implementación de mecanismos e instrumentos para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

La promulgación de leyes como el COA refleja el compromiso de las autoridades con la preservación del medio ambiente y el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Además, estas regulaciones son esenciales para garantizar un desarrollo sostenible que equilibre las necesidades económicas, sociales y medioambientales de la sociedad.

2.2.1.8 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Las zonas de recuperación ambiental deben estar relacionadas y enfocadas a las zonas de bosques que han sido empleadas para el sector agropecuario. Mismas que son deforestadas para la siembra de pastizales para la crianza de ganada de doble propósito.

ÁREAS PROTEGIDAS, DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA

San Francisco de Novillo no cuenta actualmente con áreas protegidas de protección ecológica. Sin embargo, es una parroquia que alberga extensas zonas con una rica diversidad de fauna. Es esencial llevar a cabo un proyecto para identificar las especies presentes, ya que algunas de ellas podrían estar en peligro crítico de extinción. La falta de conocimiento sobre estas especies podría llevar a la pérdida de biodiversidad y afectar el equilibrio ambiental. Implementar un proyecto de esa categoría permitiría tomar medidas de conservación adecuadas y proteger el valioso ecosistema local.

ÁREAS VERDES URBANAS

Las áreas verdes de la parroquia San Francisco de Novillo deben ser consideradas en sus proyectos de ejecución, mejoramiento y mantenimiento como un sistema integrado de espacios naturales. Un sistema que esté compuesto principalmente por parques y áreas públicas similares, distribuidos tanto en la cabecera parroquial como en las comunidades de la parroquia. Interpretar estas áreas verdes de manera holística permitirá una gestión más eficiente y sostenible, asegurando que cada espacio contribuya al bienestar ambiental y social de la comunidad.

SERVICIOS AMBIENTALES

El principio de Calidad Ambiental busca mejorar la calidad de vida de la población mediante el control y la mejora de la calidad del agua, el clima, el aire y el suelo. Este enfoque integral propende a que estos elementos esenciales sean saludables, favoreciendo así una producción sostenible sin comprometer la calidad de vida y los derechos de las personas a vivir en un entorno limpio y seguro.

Para lograr este principio, es fundamental trabajar desde la prevención y el control, impidiendo la degradación de los ecosistemas. Esto implica implementar un manejo ambiental que sea desconcentrado, descentralizado y participativo, permitiendo la colaboración activa de diversos niveles de gobierno, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

En el cantón Flavio Alfaro, la vigilancia de la calidad ambiental recae en varias entidades, tanto a nivel local como nacional, que trabajan en conjunto para asegurar un entorno saludable y sostenible. Las responsabilidades específicas de cada entidad pueden variar, pero generalmente incluyen monitoreo ambiental, implementación de políticas y regulaciones, y promoción de prácticas sostenibles, mismas que son replicadas en San Francisco de Novillo.

Las entidades encargadas de los servicios ambientales son:

Departamento de Gestión Ambiental del Gobierno Municipal de Flavio Alfaro: Este departamento es responsable de la implementación de políticas ambientales locales, la gestión de residuos sólidos, la protección de áreas verdes y la promoción de prácticas sostenibles dentro de cada una de las parroquias.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE): A nivel provincial, esta dirección supervisa y coordina la gestión ambiental en los cantones, incluyendo Flavio Alfaro. Se encarga de la regulación de actividades que afectan el ambiente, como la explotación de recursos naturales, y la implementación de programas de conservación y restauración.

Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): Varias ONGs y grupos comunitarios locales participan activamente en proyectos de conservación, educación ambiental y vigilancia de la calidad ambiental. Estas organizaciones a menudo trabajan en colaboración con el gobierno municipal y otras entidades para promover prácticas sostenibles y proteger los recursos naturales.

Comunidad Local: Los ciudadanos y las comunidades locales también juegan un papel crucial en la vigilancia ambiental. A través de la participación en programas de educación ambiental, proyectos de conservación y comités de vigilancia, la comunidad puede contribuir a la protección y mejora del medio ambiente de la Parroquia.

CONSERVACIÓN DE AGUA Y SUELO

Según datos de CISPDR – SENAGUA, el cantón Flavio Alfaro tiene 1 004,39 km² de área de conservación del suelo y agua, equivalente al (79,31%) de su territorio, donde la parroquia San Francisco de Novillo conserva 164,58 km² que representa el (63,36%) área de conservación del suelo y el agua.

Tabla Nro. 28Conservación del suelo y agua

PARROQUIA	ÁREA UNIDAD TERRITORIAL KM2 (A)	ÁREA CONSERVACIÓN KM2 (B)	RELACIÓN B/A %
Flavio Alfaro	986,41	739,85	75
San Francisco de Novillo	259,75	164,58	63,36
Zapallo	100,39	99,96	99,57

Fuente: CISPDR-SENAGUA**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En cuanto a las medidas de conservación del suelo y agua, el cercado de montañas es la que tiene mayor influencia abarcando 977,49 km2 de territorio.

Tabla Nro. 29Medidas de Conservación del suelo y agua

MEDIDAS	CANTIDAD/MEDIDAS	ÁREA KM2
Agricultura aplicada a la conservación del suelo	10	23,47
Cercado de montañas	15	977,49
Remoción de tierras de cultivo para la forestación	9	3,43
TOTAL		1004,39

Fuente: CISPDR-SENAGUA**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2.1.9 CALIDAD AMBIENTAL

GESTORES AMBIENTALES

Los gestores ambientales son profesionales y organizaciones dedicados a la planificación, implementación y supervisión de actividades relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Su labor es crucial para asegurar que las actividades humanas sean sostenibles y que los recursos naturales se utilicen de manera responsable.

Dentro del registro del Ministerio del Ambiente no se encuentra registrado ningún Gestor Ambiental de la parroquia San Francisco de Novillo. Actualmente tampoco no hay personas que se dediquen al reciclaje y a su posterior venta.

Por lo que es importante empezar a desarrollar proyectos de gestión ambiental, pues éstos tienen diversas funciones como se detallan a continuación

Evaluación y Monitoreo Ambiental

Realización de Estudios de Impacto Ambiental: Evaluar los posibles impactos ambientales de proyectos y actividades industriales, agrícolas.

Monitoreo Continuo: Supervisar la calidad del aire, agua y suelo, así como la biodiversidad, para detectar y mitigar problemas ambientales.

Desarrollo de Políticas y Planes de Gestión Ambiental

Elaboración de Políticas: Crear y proponer políticas ambientales que promuevan la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales.

Planificación Estratégica: Diseñar planes de gestión ambiental que incluyan objetivos, estrategias y acciones específicas para abordar los problemas ambientales.

Implementación de Medidas de Mitigación y Restauración

Proyectos de Reforestación: Llevar a cabo iniciativas para reforestar áreas degradadas y restaurar ecosistemas naturales.

Control de Contaminación: Implementar tecnologías y prácticas para reducir la contaminación del aire, agua y suelo.

Educación y Sensibilización Ambiental

Programas Educativos: Desarrollar e impartir programas de educación ambiental para aumentar la conciencia pública sobre la importancia de la conservación y la sostenibilidad.

Capacitación: Ofrecer capacitación a empresas y comunidades sobre prácticas ambientales sostenibles y cumplimiento de normativas.

Asesoramiento y Consultoría

Consultoría Ambiental: Proporcionar asesoramiento especializado a empresas, gobiernos y organizaciones sobre cómo gestionar sus impactos ambientales de manera efectiva.

Evaluación de Riesgos: Identificar y evaluar los riesgos ambientales asociados con diferentes actividades y desarrollar estrategias para mitigarlos.

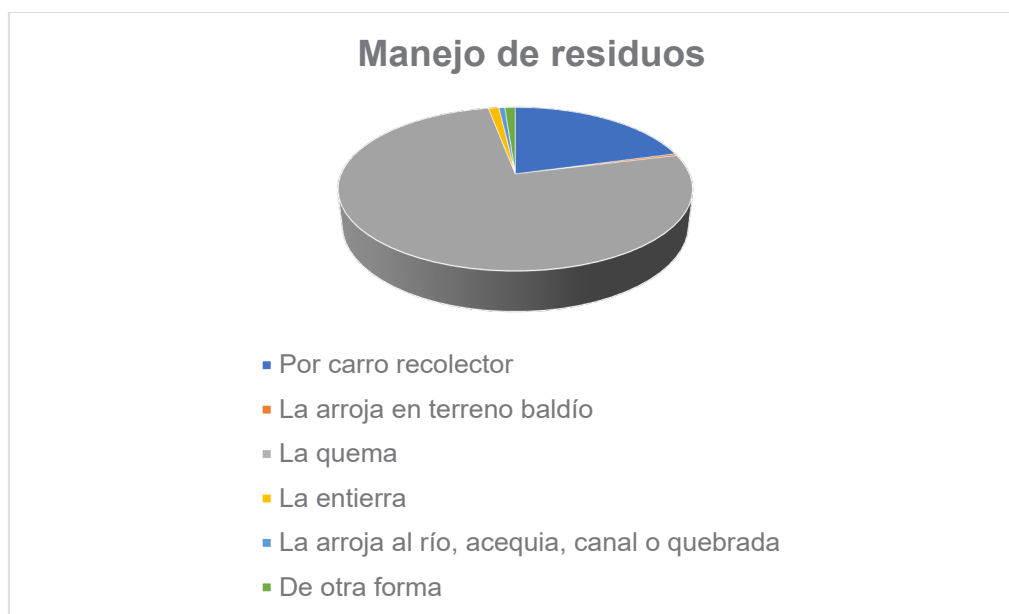
MANEJO DE RESIDUOS

Entre las formas de eliminación de desechos de la parroquia San Francisco de Novillo, según los datos del INEC 2022, La quema es el método más empleado llegando al 75,99% del total de las viviendas, seguidamente del 20,69% que se elimina mediante el carro recolector, además se usan otros métodos en porcentajes bajos como lo es; enterrándola, arrojándola en terreno baldío o al río, canal o quebrada.

A nivel cantonal la gestión de residuos por carro recolector abarca el 53,98% de las viviendas, donde la cabecera cantonal Flavio Alfaro es quién goza mayormente de este servicio llegando al 44,25% de las viviendas y las parroquias rurales Zapallo y San Francisco de Novillo llegan sólo al 7,79% y 1,95% respectivamente.

Gráfico Nro.4

Recolección de basura del total de viviendas ocupadas de la parroquia



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

El botadero de residuos sólidos se encuentra en la Vía a Mascar, a 3 km del centro urbano. Este sitio cuenta con dos fosas de recolección, una para residuos hospitalarios y otra para residuos generales. La fosa destinada a los residuos generales tiene una capacidad de 7000 m³. Sin embargo, el botadero no cumple con las condiciones mínimas necesarias para el almacenamiento de residuos sólidos y actualmente está colapsado.

Ante esta situación, el GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) llevará a cabo un estudio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Este estudio permitirá identificar y desarrollar

soluciones tanto en la gestión como en la infraestructura, respondiendo a las competencias exclusivas del Municipio en este ámbito.

Tabla Nro. 30
Recolección de basura del total de viviendas ocupadas del cantón Flavio Alfaro

Parroquia	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quemada	La entierrada	La arroja al río, acequia, canal o quebrada.	De otra forma	Total
Flavio Alfaro	3681	94	87	2324	116	43	51	6396
San Francisco de Novillo	162	0	3	595	9	5	9	783
Zapallo	648	11	2	447	19	5	8	1140
TOTAL	4491	105	92	3366	144	53	68	8319

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

Como se mencionó previamente, no existe recuperación y reciclaje por parte del GAD parroquial, la poca recuperación que existe es realizada por personas externas al municipio, mismas que venden los materiales en el centro del cantón.

ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular es un nuevo modelo de producción y consumo que garantiza un crecimiento sostenible en el tiempo. Con la economía circular se promueve la optimización de recursos, la reducción en el consumo de materias primas y el aprovechamiento de los residuos, reciclándolos o dándoles una nueva vida para convertirlos en nuevos productos.

El objetivo de la economía circular es, por tanto, aprovechar al máximo los recursos materiales que se disponen alargando el ciclo de vida de los productos. La idea surge de imitar a la naturaleza, donde todo tiene valor y todo se aprovecha, donde los residuos se convierten en un nuevo recurso. Así, se logra mantener el equilibrio entre el progreso y la sostenibilidad.

La Parroquia San Francisco de Novillo actualmente no cuenta con una economía circular como política del municipio.

2.2.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS

En Ecuador, los asentamientos humanos y el ordenamiento territorial están regulados por varias leyes y normativas que buscan gestionar el crecimiento urbano, proteger el medio ambiente y garantizar una distribución equitativa de recursos y servicios.

La Constitución establece principios fundamentales para el ordenamiento territorial y la gestión de los asentamientos humanos como lo son:

Art. 30: Derecho a un hábitat seguro y saludable.

Art. 31: Derecho a la ciudad y al uso equitativo de los espacios públicos.

Art. 375: El Estado garantiza el derecho a la vivienda digna, con prioridad para grupos vulnerables

Además, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) promulgada en 2016, esta ley complementa el COOTAD y establece directrices específicas para el uso y gestión del suelo como es la planificación urbana y rural, regulando el uso del suelo en áreas urbanas y rurales, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

De acuerdo a la guía para la formulación y actualización de PDOT 2023-2027, el componente de asentamientos humanos comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. Dividido en tres temáticas: Distribución demográfica, Uso y ocupación del suelo y Movilidad, conectividad e infraestructura.

Dentro del glosario de LOOTUGS, los asentamientos humanos se definen como conglomerados de pobladores que se asientan de manera concentrada o dispersa sobre un territorio. Según la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente, la definición de los núcleos urbanos del cantón Flavio Alfaro se realizó mediante la identificación y clasificación de funciones y roles de los asentamientos humanos, de la siguiente manera:

- Centro urbano principal
- Cabeceras parroquiales
- Centros poblados rurales

- Comunidades dispersas

Siendo la cabecera parroquial, los centros poblados y comunidades rurales los predominantes de San Francisco de Novillo, donde se identifican 16 comunidades. La información oficial de la población que reside en ellas corresponde al Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2010, pues hasta la fecha no hay actualización de estos datos por parte del INEC por lo que, en actualización del presente Plan, sus resultados son desactualizados.

Las comunidades son:

- Centro Parroquial Novillo
- Hojas Blancas
- El Guabo
- La Chontilla
- Palma de Coco
- Las Marías
- Medio Mundo
- Dominical
- San Agustín de las Vacas
- La Florida
- Víveres de Hola Blanca
- Boca de Tigre
- Pata de Mula
- Tigrecito
- Rincones
- Catangal

Además, se debe mencionar la existencia de varios asentamientos, que no cuentan con la categoría de comunidad, mismas que se mencionan a continuación:

- La Balsa
- Higuerones
- Estero Ancho (Viveres de Hoja Blanca)
- Tigre (La Chontilla)
- Ronca Tigrillo.
- Boca de Gúaña.
- La industria
- La Polvosa
- Cañales
- La Valencia
- Cacao

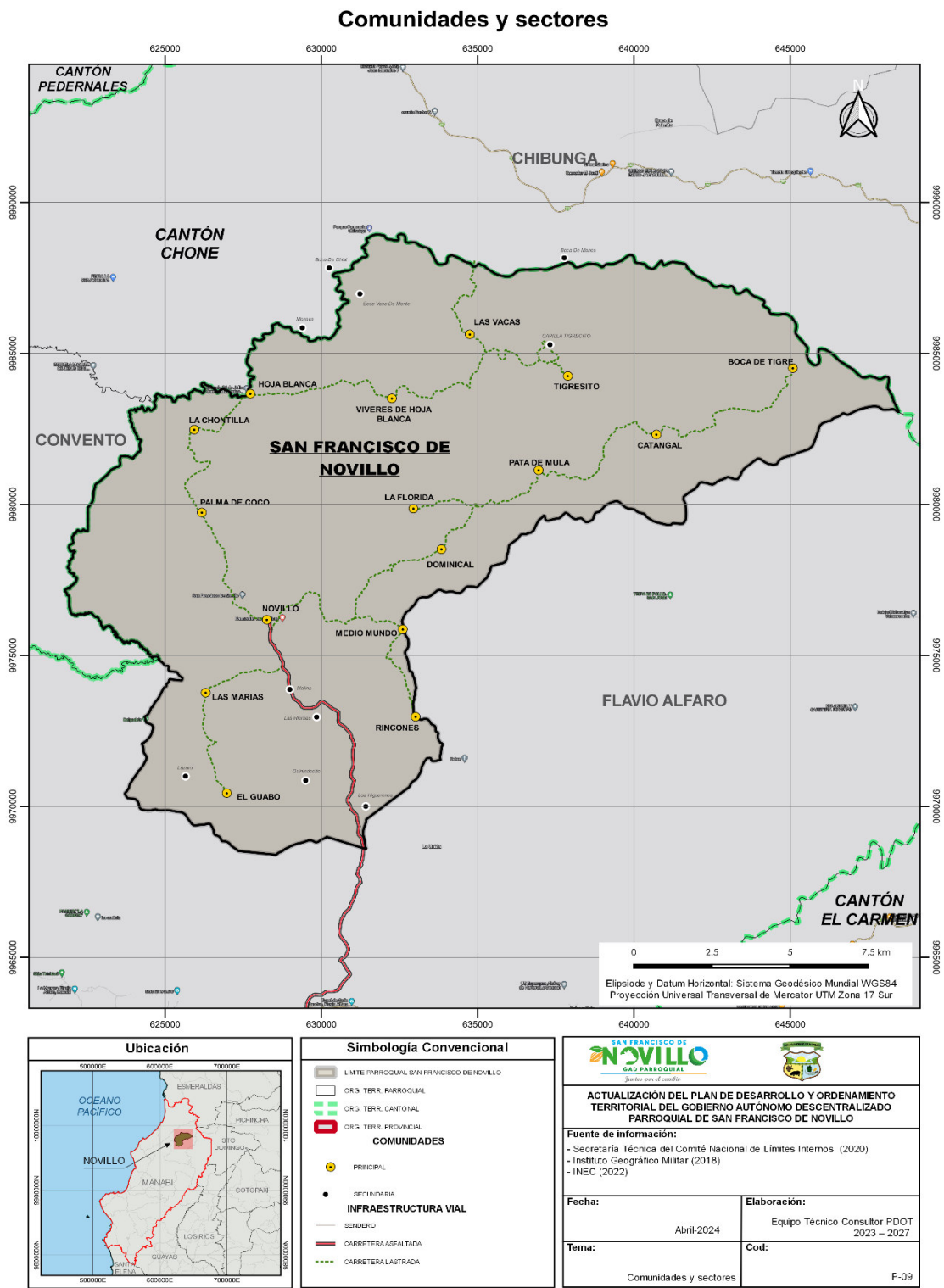
Tabla Nro. 31Funcionalidad del territorio

Funcionalidad	Descripción
Muy Alta	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por la diversidad de servicios públicos y privados especializados. Generan atracción poblacional a nivel de todo el país.
Alta	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por el alto grado de atracción poblacional. Tienen un alto desarrollo de sus funciones públicas y privadas, relacionadas con actividades comerciales e industriales.
Media	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por tener dotaciones de servicios no especializados. Su grado de atracción poblacional es baja.
Baja	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por no tener disponibilidad suficiente de servicios básicos y privados, generando movilización de la población a otros núcleo.
Sin funcionalidad	Son núcleos poblacionales que se caracterizan por no tener servicios públicos y privados que generen atracción poblacional. En estos núcleo existen movilización de la población en busca de servicios.

Fuente: Plan Nacional de desarrollo-Plan creación de Oportunidades 2021-2025**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Con la tabla anterior se describe la funcionalidad del territorio y considerando los conceptos establecidos en el PND, San Francisco de Novillo se enmarca en una funcionalidad Baja, de población analizada en relación a los asentamientos de la cabecera cantonal y poblados (Pozos de la Sabana y Base Naval)

Mapa Nro.13
Comunidades y sectores



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

ÁREAS URBANO - RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS)

San Francisco de Novillo presenta una distribución espacial de población caracterizada por una diferenciación clara entre sus áreas urbanas y rurales. Los asentamientos urbanos abarcan un área de 26,088 km², conformando una morfología urbanística marcada por actividades comerciales, que reflejan el desarrollo y la dinámica propia de la población urbana.

Por otro lado, los asentamientos rurales se extienden sobre un área de 234,792 km². Estos asentamientos están compuestos por comunidades dispersas y recintos, donde la población se dedica principalmente a actividades productivas como la ganadería y la agricultura. Estas actividades son fundamentales para la economía local y reflejan un estilo de vida más tradicional y ligado a la tierra.

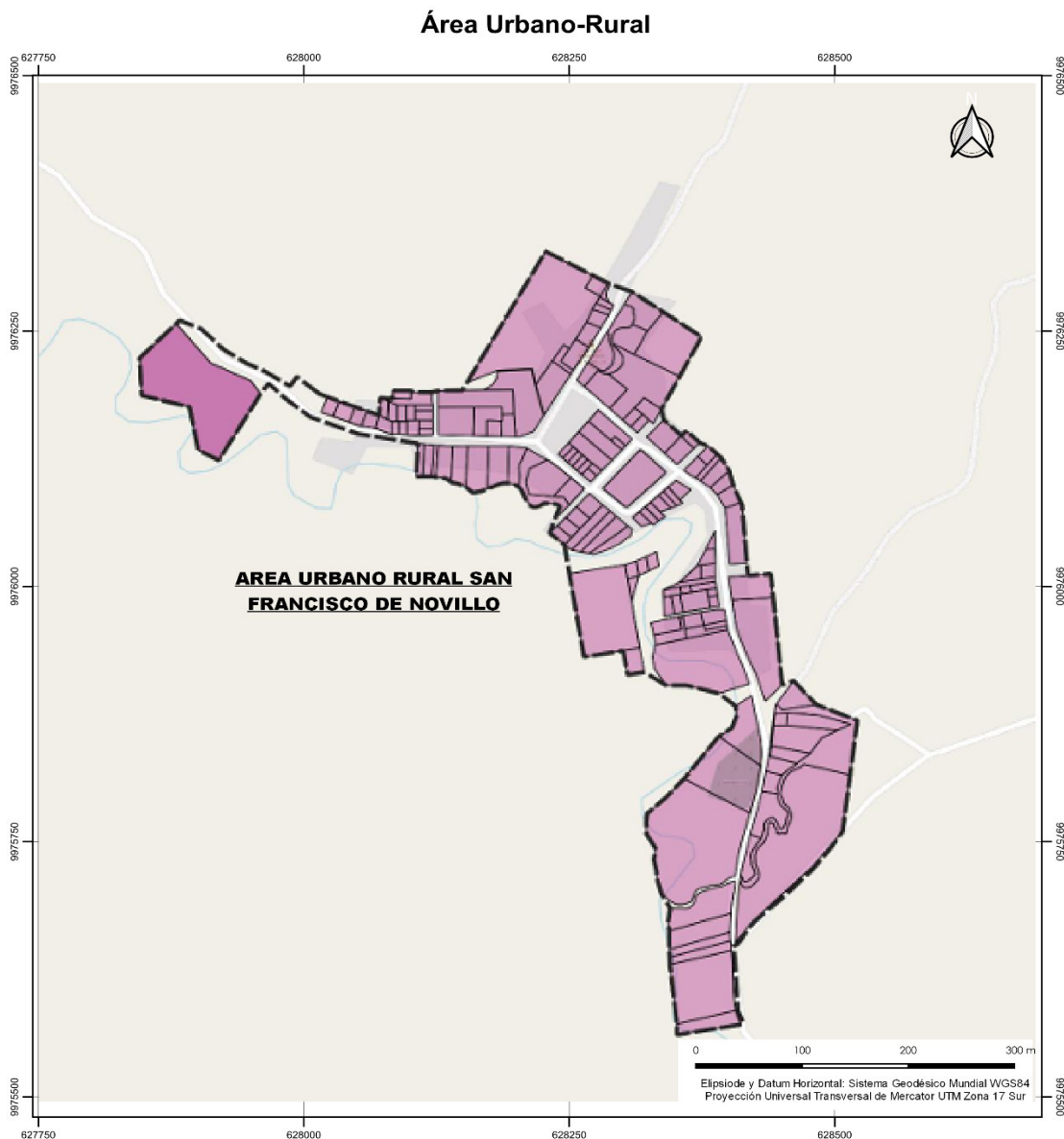
En conjunto, esta distribución espacial evidencia una coexistencia de áreas urbanas con funciones específicas y áreas rurales que sostienen la base agropecuaria de San Francisco de Novillo, cada una con sus características y contribuciones particulares al desarrollo de la parroquia.

Tabla Nro. 32
Áreas urbano-rurales

ÁREA	PORCENTAJE	KM2
Urbana	10%	26,088
Rural	90%	234,792
Total	100%	260,88

Fuente: PDOT 2023-2027 del cantón Flavio Alfaro
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa Nro.14
Área Urbano-Rural



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

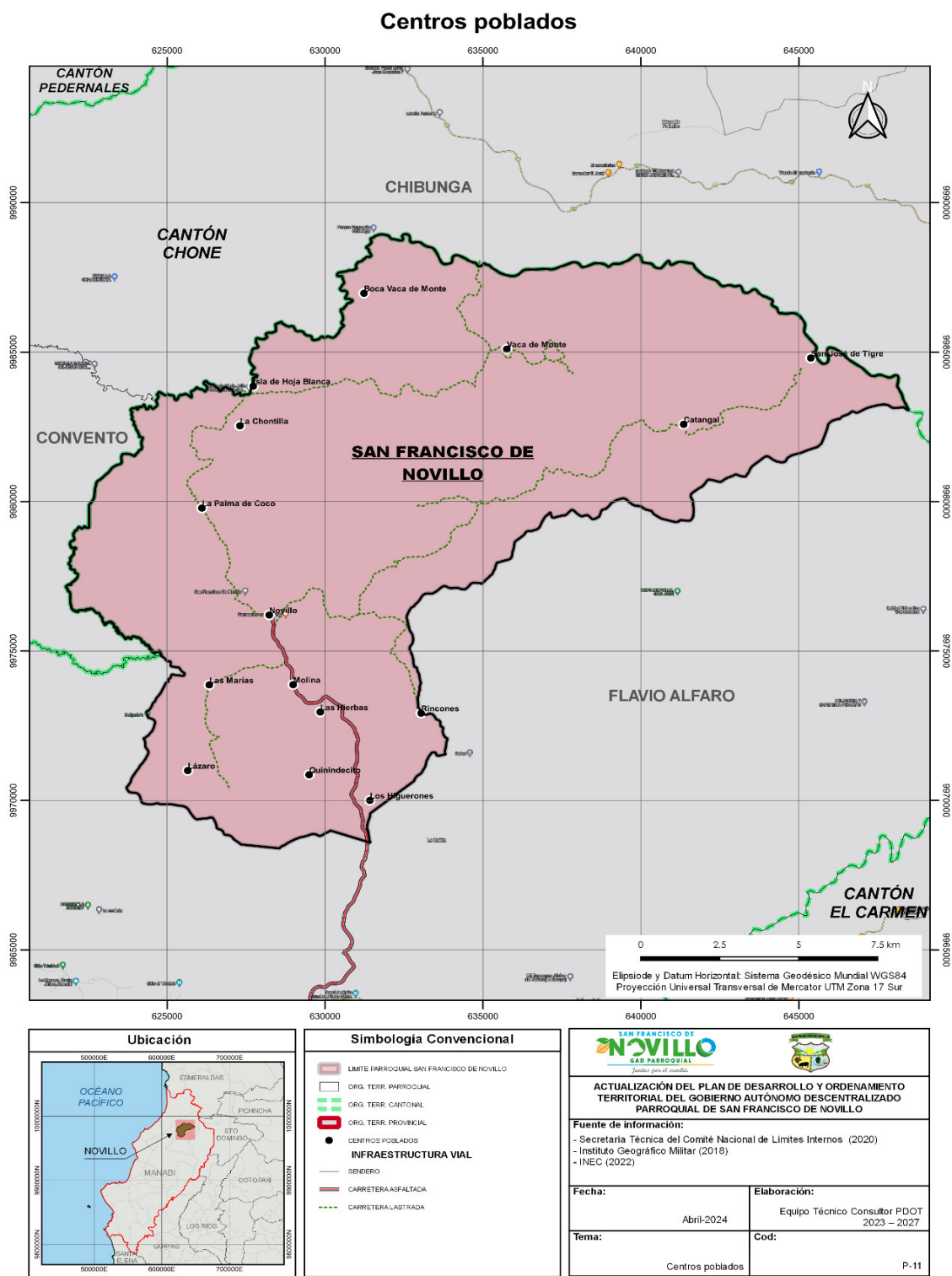
CENTROS POBLADOS

Los centros poblados son conjuntos de viviendas y pequeñas comunidades que actúan como nodos vitales en la interacción entre las zonas urbanas y rurales. Estos asentamientos son puntos neurálgicos que conectan y facilitan la comunicación, el comercio y las actividades sociales entre las áreas urbanas y las zonas agrícolas circundantes.

La importancia de los centros poblados radica en su capacidad para servir como centros de servicios y recursos para la población rural dispersa que los rodea. Además de ser lugares de residencia, los centros poblados suelen contar con equipamientos educativos, tales como escuelas, y espacios comunitarios, como plazas o parques, que promueven la cohesión social y el intercambio cultural.

Estos centros, aunque más pequeños que las ciudades, poseen estructuras físicas urbanas básicas, como calles pavimentadas, redes de servicios básicos (como agua potable y electricidad), y una variedad de comercios y servicios esenciales, que los distinguen de las áreas rurales circundantes como es el caso de la cabecera de la parroquia San Francisco de Novillo. Además, son puntos de acceso a servicios públicos y oportunidades de empleo que pueden no estar disponibles en las zonas rurales más remotas, estos centros poblados desempeñan un papel crucial en el desarrollo y la integración de las áreas rurales en la economía y la sociedad más amplias.

Mapa Nro.15
Centros poblados



Fuente: Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS

No se tiene registro en la parroquia de los grupos excluidos.

2.2.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

Es fundamental categorizar los usos de la tierra en diversos tipos y subtipos, tales como áreas agrícolas, zonas urbanas y espacios naturales, ya sea de forma independiente o combinada. Además, es crucial identificar tanto las áreas con uso específico como aquellas sin uso definido, ya que su clasificación nos permitirá evaluar los posibles impactos derivados del desarrollo de proyectos en distintas partes del territorio.

El uso del suelo de la parroquia San Francisco de Novillo se puede dividir en 4 categorías, predominando el pecuario (con pasto cultivado) representando el 50,66 % de la superficie, destinado principalmente para ganado vacuno de doble propósito. A este le sigue el uso agrícola con el 11,30 %, con cultivos de: cacao, mandarina, plátano y maíz. El uso agropecuario mixto ocupa el tercer lugar en superficie con el 11,06 %. Finalmente se ubica el uso protección o producción con el 3,03 % (balsa, teca, caña guadua o bambú).

CATASTRO URBANO – RURAL

La parroquia como tal no tiene su propio catastro, por lo que se presentan los datos del cantón Flavio Alfaro donde el catastro urbano fue contratado en el año 2016 y entregado los datos en el año 2019. Mientras que el catastro rural la última actualización fue en el año 2005. Según información proporcionada por el departamento de Avalúos y Catastro existen catastrados en el centro urbano cantonal principal: 4449 lotes y 3323 construcciones, de 1, 2, 3 y hasta 4 pisos.

Sobre la base de los datos del mercado de suelo, se evidencia que la zona con mayor valor del suelo se encuentra ubicada en el centro de la ciudad. Este patrón de alta valoración se dispersa, extendiéndose gradualmente hacia las áreas periféricas. A medida que se aleja del centro urbano y se aproxima a los límites de la ciudad, el valor del suelo disminuye notablemente.

Según la información catastral del GAD Municipal de Flavio Alfaro, el valor del suelo urbano se categoriza en cuatro grupos principales. Dentro de esta categorización, se identifican 460 lotes que manejan precios en el rango de \$251 a \$300 por metro cuadrado, siendo estos los precios más elevados en el área urbana. Estos lotes de mayor valor se concentran

predominantemente en el centro de la ciudad, donde la demanda y la accesibilidad a servicios y comodidades urbanas son mayores.

A medida que se analiza la distribución del valor del suelo hacia las zonas más alejadas del centro urbano, se observa una disminución gradual en los costos por metro cuadrado. Esta tendencia refleja la menor densidad de infraestructura, servicios y accesibilidad en las áreas periféricas. Las propiedades situadas en las zonas limítrofes del área urbana presentan los precios más bajos del mercado, lo cual puede ser atribuido a varios factores, incluyendo la distancia respecto a los centros comerciales y administrativos, la menor disponibilidad de servicios públicos y la accesibilidad reducida.

Tabla Nro. 33
Valor del suelo en la cabecera cantonal

Precio por m ²	Número de lotes	Total, lotes
\$10-\$40	2219	4449
\$41-\$100	980	
\$101-\$150	271	
\$151-\$200	254	
\$201-\$250	265	
\$250-\$300	460	

Fuente: Depto. Avalúos y Catastro Gad Flavio Alfaro
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Estos valores son tomados como referencia para la valoración del suelo en la parroquia, considerando características como la presencia de infraestructura, la disponibilidad de servicios básicos y la accesibilidad, donde la falta de estos elementos esenciales contribuye significativamente a que los terrenos tengan un valor más bajo.

REGULACIÓN

Considerando la importancia de la regularización urbanística en los diferentes sectores del cantón Flavio Alfaro, se destaca la necesidad urgente de que el GAD cantonal se comprometa a la dotación de servicios básicos. Esto incluye el diseño de sistemas de aguas pluviales, agua potable y alcantarillado, no solo en la cabecera cantonal, sino también en la cabecera parroquial de San Francisco de Novillo, que actualmente carece de estos servicios esenciales.

La falta de agua potable y alcantarillado en San Francisco de Novillo subraya la necesidad de que el GAD del cantón Flavio Alfaro disponga de cartografía actualizada. Esto permitirá aprovechar los drenajes naturales y planificar las necesarias afectaciones y expropiaciones. Además, es fundamental que se realicen los anuncios correspondientes del proyecto a realizar para asegurar la transparencia y la participación comunitaria en el proceso de implementación.

La regularización urbanística no se detiene en el proceso de legalización, sino que continúa con la dotación de servicios públicos esenciales como agua potable, alcantarillado, electricidad y vías de acceso adecuadas. Además, incluye la implementación de infraestructura social como centros de salud, escuelas y espacios recreativos, que mejoran la calidad de vida de los habitantes. Este proceso integral también abarca la planificación y promoción de zonas comerciales e industriales, facilitando la creación de fuentes de trabajo para los pobladores. La capacitación y el apoyo a emprendedores locales son cruciales para fomentar el desarrollo económico sostenible. En conjunto, estos esfuerzos aseguran un crecimiento urbano parroquial ordenado y una comunidad más próspera y equitativa.

ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los asentamientos irregulares son áreas donde las personas se establecen y construyen viviendas sin seguir las normativas urbanísticas y legales vigentes. Estos asentamientos suelen surgir por la falta de acceso a viviendas formales y asequibles, lo que lleva a las personas a ocupar tierras de manera informal. Estas áreas a menudo carecen de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y sistemas de drenaje adecuados, y no cuentan con la infraestructura necesaria para garantizar una calidad de vida digna.

La gestión de riesgos en el contexto de asentamientos irregulares implica la identificación, evaluación y mitigación de los peligros a los que están expuestas estas comunidades. Los riesgos pueden incluir desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra, terremotos, riesgos de salud pública debido a la falta de servicios sanitarios adecuados y riesgos sociales como la violencia y la falta de seguridad.

En la Parroquia San Francisco de Novillo se han identificado asentamientos irregulares, especialmente en las comunidades más remotas, donde se observan viviendas ubicadas en áreas de alto riesgo, principalmente amenazadas por inundaciones o deslizamientos de tierra. Estas situaciones son consecuencia de la falta de legalización de tierras. Por tanto, es crucial llevar a cabo un censo de estas viviendas para facilitar su regularización mediante el proceso de resoluciones de adjudicación de solares. Este enfoque busca garantizar la seguridad y

estabilidad de los residentes, así como fomentar un desarrollo urbano más ordenado y seguro en la parroquia.

PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, describen la clasificación y subclasificación del suelo conforme el Art. 17 de la descriptos de acuerdo a dicha norma, de la siguiente manera:

- **Suelo Urbano:** Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. •
- **Suelo Rural:** Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

La Subclasificación del Suelo conforme la LOOTUG es la siguiente:

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados, se subclasifica en:

- **Urbano Consolidado:** Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- **Urbano No Consolidado:** Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que, por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, las subclasificaciones son:

- **Suelo Rural de Promoción Productiva o Producción:** Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

- **Suelo Rural de Protección:** Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección.
- **Suelo Rural para Aprovechamiento Extractivo Mitigación:** Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables³⁰, garantizando los derechos de naturaleza.

2.2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

RED DE VÍAS

Las vías se clasifican en Primaria, Secundarias y Terciarias.

- Las vías primarias son las vías estatales o colectoras nacionales, su función es recolectar el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a otras vías primarias nacionales.
- Las vías secundarias están contempladas en la división política Intercantonal, se conectan la vía estatal con parroquias rurales y centros poblados rurales.
- Las vías terciarias tienen una longitud aproximada de 1280,48 km. Son vías de competencia del GAD provincial y son las que componen la red provincial y que conectan los caminos vecinales de los sitios rurales a cabeceras parroquiales.

Según información obtenida del PUGS, el cantón Flavio Alfaro dispone de 1373.72 km. de vías. Las vías se distribuyen de la siguiente manera: 78,86 km de vía pavimentada, 93,45 km son caminos lastrados, 993,61 km corresponden a caminos de verano, herradura y sendero y 17,25 km corresponden a calles en la zona urbana.

En relación con la parroquia San Francisco de Novillo, la distancia desde el centro de la cabecera cantonal de Flavio Alfaro hasta la cabecera parroquial es de 22.4 km, por la vía estatal. Donde se toma la vía secundaria hacia la cabecera parroquial de San Francisco de Novillo ingresando por la entrada de Marco, y desde ese punto la distancia es de 15.86 km. Aunque esta vía también está asfaltada, se encuentra en mal estado, lo que dificulta un acceso óptimo.

San Francisco de Novillo, al ser una parroquia rural, cuenta con vías terciarias que conectan las diversas comunidades y sectores de la parroquia. Estos son caminos veraneros, es decir,

transitables principalmente durante la temporada seca. A continuación, se detallan las distancias de conexión entre las comunidades:

Tabla Nro. 34

Distancia entre comunidades

PARROQUIA SAN FRANCISCO DE NOVILLO (TABLA DE KILOMETROS QUE HAY DE COMUNIDAD A COMUNIDAD)		
PUNTO DE PARTIDA (DESDE)	DISTANCIA KM	PUNTO LLEGADA(HASTA)
SAN FRANCISCO DE NOVILLO	4,67	PALMA DE COCO
PALA DE COCO	4,13	CHONTILLA
CHONTILLA	2,5	HOJAS BLANCAS
HOJAS BLANCAS	5,26	VIVERES DE HOJAS BLANCA
VIVERES DE HOJAS BLANCAS	5,52	LAS VACAS
LAS VACAS	3,33	TIGRESITO
NOVILLO	5,76	MEDIO MUNDO
MEDIO MUNDO	3,74	RINCONES
NOVILLO	8,69	DOMINICAL
DOMINICAL	4,45	LA FLORIDA
DOMINICAL	4,92	PATA DE MULA
PATA DE MULA	5,6	CATANGAL
CATANGAL	6,44	BOCA DE TIGRE
NOVILLO	4,39	LAS MARIAS
LAS MARIAS	4,04	EL GUABO

Fuente: PDOT 2023-2027 del cantón Flavio Alfaro

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

TRANSPORTE TERRESTRE

A nivel cantonal la red de transporte es irregular, ya que las vías de acceso a los distintos sitios se han ido moldeando en el tiempo de acuerdo con las características naturales del entorno como la topografía y la hidrografía. Todos estos caminos convergen directa o indirectamente en la “Av. Carlos Alberto Aray”. El sistema de transporte en Flavio Alfaro está constituido por taxis, mototaxis, taxi-camioneta y vehículos rurales.

Y en San Francisco de Novillo los transportes más utilizados para salir de la parroquia al centro de la ciudad son Chivas, taxi camioneta, taxis piratas, vehículos rurales y motos.

Y para trasladarse entre las comunidades se emplean los mismos transportes, sumándose los caballos y los mulares, especialmente para transportar cargas.

Taxi Camioneta: Los taxis camioneta cuentan con 25 vehículos aproximadamente, son básicamente camionetas doble cabina con balde, las cuales sirven para trasportar personas y carga en la zona urbana y a los sitios rurales.

Taxi pirata: Denominados así porque no pertenecen a ninguna cooperativa de transporte, sino que con carros particulares que ofrecen el servicio de taxi, éste es uno de los transportes más utilizados para ingresar y salir de la parroquia.

Vehículos rurales: Son los clásicos vehículos con cajón de madera que realizan transporte a los sitios rurales, gracias a su capacidad para los terrenos difíciles. Podría decirse que son el primer medio de transporte a motor utilizado en Flavio Alfaro.

Chivas: Las Chivas son un medio de transporte rústico con carrocería y asientos de madera. Son la primera tipología de buses de transporte de la zona, actualmente se los reutiliza para los recorridos a los sitios rurales en distintos pueblos de Manabí. La cooperativa “Fuerza Unida” cuenta con 20 vehículos y lleva funcionando desde el año 2015. La oficina y patio de maniobras de estos vehículos se encuentre en el centro urbano junto a la calle Sucre.

Fotografía Nro.6

Medio de transporte terrestre



Fuente: foto tomada en sitio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

PUERTOS/AEROPUERTOS

En la parroquia San Francisco de Novillo, no existen este tipo de infraestructuras.

SISTEMAS DE CONECTIVIDAD

En la parroquia existe una baja cobertura de los servicios de internet, teléfono convencional y televisión por cable, actualmente un gran porcentaje de la cabecera cantonal junto con las comunidades más grandes son las que gozan de estos servicios.

En San Francisco de Novillo existen alrededor de 3 empresas que ofrecen el servicio de internet como lo son: Maxnet, Alfabet, Ruralnet; además de las empresas ya conocidas a nivel nacional como lo son CNT, Movistar y Tuenti que son las empresas que cuentan con la cobertura en esta parroquia.

A nivel cantonal, el porcentaje de hogares con acceso a internet fijo ha aumentado en los últimos años, y la parroquia no es una excepción. Este incremento es especialmente notable en la cabecera cantonal y en las comunidades con mayor concentración poblacional. Sin embargo, para las comunidades más remotas y con menor densidad de población, disfrutar del servicio de internet sigue siendo un desafío significativo, ya que muchas de estas áreas carecen incluso de cobertura telefónica.

Tabla Nro. 35
Cobertura de servicio de internet

HOGARES QUE DISPONEN DE SERVICIO DE INTERNET FIJO	
2010	2,70 %
2022	22,90%

Fuente: Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

TELECOMUNICACIONES

Movistar es el principal servicio de telecomunicaciones que ofrece tecnología 2G, 3G y conectividad de cuarta generación en la parroquia San Francisco de Novillo.

Movistar en su servicio de tecnología 2G tiene tres niveles, alto, medio y bajo predominando el nivel de cobertura medio, en su servicio de tecnología 3G también tiene tres niveles, alto, medio y bajo predominando el nivel cobertura bajo y en su tecnología de 4G LTE al igual que las anteriores tiene tres niveles, alto, medio y bajo predominando el nivel de cobertura medio.

La telefonía Claro no es utilizada en la parroquia por la falta de cobertura que esta telefonía tiene en esta parte del cantón.

EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA

En Flavio Alfaro funciona una subestación de energía eléctrica, ubicada en la cabecera cantonal, en la Av. Carlos Alberto Aray, cerca del paso lateral. Esta subestación se deriva de CNELEP – SANTO DOMINGO, tiene una potencia de 10/12,5 MVA y un voltaje de 69/13.8 Kv. El servicio de energía eléctrica es el que mayor cobertura tiene en el cantón, el 92.20% de las viviendas tiene acceso a este servicio.

La cobertura del servicio público de energía eléctrica es considerable a nivel de la parroquia con un 66.03%. Sin embargo, en el suelo parroquial existen aproximadamente 200 viviendas que no cuentan con este servicio, que representando un 32.22%

Tabla Nro. 36
Equipamiento de redes energética

PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	%
Red de empresa eléctrica	66.19
Generador de luz	1,59
No tiene	32,22
Total	100,00%

Fuente: Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA

Los riesgos de infraestructura se refieren a las amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar la integridad, disponibilidad y funcionalidad de las infraestructuras físicas y tecnológicas esenciales para el funcionamiento de una sociedad. Estos riesgos pueden derivarse de diversas fuentes y tener impactos significativos en la economía, la seguridad y el bienestar de las comunidades.

Algunos ejemplos de riesgos de infraestructura incluyen desastres naturales como terremotos, inundaciones y tormentas, fallos estructurales ocasionados por defectos de diseño o falta de mantenimiento, y amenazas cibernéticas que comprometen la seguridad de los sistemas tecnológicos. Además, problemas financieros pueden detener o retrasar proyectos, y la construcción y operación de infraestructuras pueden generar impactos ambientales negativos. También existen riesgos socioeconómicos, como el desplazamiento de comunidades y la falta de equidad en el acceso a servicios básicos. Estos riesgos pueden tener diversas fuentes y manifestarse de múltiples maneras, comprometiendo la capacidad de la infraestructura para cumplir con sus funciones previstas. La gestión efectiva de estos

riesgos es crucial para garantizar la resiliencia y la sostenibilidad de la infraestructura a lo largo del tiempo.

En la parroquia San Francisco de Novillo se han identificado los siguientes riesgos para las infraestructuras:

Riesgo por inundación: La parroquia, al contar con numerosos ríos y esteros que incrementan significativamente su caudal durante la temporada de invierno, enfrenta un riesgo considerable de inundación. Este fenómeno resulta en el desbordamiento de los cuerpos de agua, lo cual impacta negativamente a las viviendas y edificaciones en la zona. Las inundaciones pueden causar daños estructurales a las casas, erosionar los cimientos de las construcciones, destruir infraestructuras de los puentes y la carreteras y caminos y afectar la actividad económica y la vida cotidiana de los pobladores.

Riesgo por deslave: El riesgo de infraestructura por deslave se refiere a la probabilidad de que las infraestructuras como carreteras, puentes y casas sufran daños debido a deslizamientos de tierra. Los deslaves son movimientos rápidos y repentinos de grandes cantidades de tierra, rocas y otros materiales que se desplazan cuesta abajo, generalmente debido a factores como la lluvia intensa, la erosión del suelo o la actividad humana.

INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA

En las escasas calles principales asfaltadas del área urbana, las veredas están equipadas con rampas, también conocidas como cortes de acera, una infraestructura esencial para asegurar la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad.

FLUJOS Y CADENAS LOGÍSTICAS

Flujos logísticos: Los flujos logísticos se refieren al movimiento coordinado de bienes, información y servicios a lo largo de la cadena de suministro. Estos flujos abarcan la planificación, implementación y control eficiente de todos los procesos implicados en la adquisición, producción, almacenamiento y distribución de productos. El objetivo principal es optimizar la gestión de recursos y reducir costos, mejorando así la eficiencia general de la cadena logística. Esto implica una coordinación precisa y continua para asegurar que los productos lleguen al lugar correcto, en el momento adecuado y en la cantidad necesaria.

Cadenas logísticas: Las cadenas logísticas son complejas redes interconectadas que engloban diversas actividades desde la transformación de materias primas hasta la entrega de productos acabados al consumidor final. Estas cadenas incluyen la coordinación de múltiples eslabones, como proveedores, fabricantes, distribuidores, minoristas y clientes. La

finalidad de una cadena logística es crear valor a través de la sincronización y optimización de todos sus procesos, de manera que se satisfagan las demandas del mercado de forma efectiva y eficiente. La colaboración estrecha entre todos los participantes es fundamental para garantizar el éxito y la fluidez de la cadena logística, permitiendo responder rápidamente a las fluctuaciones del mercado y a las necesidades del cliente.

Los Flujos y Cadena Logísticas que se realizan en la parroquia, se lo realiza de manera terrestre existiendo las siguientes vías y los posibles destinos que tienen cada una de ellas.

Tabla Nro. 37

Flujos y cadenas logísticas

VÍA	SENTIDO	DESTINO PRINCIPAL	DISTANCIA
E38	Norte	Vía colectora Flavio Alfaro – El Carmen	70,0 km
E38	Norte	Vía colectora Flavio Alfaro - Santo Domingo	106,9 km
E38	Sur	Vía colectora Flavio Alfaro - Chone	52,4 km
E38	Sur	Vía colectora Flavio Alfaro - Manta	138,6 km

Fuente: Censo 2022

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

ESTABLECIMIENTOS DE:

EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

En San Francisco de Novillo, actualmente se encuentran en funcionamiento 12 instituciones educativas que atienden a la población estudiantil de la parroquia. Están regidas por el Distrito 13D07, son de la jurisdicción hispana, todas son fiscales, todas son matutinas. El 60% son unidocentes, el 33% pluridocentes y el 7% completas, mismas que se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 38

Sostenimiento y nivel de educación que ofertan

NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	TOTAL
Educación General Básica	Fiscal	10
Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	1
Educación Inicial y Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	1
TOTAL		12

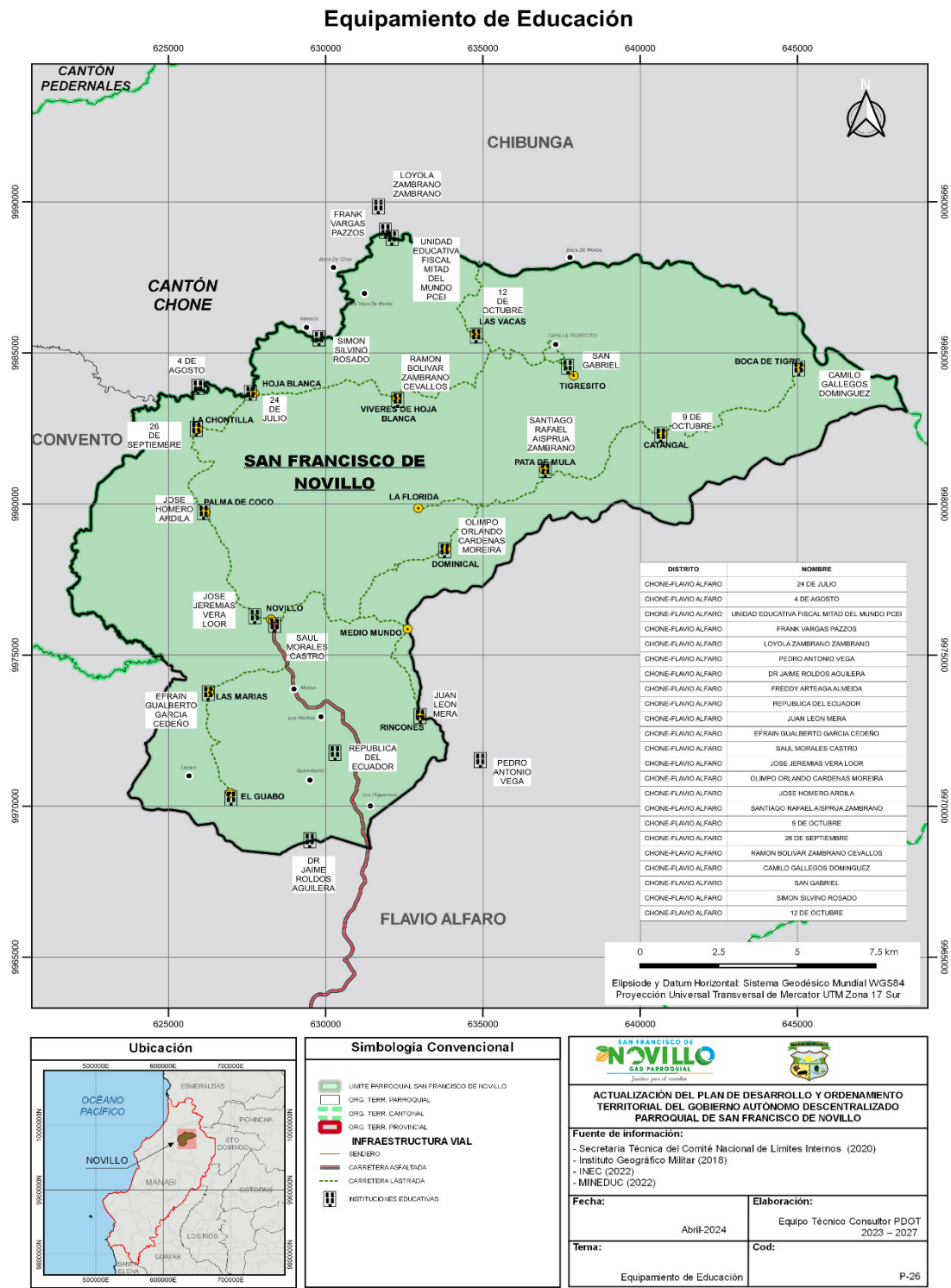
Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Las instituciones se encuentran en las diversas comunidades como se muestran a continuación:

Mapa Nro.16

Equipamiento de educación



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INEC (2022), MINEDUC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 39

Instituciones educativas por localidad

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	AMIE	NIVEL DE EDUCACIÓN	DOCENTES			ESTUDIANTES		
				FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ JEREMÍAS VERA LOOR	CENTRO PARROQUIAL	13H01767	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	12	7	19	176	174	350
UNIDAD EDUCATIVA EFRAIN GUALBERTO GARCIA CEDEÑO	RECINTO LAS MARÍAS	13H01769	Educación Inicial y Educación General Básica	1	1	2	24	21	45
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE SEPTIEMBRE	RECINTO LA CHONTILLA	13H01785	Educación General Básica	0	1	1	1	4	5
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE OCTUBRE	RECINTO TIGRE DE CATANGAL	13H01787	Educación General Básica	0	1	1	2	6	8
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN LEÓN MERA	SITIO RINCONES	13H01788	13H01788	1	0	1	4	9	9
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ HOMERO ARDILA	RECINTO PALMA DE COCO	13H01789	Educación General Básica	1	0	1	17	16	33
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OLIMPO ORLANDO CÁRDENAS MOREIRA	RECINTO DOMINICAL	13H01790	Educación General Básica	1	0	1	8	11	19
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTIAGO RAFAEL AISPRUA ZAMBRANO	SITIO PATA DE MULA	13H01791	Educación General Básica	1	0	1	3	3	6
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ	RECINTO BOCA TIGRE	13H01792	Educación General Básica	1	0	1	9	8	17
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAMÓN BOLÍVAR ZAMBRANO CEVALLOS	VIVEROS HOJAS BLANCAS	13H01794	Educación General Básica	0	4	4	25	16	41

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 12 DE OCTUBRE	RECINTO SAN AGUSTÍN DE LA VACA	13H01256	Educación General Básica	1	0	1	12	10	22
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FREDDY ARTEAGA ALMEIDA	RECINTO EL GUABO	13H01702	Educación General Básica	1	0	1	4	3	7
TOTAL				20	14	34	285	281	562

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE 2023-2024
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 12 DE OCTUBRE
SAN AGUSTÍN DE LAS VACA S



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ HOMERO ARDILA-RECINTO
PALMA DE COCO



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ
RECINTO BOCA TIGRE



UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ JEREMÍAS VERA LLOR - CENTRO PARROQUIAL



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FREDDY ARTEAGA ALMEIDA
RECINTO EL GUABO



UNIDAD EDUCATIVA EFRAIN GUALBERTO GARCIA CEDEÑO - LAS MARIAS



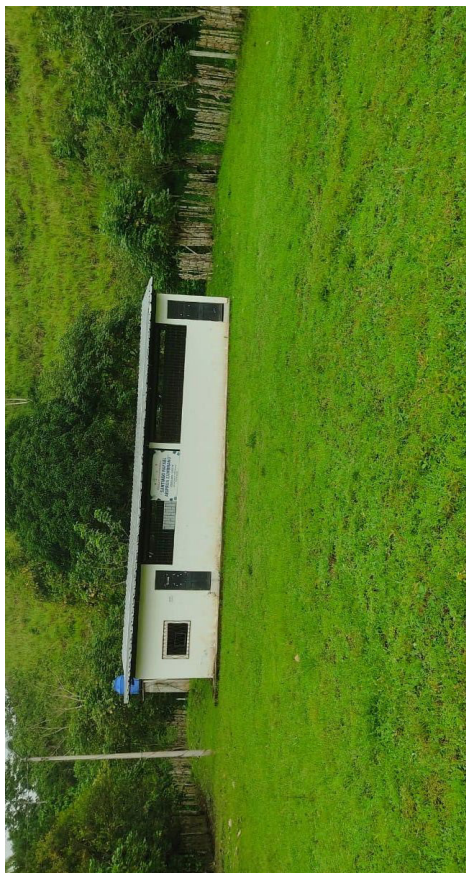
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OLIMPO ORLANDO CÁRDENAS MOREIRA
RECINTO DOMINICAL



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE SEPTIEMBRE – LA CHONTILLA



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN LEÓN MERA- SITIO RINCONES



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTIAGO RAFAEL AIZPRUA ZAMBRANO
SITIO PATA DE MULA



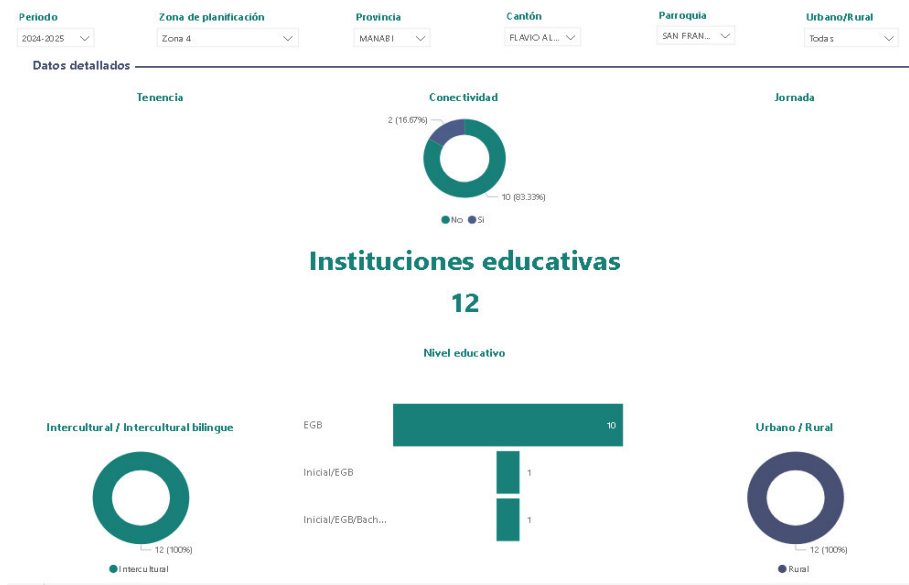
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAMÓN BOLÍVAR ZAMBRANO CEVALLOS
VÍVERES DE HOJAS BLANCAS



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE OCTUBRE- RECINTO TIGRE

El artículo 27 del Reglamento de la LOEI clasifica la educación en niveles y subniveles educativos como Inicial, Básica y Bachillerato. En San Francisco de Novillo, el 83,33 % de las instituciones educativas ofrecen Educación General Básica, mientras que sólo una institución educativa abarca desde el nivel inicial hasta el bachillerato, representando el 8,33 % de las instituciones, y se encuentra ubicada en la cabecera cantonal.

Gráfico Nro.5
Oferta educativa



Fuente: AMIE 2023-2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

De acuerdo al Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE 2023-2024 del Ministerio de Educación del Ecuador, en el período académico 2024-2025 existen 562 estudiantes matriculados y 34 docentes distribuidos en las 12 instituciones educativas.

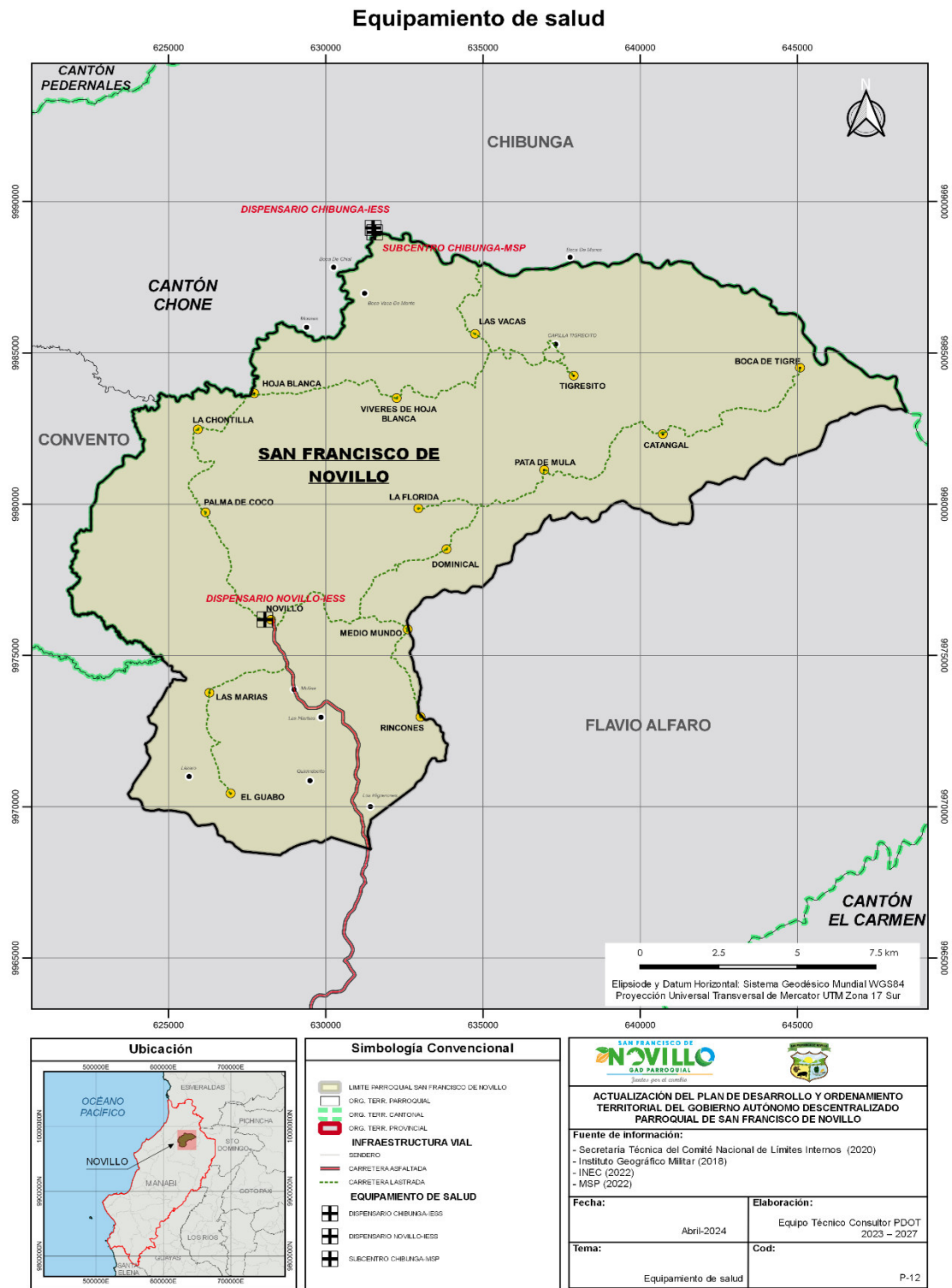
EQUIPAMIENTO DE SALUD

En la parroquia de San Francisco de Novillo, existe 1 unidad de salud que es el Seguro de Salud Campesino, que se encuentra en el centro parroquial y cuenta con un médico general, un odontólogo y una enfermera. La atención es de lunes a viernes, por lo que las personas que tienen problemas de salud emergentes o de mayor gravedad deben asistir a las unidades médicas de Flavio Alfaro, que es la localidad más cercana.

El Seguro Social Campesino del IESS de la parroquia es de nivel I y de Quintil III.

De acuerdo al PDOT Cantonal de Flavio Alfaro del 2024, en la parroquia Novillo 508 personas mayores de 12 años son afiliadas al SSC, de las cuales 282 son hombres y 226 mujeres

Mapa Nro.17
Equipamiento de salud



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INEC (2022), MSP (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

EQUIPAMIENTO DE DESARROLLO INFANTIL

Los establecimientos de desarrollo infantil son centros especializados que se dedican al cuidado, la educación y el desarrollo integral de niños y niñas en sus primeras etapas de vida, generalmente desde el nacimiento hasta los tres años. Estos establecimientos se enfocan en fomentar el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de los niños, proporcionando un entorno seguro y estimulante que favorezca su crecimiento y aprendizaje.

En la parroquia no se cuenta con infraestructura de este tipo de Centros de Desarrollo Infantil como son los CDI, donde su principal objetivo es promover la protección integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad y de las mujeres gestantes para el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades, a través de la Ruta Integral de Atenciones que se ejecuta mediante la atención diaria, la consejería familiar a mujeres gestantes y familias de los niños y niñas y la articulación intersectorial.

Con lo que si se cuenta es con atención CNH, que es una modalidad de atención alternativa, cuyo objetivo principal es alcanzar el desarrollo infantil integral, donde educadoras y educadores familiares visitan a los padres para capacitarlos y promover el desarrollo de sus hijas e hijos en cada etapa del crecimiento, utilizando tres estrategias: atención individual, atención grupal, participación familiar y comunitaria.

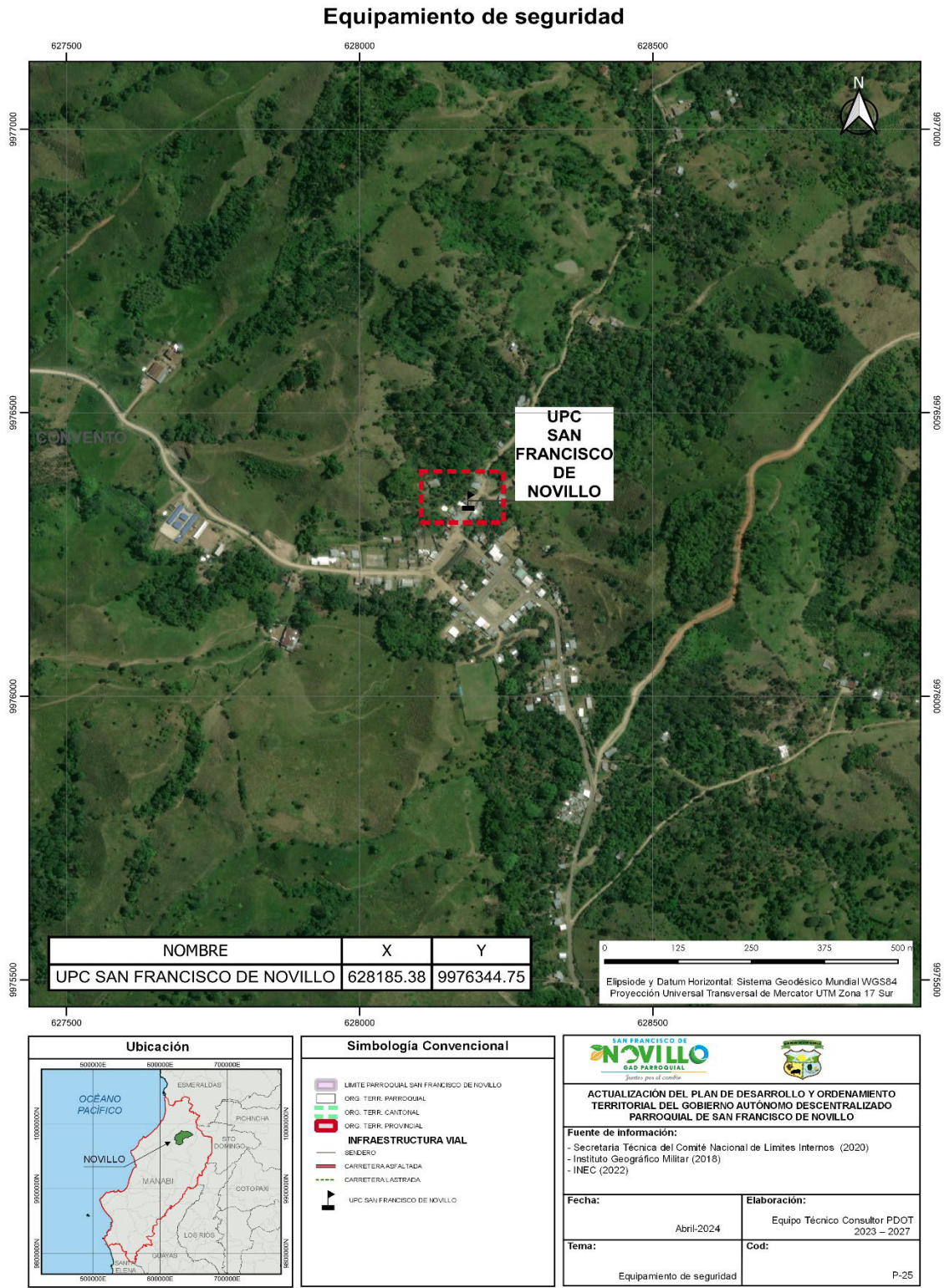
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El equipamiento de seguridad es el conjunto de dispositivos, herramientas y materiales diseñados para proteger a las personas y propiedades de posibles riesgos, accidentes y emergencias en diversos entornos y actividades. Su uso es fundamental para minimizar la exposición a peligros y garantizar un ambiente seguro en lugares de trabajo, hogares, espacios públicos y durante la realización de actividades específicas.

La parroquia San Francisco de Novillo afortunadamente si cuenta con un UPC mismo que se encuentra en la cabecera cantonal, esta Unidad de Policía Comunitaria cuenta con 4 policías activos que velan por la tranquilidad y seguridad de la parroquia.

Afortunadamente, la inseguridad no es un tema de mucha gravedad para la población que habita en la parroquia de San Francisco de Novillo.

Mapa Nro.18
Ubicación UPC San Francisco de Novillo



Fuente: IGM (2018), INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

Un Centro de Atención a Grupos Prioritarios es una institución que ofrece servicios de apoyo integral, cuidado y asistencia especializada a personas en situación de vulnerabilidad o con necesidades específicas, tales como adultos mayores, personas con discapacidad, niños, adolescentes en situación de riesgo, mujeres víctimas de violencia, y otros colectivos que requieren atención particular para garantizar su bienestar y promover su inclusión social.

La parroquia cuenta con un Centro de Rehabilitación Física Integral que proporciona servicios especializados a los residentes que necesitan asistencia para mejorar su movilidad y superar discapacidades físicas. Este centro no cuenta con el equipamiento necesario para abordar todas las necesidades de la comunidad, lo que limita ofrecer terapias personalizadas y programas de rehabilitación adaptados a las necesidades individuales de cada paciente.

INFRAESTRUCTURA DE AGUA

La infraestructura de agua es un término que se utiliza para describir los sistemas, implementos y estructuras utilizadas para el suministro, tratamiento y almacenamiento de los recursos hídricos; la parroquia no cuenta con infraestructura de agua potable, sólo con reservorios donde se almacena agua clorada misma que se distribuye en la comunidad.

En la parroquia, la principal procedencia del agua recibida en la vivienda es a través de pozo, alcanzando el 48.17% de cobertura, seguido de procedencia de agua de río, vertiente, acequia o canal con un 38.44%, condiciones que traen como consecuencia una serie de problemas de salud, debido a la falta de potabilización del agua para el consumo humano.

Tabla Nro. 38

Procedencia del agua recibida

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	%
De pozo	48,37%
De río, vertiente, acequia o canal	38,43%
Red pública	8,93%
Agua lluvia/albarrada	4,47 %
TOTAL	100,00%

Fuente: PDOT 2023-2027 del cantón Flavio Alfaro

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

ESPACIO PÚBLICO

Un espacio público como los parques es un área verde abierta a la comunidad que ofrece un entorno natural y recreativo, diseñado para el esparcimiento, la socialización y la interacción

con la naturaleza. Los parques públicos son esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes, proporcionando un lugar donde se pueden realizar diversas actividades al aire libre en un ambiente seguro y accesible para todos.

La parroquia cuenta con un parque ubicado en la cabecera cantonal, originalmente construido en el año 2014. Este parque es un espacio fundamental para la comunidad, proporcionando un lugar de esparcimiento, recreación y convivencia social. En 2023, el parque fue sometido a un proceso de reconstrucción integral que incluyó la modernización de sus instalaciones y la mejora de sus infraestructuras.

Entre las principales mejoras realizadas se destaca la inclusión de una cubierta para la cancha múltiple, lo que permite a los residentes disfrutar de actividades deportivas y eventos comunitarios bajo cualquier condición climática. Además, se embellecieron las áreas de juegos infantiles con nuevos equipos, proporcionando un entorno atractivo y seguro para los niños. También se renovaron los espacios de convivencia común, creando áreas más confortables y estéticamente agradables, ideales para el descanso, la interacción social y la celebración de eventos comunitarios.

Estas mejoras no solo han embellecido el parque, sino que también han reforzado su papel como un punto de encuentro clave para los habitantes de la parroquia, promoviendo la cohesión social y mejorando significativamente la calidad de vida de la comunidad.

INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTOS

Una infraestructura de saneamiento se refiere al conjunto de instalaciones, sistemas y estructuras diseñadas para gestionar de manera eficiente los recursos hídricos, así como para el tratamiento y disposición adecuada de aguas residuales y desechos sólidos en una comunidad o área determinada. Esta infraestructura es esencial para garantizar la salud pública, proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible.

En la actualidad, la parroquia enfrenta una carencia significativa en cuanto a infraestructura para la gestión de aguas lluvias y aguas residuales, tanto en su cabecera cantonal como en las comunidades circundantes. Esta situación se traduce en una serie de desafíos que afectan la calidad de vida de sus habitantes y la preservación del medio ambiente.

En lo que respecta a las aguas lluvias, la parroquia carece de sistemas de drenaje adecuados para canalizar y gestionar eficientemente el agua de lluvia durante temporadas de precipitación intensa. La ausencia de una infraestructura de este tipo puede ocasionar problemas como inundaciones, erosión del suelo y deterioro de infraestructuras, lo que

representa un riesgo para la seguridad de la población y la integridad de las estructuras urbanas.

Por otro lado, en cuanto al manejo de aguas residuales, tanto en la cabecera parroquial como en las comunidades aledañas, la situación se caracteriza por la falta de sistemas de alcantarillado y tratamiento adecuados. En su lugar, la mayoría de las viviendas cuentan con pozos sépticos para el depósito de aguas residuales. Si bien estos sistemas pueden ser efectivos a pequeña escala, su uso generalizado sin una adecuada supervisión y mantenimiento puede resultar en la contaminación del suelo y de los recursos hídricos subterráneos, así como en la propagación de enfermedades relacionadas con el saneamiento deficiente.

INFRESTRUCTURA DE DESECHOS SÓLIDOS

La infraestructura de desechos sólidos es el conjunto de instalaciones, equipos y sistemas diseñados para la gestión eficiente y segura de los residuos sólidos generados por una comunidad o área determinada. Esta infraestructura es fundamental para la protección del medio ambiente, la salud pública y la promoción de prácticas de gestión de residuos sostenibles.

La parroquia como tal no cuenta con infraestructura propia para los desechos sólidos, pero si se cuenta con el sistema de recolección de los desechos sólo en la cabecera parroquial y éstos son depositados en vertedero municipal. Mientras que en las comunidades el tratamiento de los desechos sólidos ocasiona deterioro al medioambiente como se muestra en la tabla:

Tabla Nro. 40

Tratamiento de desechos sólidos

ELIMINACIÓN DE BASURA	%
La queman	78,63%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	15,51%
La arrojan al río, acequia o canal	3,19%
La entierran	2,71%
Otros	0,86%
TOTAL	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y vivienda 2010.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

INFRAESTRUCTURA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Según el último censo realizado por el INEC 2022 en la parroquia fueron registradas 898 viviendas particulares y 3 colectivas, de este total el 67,2 % de las viviendas son representadas por el padre y el 32,8% por la madre, además el censo refleja que las viviendas son mayormente habitadas por tres personas como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 41
Hogares según número de miembros del hogar

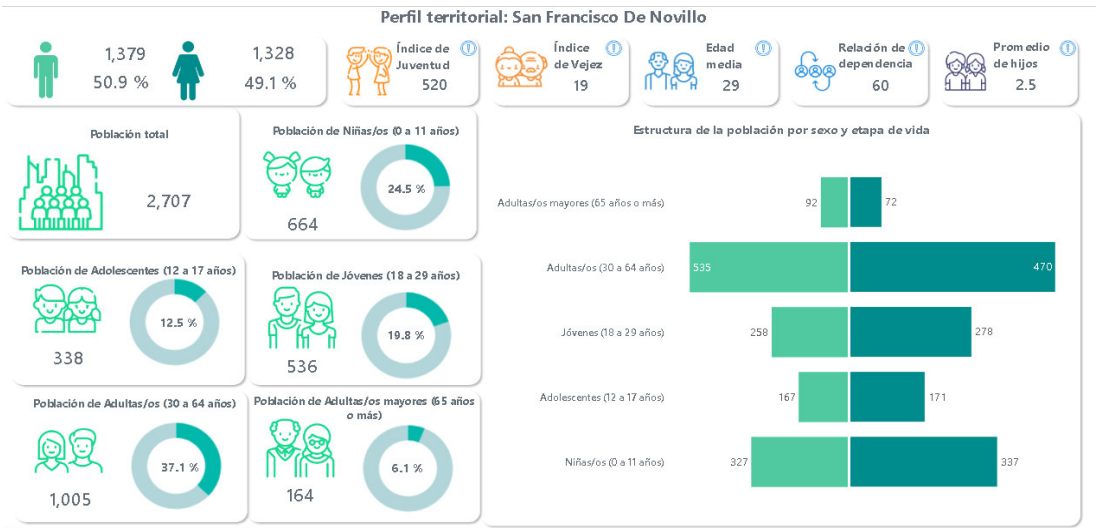
NO. PERSONAS	%
1 persona	11,90 %
2 personas	19,10%
3 personas	24,80%
4 personas	22,60%
5 personas o más	21,60%
TOTAL	100,00%

Fuente: Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Número de viviendas
898

Fuente: Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Gráfico Nro.6
Perfil Territorial de San Francisco de Novillo



2.2.2. SOCIO CULTURAL

El diagnóstico del sistema sociocultural abarca un análisis exhaustivo de la situación actual de los diversos componentes que lo conforman. Este análisis se presentará de manera sistemática en los capítulos siguientes.

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

CRECIMIENTO POBLACIONAL

De conformidad con los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en 2022 – INEC.CPV 2022, la parroquia San Francisco de Novillo cuenta con una población de 2707 habitantes. En vista que el territorio de la parroquia es de 260,88 Km2, su densidad poblacional es relativamente baja 10 habitantes. /km2.

De conformidad con los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en 2022 - INEC.CPV 2022, la parroquia San Francisco de Novillo cuenta con una población de 2.707 habitantes, mientras que para el pasado censo del año 2010 la población parroquial fue de 2.693 habitantes. Con base en la información indicada, se establece que en los 12 años que median en el período intercensal la población de la parroquia San Francisco de Novillo creció sólo 14 habitantes, equivalente al 0,52%.

Tabla Nro. 42
Crecimiento intercensal población parroquia San Francisco de Novillo

AÑO CENSAL	POBLACIÓN	ABSOLUTO	RELATIVO (%)
2010	2.693	-	-
2022	2.707	14	0,52
TOTAL		7	100,00

Fuente: Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda INEC.CPV 2022, el 100% de la población está asentada en área rural, debido que la parroquia es en su totalidad rural.

EDAD

La participación por sexo y edad de la población en la parroquia San Francisco de Novillo predomina las edades de 10-14 años, siendo el predominante con mayor población de

hombre con 148 (10,73%) y 154 casos de mujer con (11,60%), con un total de 302 (11,16%), en la siguiente tabla se aprecia cuya distribución que se presenta por quintiles de edad.

Tabla Nro. 43

Quintiles de edad.

QUINTILES DE EDAD	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
De 85-más	7	0,51	7	0,53	14	0,52
De 80-84	11	0,80	8	0,60	19	0,70
De 75-79	11	0,80	10	0,75	21	0,78
De 70-74	24	1,74	17	1,28	41	1,51
De 65-69	39	2,83	30	2,26	69	2,55
De 60-64	48	3,48	44	3,31	92	3,40
De 55-59	59	4,28	49	3,69	108	3,99
De 50-54	59	4,28	57	4,29	116	4,29
De 45-49	83	6,02	76	5,72	159	5,87
De 40-44	91	6,60	62	4,67	153	5,65
De 35-39	91	6,60	97	7,30	188	6,94
De 30-34	104	7,54	85	6,40	189	6,98
De 25-29	118	8,56	109	8,21	227	8,39
De 20-24	95	6,89	113	8,51	208	7,68
De 15-19	117	8,48	134	10,09	251	9,27
De 10-14	148	10,73	154	11,60	302	11,16
De 5-9	131	9,50	132	9,94	263	9,72
De 0-4	143	10,37	144	10,84	287	10,60
TOTAL	1379	100,00	1328	100,00	2707	100,00

Fuente: INEC, CPV. 2022

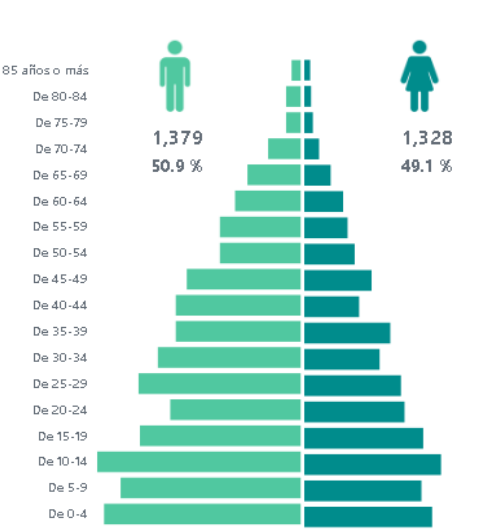
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

De la información que muestra el estadígrafo se establecen las siguientes conclusiones:

- Los quintiles de edad más representativos son los de 10-14 años y 0-4 años de edad.
- Le siguen en orden de participación los quintiles de edad de 5-9 años, 15-19 años de edad y 25-29 años.
- A partir de ese segmento de edad, se manifiesta una representación descendente en los de más quintiles de edad.
- Los quintiles de edad de 50-54 años para arriba tienen una participación menor al 5%.
- La población vulnerable de 65 años o más, conformada por la denominada Tercera Edad, tiene una participación del 2,55%.

La distribución de la población de la parroquia San Francisco de Novillo por quintiles de edad y sexo se visualiza en la siguiente ilustración:

Gráfico Nro.7
clasificación de la población por grupos etarios



Fuente: INEC. CPV 2022
Elaboración: INEC. CPV 2022

Un compacto de la clasificación de la población por grupos etarios se muestran en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 44
Población distribuida por grupos de etarios de edad y sexo

ETARIOS DE EDAD	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Menor de 1 año a 19 años	539	39,09	564	42,47	1103	40,75
20 a 49 años	582	42,20	542	40,81	1124	41,52
50 a 64 años	166	12,04	150	11,30	316	11,67
65 años y más	92	6,67	72	5,42	164	6,06
TOTAL	1379	100,00	1328	100,00	2707	100,00

Fuente: INEC, CPV. 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

La información que proporciona el estadígrafo permite establecer las siguientes conclusiones:

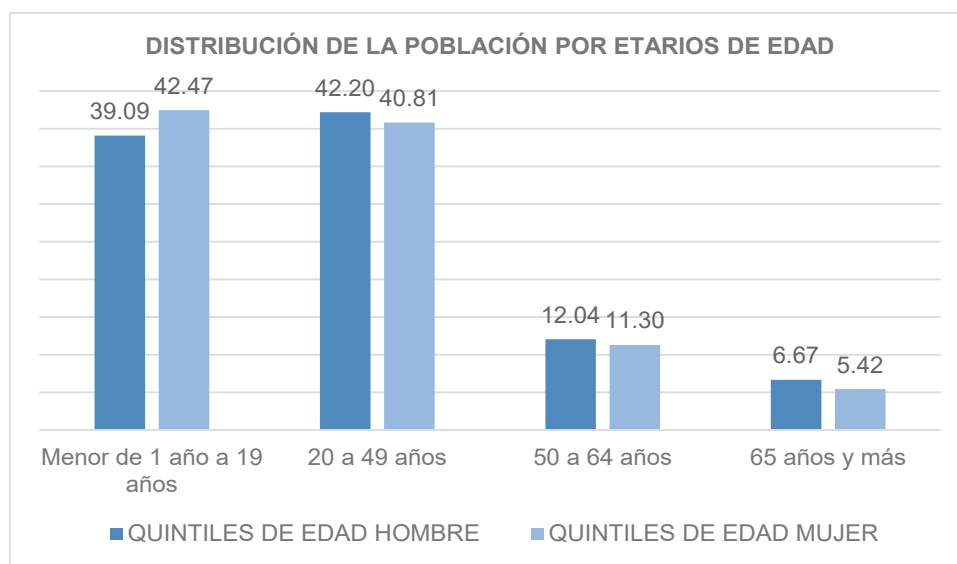
- El grupo de etarios de edad más representativo está constituido por la población de 20 a 49 años, con una participación del 41,52%.

- Le sigue en representatividad la población de 1 a 19 años de edad, con una participación de 40,75%
- Este indicador revela una significativa presencia de una población considerablemente joven en San Francisco de Novillo.
- Si se suman los dos grupos de etarios de edad mencionados, se establece una población del 82,27%, lo que constituye una población mayoritariamente joven presente en la parroquia.
- De otra parte, se establece la presencia de uno de cada diez miembros de la población de 50 a 64 años de edad.
- Mientras que la población que conforma la denominada tercera edad es menor al 6% de la participación.

La descripción de la partición de la población por grupos de etarios de edad se visualiza en el siguiente gráfico:

Gráfico Nro.8

Distribución de la población por etarios de edad



Fuente: INEC, CPV. 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Con la finalidad de proporcionar al GAD Parroquial San Francisco de Novillo información relevante para la propuesta de políticas públicas en el ejercicio del cuatrienio 2023 – 2027, se establece un análisis de los Grupos Etarios constitutivos de la población parroquial

existente. Se puede asumir que los grupos etarios constituyen grupos de personas de más o menos la misma edad, quienes presentan intereses, ambiciones y conductas recurrentes más o menos similares. En la siguiente tabla se exponen los grupos etarios presentes en la parroquia:

Tabla Nro. 45

Población distribuida por grupos etarios

GRUPOS ETARIOS	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Vejez (60 años en adelante)	140	10,15	116	8,73	256	9,46
Adultez (30 a 59 años)	487	35,32	426	32,08	913	33,73
Juventud (20 a 29 años)	213	15,45	222	16,72	435	16,07
Adolescencia (10 a 19 años)	265	19,22	288	21,69	553	20,43
Niñez (0 a 9 años)	274	19,87	276	20,78	550	20,32
TOTAL	1379	100,00	1328	100,00	2707	100,00

Fuente: INEC, CPV. 2022

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

GÉNERO

La distribución de la población por sexo de la parroquia San Francisco de Novillo es equitativa, con una representatividad ligeramente mayor de los hombres por apenas 1,8%. Donde 1379 son hombres (50,9%) y 1328 mujeres (49,1%) registrados en el último censo.

Tabla Nro. 46

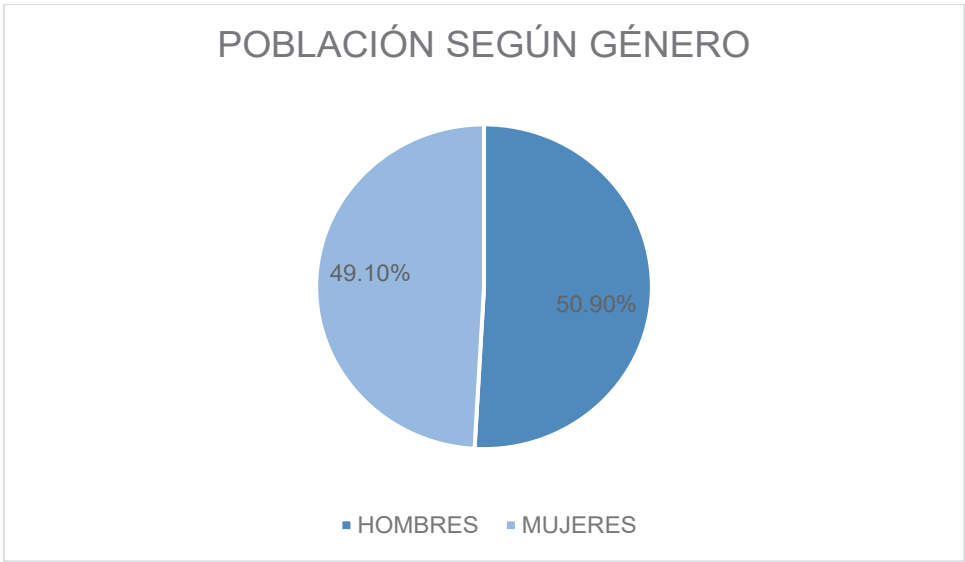
Población distribuida por géneros

POBLACIÓN SEGÚN GÉNERO	N.º PERSONAS	PORCENTAJE
HOMBRES	1379	50,90%
MUJERES	1328	49,10%
TOTAL	2707	100,00%

Fuente: INEC, CPV. 2022

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Gráfico Nro.9
Distribución de la población por sexo



Fuente: INEC, CPV. 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

Se estima que la dinámica de la movilidad humana presente en la parroquia San Francisco de Novillo se produce a través de un proceso de tres niveles migratorios, a saber: Migración Intercantonal; Migración interprovincial; Migración externa. En la actualidad no se cuenta con un registro de cuantas personas migrantes existan en la parroquia.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS 2023 en el cantón Flavio Alfaro existe un total de 800 personas con discapacidad de las cuales 338 son mujeres y 462 hombres, el 47,00% tiene discapacidad física, la mayoría de las personas registradas tienen su discapacidad dentro del rango del 30% al 49% y a su vez el mayor porcentaje se lo encuentra entre las personas de 19 a 50 años.

Tabla Nro. 47
Personas con discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD					
FÍSICA	INTELECTUAL	AUDITIVA	VISUAL	PSICOSOCIAL	LENGUAJE
47,00%	20,63%	9,25%	15,00%	6,63%	1,50%

GRADO DE DISCAPACIDAD						
De 30% a 49%	De 50% a 74%		De 75% a 84%		De 85% a 100%	
49,75%	31,25%		12,00%		7,00%	
GRUPOS ETARIOS						
De 0 a 3 años	De 4 a 5 años	De 6 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 35 años	De 36 a 50 años	De 51 a 64 años
0,38%	0,25%	4,13%	7,75%	23,25%	24,25%	19,25%

Fuente: CONADIS 2023

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

De acuerdo al PDOT Cantonal 2023-2027 en la parroquia San Francisco de Novillo hay una población de 57 personas con discapacidad, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 48Tipos de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD						
FÍSICA	INTELLECTUAL	AUDITIVA	VISUAL	PSICOSOCIAL	LENGUAJE	TOTAL
22	17	5	11	2	0	57

Fuente: CONADIS 2023

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En la parroquia San Francisco de Novillo son 78 personas las beneficiadas de las diferentes pensiones como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 49Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria

COBERTURA DE SERVICIOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	
PENSIÓN AL ADULTO MAYOR	18
PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS	24
PENSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	36
TOTAL	78

Fuente: PDOT 2023-2027 del cantón Flavio Alfaro

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

De conformidad con la información que proporciona el estadígrafo del Censo 2022, se aprecia que nueve de cada diez habitantes en la parroquia San Francisco de Novillo se autoidentifican como montubio (85,50%%), y aproximadamente 1 de cada 10 habitantes se consideran

mestizo (12,60%). En la parroquia San Francisco de Novillo la Auto identificación de la población según su cultura y costumbres se muestra en la siguiente tabla:

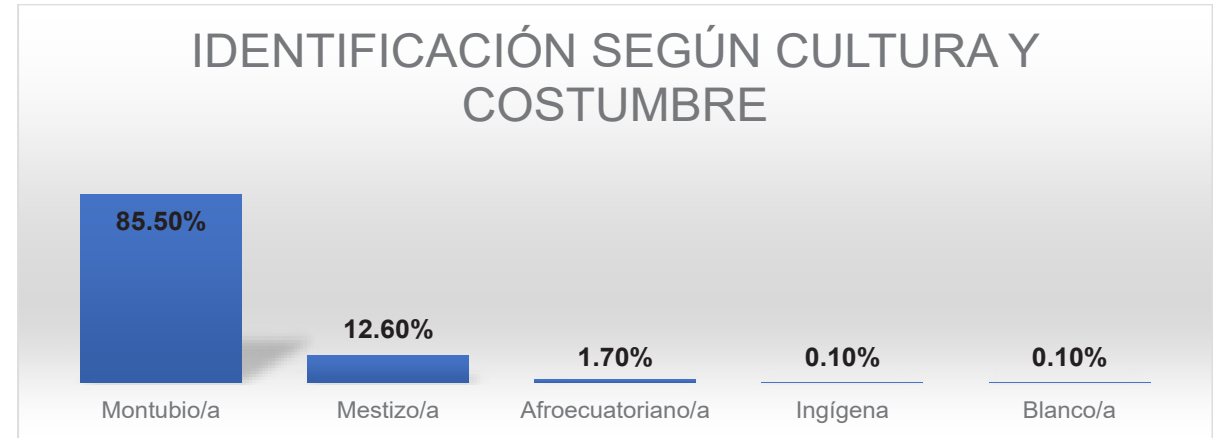
Tabla Nro. 50
Auto identificación de la población según su cultura y costumbres

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRE	
Montubio/a	85,50%
Mestizo/a	12,60%
Afroecuatoriano/a	1,70%
Indígena	0,10%
Blanco/a	0,10%
TOTAL	100,00%

Fuente: INEC, CPV. 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En el estadígrafo se registra una participación marginal de las demás auto identificaciones según cultura y costumbre. La diversidad tipológica de autoidentificación étnica de la población estudiada se visualiza en el siguiente gráfico.

Gráfico Nro.10
Identificación según cultura y costumbre



Fuente: INEC, CPV. 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

La parroquia San Francisco de Novillo ofrece de ciertos servicios públicos y sociales. A continuación, se analizan detalladamente las distintas variables relacionadas con cada uno de estos servicios.

INDICADORES BÁSICOS:

INDICADORES DE EDUCACIÓN

Históricamente, el acceso a los servicios educativos y a una educación de calidad en el país ha sido desigual y, en algunos casos, excluyente en relación con la población más vulnerable del área rural, mujeres, indígenas y pobres. En base a la información obtenida en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE, 2023-2024), en las siguientes secciones se hace una descripción de las principales características de los establecimientos educativos identificados en la parroquia San Francisco de Novillo.

La parroquia San Francisco de Novillo cuenta con 12 establecimientos educativos, aunque en el en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE, 2023-2024) se reflejan 20 instituciones. La totalidad de los establecimientos educativos tiene régimen de educación ordinaria. Todos los establecimientos educativos de San Francisco de Novillo se encuentran ubicados en el área rural.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR GÉNERO

Desde el año escolar 2012, la Coeducación (educación mixta) se implementó en todos los establecimientos educativos de Ecuador conforme a lo establecido en el Artículo 347 de la Constitución. Además, la Ley Orgánica de Educación Intercultural estipula que todas las instituciones educativas deben proporcionar una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y un enfoque basado en derechos. Por lo tanto, en todas las instituciones educativas de San Francisco de Novillo se brinda formación y educación a estudiantes de ambos sexos.

TIPOLOGÍA DE SOSTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

El 100% de los establecimientos educativos de la parroquia San Francisco de Novillo son de sostenimiento fiscal.

Tabla Nro. 51
Nivel educativo que ofertan

UNIDAD TERRITORIAL	FISCAL
San Francisco de Novillo	100%

Fuente: MINEDUC-AMIE 2022-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

JORNADA DE ESTUDIOS

La jornada de estudio en todas las instituciones educativas de San Francisco de Novillo es de jornada matutina, lo que implica que las clases se desarrollan principalmente en las horas de la mañana. Este horario se estructura generalmente desde las 7:30 hasta las 13:00, permitiendo a los estudiantes aprovechar la luz del día para sus actividades académicas. Este modelo de jornada busca no solo optimizar el rendimiento académico de los alumnos, sino también promover un equilibrio saludable entre el estudio y otras actividades personales y familiares en el resto del día. Asimismo, permite a los estudiantes disponer de tiempo por la tarde para realizar tareas, participar en actividades comunitarias o disfrutar de tiempo libre, lo que contribuye a su desarrollo integral.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO ALCANZADO

Con base en la información proporcionada por el estadígrafo, se observa una distribución concentrada en dos grupos principales de niveles de instrucción entre el alumnado de San Francisco de Novillo. Es importante señalar que únicamente se registran tres niveles de instrucción en la parroquia, los cuales están mayormente enfocados en los niveles de educación básica y bachillerato. Los indicadores correspondientes al nivel más alto de instrucción alcanzado en la parroquia se presentan en la tabla siguiente:

Tabla Nro. 52
Nivel de Instrucción más alto alcanzado

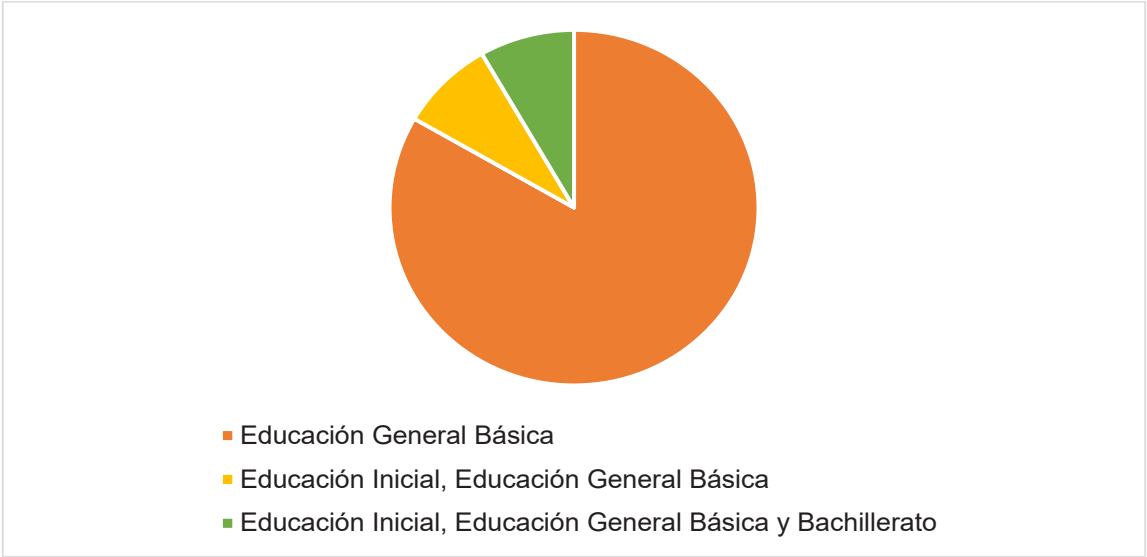
NIVEL DE EDUCACIÓN	%
Educación General Básica	83,33 %
Educación Inicial, Educación General Básica	8,33 %
Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	8,33 %
TOTAL	100%

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE,2023-2024)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Se observa también que no hay participación de alumnado en el nivel terciario de educación. Es importante destacar que todas las unidades educativas de San Francisco de Novillo

operan bajo la modalidad presencial y son de carácter intercultural. A continuación, se presenta un gráfico que visualiza el análisis de las variables educativas y sus indicadores.

Gráfico Nro.11
Nivel de Instrucción más alto alcanzado



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE, 2023-2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

ANALFABETISMO

La condición de analfabetismo se refiere a la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir, a nivel nacional el Censo Nacional 2022, indica que la tasa de analfabetismo es de 5,1%.

La tasa de analfabetismo es más alta en las zonas rurales en comparación con las áreas urbanas. En las zonas rurales, la tasa de analfabetismo puede alcanzar hasta 11,1%, mientras que en las áreas urbanas es aproximadamente 3,2%. Además, hay una diferencia en las tasas de analfabetismo entre hombres y mujeres, siendo ligeramente más alta entre las mujeres. En 2021, el analfabetismo entre mujeres fue del 5,6%, comparado con el 4,9% en hombres a nivel nacional.

De acuerdo al Censo Poblacional del 2022, en la tabla número 6.2 nombrada Población de 15 años o más por condición de analfabetismo y sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia y área de residencia; San Francisco de Novillo hay 1.855 personas de 15 años y más, de las cuales 1688 son alfabetas y 167 son analfabetas, mismas que se distribuyen de acuerdo al sexo como se muestra en la tabla:

Tabla Nro. 53

Personas de 15 años y más, alfabetas y analfabetas.

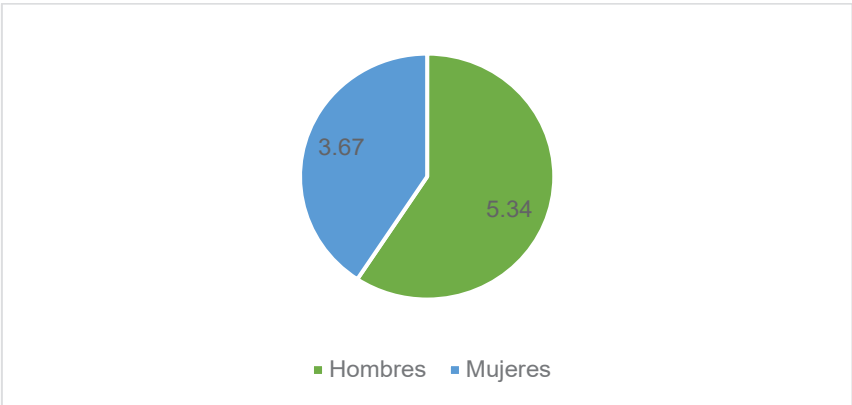
PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	PERSONAS ALFABETAS	PERSONAS ANALFABETAS
Hombres	858	99
Mujeres	830	68
TOTAL	1688	167

Fuente: (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En San Francisco de Novillo el porcentaje total de analfabetismo es del 9,00%, en donde son los hombres que tienen el mayor índice de analfabetismo con un 5,34% en comparación con las mujeres donde el índice de analfabetismo es de 3,67% como se muestra en el gráfico.

Gráfico Nro.12

Porcentaje de personas analfabetas por sexo



Fuente: (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En San Francisco de Novillo la tasa neta de asistencia escolar según los niveles de instrucción es diferenciada, de acuerdo a los datos recogidos de la Tabla 3.2 de Población por nivel de instrucción al que asiste o asistió y años aprobados, en donde se refleja que el 31,51% si ha asistido a una institución educativa.

Tabla Nro. 54

Población que asiste y no asiste a una institución educativa.

ASITENCIA ESCOLAR	CANTIDAD DE HABITANTES	PORCENTAJE
Asisten	853	31,51
No asisten	1.854	68,49
TOTAL	2.707	100,00

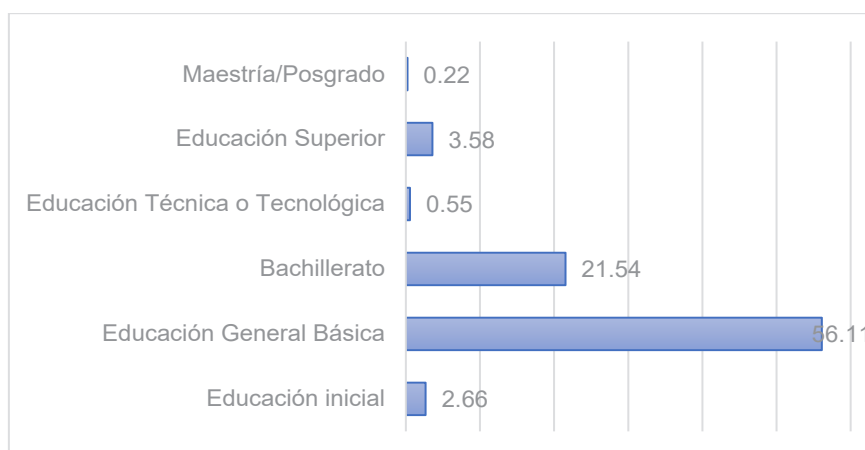
Fuente: (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

La tasa neta de asistencia escolar según los niveles de instrucción es diferenciada, así:

- Nivel de Instrucción Inicial: 2,66%
- Nivel de Instrucción Educación Básica: 56,11%
- Nivel de Instrucción Bachillerato: 21,54%
- Educación Técnica o Tecnológica 0,55 %
- Educación Superior 3,58%
- Maestría/Posgrado 0,22%

Gráfico Nro.13

Funcionalidad del territorio



Fuente: (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Con la llegada de la telefonía móvil e internet en la década de los 90, los hogares del país, tanto a nivel nacional como local, experimentaron un notable aumento en sus posibilidades de conectividad, tanto con el entorno social en general como con el Sistema Educativo en particular. Esta capacidad de conexión se manifestó de manera especialmente significativa en 2020, con la irrupción de la pandemia de COVID-19, que impuso la necesidad urgente de implementar la educación virtual en los establecimientos educativos.

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en 2022 (CPV. INEC 2022), gran porcentaje de la población de San Francisco de Novillo tienen limitaciones de acceso a los dispositivos tecnológicos, lo que determina que, en el ámbito educativo, se presenten dificultades o limitaciones para el aprendizaje de los estudiantes. En la siguiente tabla se aprecia el nivel de accesibilidad que tienen los hogares de la parroquia a los dispositivos tecnológicos:

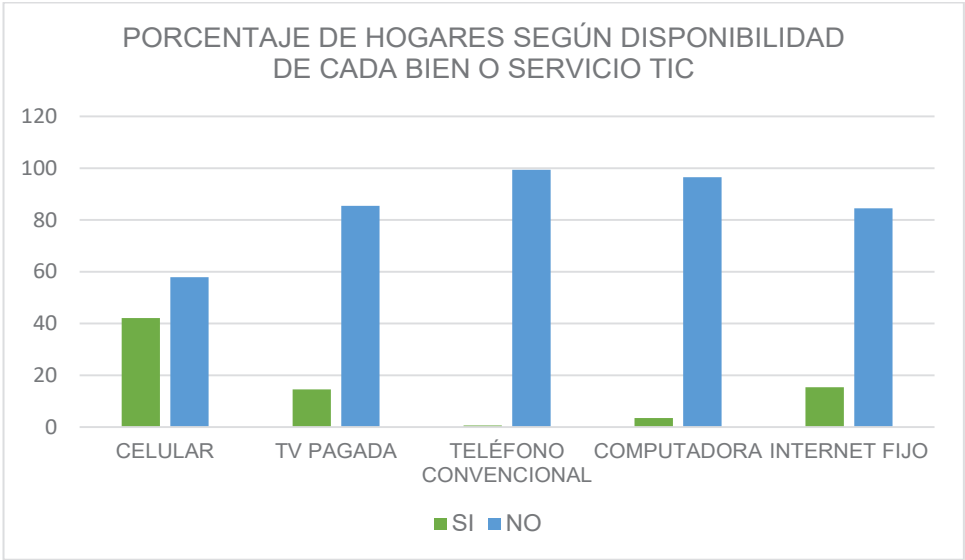
Tabla Nro. 55Acceso a dispositivos tecnológicos en hogares

ACCESO A DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS EN HOGARES		
DISPOSITIVOS	%	ACCESIBILIDAD
CELULAR		
SI	42,11	Menos de la mitad de la población de la parroquia tiene teléfono celular.
NO	57,88	
TV PAGADA		
SI	14,53	El acceso a este servicio es minoritario.
NO	85,47	
TELÉFONO CONVENCIONAL		
SI	0,62	La entrada de la telefonía móvil desplazó a la telefonía convencional a gran escala.
NO	99,38	
COMPUTADORA		
SI	3,48	En San Francisco de Novillo sólo uno de cada 30 hogares tiene acceso a computadora.
NO	96,52	
INTERNET FIJO		
SI	15,38	En San Francisco de Novillo uno de cada 6 hogares tiene internet fijo.
NO	84,47	

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda. 2022**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

El nivel de acceso a dispositivos tecnológicos en hogares de San Francisco de Novillo se visualiza en la siguiente ilustración:

Gráfico Nro.14
Hogares con acceso a dispositivos tecnológico



Fuente: INEC. Censo de población y Vivienda. 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Cabe indicar que todas las unidades educativas de San Francisco de Novillo funcionan con modalidad presencial, y todas son Interculturales.

TENENCIA DE INMUEBLES DONDE FUNCIONA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

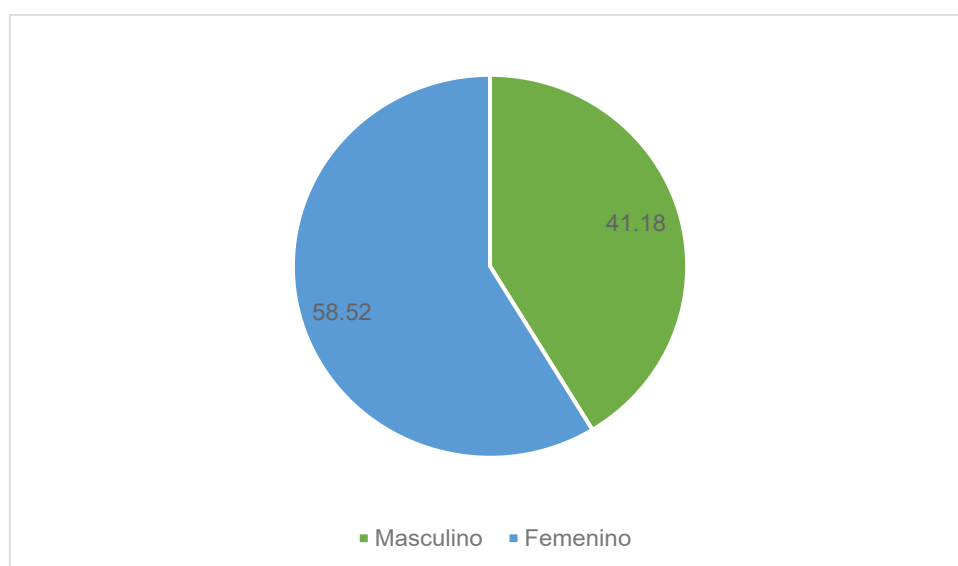
Todos los establecimientos educativos de la parroquia San Francisco de Novillo cuentan con inmueble Propio.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

En la parroquia San Francisco de Novillo el 83,33% de las instituciones educativas son unidocentes, donde el 58,82% son mujeres y el 41,18% son hombres. De conformidad con la información que proporciona el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE, 2023-2024), Donde sólo un establecimiento cuenta con 1 persona en el área administrativa.

Gráfico Nro.15

Personal docente en los establecimientos educativos fiscales



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE, 2023-2024)

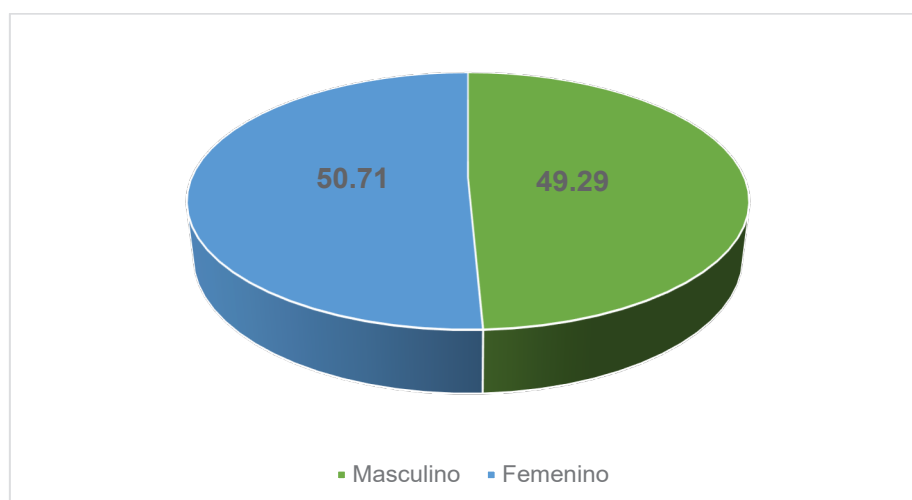
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS POR SEXO

En los doce establecimientos educativos de San Francisco de Novillo un total de 562 estudiantes reciben educación, cuya participación bastante paritaria en cuanto al género de los alumnos, con una diferencia de apenas 54 centésimas porcentuales, conforme se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico Nro.16

Participación de alumnos por sexo



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE, 2023-2024)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

INDICADORES DE SALUD

Para atención a la demanda ciudadana del servicio de salud, la parroquia San Francisco de Novillo no cuenta con una unidad de hospitalización; únicamente cuenta con una Unidad del seguro campesino, misma que se encuentra en cabecera parroquial, lo que se traduce en la poca accesibilidad al servicio de salud, siendo deficiente tanto en los aspectos físicos como de cobertura y de talento humano.

Las principales variables de este importante ítem se analizan a continuación:

EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de 2018, en Ecuador, cada día, 148 adolescentes de entre 15 y 19 años dieron a luz. Este alarmante dato posiciona a Ecuador como el segundo país con la tasa más alta de embarazo adolescente en la región andina.

De acuerdo a INEC 2022 el Número de nacidos vivos registrados de madres adolescentes a nivel nacional en el período 2018 – 2022, en el año 2022 disminuyó el embarazo en adolescente de 15 a 19 años, no siendo así en adolescentes de 10-14 años, donde el número de embarazos aumentó como se observa en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 56
Número de nacidos vivos registrados de madres adolescentes a nivel nacional.

Años	NACIDOS VIVOS DE MADRES ADOLESCENTES					
	10 -14 años	10 -19 años	12 -17 años	15 -19 años	15 -17 años	18 -19 años
2018	2.099	56.267	25.878	54.168	24.214	29.954
2019	1.819	51.811	23.584	49.992	21.772	28.220
2020	1.653	45.272	20.165	43.619	18.526	25.093
2021	1.863	41.579	19.243	39.716	17.390	22.326
2.022	1.921	40.008	18.821	38.087	16.909	21.178

Fuente: INEC 2022. Registro Estadístico de Nacidos vivos.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En la provincia de Manabí, el porcentaje de embarazos en adolescentes representa el 1% de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022. Esta cifra refleja una tendencia significativa en la región, destacando la importancia de abordar este fenómeno mediante políticas públicas y programas de educación sexual integral que puedan contribuir a la prevención y reducción del embarazo adolescente en la provincia.

Tabla Nro. 57

Nacidos vivos en el año 2022 en Manabí, grupos de edad y sexo del nacido vivo

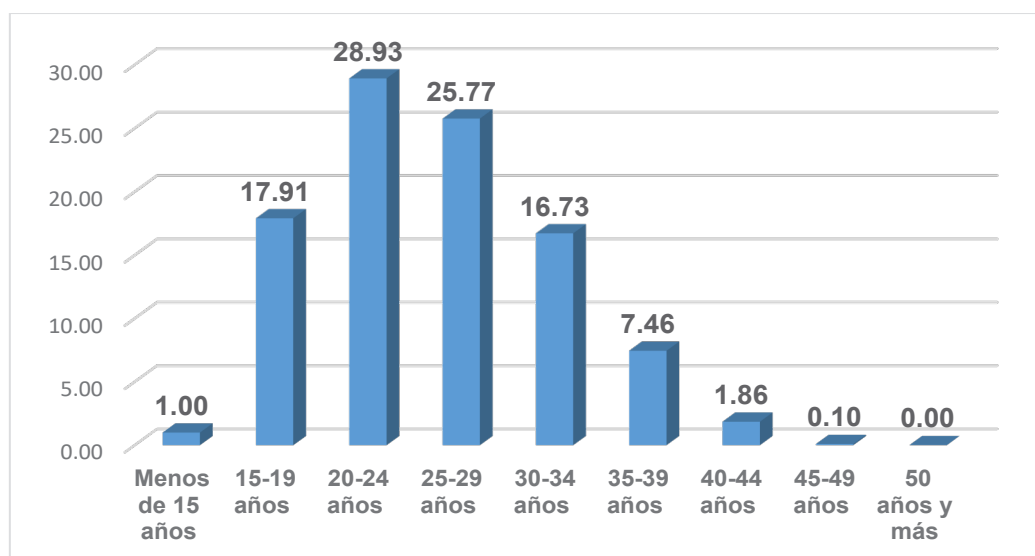
GRUPOS DE EDAD DE LA MADRE	TOTAL	SEXO DEL NACIDO VIVO	
		HOMBRE	MUJER
Menos de 15 años	252	126	126
De 15 a 19 años	4.515	2.299	2.216
De 20 a 24 años	7.292	3.707	3.585
De 25 a 29 años	6.495	3.310	3.185
De 30 a 34 años	4.216	2.128	2.088
De 35 a 39 años	1.880	977	903
De 40 a 44 años	468	224	244
De 45 a 49 años	24	9	15
De 50 años y más	1	1	-

Fuente: INEC 2022. Registro Estadístico de Nacidos vivos.**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Estos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico Nro.17

Nacidos vivos en el año 2022 en Manabí, grupos de edad y sexo del nacido vivo

**Fuente:** INEC 2022. Registro Estadístico de Nacidos vivos.**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

El embarazo en adolescente es particularmente prevalente en el cantón Flavio Alfaro, especialmente en las zonas rurales, donde la educación sexual es limitada y la información sobre métodos de prevención de embarazo es insuficiente.

En el Hospital Básico “San Andrés”, se llevan a cabo charlas sobre salud sexual y reproductiva dirigidas a los jóvenes, con el objetivo de mejorar su conocimiento y prácticas

en esta área. Además, se ofrecen gratuitamente métodos anticonceptivos como preservativos y ligaduras, entre otros, para ayudar a prevenir embarazos no deseados.

ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SANA, SALUDABLE Y NUTRITIVA

El acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva es un derecho fundamental y una condición esencial para el bienestar y el desarrollo de las personas. En la provincia de Manabí, garantizar este derecho cobra especial relevancia dada la diversidad cultural y la riqueza agrícola de la región. A pesar de estas ventajas, persisten desafíos significativos en el acceso a alimentos de calidad que impactan de manera desproporcionada a comunidades vulnerables.

En primer lugar, es importante entender que una alimentación sana implica la disponibilidad de alimentos variados que proporcionen todos los nutrientes necesarios para mantener la salud. Esto incluye el acceso a frutas, verduras, proteínas de origen animal y vegetal, granos enteros y lácteos. La agricultura local de Manabí, caracterizada por la producción de plátanos, café, cacao y productos del mar, ofrece una base sólida para una dieta equilibrada.

Sin embargo, la realidad es que muchas familias en la provincia enfrentan dificultades para acceder a estos alimentos de manera constante y suficiente. Factores como la pobreza, la desigualdad económica y la falta de infraestructura adecuada limitan la disponibilidad y el acceso a alimentos nutritivos. Según datos recientes, la inseguridad alimentaria afecta a una proporción significativa de la población, lo que se traduce en problemas de malnutrición y enfermedades asociadas.

INDICADORES DE NUTRICIÓN

De acuerdo a la Subsecretaría Nacional De Vigilancia De La Salud Pública Nacional, en Ecuador se consideran tres definiciones operacionales para describir la desnutrición.

Desnutrición aguda: Un niño con desnutrición aguda se caracteriza por un peso muy bajo para la estatura, puede estar acompañado por un grado de emaciación o delgadez, este tipo de desnutrición debe detectarse, reportarse y manejarse oportunamente debido a que en un corto tiempo en niño puede pasar a un grado severo de desnutrición aguda y complicarse con enfermedades infecciosas, siendo la principal causa de fallecimientos de niños en desnutrición. **Desnutrición aguda moderada:** Todo paciente menor a cinco años y puede presentarse acompañado de delgadez o emaciación moderada debido a la pérdida reciente de peso.

Desnutrición aguda severa: todo paciente menor a 5 años, también puede acompañarse de edemas bilaterales, emaciación grave y otros signos clínicos como la falta de apetito. Siendo la edad crítica, para manejo de la desnutrición, para evitar que se cronifique los menores de 2 años, se realiza vigilancia y análisis más profundos en este grupo de riesgo.

Tabla Nro. 58

Casos de desnutrición a nivel de Manabí

CASOS DE DESNUTRICION	
Desnutrición aguda moderada	190
Desnutrición aguda severa	65
TOTAL	255

Fuente: Subsecretaría Nacional De Vigilancia De La Salud Pública 2017

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

A nivel del Cantón Flavio Alfaro el 3,00% de la población padece de desnutrición crónica con 749 casos, de acuerdo al PDYOT cantonal.

Los programas de prevención y atención a la desnutrición deben destinarse prioritariamente a mujeres embarazadas, niñas y niños entre los 0 y 2 años de edad, aprovechando la ventana de oportunidad de los primeros 1.000 días de vida, con un enfoque preventivo. Los programas de prevención deben incluir: controles prenatales completos, entrega de micronutrientes a la mujer embarazada, prácticas integradas al parto (que incluyen pinzamiento oportuno del cordón umbilical, apego precoz y alojamiento conjunto de la madre y el niño, y el inicio de lactancia materna durante la primera hora después del parto), así como controles de crecimiento desarrollo completos y adecuados para la edad, con entrega y consumo de micronutrientes e inmunizaciones completas.

INDICADORES DESARROLLO INFANTIL

El artículo 44 de la Constitución establece que “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de niños y niñas, asegurando sus derechos, precautelando el interés superior del niño el cual prevalecerá sobre los derechos de las demás personas”.

Es importante considerar que el desarrollo alcanzado durante la gestación y los 5 primeros años de vida, será determinante para el desarrollo general de la persona a lo largo de todo su ciclo vital.

En la parroquia San Francisco de Novillo, no existen Centros de Desarrollo Infantil, lo que impide que los niños de la comunidad se beneficien de estos programas esenciales para su desarrollo integral.

INDICADORES SEGURIDAD SOCIAL

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, se encuentra financiada por los aportes de los trabajadores, empleadores y el Estado, por lo tanto, es el encargado de proporcionar a sus afiliados el acceso a la asistencia médica, préstamos y la protección de la jubilación.

Según los datos registrados hasta mayo 2024 el IESS tienen un total de 2.501 afiliados en el cantón Flavio Alfaro de los cuales solo 27 están bajo el Régimen Especial del Seguro Voluntario el resto pertenece al Seguro General Obligatorio. La siguiente tabla detalla la cantidad de afiliados del cantón por edad y sexo.

Tabla Nro. 59
Afiliados Activos según sexo y grupos Etarios del Cantón Flavio Alfaro

GRUPOS ETARIOS	HOMBRE	MUJER
Mayor a 90 años	1	0
71 años - 80 años	7	26
61 años - 70 años	56	144
51 años - 60 años	94	317
41 años - 50 años	88	547
31 años - 40 años	112	641
Menor o igual a 30 años	78	390
TOTAL	436	2065

Fuente: IESS 2024
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

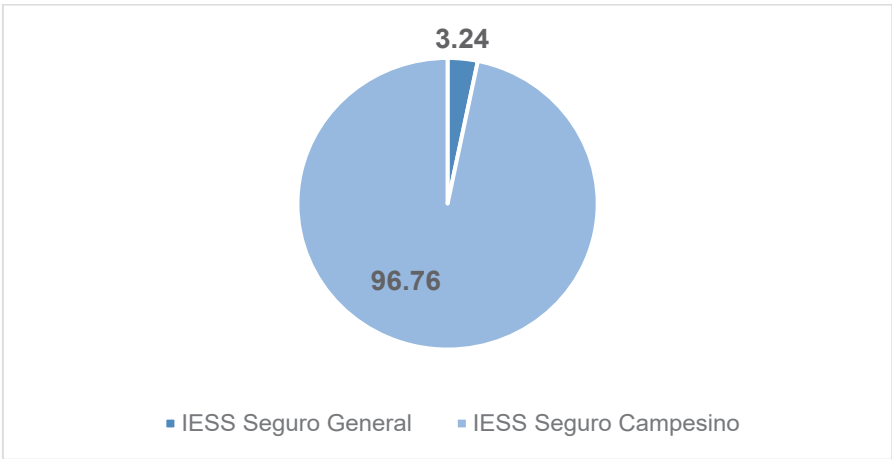
Tabla Nro. 60
Afiliados Activos por Régimen del Cantón del Flavio Alfaro

RÉGIMEN	CANTIDAD
Trabajo no remunerado del Hogar	1773
Público	386
Privado	195
Independiente	120
Voluntario	27
TOTAL	2501

Fuente: IESS 2024
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

De estos 2501 afiliados del Cantón aproximadamente 525 pertenecen a la parroquia San Francisco de Novillo, pues en el INEC 2022 no se muestran datos por parroquia, por lo que se tomaron las referencias del Censo poblacional 2010, es por ello que se menciona que la parroquia representa aproximadamente el 20,99% del total de afiliados de todo Flavio Alfaro, donde 96,76% son pertenecientes al seguro campesino, como se muestra en el gráfico:

Gráfico Nro.18
Afiliados de acuerdo al tipo de seguro.



Fuente: IESS 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 61
Afiliados activos por rama de actividad

AFILIADOS ACTIVOS POR RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL AFILIADO
DESCRIPCION	
AGRICULTURA	59
INDUSTRIAS MANUFACTURAS	11
DISTRIBUCION DE AGUA, ALCANTARILLADO, GESTION DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO	2
CONSTRUCCION	2
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	118
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	17
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	15
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	10
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	11
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	10
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	23
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	283
ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	113

ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	2
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	15
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES, ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1
BAJO RELACION DE DEPENDENCIA SECTOR PRIVADO	3
NO DEFINIDO	1803
TOTAL	2501

Fuente: IESS 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

INDICADORES DE VIVIENDA SOCIAL

Las características se basan al tipo de construcción y calidad constructiva (durabilidad y funcionalidad) de las viviendas. Las condiciones más favorables las presentan las construcciones de casa, villas y departamentos; a diferencia de tipos de construcciones como inquilinato, mediagua, rancho, covacha, etc. De acuerdo con los datos del INEC 2022, en la parroquia San Francisco de Novillo prevalecen las viviendas particulares como se ve en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 62

Tipo de vivienda

TERRITORIO	VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS COLECTIVAS
San Francisco de Novillo	898	3

Fuente: INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

De estas viviendas particulares de acuerdo a los datos del INEC 2022 el 62,36 % son casa o villa, valor inferior al provincial que tiene 65,65%, siguiendo las viviendas tipo rancho con un 29,62 y ya en menor porcentaje se encuentran las covachas, mediagua y otros.

Tabla Nro. 63

Tipo de Viviendas particulares

TIPO DE VIVIENDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Casa o villa	560	62,36
Departamento en casa o edificio	6	0,67
Cuartos/ en casa de inquilinato	1	0,11

Mediagua	16	1,78
Rancho	266	29,62
Covacha	11	1,22
Choza	1	0,11
Otra vivienda particular	37	4,12
TOTAL	898	100,00

Fuente: INEC 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

De las 898 viviendas particulares sólo 783 de esas viviendas se encuentran ocupadas, representando el 87,19% como se muestra en el gráfico.

Gráfico Nro.19
Cantidad de viviendas ocupadas



Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 64
Estado de las Viviendas de San Francisco de Novillo

ESTADO DEL TECHO			ESTADO DEL PISO			ESTADO DE LAS PAREDES		
BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
99	588	96	105	578	100	91	546	146

Fuente: INEC 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En base a los datos del INEC 2022, indica que el 12,26% del techo de las viviendas están en malas condiciones, mientras con el 73,82% de los pisos están en condición regular, y finalmente con el 18,65% de las paredes están en malas condiciones, valor por encima de la provincial, como se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico Nro.20
Estado de la vivienda



Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

INDICADORES DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN

Los sistemas de protección social desempeñan un papel crucial en ayudar a las personas pobres y vulnerables a enfrentar las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y educación de sus hijos. Además, ofrecen una red de seguridad para la población de edad avanzada, asegurando su bienestar. Un sistema de protección social se define como un conjunto específico de normas y políticas que, respaldadas por una o varias instituciones, regulan la provisión de prestaciones sociales y su financiación.

Con el propósito de hacer práctico este sistema de protección social, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización -COOTAD- en su Art. 4, literal h,

tiene como finalidad, entre otros, “la generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución de la República, a través de la creación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de sus habitantes”, para lo cual, en su Art. 598, dispone que “Cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, con atribuciones para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad”, razón por la que San Francisco de Novillo se rige con la ordenanza cantonal.

INDICADORES DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El programa “Mis Mejores Años” tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Para ello, se han priorizado acciones específicas destinadas a eliminar mitos que impiden el pleno desarrollo de las personas en esta etapa de la vida y a fomentar en la sociedad la importancia de convivir entre distintas generaciones. Este enfoque resalta la diversidad como una riqueza y reconoce que cada grupo poblacional tiene necesidades específicas que deben ser atendidas dentro de un marco de corresponsabilidad social.

Según datos del MIES mayo de 2024, en la provincia de Manabí se brinda atención domiciliaria a 4283 personas. De esta población, apenas el 1,33% reside en el cantón Flavio Alfaro, y de estas, el 12,28% se encuentra en situación de extrema pobreza, el 45,61% corresponde a personas en condición de pobreza, mientras que el restante 42,10% se encuentra en situación de no pobreza, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla Nro. 65
Atención domiciliaria

CATEGORÍA	N.º DE PERSONAS	PORCENTAJE %
Extremo pobre	7	12,28
Pobre	26	45,61
No pobre	24	42,11
TOTAL	57	100,00

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) - 2024
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

INDICADORES DE RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

La parroquia San Francisco de Novillo se constituye en el corazón social y deportivo; el centro parroquial si posee condiciones para la calidad del espacio público, lo que ha permitido el desarrollo de su potencial de servicio a la comunidad. En la parroquia existen equipamientos deportivos como cancha de fútbol y cancha de indor. Cabe indicar que estos establecimientos no son sitios de primer orden, por falta de adecuaciones y de equipamientos.

Tabla Nro. 66
Equipamientos de Deporte y Ocio

COMUNIDAD	NOMBRE
Novillo	Estadio
	Cancha de indor
	Cancha de cemento La Foresta
San Agustín de las vacas	Cancha de cemento
La Florida	Cancha de cemento
Pata de Mula	Cancha
Rincones	Cancha de tierra
Catangal	Cancha de tierra
El Guabo	Cancha de cemento
Palma de Coco	Cancha de cemento
Las Marías	Cancha de cemento
Dominical	Cancha de tierra
Viveres de Hoja Blanca	Cancha de cemento
Boca de Tigre	Cancha de cemento
Hojas Blancas	Cancha de tierra
La Chontilla	Cancha de tierra
Medio Mundo	Cancha de cemento
Tigrecito	Cancha de cemento

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Novillo
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

INDICADORES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

La parroquia San Francisco de Novillo enfrenta una limitación significativa en la oferta de capacitaciones y talleres para sus habitantes. Este déficit no solo restringe el desarrollo de nuevos emprendimientos, sino que también impide que los grupos prioritarios y la comunidad en general puedan descubrir y desarrollar nuevas habilidades esenciales tanto para su vida cotidiana como profesional. La falta de oportunidades educativas y formativas en la parroquia reduce la capacidad de sus residentes para mejorar sus competencias y ampliar sus horizontes, lo que a su vez limita el potencial de crecimiento económico y social de la comunidad.

Es crucial que se implementen iniciativas educativas y formativas que no solo aborden las necesidades actuales de los residentes, sino que también fomenten una cultura de aprendizaje continuo y de mejora constante. Esto permitiría a la parroquia no solo mejorar su capacidad productiva y competitiva, sino también fortalecer el tejido social y promover un desarrollo integral y sostenible para todos sus habitantes.

Cursos y talleres brindados

INDICADORES DE PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Este enfoque propone una estrategia democrática, participativa e inclusiva para la interrelación social, respetando y reconociendo las particularidades étnico-culturales, sociales, políticas, religiosas, de género, generacionales y de movilidad humana. Busca llegar a acuerdos equitativos para la prestación de servicios sociales, especialmente para las comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias de Ecuador, que enfrentan vulnerabilidades debido a la falta de acceso a servicios básicos y condiciones económicas precarias. El objetivo es establecer procedimientos de coordinación interinstitucional e intersectorial, con una perspectiva intercultural, para responder adecuadamente a emergencias y necesidades. Las campañas comunicacionales de las instituciones públicas deben realizarse con pertinencia intercultural y, en caso de servicios orientados a grupos prioritarios, deben coordinarse con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, siguiendo la normativa vigente.

SERVICIOS INCLUSIVOS:**SERVICIOS DE AGUA**

El déficit de recursos hídricos, o escasez de agua, es un fenómeno natural en el que un río o una región tiene menos agua de la que se esperaría según los promedios históricos. Esto se debe a variaciones naturales en la disponibilidad de agua, causadas principalmente por factores como el retraso en el deshielo o cambios climáticos.

La escasez de agua dulce se ha convertido en uno de los problemas más acuciantes a nivel mundial. El agua dulce es esencial para la vida; sin acceso a agua de calidad para el consumo, la industria o la agricultura, no se puede garantizar el desarrollo económico y social.

San Francisco de Novillo, a pesar de formar parte de un cantón que dispone de agua dulce durante todo el año, carece del servicio de agua potable debido a la falta de infraestructura. Esta carencia impide que tanto la cabecera parroquial como sus comunidades no tengan acceso a agua potable, lo cual afecta negativamente el bienestar y la salud de la población.

Gráfico Nro.21

Acceso de la vivienda al agua potable



Fuente: INEC, CPV. 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 67
Procedencia del agua recibida

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	%
De pozo	48,37%
De río, vertiente, acequia o canal	38,43%
Red pública	8,93%
Agua lluvia/albarrada	4,47 %
TOTAL	100,00%

Fuente: PDOT 2023-2027 del cantón Flavio Alfaro
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

SERVICIOS DE SANEAMIENTO

Tal como se observa en el siguiente gráfico prácticamente toda la población carece de alcantarillado (99,20%) lo cual sumado al déficit de cobertura del agua potable repercute negativamente en el bienestar y la salud de la población de San Francisco de Novillo, debido a la falta de agua de calidad y un sistema de alcantarillado sanitario.

Gráfico Nro.22
Acceso de la vivienda a alcantarillado sanitario



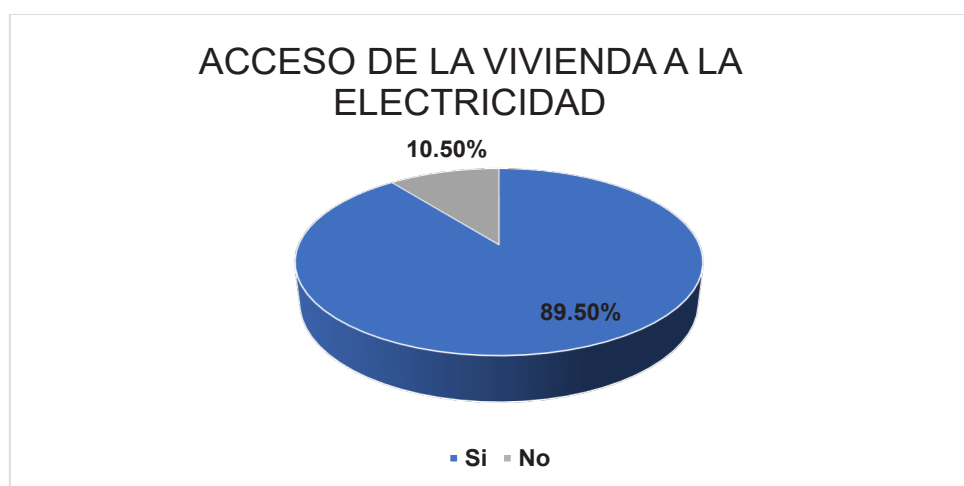
Fuente: INEC, CPV. 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

SERVICIO DE ELECTRICIDAD

La mayoría de las viviendas de la parroquia cuentan actualmente con servicio eléctrico (89,50%), lo que ha mejorado considerablemente sus condiciones de vida. Sin embargo, aquellas que aún no disponen de este servicio enfrentan dificultades debido a las grandes distancias entre las viviendas y el punto eléctrico más cercano. Esta situación ha impedido a los moradores acceder a la electricidad debido al alto costo que representa la instalación en áreas tan dispersas.

Gráfico Nro.23

Acceso de la vivienda a la electricidad



Fuente: INEC, CPV. 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

SERVICIOS DE DESECHOS SÓLIDO

Actualmente, solo un pequeño porcentaje de la población de la parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura, concentrado principalmente en la cabecera parroquial. Esta falta de cobertura obliga a las demás comunidades a recurrir a prácticas poco sostenibles, como la quema de basura o el vertido inadecuado de desechos en el medio ambiente.

Gráfico Nro.24Acceso a la recolección de basura**Fuente:** INEC, CPV. 2022**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027**2.2.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL****PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL**

El patrimonio inmaterial se refiere a las prácticas, expresiones, conocimientos y habilidades que las comunidades, grupos y, en algunos casos, individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural. No es tangible, pero es igualmente significativo en la identidad cultural de una comunidad.

El INPC, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, no registra elementos culturales como parte del Patrimonio cultural de San Francisco de Novillo.

2.2.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD**POBREZA Y POBREZA EXTREMA**

La extrema pobreza es la condición más severa de privación económica y social, en la que las personas no pueden satisfacer múltiples necesidades vitales básicas, como el acceso a alimentos adecuados, agua potable, vivienda digna, servicios sanitarios, educación y acceso a la información. Este estado de pobreza no se define exclusivamente por el nivel de ingresos, sino también por la disponibilidad y el acceso a servicios básicos esenciales que son fundamentales para una vida digna y saludable.

Para medir la extrema pobreza a nivel mundial, el Banco Mundial establece un umbral de ingresos diarios, definiendo a las personas en situación de extrema pobreza como aquellas

que viven con menos de 1,25 dólares estadounidenses (\$) al día, ajustado por paridad de poder adquisitivo para reflejar las diferencias en el costo de vida entre países. Este umbral ha sido revisado y actualizado, y actualmente se considera que vivir con menos de 1,90 dólares al día es el indicador de extrema pobreza.

La extrema pobreza es una situación compleja que afecta a múltiples aspectos de la vida de las personas. Las consecuencias de esta condición incluyen malnutrición, falta de acceso a servicios de salud, educación insuficiente, viviendas inadecuadas y la carencia de recursos para enfrentar emergencias o enfermedades. Además, la falta de acceso a agua potable y saneamiento incrementa el riesgo de enfermedades y afecta negativamente la salud general de las comunidades.

Ahora bien, en base a los datos del RIPS 2019, el 66,28% de la población se encuentran en extremo pobre, siendo así la parroquia con el mayor porcentaje de extrema pobreza del Cantón Flavio Alfaro, y con un 26,08% de población pobre, porcentajes que se mantienen a nivel de familia, pues de las 462, el % 66,28 se encuentran en extremo pobre y el 26,08 en pobre, como se muestran en las siguientes tablas:

Tabla Nro. 68
Población extrema pobre y población pobre

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN EXTREMO POBRE	POBLACIÓN POBRE	POBLACIÓN NO POBRE	POBLACIÓN TOTAL	RELACIÓN EXTREMO POBRE	RELACIÓN POBRE
San Francisco de Novillo	1146	451	132	1729	66,28	26,08

Fuente: REGISTRO INTERCONECTADO DE PROGRAMAS SOCIALES – RIPS 2019.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 69
Familia extrema, pobre y población pobre

UNIDAD TERRITORIAL	FAMILIA EXTREMO POBRE	FAMILIA POBRE	FAMILIA NO POBRE	TOTAL, FAMILIA	RELACIÓN EXTREMO POBRE	RELACIÓN POBRE
San Francisco de Novillo	290	130	42	462	66,28	26,08

Fuente: REGISTRO INTERCONECTADO DE PROGRAMAS SOCIALES – RIPS 2019.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

POBREZA POR NBI

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se refiere a una forma de medir la pobreza basada en la carencia de ciertas condiciones o recursos esenciales para una vida digna. A diferencia de otras formas de medición de la pobreza, como la pobreza por ingresos, que considera el nivel de ingresos de los individuos o los hogares, el enfoque de NBI se centra en la falta de acceso a servicios y condiciones mínimas de bienestar.

Este enfoque reconoce que la pobreza no se limita únicamente a la falta de dinero, sino que también incluye la carencia de servicios básicos y condiciones de vida adecuadas. Se consideran necesidades fundamentales como la vivienda, la educación, la salud, el acceso a servicios sanitarios, y la capacidad de satisfacer necesidades alimentarias básicas. Se evalúa la situación de los hogares en relación con el cumplimiento de estas necesidades básicas. La carencia en una o más de estas áreas puede definir a un hogar como pobre extremadamente pobre por NBI.

En San Francisco de Novillo el 92,42% de los hogares son pobres por NBI y 27,83% padecen de pobreza extrema por NBI.

Tabla Nro. 70
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

UNIDAD TERRITORIAL	% HOGARES	
	Pobreza	Pobreza extrema
San Francisco de Novillo	92,42%	27,83%

Fuente: INEC, CPV. 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Los componentes utilizados en el Censo Poblacional del INEC 2022 para medir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas fueron los siguientes:

- Dependencia económica
- Por no asistencia a clases en edad escolar
- Características físicas inadecuadas de la vivienda.
- Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
- Estado de hacinamiento del hogar.

Del 92.42% de los hogares en situación de pobreza según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 62.48% se encuentran en esta condición debido a la falta de acceso a servicios básicos en la vivienda y el 27.83% de estos hogares carece de dos o más de estos componentes esenciales.

Tabla Nro. 71
Pobreza de hogares por composición del NBI

UNIDAD TERRITORIAL	POBRE POR DEPENDENCIA ECONÓMICA	POBRE POR NO ASISTENCIA A CLASES DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR	POBRE POR CARACTERÍSTICAS FÍSICAS INADECUADAS DE LA VIVIENDA	POBRE POR NO DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	POBRE POR ESTADO DE HACINAMIENTO DEL HOGAR	POBRE POR CARENCIA EN DOS O MÁS COMPONENTES
San Francisco de Novillo	0,25%	0,12%	0,99%	62,48%	0,75%	27,83%

Fuente: INEC, CPV. 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

MULTIDIMENSIONAL

La evaluación de la Pobreza Multidimensional se enfoca en identificar las diversas carencias que simultáneamente enfrentan las personas en su derecho del buen vivir. Este enfoque surge de la necesidad de contar con métricas más integrales que reflejen los distintos aspectos de las condiciones de vida de la población, considerando que las mediciones basadas únicamente en ingresos o consumo no capturan la totalidad del bienestar de la población. Debido a la falta de datos abiertos, no es posible detallar el índice de pobreza multidimensional específico para la parroquia San Francisco de Novillo. No obstante, se disponen de datos generales para la provincia correspondientes a los años 2019, 2021 y 2022. Los datos del año 2020 no fueron registrados debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, que impidieron la recolección de información.

Tabla Nro. 72
Índice multidimensional

ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL	VALORES DEL INDICADOR POR AÑO		
	2019	2021	2022
Manabí	46,20%	49,90%	48,10%

Fuente: Sistema Nacional de Información - SIN e Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

ÍNDICE DE GINI

El Índice de Gini es una herramienta utilizada para medir la desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza dentro de un país. Este índice se expresa como un coeficiente, en el cual 0 indica igualdad total (donde todos los individuos tienen los mismos ingresos) y 1 representa desigualdad absoluta (donde una sola persona posee todos los ingresos y los demás no tienen nada). Debido a la falta de datos abiertos, no se dispone de información detallada sobre el Índice de Gini de la parroquia San Francisco de Novillo. Sin embargo, existen datos generales disponibles para la provincia correspondientes a los años 2019, 2021 y 2022. No se recolectaron datos para el año 2020 debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, que impidieron la recopilación de información.

Tabla Nro. 73
Índice de GINI

ÍNDICE DE GINI	VALORES DEL INDICADOR POR AÑO		
	2019	2021	2022
Manabí	0,42	0,46	0,43

Fuente: Sistema Nacional de Información - SIN e Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

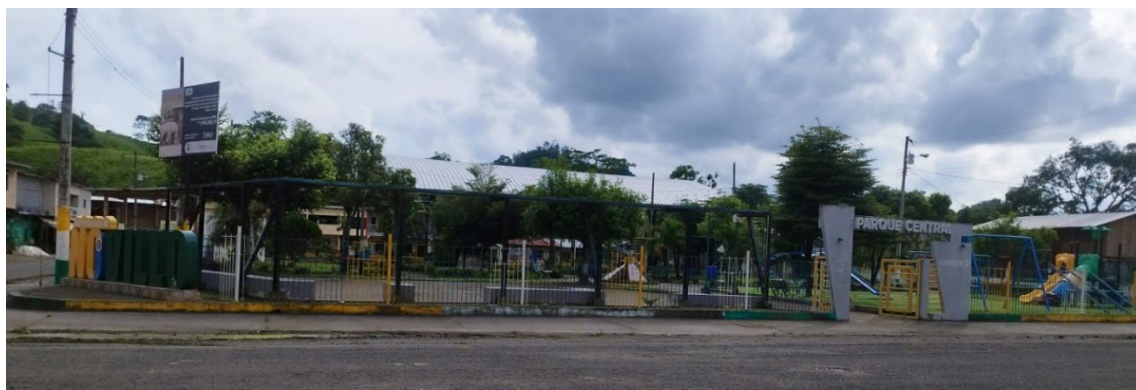
2.2.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

USOS DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público son las áreas accesibles a todas las personas, sin importar su condición socioeconómica o estatus social. Estos espacios son esenciales para la vida urbana y pueden incluir plazas, parques, calles, y más.

En el centro de la parroquia se cuenta con varios equipamientos, entre los principales, el parque central, el GAD parroquial, la iglesia, el seguro campesino y el Infocentro.

En lo que respecta a los espacios públicos con énfasis de género, interculturalidad, intergeneracional, y discapacidades; el espacio público por excelencia es el parque, lugar de encuentro y de socialización de sus habitantes, tanto en el centro de la parroquia como de las comunidades aledañas. En este espacio se realizan varias actividades sociales, recreativas, deportivas, culturales y políticas, contando con rampas que permiten la accesibilidad para las personas con discapacidad.

Fotografía Nro.7Parque central de la parroquia**Fuente:** foto tomada en sitio**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

El fútbol es la actividad deportiva más importante de la parroquia. Periódicamente se organizan campeonatos en las diversas comunidades, los cuales se llevan a cabo en sus respectivas canchas y en el estadio central de la parroquia. Estos eventos fomentan la práctica deportiva y promueven relaciones saludables entre los ciudadanos. Además, en el centro de la parroquia se encuentra una cancha múltiple de hormigón, donde se practican indor, fútbol, baloncesto y vóley.

Fotografía Nro.8Estadio de la parroquia**Fuente:** foto tomada en sitio**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Fotografía Nro.9Cancha de uso múltiple de la parroquia**Fuente:** foto tomada en sitio**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027**ÍNDICES DE VIOLENCIAS**

Actualmente, Ecuador atraviesa una situación de grave inseguridad que ha afectado profundamente la tranquilidad de las familias, la convivencia ciudadana y la estabilidad institucional. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador, la región enfrenta una alta tasa de criminalidad que incluye delitos contra la propiedad y las personas, lo que subraya la urgente necesidad de mejoras en la seguridad pública y la prevención del delito, especialmente en áreas rurales como San Francisco de Novillo.

Aunque no se dispone de estadísticas concretas sobre los índices de violencia específicos de esta parroquia, los testimonios de los habitantes indican un incremento en los casos de robos en los últimos años, un fenómeno que anteriormente era poco común en la localidad.

2.2.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO**2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS****CADENA DE VALOR**

Cuando hablamos de la cadena de valor en el contexto de una economía parroquial, nos referimos al proceso mediante el cual se crean y distribuyen actividades económicas dentro

de una región específica o cantón. Este concepto se centra en cómo se generan, gestionan y optimizan los recursos y las actividades productivas para maximizar el valor agregado en cada etapa del proceso económico. En el contexto parroquial, la cadena de valor se estructura en torno a las actividades locales, los recursos disponibles y las capacidades productivas específicas de la región.

La cadena de valor se divide comúnmente en tres categorías principales:

1. Actividades Primarias: Agricultura, Minería, Pesca y Silvicultura
2. Actividades Secundarias (Industria): Manufactura, Construcción, Producción de Energía y Procesamiento de Alimentos
3. Actividades Terciarias (Servicios): Comercio

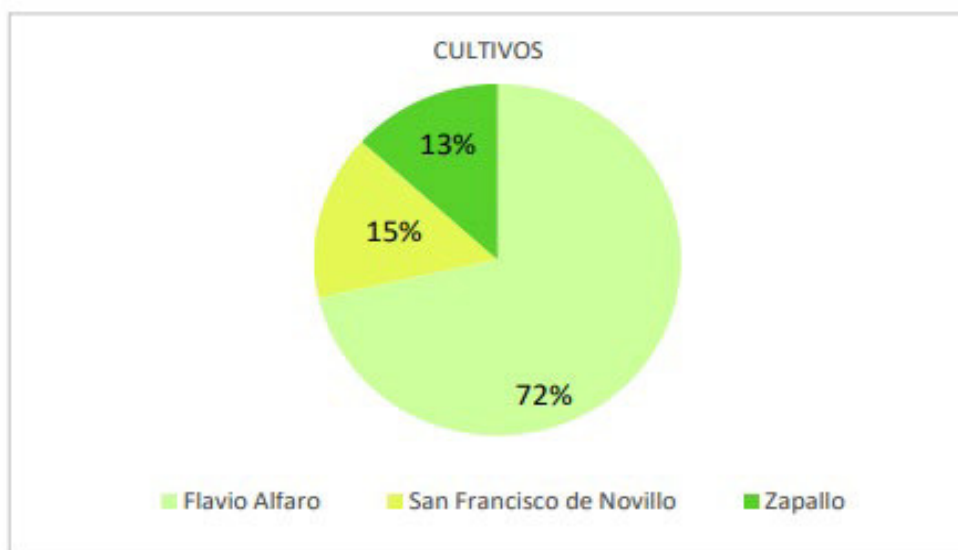
ACTIVIDADES PRIMARIAS:

AGRICULTURA

La producción agrícola es una de las principales fuentes económicas del cantón Flavio Alfaro, está representada principalmente por cacao, plátano, maíz y algunas frutas como mandarina, maracuyá, naranja, entre otros. En el cantón Flavio Alfaro se registran 1 492 actividades agrícolas, las cuales ocupan una extensión de 152,94 Km² de superficie, donde San Francisco de Novillo tiene una superficie de 23,31 km², representando el 15,08% de las actividades agrícolas.

Tabla Nro. 74
Cultivos Flavio Alfaro

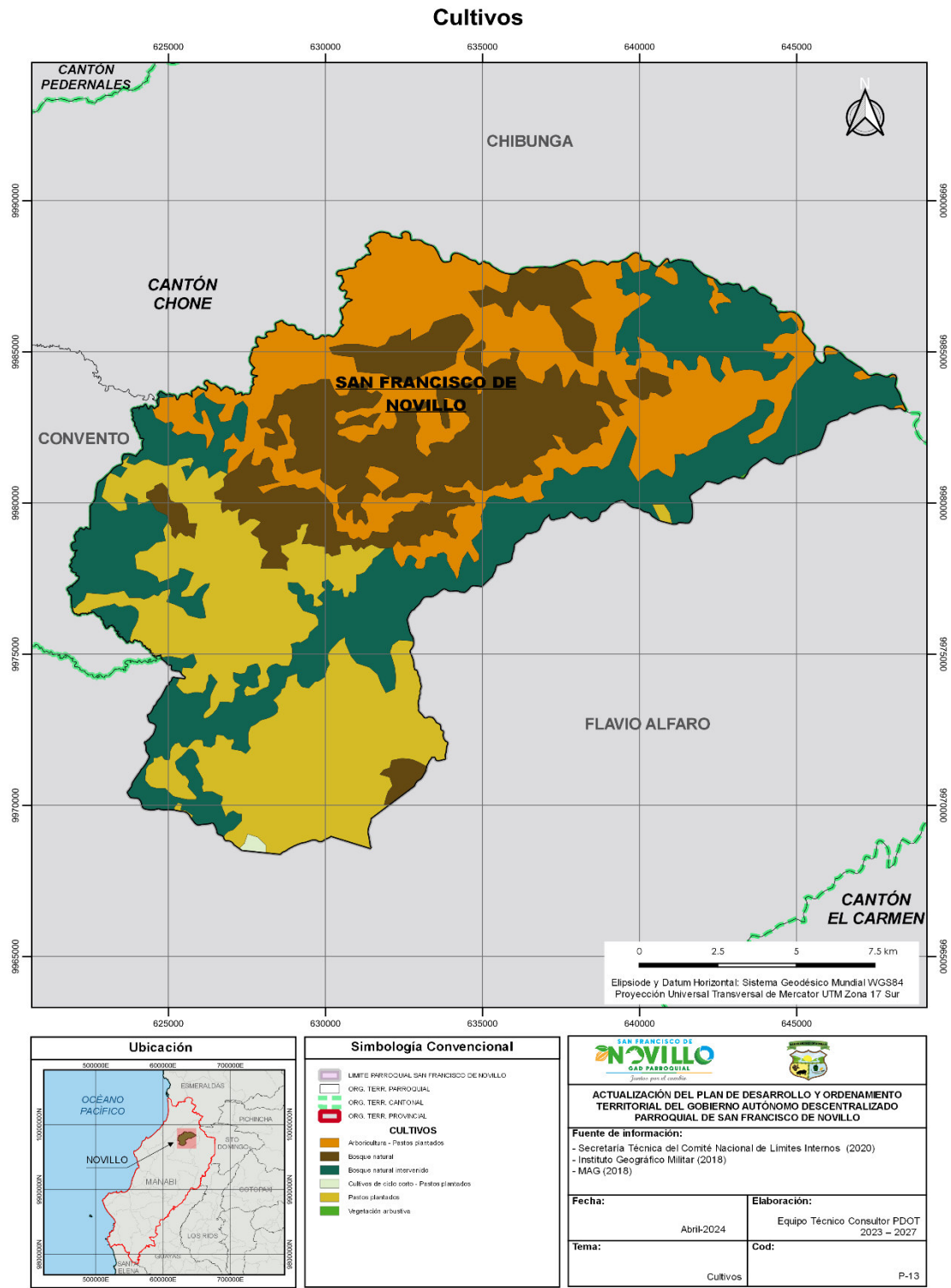
Parroquias	N° Actividades Agrícolas	Superficie Km ²
Flavio Alfaro	1076	109,33
San Francisco de Novillo	225	23,31
Zapallo	191	20,30
Total, Cantonal	1492	152,94



Fuente: PDOT 2023-2027 del cantón Flavio Alfaro
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

El presente mapa muestra la ubicación de los cultivos en la parroquia San Francisco de Novillo, los cuales se distribuyen equitativamente sobre el territorio.

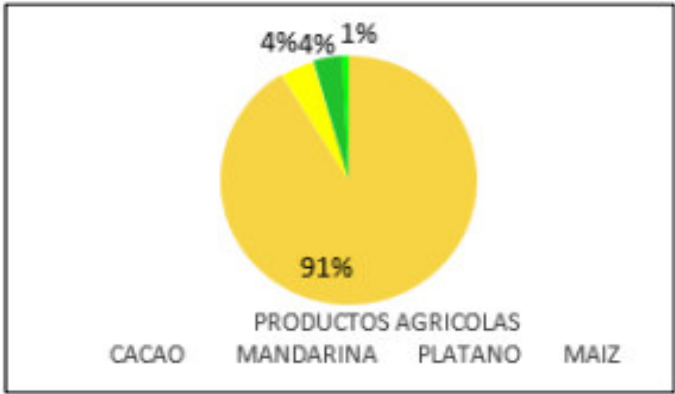
Mapa Nro.19
Cultivos



Fuente: Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), MAG (2018)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

El principal producto agrícola que produce el cantón Flavio Alfaro y también en la parroquia es el cacao, el cual registra 1 142 polígonos que se desarrollan en una extensión territorial de 138,94 Km2, representado el 91% de la producción total. De lejos le siguen el plátano (4%), la mandarina (4%), y el maíz (1%).

Gráfico Nro.25
Productos agrícolas Flavio Alfaro



Fuente: PDOT 2023-2027 del cantón Flavio Alfaro
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En la Tabla se describen los productos agrícolas característicos de Flavio Alfaro, y de sus parroquias mismos que están ordenados de mayor a menor índice de producción, de acuerdo con los polígonos establecidos y los km2 que ocupan cada producción en el territorio

Tabla Nro. 75
Productos agrícolas Flavio Alfaro

Producto	N° de polígonos	Superficie Km2
Cacao	1142	138,94
Mandarina	151	6,52
Plátano	150	5,76
Maíz	31	1,22
Maracuyá	9	0,18
Haba pallar	3	0,09
Limón	2	0,08
Palma africana	1	0,09
Maní	1	0,04

Naranja	1	0,01
Toronja	1	0,01

Fuente: PDOT 2023-2027 del cantón Flavio Alfaro

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Como se puede observar, el cacao es el producto con mayor extensión de territorio destinado a su producción, abarcando 138,94 km², lo que representa el 91% del total de la superficie dedicada a la producción agrícola. Le sigue la mandarina, que ocupa 6,53 km² y constituye el 4,26% del área agrícola total. En tercer lugar, se encuentra el plátano, con 5,76 km², lo que equivale al 3,77% del total. El maíz, por su parte, se cultiva en 1,22 km², representando el 0,8% del área destinada a la agricultura. La producción de maracuyá, haba pallar, limón, palma africana, maní, naranja y toronja se encuentra por debajo de 1 km² cada uno, y en conjunto representan solo el 0,33% de la superficie total dedicada a la producción agrícola.

AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

La agricultura familiar y campesina se caracteriza por la gestión de actividades agrícolas por parte de familias en pequeñas parcelas de tierra. Estas familias, generalmente, cultivan una variedad de productos destinados tanto para su propio consumo como para la venta en mercados locales. Este modelo contrasta notablemente con la agricultura a gran escala, ya que se enfoca en la subsistencia y la sostenibilidad a nivel local, San Francisco de Novillo al prestar las condiciones físicas y climáticas se pueden encontrar varias familias que tienen sus propios huertos o parcelas para su consumo familiar.

Los agricultores familiares y campesinos tienen un papel fundamental en la seguridad alimentaria mundial, ya que su contribución es significativa en la producción de alimentos. Además, su enfoque tiende a ser más sostenible y está orientado hacia la conservación de los recursos naturales. Este tipo de agricultura no solo provee alimentos, sino que también juega un papel crucial en la preservación de la cultura local y la biodiversidad.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS:

San Francisco de Novillo es una parroquia que, a pesar de ser rica en recursos naturales y materias primas como cacao, leche y carne, carece de industrias que procesen estos recursos. No se realiza ningún tipo de manufactura de productos o servicios a gran escala. La mayoría de estas materias primas se venden sin procesar, lo que implica que la comunidad no aprovecha plenamente el potencial económico de sus recursos.

A pesar de la abundancia de materias primas, no se cuenta con instalaciones ni tecnologías para el procesamiento de estos recursos a nivel industrial. Las actividades económicas relacionadas con el procesamiento de alimentos son mínimas y se realizan de manera artesanal en los hogares. Un ejemplo de ello es la producción de queso, que se elabora de forma tradicional en pequeñas cantidades, principalmente para consumo local y en menor medida para la venta en mercados cercanos.

La falta de infraestructura industrial en San Francisco de Novillo no solo limita el potencial económico de la parroquia, sino que también impide la creación de empleos y el desarrollo de una cadena de valor más robusta que pueda añadir mayor valor a los productos locales antes de su comercialización.

Además, la falta de procesamiento local de materias primas como el cacao, la leche y la carne significa que estas materias se exportan en su forma más básica, generando menos ingresos que si se transformaran en productos de mayor valor agregado. Esto también repercute en la economía local, ya que se pierden oportunidades de inversión y desarrollo que podrían mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

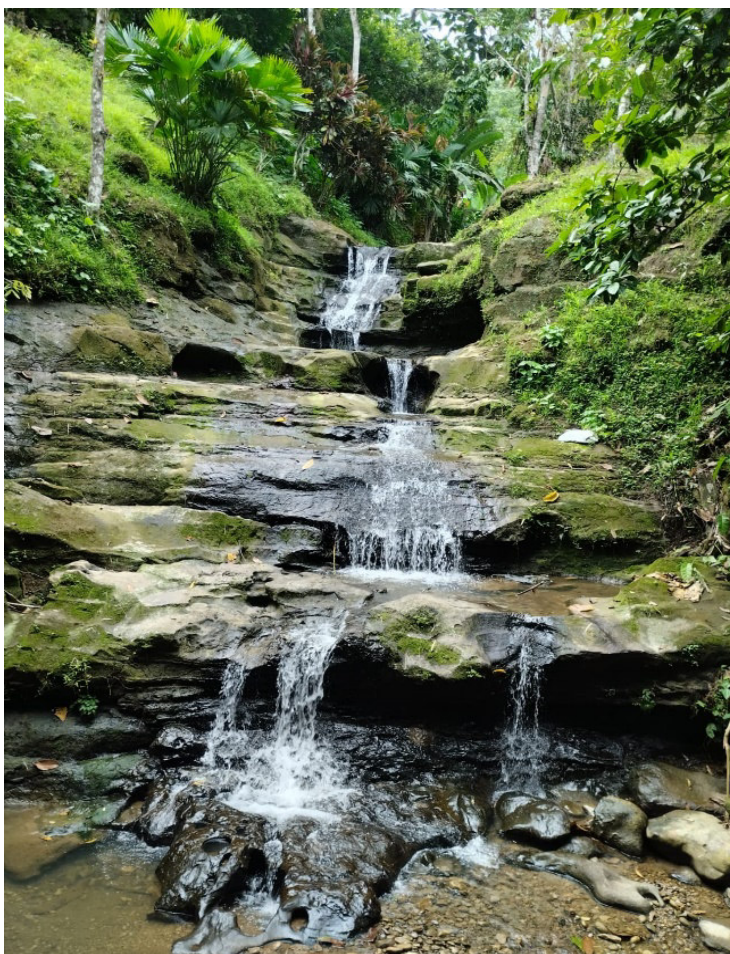
ACTIVIDADES TERCIARIAS (SERVICIOS):

COMERCIO

El comercio desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico y el desarrollo al facilitar el acceso a una amplia gama de productos y servicios, así como al promover la especialización y eficiencia en la producción a nivel mundial. En el caso de San Francisco de Novillo, una parroquia con una fuerte base ganadera y agrícola, el comercio se centra principalmente en productos agrícolas y pecuarios. A lo largo de los años, ha experimentado un notable crecimiento tanto en el centro de la parroquia como en sus comunidades, destacándose en tiendas de abasto, restaurantes, farmacias, frutas y verduras, alimentos balanceados, panaderías, peluquerías, distribuidoras de gas, papelerías y otros servicios esenciales.

RECURSOS TURÍSTICOS

San Francisco de Novillo por su geografía sus principales recursos turísticos son los balnearios de agua dulce, donde destacan los saltos de agua más conocidos como cascadas, el más reconocido dentro de la parroquia es la “Cascada La Luna” localizada en el Río Churero.

Fotografía Nro.10Cascada turística**Fuente:** foto tomada en sitio**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027**MANIFESTACIONES CULTURALES**

Desde que San Francisco de Novillo se convirtió en parroquia el 7 de agosto de 1992 sus residentes celebran las festividades de parroquialización en esa fecha. Además, existen celebraciones en honor a los santos patrones que se llevan a cabo anualmente y cuentan con diversos elementos culturales. Novillo se distingue por ser un pueblo muy tradicional, con una población que ha sabido conservar sus costumbres.

Fotografía Nro.11

Desfiles por aniversario de parroquialización.



Fuente: foto tomada en sitio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Fotografía Nro.12

Sesión solemne por aniversario de parroquialización.



Fuente: foto tomada en sitio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Debido a la importancia y devoción a los Santos Patronos, las fiestas tradicionales, religiosas y cívicas son muy concurridas en la parroquia.

2.2.4.2. EMPLEO

INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO

Los indicadores básicos de empleo utilizados por el INEC son:

Tabla Nro. 76

Indicadores Básicos de empleo

INDICADORES	
Población Económicamente Activa – PEA	Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)
Empleo Bruto	Se refiere al porcentaje de la población en edad de trabajar que está empleada, ya sea a tiempo completo o parcial. Es un indicador importante para evaluar la participación laboral en una economía.
Empleo Global	Suele medirse a través de indicadores como la tasa de empleo, la tasa de desempleo y la participación en la fuerza laboral. Estos datos proporcionan una imagen más completa de la situación del empleo en un área geográfica específica.
Empleo Adecuado	Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.
Subempleo	Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.
Empleo no remunerado	Personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/ jornaleros.
Otro empleo no pleno	Calcula a las personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.
Desempleo	Personas de 15 años y más que en el período de referencia, no estuvieron empleados y presentan ciertas características: i) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; ii) Buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto.

Fuente: INEC, CPV. 2022

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La Población Económicamente Activa de la parroquia, conforme los datos del Censo de Población y Vivienda 2022 – CPV2022 es del 60%. Buscar datos y hacer cuadro

Para los demás indicadores se tienen datos provinciales del año 2022, obtenido a través del Censo de Población y Vivienda 2022.

Tabla Nro. 77
Indicadores de empleo

INDICADOR	MANABI
Tasa Empleo Bruto	57.9 %
Tasa Empleo Global	97.2 %
Tasa Empleo Adecuado	28.4 %
Tasa Subempleo	25.6 %
Tasa Empleo no remunerado	7.1 %
Tasa Otro empleo no pleno	35.7 %.
Tasa de Desempleo	2.8 %
Tasa de participación local	59.6 %
Tasa de participación bruta	42.6 %
Sector informal	58.2 %

Fuente: INEC, CPV. 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

MERCADO LABORAL

Es crucial evaluar el mercado laboral, lo cual implica revisar quiénes están trabajando, identificar los sectores económicos clave y las oportunidades y desafíos laborales. También es importante analizar las características de las personas que trabajan y asegurar que todos los grupos, especialmente los más vulnerables, puedan participar. Además, es vital conectar el mercado laboral con las estrategias locales de desarrollo económico, considerar la diversificación económica y crear programas de formación. Este enfoque integral nos ayuda a entender mejor la realidad económica y social de nuestro municipio, identificar áreas prometedoras y planificar un desarrollo justo y sostenible.

Conforme a los datos del CPV2022 la población económicamente activa del cantón Jaramijó es de 19.121 habitantes que corresponde al 60% de la población; se están asentando en el sector diferentes actividades (industrial, comercial, producción agrícola, etc.) que está creando nuevas oportunidades laborales para los habitantes del cantón.

ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

La especialización económica de las personas se refiere a cómo distribuyen sus habilidades y conocimientos en la sociedad, centrándose cada uno en tareas específicas. Esto está vinculado con la idea de que, al especializarse, las personas pueden ser más eficientes en lo que hacen, contribuyendo así a la economía en general. Por ejemplo, algunos se especializan en agricultura, otros en manufactura y otros en servicios. Esta diversidad puede incrementar la productividad y mejorar el bienestar para todos.

La especialización económica de la parroquia San Francisco de Novillo es la ganadería que tiene tanta importancia dentro de las actividades del cantón como de la provincia.

CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

2.2.4.3. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

El crédito disponible para los productores de la parroquia San Francisco de Novillo es limitado, considerando que la comunidad depende principalmente de la agricultura y la ganadería, con muchas personas trabajando por cuenta propia. Este crédito proviene tanto de prestamistas que a menudo son familiares como de BanEcuador, la entidad bancaria pública. Según datos de la Sucursal Flavio Alfaro de BanEcuador, entre 2017 y 2019 se realizaron treinta y ocho operaciones de crédito en San Francisco de Novillo, alcanzando un total de 636,704.42 USD.

Tabla Nro. 78

Créditos Otorgados por banca pública

TIPO DE MICROCRÉDITO	MONTOS POR AÑO		
	2017	2018	2019
Agropecuario	\$ 126,500.00	\$ 174,000.00	\$ 206,500.00
Comercial prioritario	\$ 16,800.00	-	-
Bono de DH	\$ 5,697.88	\$ 9,572.55	\$ 1,133.99
Microcrédito de innovación	\$ 10,000.00	\$ 66,500.00	\$ 20,000.00
TOTAL	\$ 158,997.88	\$ 250,072.55	\$ 227,633.99

Fuente: Superintendencia de bancos

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2.4.4. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN

El Art. 19 numeral 1 de la LOOTUGS, tipifica “Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente...”.

El PUGS del Cantón Flavio Alfaro tiene destinado como Suelo Rural de Producción, una superficie de 134.328,97 hectáreas, destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, el cual, tendrá su propio planeamiento y legislación, de acuerdo con las especificaciones del PUGS, buscando su protección, recuperación y producción de acuerdo con las potencialidades territoriales.

RIESGOS ASOCIADOS

El principal riesgo en el sector agrícola es la sequía, debido a la escasez de fuentes naturales de agua y lluvias. Sin embargo, los productores han abordado parcialmente este desafío mediante la construcción de albardas.

Otro Riesgo existente en las zonas de Producción es las Inundaciones, pero la susceptibilidad está enfocada en un sector correspondiente a los ríos y los esteros donde existe una susceptibilidad media de inundación.

2.2.4.5. MODELOS DE CONSUMO

MEDICIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA

La medición de la huella ecológica en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial implica un proceso exhaustivo para evaluar cómo las actividades humanas impactan el medio ambiente en una región específica. Este proceso comienza con la recopilación de datos detallados sobre la población y los recursos disponibles, seguido del cálculo preciso de la huella ecológica para determinar el uso de recursos naturales y la generación de residuos.

Una vez evaluados estos aspectos, se identifican los impactos ambientales significativos, lo cual facilita establecer metas de sostenibilidad. Estas metas se integran luego en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando que las decisiones locales promuevan prácticas sostenibles. Es crucial involucrar a la comunidad en este proceso para fomentar la conciencia ambiental y garantizar el apoyo continuo a las iniciativas de conservación.

Además, se implementa un sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso y realizar ajustes según sea necesario. La coordinación estrecha con entidades ambientales y otros actores clave asegura una gestión efectiva de los recursos naturales y la biodiversidad, buscando siempre equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental a largo plazo.

No se tiene datos para hacer la medición de la Huella Ecológica.

RELACIÓN CAMPO-CIUDAD

La relación entre el campo y la ciudad es profundamente fascinante y esencial para la sociedad moderna. Ambos son componentes vitales cuya interdependencia es clara y significativa. Tradicionalmente, el campo ha sido la principal fuente de alimentos frescos, materias primas y espacios naturales, mientras que la ciudad se destaca por su agitación, desarrollo industrial y densidad poblacional.

Históricamente, hemos visto cómo las civilizaciones han evolucionado desde comunidades agrícolas hacia centros urbanos dinámicos. El campo alimenta a la ciudad, proporcionando recursos fundamentales para la vida urbana, mientras que la ciudad, a su vez, impulsa la demanda de productos agrícolas y ofrece oportunidades de empleo no agrícolas.

En la actualidad, esta relación se ha vuelto aún más compleja gracias a los avances tecnológicos. Las ciudades están interconectadas con el campo de maneras antes inimaginables, permitiendo una integración más estrecha en términos de producción de alimentos, gestión de recursos y desarrollo económico.

En el caso específico de San Francisco de Novillo, al ser una parroquia rural, mantiene vivas las tradiciones agrícolas mientras que la cría de ganado vacuno ocupa un lugar central en su economía. Esta dualidad entre la preservación de las prácticas agrícolas tradicionales y la adaptación a las demandas modernas ilustra cómo la relación campo-ciudad sigue siendo un equilibrio delicado que influye en aspectos clave como la economía local, la cultura y la sostenibilidad ambiental.

2.2.4.6. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria se refiere a la situación en la que todas las personas tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos seguros y nutritivos que satisfacen sus necesidades alimentarias y preferencias para llevar una vida activa y saludable. Este concepto abarca varios elementos clave:

Disponibilidad: Se refiere a la suficiencia y estabilidad de la oferta de alimentos dentro de una región o país. Esto incluye la producción nacional, las importaciones y las existencias disponibles.

Acceso: Hace referencia a la capacidad de las personas para obtener alimentos adecuados en términos físicos y económicos. Incluye factores como los ingresos, los precios de los alimentos, la infraestructura de transporte y la distribución.

Utilización: Se centra en la capacidad de las personas para utilizar los alimentos que adquieren, asegurando una alimentación adecuada y nutritiva que satisfaga las necesidades dietéticas y de salud.

Estabilidad: Es la capacidad de mantener niveles adecuados de seguridad alimentaria a lo largo del tiempo, sin fluctuaciones significativas causadas por factores como desastres naturales, conflictos o cambios económicos.

Los índices de inseguridad alimentaria en la parroquia urbana Flavio Alfaro y en la parroquia rural Zapallo se mantienen en un nivel medio, mientras que en la parroquia rural San Francisco de Novillo presenta un alto índice.

El cantón Flavio Alfaro tiene una superficie de 134 752.01 hectáreas, cubierta principalmente por pastos cultivados en un 50,27%. Las principales actividades agrícolas están representadas por los cultivos de cacao 10,26%, pastos cultivados con presencia de árboles 10,52%, caña guadua con el 1,85%. También existe un 10,56% de área de bosque húmedo medianamente alterado y cultivos como son: mandarina, naranja, toronja, café, plátano y maracuyá con un 16,54%.

2.2.4.7. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

En la parroquia San Francisco de Novillo, el desarrollo de tecnologías productivas limpias aún no se ha implementado en ninguno de sus sectores. Esto se debe principalmente a que la zona no alberga industrias que requieran tecnologías avanzadas, como el tratamiento de aguas servidas. Además, en el sector agrícola, tampoco se utiliza tecnología avanzada para mejorar la producción o la eficiencia.

2.2.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

El desarrollo de este componente tiene como objetivo entender la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Francisco de Novillo, así como de los diversos actores públicos, privados, la ciudadanía, la academia, las fuerzas armadas, la cooperación internacional y otros actores relevantes que participan en el espacio territorial.

Es crucial que este proceso incluya la articulación efectiva con otros niveles de gobierno para resolver conflictos y aprovechar las complementariedades en las acciones territoriales.

Este enfoque integral busca fortalecer la gobernanza local, promover la colaboración entre diferentes sectores y garantizar una gestión eficiente y coordinada de los recursos y políticas públicas en San Francisco de Novillo. Al facilitar la interacción y cooperación entre los diversos actores, se busca fomentar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo equitativo y armonioso en el territorio.

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

2.2.5.2. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.

2.2.5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.

Ejemplo:

La participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Jaramijó forma parte del mismo bajo la responsabilidad de un técnico analista para realizar todos los procesos concernientes a la Ley de Participación Ciudadana y Control Social (2010). Se establecen todos los mecanismos necesarios para la implementación y el cumplimiento de las disposiciones legales. A continuación, se detallan las diversas representaciones en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 79
Representantes ciudadanos al consejo de planificación

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL		
ITEM	NOMBRE	REPRESENTANTE
4	CIUDADANO(A)	Sr. Eloy Burgos
5	CIUDADANO(A)	Srta. Fiorela Intriago
6	CIUDADANO(A)	Sra. Paola Zambrano

Fuente: Gad Parroquial San Francisco de Novillo
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2.5.4. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

2.2.6. GESTION DE RIESGOS

2.2.6.1. GOBERNANZA DEL RIESGO

CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS.

En enero y marzo de 2024, en Registro Oficial No. 488 y Registro Oficial No. 515 (reforma), respectivamente, se publicó la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres la cual, de acuerdo con su artículo 1, tiene como objeto “normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, endemias y pandemias; y, regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres garantizando la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres”.

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025: Eje de Gestión de Riesgos. La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 006-2024-CNP de 29 de abril de 2024.

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable y de acuerdo con la Constitución y la ley.

La participación de la ciudadanía es fundamental para conocer, a mayor detalle, los problemas que enfrentan las personas en relación a la ocurrencia de desastres. Además, permite que la ciudadanía tome un rol protagónico dentro del proceso de planificación.

En esta sección corresponde además la identificación y delimitación de las áreas expuestas a amenazas naturales y antrópicas del cantón como son; Biológicas, Geológicas, Hidrometeorológicas, Cambio climático, Tecnológicas, Degradación ambiental y Sociales.

Tabla Nro. 80

Matriz para identificación de amenazas.

AMENAZAS		EVENTO	CALIFI.
Naturales	Biológicas	Epidemia, Plaga	
	Geológicas	Actividad volcánica, licuefacción	
		Deslizamiento, derrumbe	
		Hundimiento, subsidencia	
		Sismo	
	Hidrometeorológicas	Avalancha, aluvión, vendaval	
		Déficit hídrico	
		Sedimentación,	
		Desertificación	
		Inundación	
		Socavamiento, Tormenta eléctrica	
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas, altas temperaturas	
		Heladas, sequías	
		Accidente minero, derramede químicos, Explosión, fuga de radioactividad	
		Incendio estructural	
	Degradación ambiental	Incendio forestal	
		Contaminación ambiental	
	Sociales	Desplazados forzosos	
		Conmoción social	

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Baja	Media	Alta	No aplica
------	-------	------	-----------

Los riesgos ambientales son una inquietud creciente en la actualidad, causados tanto por factores naturales como por actividades humanas irresponsables. Entre las amenazas naturales se encuentran las sequías e inundaciones, que pueden tener efectos devastadores en comunidades enteras. Por otro lado, las acciones antrópicas como la contaminación por basura, la liberación de excretas sin un adecuado sistema de depuración de aguas servidas, y las malas prácticas agropecuarias, contribuyen significativamente a empeorar la situación.

Además de identificar las fuentes de riesgo, es crucial también analizar la vulnerabilidad de la infraestructura ante estas amenazas. Edificaciones, sistemas de suministro de agua pueden estar expuestos a daños severos si no se toman medidas preventivas adecuadas.

Tabla Nro. 81

Matriz para identificación de elementos esenciales vulnerables.

ELEMENTOS	DEPENDENCIA/ AUTONOMIA	PERMANENCIA Y CALIDAD DE ACCESO	FRECUENCIA DE FALLAS	VULNERABILIDAD FISICA	EXPOSICIÓN Y AMENAZAS				TOTAL	
					INUNDACIONES	DESIZAMI ENTOS	TSUNAMI	SISMOS		
PLAZA CENTRAL	1	0	1	1	1	0	0	1	5	
CENTRO DE SALUD	1	0	0	1	1	0	0	1	4	
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ JEREMIAS LOOR	1	1	0	1	1	0	0	1	5	
UNIDAD EDUCATIVA BASICA SAUL MORALES CASTRO	1	0	0	1	0	0	0	1	3	
GADPQ NOVILLO	1	0	0	1	0	0	0	1	3	
CANCHA	1	0	0	1	1	0	0	1	4	
CAPILLA	1	0	0	1	1	0	0	1	4	
CEMENTERIO	1	0	0	1	0	0	0	1	3	
UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA	1	0	0	1	1	0	0	1	4	

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

1 a 3	Baja
4 a 5	Media
6 o mayor	Alta

2.2.6.2. AMENAZAS NATURALES

VOLCÁNICOS, DESLIZAMIENTOS, MOVIMIENTO DE MASAS, SÍSMICOS, INUNDACIONES, TSUNAMI, INCENDIOS.

VOLCÁNICOS.

La parroquia San Francisco de Novillo, debido a su ubicación geográfica, presenta un alto riesgo de carácter volcánico.

DESLIZAMIENTOS, MOVIMIENTO DE MASAS

La parroquia San Francisco de Novillo, ubicada en un entorno de topografía irregular, presenta susceptibilidades alto nivel de riesgo a movimientos de remoción en masa. Esta situación se debe a la presencia de áreas extensas que pueden ocasionar daños significativos a la población y sus actividades económicas. Factores como la deforestación, actividades extractivas y la presencia de ríos caudalosos con sedimentos, contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de la zona.

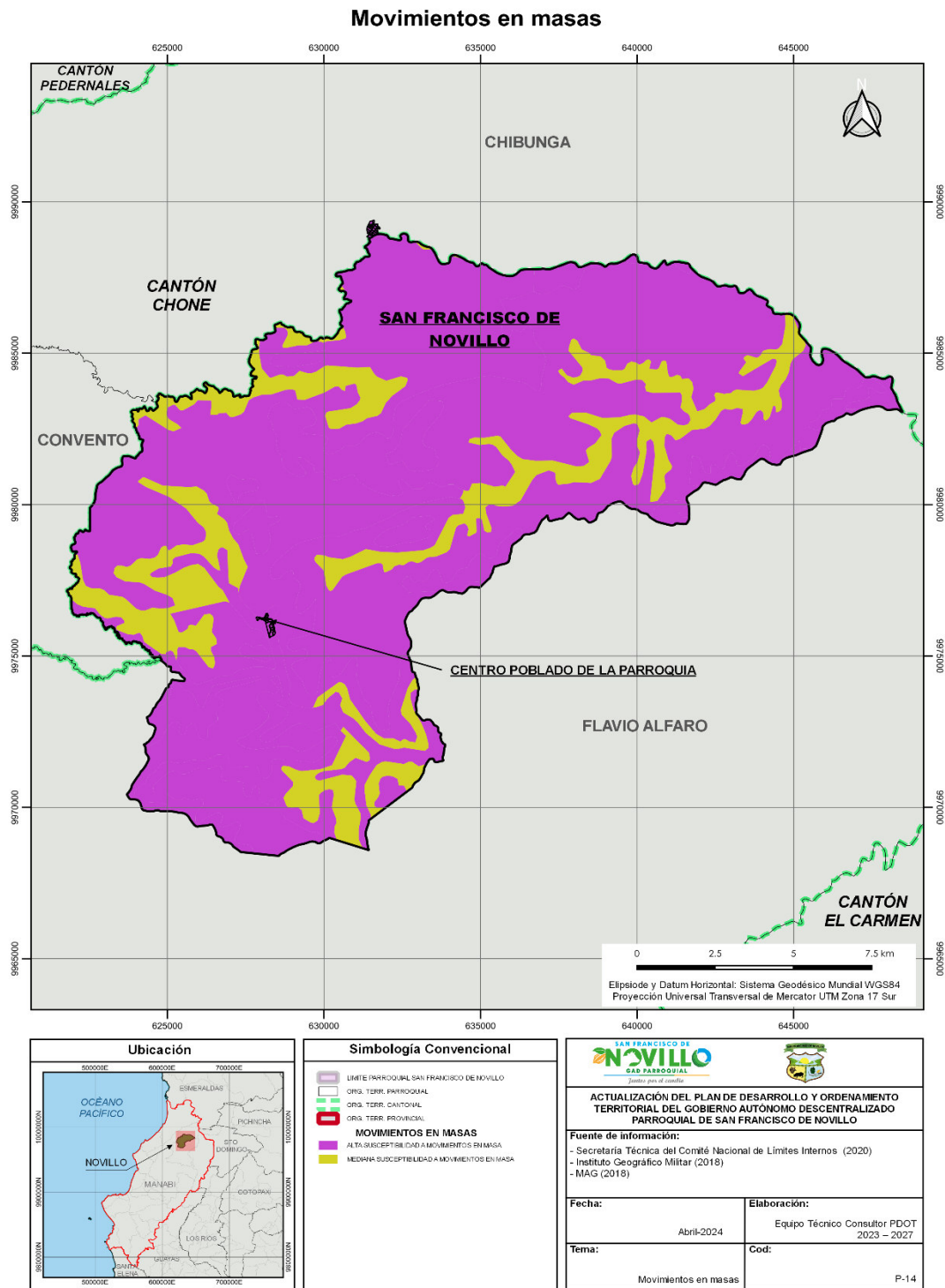
La topografía irregular de la parroquia San Francisco de Novillo es un factor determinante en la generación de riesgos naturales. Las pendientes pronunciadas y la presencia de suelos inestables aumentan la probabilidad de deslizamientos de tierra y movimientos en masa. Estos fenómenos pueden ser desencadenados por eventos climáticos extremos.

La zona 4 comprendida por las provincias de Manabí y Santo Domingo ha enfrentado significativos desafíos relacionados con deslizamientos de tierra, los cuales han tenido un impacto considerable en diferentes cantones. A continuación, se destacan los puntos más relevantes sobre los deslizamientos en esta área:

1. Santo Domingo: 35.84%.
2. Portoviejo: 10.91%.
3. Flavio Alfaro: 9.35%.
4. El Carmen: 6.49%.

Siendo Flavio Alfaro el tercer cantón con mayor cantidad de desastres por deslizamiento de tierras a nivel de Manabí, 9,35% durante el periodo (1971 - 2017), esto se puede relacionar con la topografía irregular del territorio, inestabilidades gravitacionales, y la deforestación de la cobertura vegetal.

Mapa Nro.20
Movimientos en masas



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), SNGR (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

SISMO

Según la memoria técnica de la Zona 4 y la información proporcionada por Desinventar IGEPN, se ha realizado un análisis detallado sobre la ocurrencia de desastres por sismos. El cantón Flavio Alfaro presenta un nivel medio bajo de ocurrencia de desastres por sismos, con un rango de variación de 2 a 4 desastres registrados y un porcentaje de 3.77% durante el periodo de 1971 a 2017. Este análisis incluye el terremoto del 16 de abril de 2016, que tuvo un impacto significativo en la costa ecuatoriana, especialmente en la provincia de Manabí.

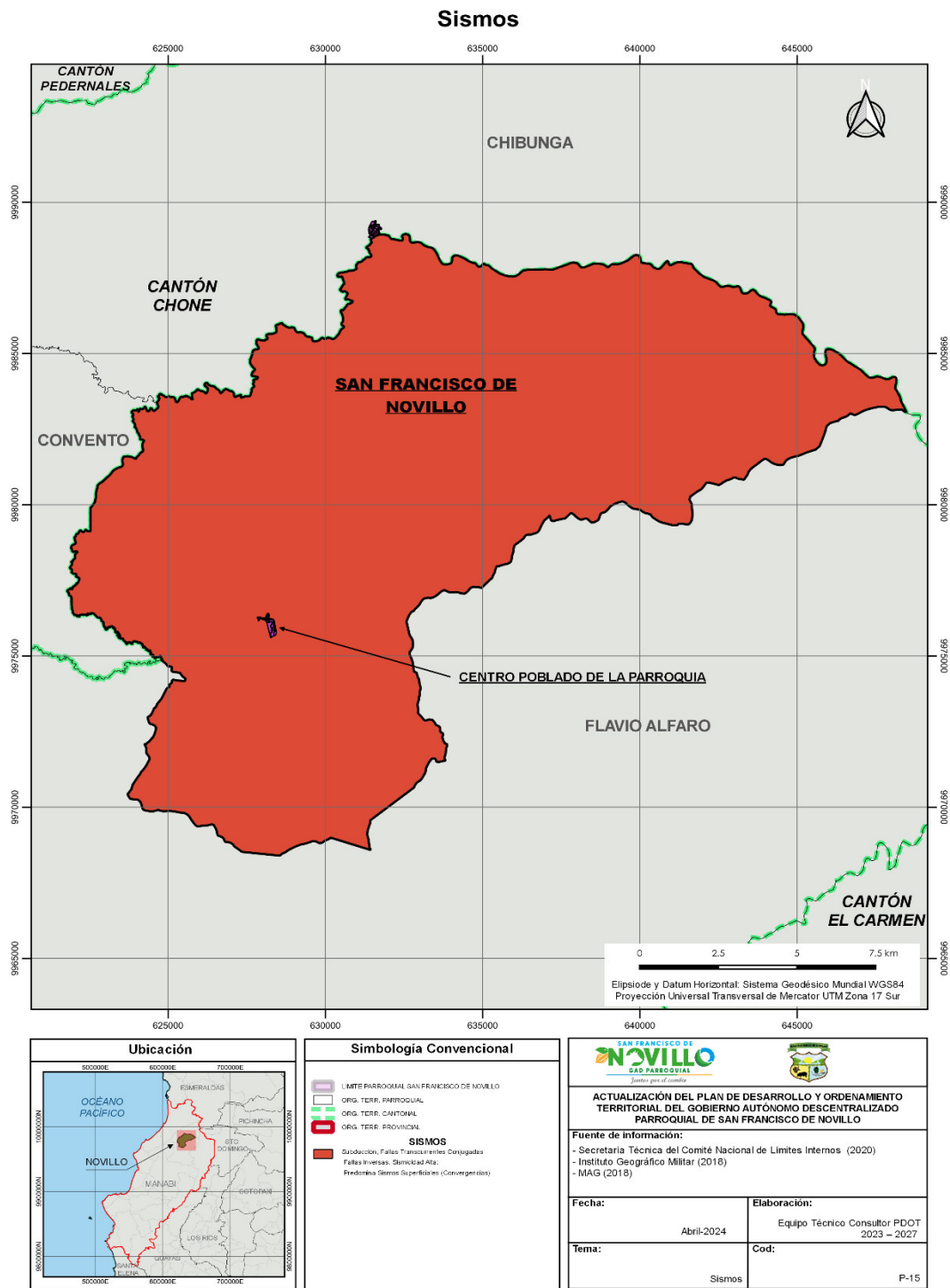
El 16 de abril de 2016, Ecuador experimentó un sismo significativo de magnitud Mw 7.8, cuyo epicentro se localizó cerca de la ciudad de Pedernales, en la provincia de Manabí. La profundidad del sismo fue de 20 km. Este evento fue la consecuencia del desplazamiento entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana, y se sintió ampliamente en todo el territorio ecuatoriano. Debido a sus características, el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) examinó y mostró información detallada, incluyendo el marco tectónico de la región, el cálculo del mecanismo focal y el estudio de movimiento fuerte, conseguido a partir de registros en tiempo real. Este análisis ayuda a entender el entorno sísmico en la Zona 4, basado en los movimientos experimentadas por los cantones que la componen. Según esta información, el cantón Flavio Alfaro presentó eventos sísmicos con intensidades que varían desde nivel medio hasta nivel alto tras el sismo del 16 de abril de 2016.

Tabla Nro. 82
Sismos de Manabí

FECHA	MAGNITUD	EPICENTRO
1 de noviembre de 1904	7,7	Rocafuerte
13 de mayo de 1942	7,9	Portoviejo, Manta, Junín, etc.
16 de enero de 1956	7,3	Costas entre San Vicente y Bahía de Caráquez
3 de septiembre de 1990	5,4	Jama
5 de agosto de 1998	7,2	Sucre
17 de agosto de 2003	4,3	Sucre
24 de enero de 2005	6,1	Puerto López
16 de abril de 2016	7,8	Pedernales - Cojimíes

Fuente: Desinventar (2021)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa Nro.21
Sismos



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), SNGR (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

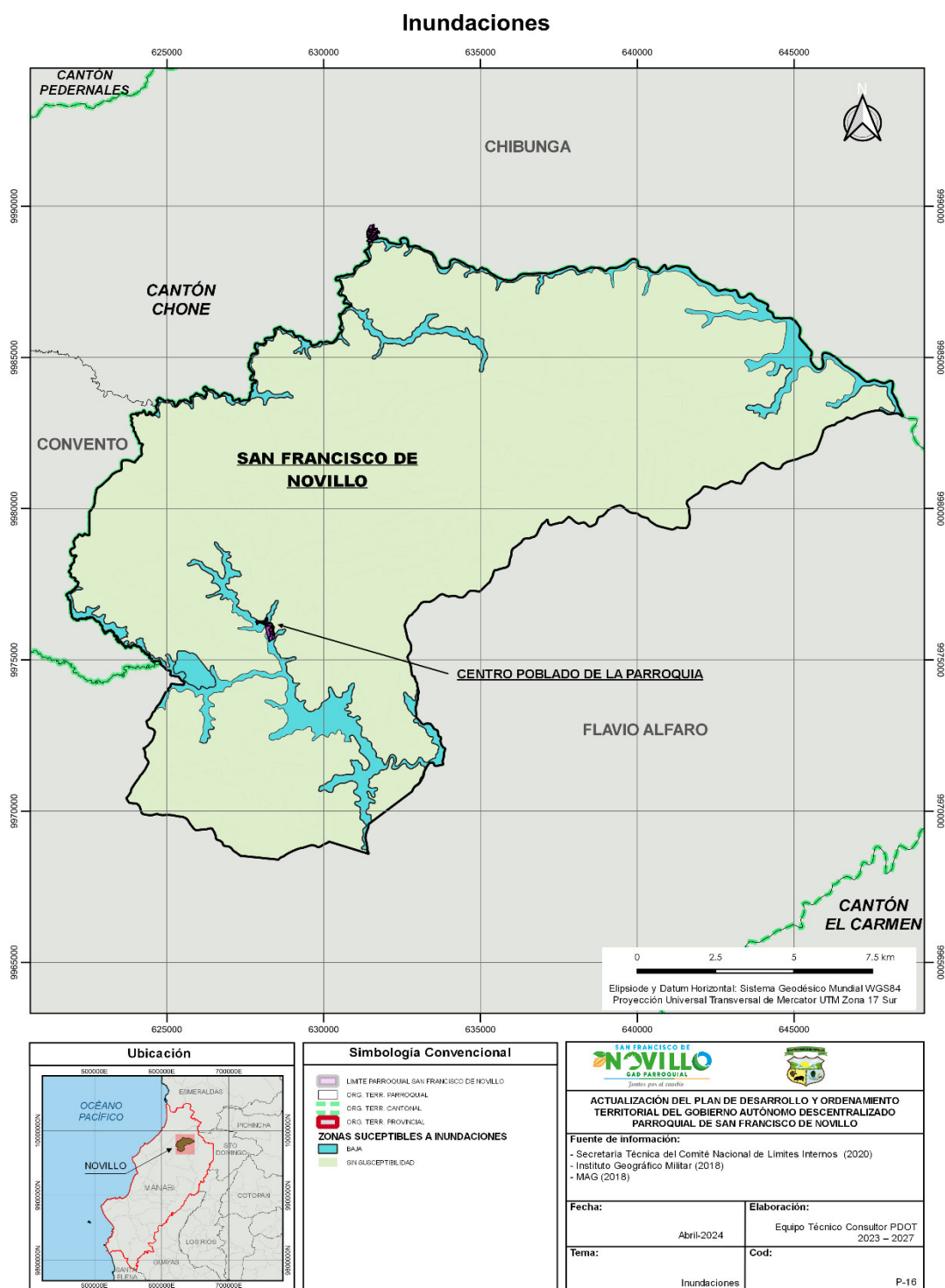
INUNDACIONES

Las inundaciones son fenómenos naturales que se producen cuando los cuerpos de agua, como ríos, lagos o el mar, desbordan su capacidad y cubren áreas que normalmente están secas. Este desbordamiento puede resultar de diversas causas, incluyendo lluvias intensas y extensas como es el caso de la parroquia, pueden ocurrir también debido a fallos en infraestructuras hidráulicas, como presas y diques. Las inundaciones pueden ser rápidas y súbitas, conocidas como inundaciones repentinas, o desarrollarse de manera más lenta, afectando áreas extensas durante períodos prolongados.

Las inundaciones son, sin duda, una amenaza grave tanto para las comunidades humanas como para el medio ambiente, y sus consecuencias pueden ser devastadoras, como pérdidas de vidas, daños a la propiedad, destrucción de infraestructuras, y la interrupción de servicios esenciales. Además de los daños materiales y la pérdida de vidas, las inundaciones provocan problemas de salud pública significativos debido a la contaminación del agua y la propagación de enfermedades.

El fenómeno de las inundaciones en la costa ecuatoriana es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Las inundaciones en la zona se muestran de forma periódica, principalmente en las cuencas bajas del Litoral y los primordiales factores para que se originen las inundaciones son: precipitaciones estacionales, el fenómeno El Niño, la restringida capacidad de evacuación de los sistemas de drenaje en urbes, represamiento de ríos, ruptura o desbordamiento de represas y represamientos. Flavio Alfaro, con relación a la zona 4, se localiza en un nivel intermedio de riesgo, con un rango de 13 – 21 inundaciones, y un porcentaje de ocurrencia de eventos 2,61% y desastres por lluvias de 6,82% (8-10) durante el periodo examinado (1971 – 2017). San Francisco de Novillo es una parroquia que en los últimos inviernos ha sufrido inundaciones en la cabecera parroquial y en las comunidades Palma de Coco, La Molina, y el sitio Marco, mismas que se han dado principalmente por el desbordamiento de los Ríos La Balsa, Novillo y estero La Palma. De acuerdo a MAE 2017 el 4,01% del territorio es susceptible a inundaciones representando 1048,53 hectáreas.

Mapa Nro.22
Inundaciones



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), SNGR(2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

INCENDIOS

Un incendio forestal es, efectivamente, un fuego que no se puede controlar y que se propaga rápidamente por áreas de vegetación, como bosques, matorrales o praderas.

Exactamente, los incendios forestales son provocados por una mezcla de factores naturales y humanos como son sequías, altas temperaturas, baja humedad relativa, vientos fuertes y actividad humana, como el descuido con el fuego, la quema de desechos agrícolas, la negligencia en el manejo de fogatas o la actividad de pirómanos.

En la parroquia, la amenaza de incendios forestales no se considera un factor de riesgo significativo. A pesar de que las condiciones de humedad en el campo son favorables, no se descarta la posibilidad de que en zonas deforestadas con presencia de matorrales puedan surgir inconvenientes.

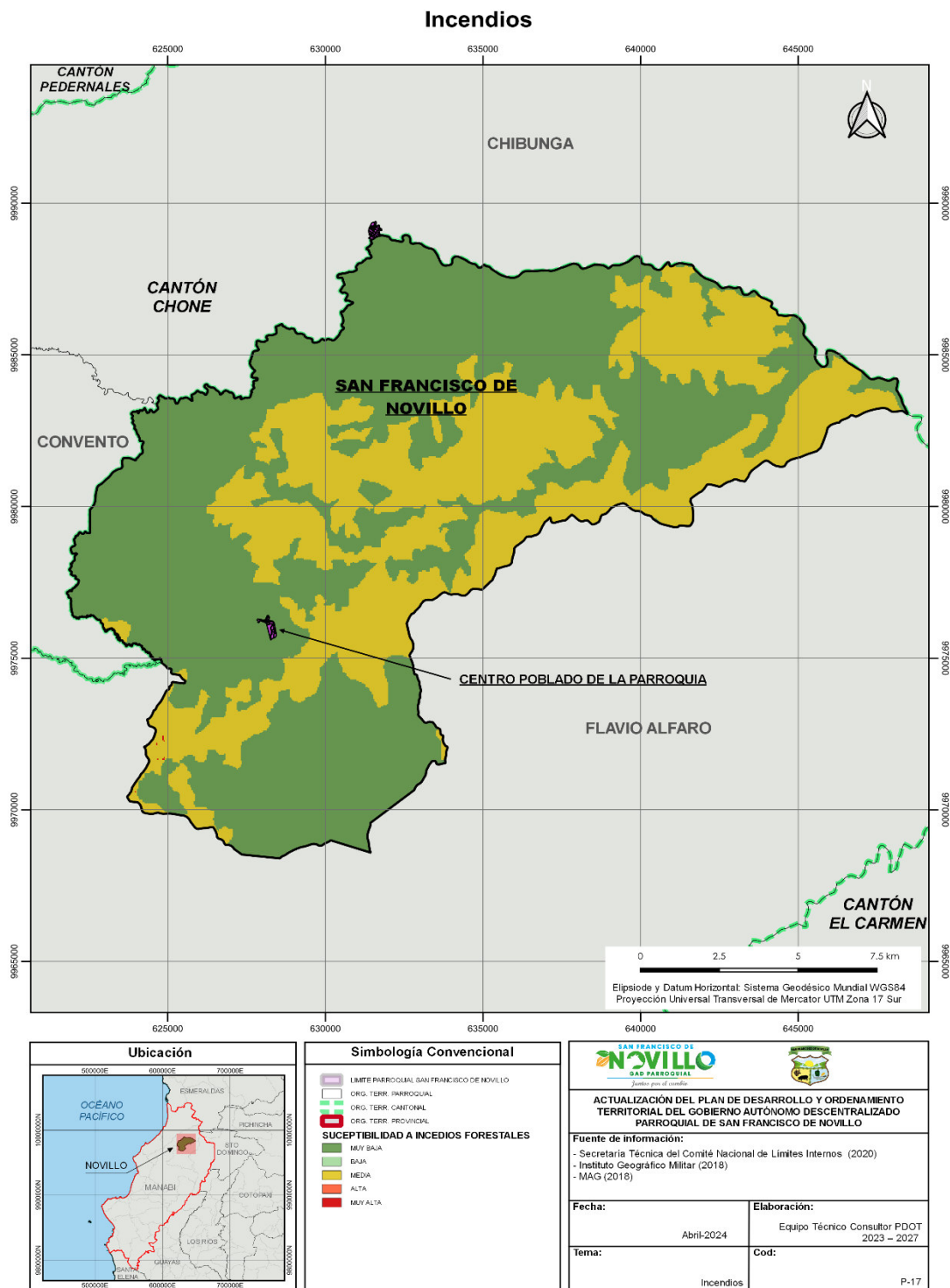
Cada hogar en las zonas rurales cuenta con un espacio seguro designado para quemar los desechos. Esta práctica, si no se realiza de manera adecuada, puede aumentar el riesgo de incendios. Es fundamental educar a la comunidad sobre la importancia de gestionar los residuos de forma responsable y segura para prevenir posibles emergencias.

En la memoria técnica de la Zona 4, con base en información del Sistema de Información de Incendios para el Manejo de Recursos (FIRMS) de la NASA, se estima, para el cantón Flavio Alfaro un porcentaje de ocurrencia de eventos por incendios forestales de 1,76%, en el periodo 2002 – 2018, de manera que, con respecto a la zona 4, presenta un nivel bajo de afectación por dichos eventos.

A continuación, se presenta una representación gráfica multi-amenaza que muestra la susceptibilidad a incendios en la parroquia. Esta herramienta visual es útil para identificar las áreas de mayor riesgo y tomar medidas preventivas para mitigar los posibles impactos de estos fenómenos naturales.

Mapa Nro.23

Incendios



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), SNGR (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

2.2.6.3. AMENAZAS CLIMATICAS

SEQUIAS, LLUVIAS INTENSAS, ALTAS TEMPERATURAS Y HELADAS, EVENTOS EXTREMOS, RIESGO CLIMATICO.

SEQUIAS

La Organización Meteorológica Mundial, define a la sequía como la pérdida acumulativa de precipitación relación a las situaciones normales previstas para una determinada área geográfica, su manifestación puede ser a corto o mediano plazo, a través de la disminución del caudal de los ríos, de los niveles de embalses o de la altura de aguas subterráneas.

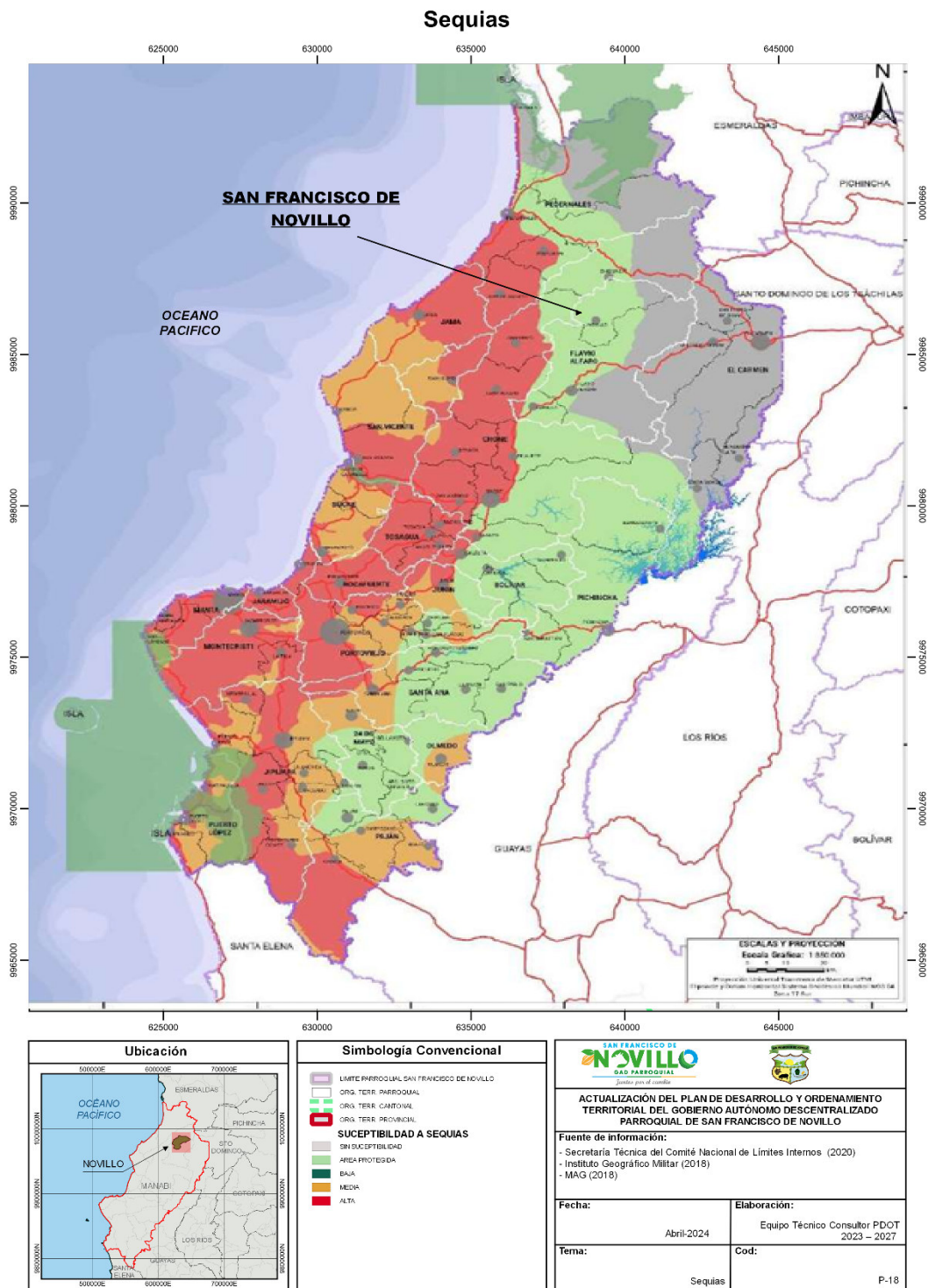
Los efectos de la sequía se evidencian primordialmente en la disminución de agua en los suelos, situando a la agricultura como el sector más vulnerable ante tal fenómeno. Esta situación repercute directamente en los medios de vida de las poblaciones rurales, como es el caso de la Parroquia San Francisco de Novillo, generando impactos socioeconómicos significativos. La ausencia de medidas efectivas para la recuperación y adaptación de los ecosistemas afectados fomenta procesos de degradación y desertificación del suelo, lo que perpetúa un ciclo adverso a largo plazo para estas comunidades.

La sequía representa un desafío significativo, especialmente para las regiones cuya economía se basa en la agricultura y que dependen del agua superficial para la irrigación y el consumo humano. Un período prolongado de sequía puede resultar en la desecación de los suelos, comprometer la producción agrícola y ganadera.

Según El Plan de Sequía 2021-2030 del Ecuador reconoce que el sector ganadero enfrenta graves dificultades debido a la sequía prolongada. La reducción en la disponibilidad de agua resulta en una escasez de forraje, lo que obliga a los ganaderos a trasladar sus animales en busca de mejores condiciones. Esta situación provoca un aumento en la venta y sacrificio de ganado, lo que conlleva a una notable depreciación del valor real de los animales.

La parroquia San Francisco de Novillo se encuentra en una zona donde el riesgo de sequía es considerado bajo según el registro de sequías correspondiente al periodo 1981 al 2015, informa que en la parroquia la amenaza climática ha sido extremadamente baja y, en ocasiones, nula. Este fenómeno no se ha presentado, lo cual ha sido corroborado por los habitantes de la zona. Sin embargo, un lugar con una gran diversidad de cuerpos hídricos, la escasez de agua durante las épocas de sequía representa un desafío para algunas comunidades. Esta situación no solo afecta el consumo humano, sino también el abrevadero de animales y el riego de cultivos, poniendo en peligro la subsistencia de sus habitantes.

Mapa Nro.24
Sequias



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), MAG (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

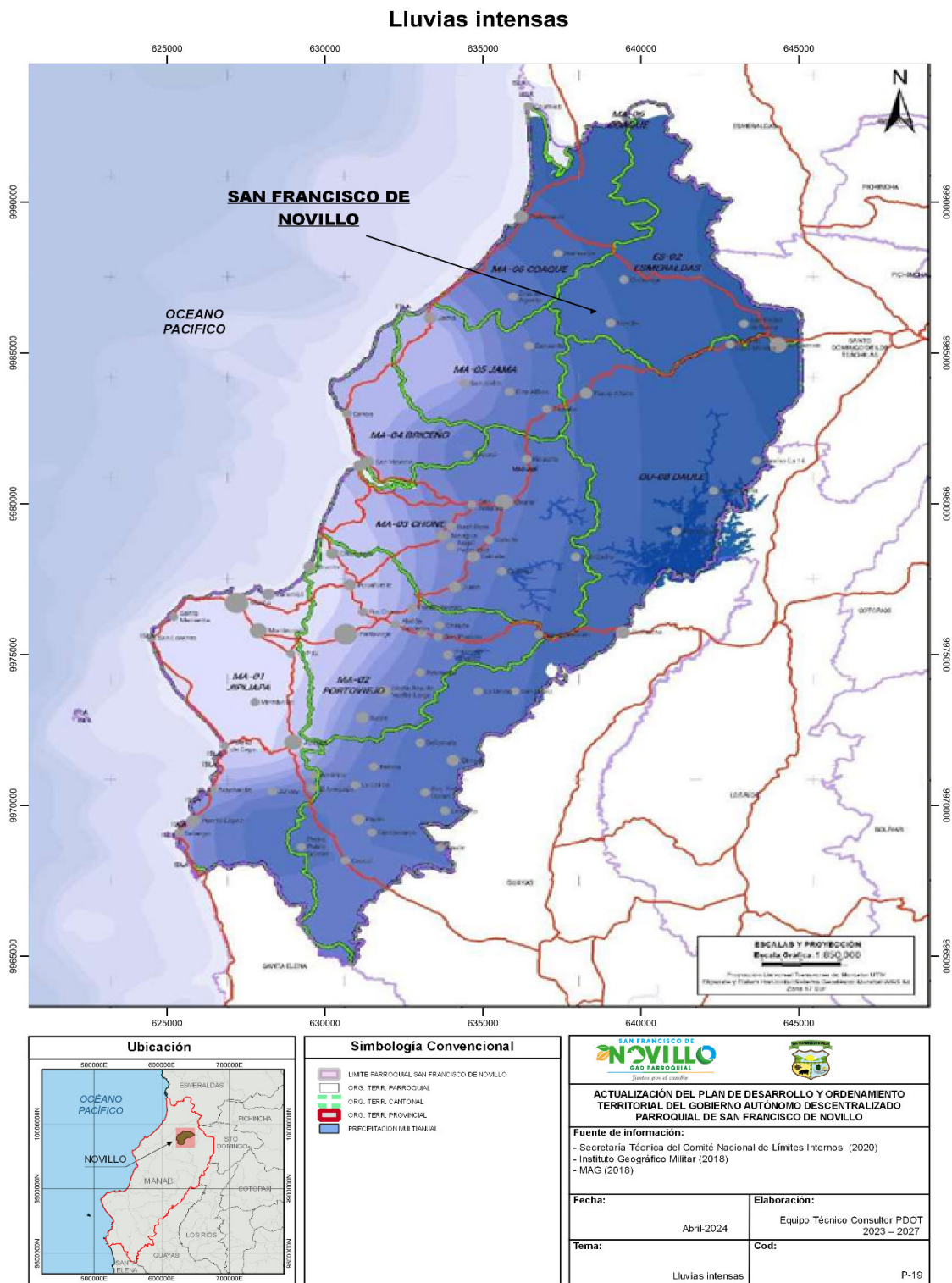
LLUVIAS INTENSAS

Entre los motivos que ocasionan las inundaciones fluviales inciden varios factores, como son la forma de las cuencas hídricas, los materiales que la conforman, los variables volúmenes de precipitación o, por otro lado, los procesos antrópicos como son la deforestación, los usos de suelo, el esparcimiento de las fronteras agrícolas y urbanísticas, las transformaciones al perfil del terreno, entre otros.

En el caso concreto de Manabí, las lluvias intensas es el origen principal de las inundaciones, pues de acuerdo al MAAE y SNGRE, de las 187.856,77 ha provinciales que se encuentran amenazadas por la inundación, el 88% tienen orígenes asociados al desbordamiento de causes y drenajes fluviales, mientras que, solo el 11% se asocian a las crecidas de manglares y pantanos, en el caso de San Francisco de Novillo, las inundaciones son principalmente por los ríos y esteros que lo rodean como lo son: Río Baca de Monte, Río Novillo, Río Tigre, Río Quinindé; y dentro de los esteros; Estero la Balsa, Novillo, Dominical, Hoja Blanca, las Hierbas, Las Marías, Lázaro, entre otros.

MAE - AICCA 2019 indica que el nivel de amenaza de lluvias intensas en el periodo 1991-2015 ha sido muy bajo, de igual manera proyecta que en los próximos años 2016-2020 la amenaza de lluvias intensas también se mantendrá baja.

Mapa Nro.25
Lluvias intensas



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INHAMI (2022), MAG (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

ALTAS TEMPERATURAS Y HELADAS

El cambio climático plantea una serie de desafíos en Ecuador, particularmente en relación con dos variables clave:

- La precipitación pluvial
- La temperatura promedio histórica. Estas variables tienen un impacto significativo en la incidencia de fenómenos como sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas.

La precipitación pluvial es un factor determinante para la aparición de sequías o lluvias intensas, dependiendo de si hay un déficit o un exceso de precipitación. Por otro lado, las altas temperaturas y las heladas están directamente vinculadas al comportamiento de la temperatura, representando amenazas cuando se presentan valores extremos.

En Ecuador, si bien tradicionalmente se distinguen dos temporadas (invierno y verano), el cambio climático ha generado una mayor imprevisibilidad en los patrones climáticos. El invierno, que va de diciembre a mayo, se caracteriza por ser cálido y lluvioso, mientras que el verano, de junio a noviembre, es más seco y fresco. Sin embargo, la presencia de microclimas en el país introduce variaciones climáticas significativas en áreas geográficamente cercanas.

Uno de los impactos más preocupantes del cambio climático es el aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, como olas de calor, sequías e inundaciones, así como la pérdida de hábitats y extinción de especies.

En base a información del INEC 2022 la temperatura máxima que pudiera registrar la parroquia es 35,2°C y la temperatura mínima que se pudiera registrar en la parroquia serían 15,1°C.

Para el año 2023, se prevé la presencia del fenómeno del Niño en Ecuador durante los meses de noviembre y diciembre, así como los cuatro primeros meses del año 2024. Esta afectación se estima en un 95,37%, concentrándose principalmente en las provincias costeras.

Tabla Nro. 83
Efectos del cambio climático

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	1.224,00 mm anual
Temperatura	22 - 25° C
Pisos climáticos	Tropical humedo

Humedad	70-90%
---------	--------

Fuente: INAMHI (2022)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

RIESGO CLIMATICO

El concepto de riesgos o amenazas climáticas refiere a la posibilidad de que cambios o fenómenos climáticos adversos afecten diferentes aspectos de nuestras vidas y entornos de manera prolongada.

Según el informe del Consorcio de Gobiernos Provinciales Autónomos del Ecuador (CONGOPE, 2019), estas afectaciones recaen directamente sobre las comunidades, medios de vida, especies y ecosistemas, así como en infraestructuras, bienes económicos, sociales y culturales.

En otras palabras, los elementos expuestos pueden considerarse como características de sistemas territoriales que son vulnerables al surgimiento de ciertos riesgos climáticos.

Es vital reconocer la importancia de tomar medidas proactivas frente a los riesgos climáticos, ya que solo a través de la cooperación y la adopción de prácticas sostenibles podremos mitigar los efectos negativos del cambio climático en nuestra parroquia.

2.2.6.4. CONFLICTOS AMBIENTALES

ZONAS DEGRADADAS, CONTAMINADAS O EN AMENAZA, CONFLICTOS DE USO, RIESGOS ANTRÓPICOS.

ZONAS DEGRADADAS, CONTAMINADAS O EN AMENAZA.

San Francisco de Novillo, una parroquia situada en el cantón de Flavio Alfaro, en la provincia de Manabí, Ecuador, se afronta a múltiples problemáticas ambientales que afectan su entorno natural y la calidad de vida de sus habitantes. Al igual que en muchas otras áreas del mundo, la contaminación y la degradación ambiental son fenómenos preocupantes en esta región.

Una de las razones detrás de estas problemáticas es la actividad industrial que se presentan en diferentes zonas de un cantón o de la provincia. Las empresas y fábricas que operan a nivel nacional pueden estar generando emisiones tóxicas y residuos que contaminan el aire, el suelo y el agua. La falta de regulaciones ambientales efectivas y la débil aplicación de medidas de control contribuyen a agravar esta situación.

RIESGOS ANTROPICOS:

Los riesgos antrópicos son aquellos que están de primera mano asignados a la participación del hombre sobre la naturaleza como el aire, agua y tierra, que sitúan en grave riesgo la integridad física y la calidad de vida de la población. En base a los datos de Desinventar (1971 al 2017), los eventos antrópicos con mayor periodicidad, son: incendios estructurales (46,01%), seguido por accidentes de tránsito (25,54%) y los colapsos estructurales (9,60%). Flavio Alfaro a nivel de la Zona 4, se encuentra en un nivel medio, con un rango de (17 – 54) desastres antrópicos, durante este periodo de análisis.

2.2.6.5. FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO**SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN, RIESGOS ASOCIADOS**

El Art. 19 numeral 1 de la LOOTUGS, tipifica “Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente...”.

El PUGS del Cantón Flavio Alfaro se centraliza en la conducción sostenible del suelo rural, comprendiendo una extensión considerable de 134.328,97 hectáreas. Este suelo está destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, lo que implica un enfoque en la producción y conservación de los recursos naturales. Además, se señala que ciertas áreas del suelo rural tienen características biofísicas o geográficas que requieren protección o reserva para futuros usos urbanos, lo que es clave para un desarrollo equilibrado del cantón. El PUGS establece directrices específicas para el planeamiento y legislación aplicable a estas áreas, buscando fomentar la protección y recuperación de estos espacios, así como su uso adecuado en función de las potencialidades territoriales.

La sequía representa un riesgo significativo para el sector agrícola, derivado de la escasez de fuentes naturales de agua y la irregularidad de las lluvias. Este fenómeno puede afectar gravemente la producción agrícola y la seguridad alimentaria en la región, Para mitigar este riesgo, los productores han implementado estrategias como la construcción de albarradas.

Las inundaciones son otro riesgo significativo para las zonas de producción, especialmente en áreas cercanas a ríos y esteros. La susceptibilidad a inundaciones en estas zonas se clasifica

como media, lo que indica que hay un potencial de riesgo que puede impactar la producción agrícola y la infraestructura de la región.

Suelo rural. - Es un tipo de clasificación de tierras que se destina fundamentalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales particularidades biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de expansión urbana. - Es una categoría específica que se refiere a aquellas áreas rurales que tienen el potencial de ser transformadas para usos urbanos en el futuro, de acuerdo con lo establecido en el plan de uso y gestión del suelo (PUGS). se caracteriza por su ubicación colindante con el suelo urbano ya existente de un gobierno autónomo descentralizado municipal o metropolitano. Esta disposición facilita la integración de nuevas áreas urbanas y asegura que el desarrollo se realice de manera ordenada y planificada, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de producción. - Es una categoría de tierras que se utiliza específicamente para actividades productivas que son fundamentales para la economía local, agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de protección. - es una categoría de suelo que se distingue por sus características especiales que requieren medidas de conservación y protección estrictas debido a su importancia ambiental, paisajística, sociocultural, o a la existencia de factores de riesgo que amenazan su integridad. Se define precisamente por su incapacidad para recibir actividades que puedan modificar su estado natural o su función de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo. - Se refiere a aquellas áreas rurales que han sido declaradas por la autoridad competente, siguiendo la legislación aplicable, para la explotación de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza,

según lo prescrito en el artículo 19 numeral 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

2.2.6.6. CONTAMINACION

AIRE, SUELO, AGUA Y RUIDO, EMISIONES DE GEI, PASIVOS AMBIENTALES

AIRE, SUELO, AGUA Y RUIDO.

La liberación descontrolada de contaminantes es una preocupación ambiental crítica que tiene repercusiones significativas en la salud de los ecosistemas al contaminar el aire, el suelo y el agua, y, por ende, en la calidad de vida de todos los organismos, incluyendo los humanos. La pérdida de biodiversidad y el deterioro del ecosistema son consecuencias habituales de la contaminación, lo que subraya la urgencia de implementar políticas y regulaciones ambientales efectivas.

EMISIONES DE GEI

Mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI). - Ecuador emite un porcentaje marginal de GEI a nivel mundial. Los principales sectores causantes de estas emisiones son: el sector energía (46,63%); uso del suelo, cambio del uso del suelo y silvicultura (25,35%); agricultura (18,17%); procesos industriales (5,67%) y residuos (4,19%). Sus efectos se las ve en los cambios climáticos.

Tabla Nro.84
Emisiones de GEI

EXPANSION URBANA-CAB. PARR. SAN FRANCISCO DE NOVILLO AÑO 2023	
POBLACION	409 HABITANTES
AREA (CENTRO URBANO)	20.32 HAS
DENSIDAD URBANA ACTUAL	20.13 HAB/HAS
PROMEDIO PERSONAS POR HOGAR	4
VIVIENDA POR HECTAREA	5.03 VIV/HAS
DENSIDAD OPTIMA	20.00 VIV/HAS

Fuente: PDOT 2023-2027 del cantón Flavio Alfaro
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

PASIVOS AMBIENTALES

Se refiere a la situación en la que un sitio ha sido contaminado por la liberación de materiales o residuos peligrosos y no ha recibido la atención adecuada para su remediación en un tiempo oportuno. Esto da lugar a una serie de implicaciones y responsabilidades importantes.

2.3. ANALISIS ESTRATEGICO

2.3.1 IDENTIFICACION Y SISTEMATIZACION DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Como parte del diagnóstico estratégico se sistematizó las potencialidades y problemas del componente de político institucional, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones del cantón Montecristi, para las acciones necesarias en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Tabla Nro. 85

Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existen condiciones favorables para la cría de ganado, traduciéndose en mayor productividad en la parroquia	Gestión integrada y sostenible de la actividad ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de pastoreo, protección de áreas sensibles y rotación de cultivos	Mejora genética y sanitaria del ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la calidad la carne y leche.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local.	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal	Integrar la artesanía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.	Desarrollar turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mejorar la Infraestructura de vialidad	Mantener la vialidad urbana en buen estado, construcción y reconformación de nuevas vías	Dar mantenimiento, reconformar y construir las vías del área consolidada del cantón, implementar diseños de ciclovías en el cantón	Vialidad
Zonas de bosques nativos de conservación	Concientización sobre la protección y conservación sostenible como proveedor de servicios ambientales del área de bosque nativo dentro de la base militar	Concientización a la ciudadanía sobre beneficios de conservación y recuperación del bosque, fortalecimiento del accionar en la gestión ambiental con cooperación de la Base Militar	Gestión Ambiental
Zonas de explotación de material pétreo.	Fomentar la Sostenibilidad de la explotación de los materiales de construcción a largo plazo, y Garantizar el cumplimiento de la Ley Minera, el Reglamento Ambiental y la Ordenanza para Regular y Controlar la Explotación de Áridos y Pétreo	Normar la implementación de Planes de Manejo que incluyan la remediación cierre técnico y abandono EX Post, y la implementación de Auditorías Ambientales	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Ampliar la Cobertura de servicios básicos y equipamientos urbanos	Ampliar la cobertura de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Jaramijó y sus visitantes	Desarrollar los diseños de ampliación de redes de servicios básicos y proyectos de equipamientos urbanos así como su factibilidad técnica y económica	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Equipamientos y actividades encaminadas a mantener la recreación y el ocio de los habitantes de Jaramijó a través del arte, la cultura y los deportes	Mejorar los equipamientos urbanos existentes y construcción de nuevos espacios para el desarrollo de actividades recreativas, artísticas y deportivas	Incrementar de forma paulatina el número y calidad de espacios verdes y recreativos por persona según normas de OMS	Protección integral de la niñez y adolescencia
Grupos de atención prioritaria identificados	Dar sostenibilidad y fomentar el nivel organizativo de los grupos de atención prioritaria	Obtener apoyo de instituciones que den protección a los grupos vulnerables y suscribir convenios para el fortalecimiento del trabajo mancomunado, y local en el territorio.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS

Tabla Nro. 86

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de acceso a recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad del ganado.	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores y ganaderos locales	Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores de ganado, en especial para los pequeños.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
La vía en su mayoría es de tierra, por lo que necesita su mejoramiento	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad
Existen sectores que no posee energía eléctrica.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Población poco preparada en caso de sismos y deslizamientos	Realizar simulacros de evacuación al menos una vez al año para sismos y deslizamientos	Desarrollar convenios con la Secretaría de Gestión de Riesgos, Bomberos, Cruz Roja y Defensa civil para la asistencia técnica en los simulacros para el manejo de siniestros como sismos y deslizamientos	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Falta de regularización de proyectos de vivienda de interés social existentes	Legalización de la propiedad en proyectos de vivienda de interés social existentes del Gobierno Central a favor de cada beneficiario	Fomentar la regularización de los proyectos de vivienda del MIDUVI para la legalización de lotes a favor de los beneficiarios	Hábitat y vivienda
Limitada atención servicio de salud	Mejorar y ampliar la cobertura de atención de salud	Gestionar con el Ministerio de Salud la ampliación de cobertura de atención médica con la implementación de Subcentro Nivel 1 de Salud tipo B de 24 horas de atención que incluya área de emergencias	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Altos índices de problemáticas sociales (violencia intrafamiliar, embarazo precoz, etc.)	Creación de nuevos proyectos para reducción de problemáticas sociales y dar continuidad a los proyectos existentes para reducir índices de problemáticas sociales.	Incentivar la integración de mayor número de familias a proyectos de reducción de problemáticas sociales para mejorar su calidad de vida. Coordinar acciones eficaces	Protección Integral de Derechos
Baja producción agrícola y pecuaria en suelo rural con vocación agrícola	Incrementar la producción agrícola y pecuaria para el consumo local y provincial que genere nuevas oportunidades de desarrollo económico de familias	Gestionar con el MAG y CFN la construcción de Canales de riego, y capacitación a emprendedores en procesos de siembra. Elaborar normativa para estímulos tributarios para fomentar el desarrollo de producción agrícola y pecuaria	Fomento de la seguridad alimentaria

Escasa señalética de movilidad tránsito vehicular y peatonal en el área urbana de la parroquia	Contar con adecuada señalización vertical y horizontal de tránsito para minimizar accidentes de tránsito y conflictos de movilidad entre conductores de vehículos y peatones	Gestionar el diseño y ejecución proyectos señaléticas horizontal y vertical en la zona central y zonas de mayor concurrencia de tráfico en novillo	Vialidad
--	--	--	----------

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.3.2 PRIORIZACION DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Tabla Nro. 87

Matriz de priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Existen condiciones favorables para la cría de ganado, traduciéndose en mayor productividad en la parroquia	19	20	25	20	-	84	ALTA
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local.	18	18	15	20	-	71	ALTA
Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal	20	15	20	10	-	65	MEDIA
Mejorar la Infraestructura de vialidad	19	22	22	19	-	82	ALTA
Zonas de bosques nativos de conservación	18	19	19	16	-	72	ALTA
Zonas de explotación de material pétreo.	15	15	13	16	-	59	MEDIA
Ampliar la Cobertura de servicios básicos	18	21	21	16	-	76	ALTA

y equipamientos urbanos							
Equipamientos y actividades encaminadas a mantener la recreación y el ocio de los habitantes de Jaramijó a través del arte, la cultura y los deportes	22	22	20	20	-	84	ALTA
Grupos de atención prioritaria identificados	20	20	20	19	-	79	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Tabla Nro. 88

Matriz de priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Falta de acceso a recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad del ganado.	20	20	20	40	-	100	ALTA
La vía en su mayoría es de tierra, por lo que necesita su mejoramiento	20	25	20	25	-	90	ALTA
Existen sectores que no posee energía eléctrica.	15	20	10	15	-	60	MEDIA
Población poco preparada en caso de sismos y deslizamientos	24	22	20	24	-	90	ALTA
Falta de regularización de proyectos de vivienda de interés social existentes	17	20	20	17	-	74	ALTA
Limitada atención servicio de salud	16	23	23	13	-	75	ALTA
Altos índices de problemáticas sociales (violencia intrafamiliar, embarazo precoz, etc.)	19	20	22	20	-	81	ALTA
Baja producción agrícola y pecuaria en suelo rural con vocación agrícola	19	20	18	18	-	75	ALTA
Escasa señalética de movilidad tránsito	18	20	18	15	-	71	ALTA

vehicular y peatonal en el área urbana de la parroquia							
--	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

MATRIZ DE POTENCIALIDAD/PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

Tabla Nro. 89

Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de acceso a recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad del ganado.	ALTA	Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores de ganado, en especial para los pequeños.	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores y ganaderos locales
Existen condiciones favorables para la cría de ganado, traduciéndose en mayor productividad en la parroquia	ALTA	Mejora genética y sanitaria del ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la calidad la carne y leche.	Gestión integrada y sostenible de la actividad ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de pastoreo, protección de áreas sensibles y rotación de cultivos
La vía en su mayoría es de tierra, por lo que necesita su mejoramiento	ALTA	Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local.	ALTA	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.
Existen sectores que no posee energía eléctrica.	MEDIA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel rural de la parroquia
Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal	MEDIA	Desarrollar turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.	Integrar la artesanía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.

Población poco preparada en caso de sismos y deslizamientos	ALTA	Desarrollar convenios con la Secretaría de Gestión de Riesgos, Bomberos, Cruz Roja y Defensa civil para la asistencia técnica en los simulacros para el manejo de siniestros como sismos y deslizamientos	Realizar simulacros de evacuación al menos una vez al año para sismos y deslizamientos
Mejorar la Infraestructura de vialidad	ALTA	Dar mantenimiento, reconformar y construir las vías del área consolidada del cantón, implementar diseños de ciclovías en el cantón	Mantener la vialidad urbana en buen estado, construcción y reconformación de nuevas vías
Falta de regularización de proyectos de vivienda de interés social existentes	ALTA	Fomentar la regularización de los proyectos de vivienda del MIDUVI para la legalización de lotes a favor de los beneficiarios	Legalización de la propiedad en proyectos de vivienda de interés social existentes del Gobierno Central a favor de cada beneficiario
Zonas de bosques nativos de conservación	ALTA	Concientización a la ciudadanía sobre beneficios de conservación y recuperación del bosque, fortalecimiento del accionar en la gestión ambiental con cooperación de la Base Militar	Concientización sobre la protección y conservación sostenible como proveedor de servicios ambientales del área de bosque nativo dentro de la base militar
Limitada atención servicio de salud	ALTA	Gestionar con el Ministerio de Salud la ampliación de cobertura de atención médica con la implementación de Subcentro Nivel 1 de Salud tipo B de 24 horas de atención que incluya área de emergencias	Mejorar y ampliar la cobertura de atención de salud
Zonas de explotación de material pétreo.	MEDIA	Normar la implementación de Planes de Manejo que incluyan la remediación cierre técnico y abandono EX Post, y la implementación de Auditorías Ambientales	Fomentar la Sostenibilidad de la explotación de los materiales de construcción a largo plazo, y Garantizar el cumplimiento de la Ley Minera, el Reglamento Ambiental y la Ordenanza para Regular y Controlar la

			Explotación de Áridos y Pétreo
Altos índices de problemáticas sociales (violencia intrafamiliar, embarazo precoz, etc.)	ALTA	Incentivar la integración de mayor número de familias a proyectos de reducción de problemáticas sociales para mejorar su calidad de vida. Coordinar acciones eficaces	Creación de nuevos proyectos para reducción de problemáticas sociales y dar continuidad a los proyectos existentes para reducir índices de problemáticas sociales.
Ampliar la Cobertura de servicios básicos y equipamientos urbanos	ALTA	Desarrollar los diseños de ampliación de redes de servicios básicos y proyectos de equipamientos urbanos así como su factibilidad técnica y económica	Ampliar la cobertura de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Jaramijó y sus visitantes
Baja producción agrícola y pecuaria en suelo rural con vocación agrícola	ALTA	Gestionar con el MAG y CFN la construcción de Canales de riego, y capacitación a emprendedores en procesos de siembra. Elaborar normativa para estímulos tributarios para fomentar el desarrollo de producción agrícola y pecuaria	Incrementar la producción agrícola y pecuaria para el consumo local y provincial que genere nuevas oportunidades de desarrollo económico de familias
Equipamientos y actividades encaminadas a mantener la recreación y el ocio de los habitantes de la parroquia San Francisco de novillo a través del arte, la cultura y los deportes	ALTA	Incrementar de forma paulatina el número y calidad de espacios verdes y recreativos por persona según normas de OMS	Mejorar los equipamientos urbanos existentes y construcción de nuevos espacios para el desarrollo de actividades recreativas, artísticas y deportivas
Escasa señalética de movilidad tránsito vehicular y peatonal en el área urbana de la parroquia	ALTA	Gestionar el diseño y ejecución proyectos señaléticas horizontal y vertical en la zona central y zonas de mayor concurrencia de tráfico en novillo	Contar con adecuada señalización vertical y horizontal de tránsito para minimizar accidentes de tránsito y conflictos de movilidad entre conductores de vehículos y peatones

Grupos de atención prioritaria identificados	ALTA	Obtener apoyo de instituciones que den protección a los grupos vulnerables y suscribir convenios para el fortalecimiento del trabajo mancomunado, y local en el territorio.	Dar sostenibilidad y fomentar el nivel organizativo de los grupos de atención prioritaria
--	------	---	---

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial Actual (MTA) de la parroquia San Francisco de Novillo, es una radiografía de la situación actual, con sus problemas y potencialidades que posibilitan la discusión sobre el territorio que tenemos, hacia la que deseamos llegar en determinado tiempo. Además, se incluyen en el MTA las zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y las amenazas climáticas, integrado con proyectos estratégicos nacionales, redes de infraestructura, productiva, transporte, movilidad, energía, área de explotación de recursos naturales.

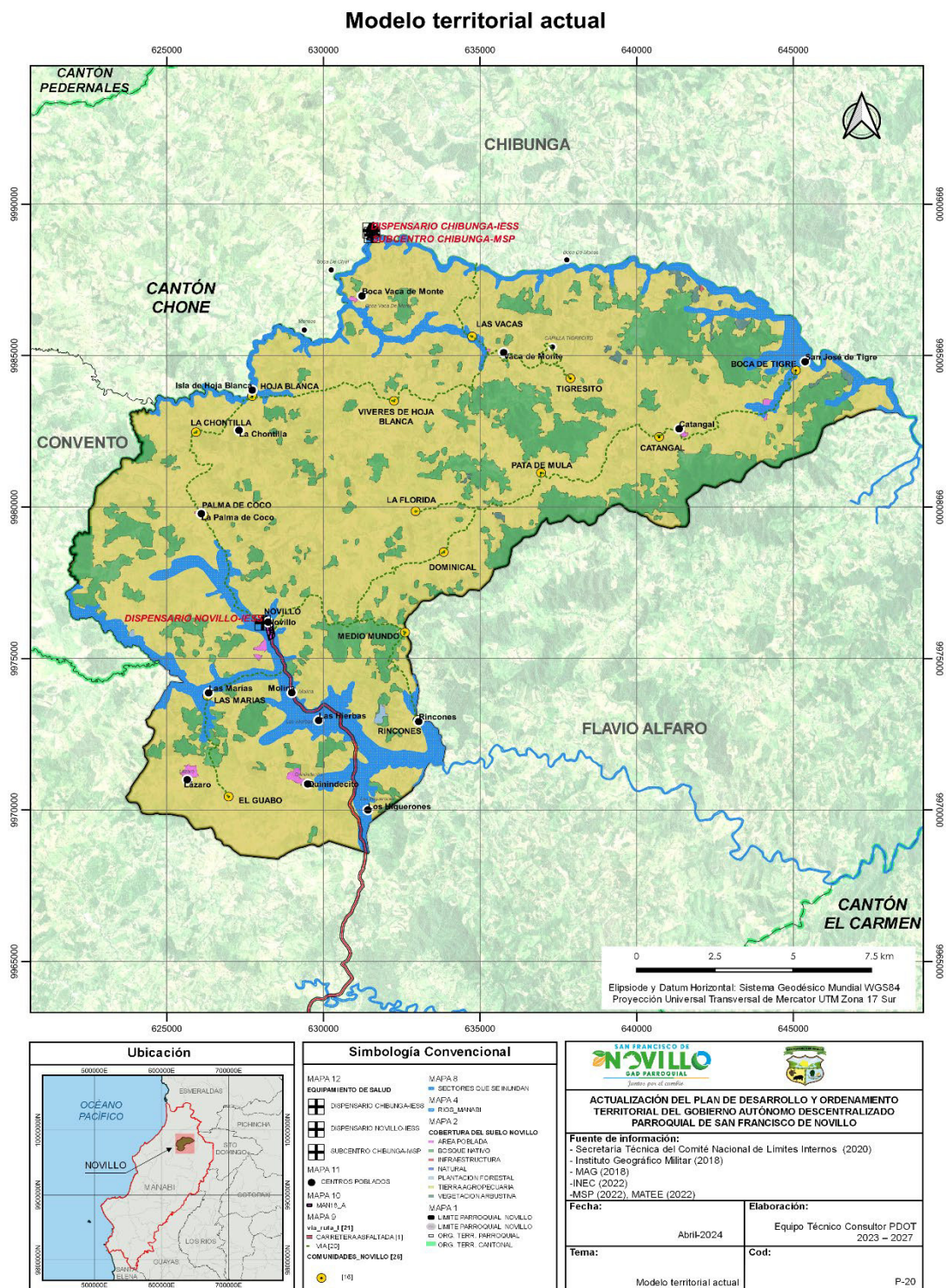
Al examinar el modelo territorial actual, los planificadores pueden identificar patrones, tendencias y desafíos que influyen en el desarrollo de la región. Esto proporciona una base para la toma de decisiones informada sobre cómo orientar el futuro desarrollo. Aspectos como la zonificación, la densidad poblacional, la calidad ambiental y la accesibilidad a servicios básicos son elementos clave que se tienen en cuenta al describir el modelo territorial actual.

En resumen, el análisis del modelo territorial actual es esencial para entender la realidad presente de una región y para diseñar estrategias y políticas de desarrollo que respondan a sus características y necesidades específicas.

CONCLUSIÓN: San Francisco de Novillo enfrenta retos significativos, pero el compromiso de su comunidad y autoridades para abordarlos demuestra un espíritu resiliente y un deseo genuino de construir un futuro próspero. La colaboración entre sectores, la implementación de políticas efectivas y la participación ciudadana serán clave para convertir estas potencialidades en realidades palpables que beneficien a todos los habitantes de esta bella parroquia manabita.

Mapa Nro.26

Modelo territorial actual



Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INEC (2022), MSP (2022), MAATE (2022), MAG (2021)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027



PROPUESTA



3. FASE PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La visión de desarrollo para San Francisco de Novillo es convertir a la parroquia en un modelo de **sostenibilidad y bienestar social**, donde se logre una integración armoniosa de los recursos naturales, el desarrollo económico y la cohesión social.

La visión incluye:

- **Sostenibilidad Ambiental:** Implementar prácticas que aseguren la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.
- **Crecimiento Económico Inclusivo:** Promover el desarrollo de la agricultura, ganadería y turismo rural, asegurando que todos los sectores de la población se beneficien de los avances económicos.
- **Empoderamiento Comunitario:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean atendidas.
- **Inclusión Social:** Promover la implementación de programas para atender las necesidades de los grupos de atención prioritarias.

3.1.1. VISION DE DESARROLLO

La **visión de desarrollo** de San Francisco de Novillo es convertir la parroquia en un referente de desarrollo sostenible, con un enfoque en la **productividad agrícola y ganadera**, el **turismo rural** y el acceso universal a **servicios básicos**. Esta visión se apoya en una gestión participativa, en donde los actores locales juegan un papel fundamental en la toma de decisiones, buscando generar condiciones de vida dignas para toda la población.

- **Sostenibilidad ambiental:** Se priorizará la conservación de los recursos naturales, mediante prácticas agrícolas y ganaderas responsables, *y la reforestación de áreas afectadas por la deforestación.*
- **Productividad económica:** Se fomentará la diversificación de actividades económicas, con un enfoque en el fortalecimiento *de la agricultura, la ganadería y el turismo.*

- **Infraestructura moderna:** Se fortalecerá la red vial de manera eficiente, que conecte todas las comunidades rurales, mejorando la movilidad y el acceso a mercados.
- **Equidad social:** Se trabajará para fortalecer el acceso equitativo a servicios básicos, educación y salud, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables.

Para que esta visión sea alcanzada, se ha realizado un análisis profundo de las debilidades y fortalezas actuales de la parroquia (*cuadro según encuestas*), así como de las oportunidades y amenazas que enfrenta el territorio. Los siguientes factores son clave para la implementación de la visión:

- **Cambio climático:** La parroquia se ve afectada por periodos de sequía e inundaciones que limitan la productividad agrícola y afectan la calidad de vida de los habitantes. El modelo territorial debe incluir acciones para la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático, como el manejo sostenible del agua y la reforestación.
- **Migración rural-urbana:** Existe una tendencia creciente hacia la migración, especialmente entre los jóvenes. Es crucial generar oportunidades económicas locales, mediante el fomento del turismo y la mejora de la productividad agropecuaria, para evitar el despoblamiento de las zonas rurales.

3.1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos de desarrollo del GAD de la Parroquia San Francisco de Novillo establecen el marco estratégico y las metas que se desean alcanzar a largo plazo para mejorar las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio. Estos objetivos se diseñan con el fin de promover el bienestar integral de la comunidad, aprovechando los recursos locales y garantizando una gestión sostenible del medio ambiente.

El GAD de San Francisco de Novillo busca, a través de estos objetivos, consolidar una parroquia con alta productividad agrícola y ganadera, un turismo rural fortalecido y una infraestructura moderna que impulse el desarrollo económico inclusivo. La visión está centrada en asegurar una participación activa de los actores locales en la toma de decisiones, fomentar la sostenibilidad ambiental, mejorar el acceso a servicios básicos y reducir las desigualdades sociales

Tabla Nro. 90Visión y Objetivos de desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO	
La visión de desarrollo de San Francisco de Novillo es convertir la parroquia en un referente de desarrollo sostenible, con un enfoque en la productividad agrícola y ganadera, el turismo rural y el acceso universal a servicios básicos. Esta visión se apoya en una gestión participativa, en donde los actores locales juegan un papel fundamental en la toma de decisiones, buscando generar condiciones de vida dignas para toda la población.	
OBJETIVOS DE DESARROLLO	
OD1	Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.
OD2	Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.
OD3	Garantizar el acceso universal a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y tecnologías de la información, mejorando la calidad de vida y reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades.
OD4	Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, facilitando el acceso a mercados y servicios esenciales.
OD5	Empoderar a la comunidad local mediante la participación activa en la toma de decisiones y la gestión del territorio, promoviendo una gobernanza participativa que garantice la inclusión de todos los grupos sociales.
OD6	Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.
OD7	Promover una educación de calidad e inclusiva en todos los niveles, fortaleciendo las capacidades locales y garantizando que los jóvenes y adultos tengan acceso a la formación técnica necesaria para el desarrollo de actividades productivas.
OD8	Fortalecer el turismo rural sostenible como motor de desarrollo económico, promoviendo la parroquia como un destino de turismo comunitario y ecológico, generando ingresos alternativos y preservando los recursos naturales.
OD9	Fomentar la seguridad alimentaria y nutricional mediante el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles y el apoyo a la agricultura familiar.
OD10	Desarrollar una infraestructura inclusiva y resiliente que responda a las necesidades de la población, reduciendo el impacto de los desastres naturales y asegurando la accesibilidad para todos los grupos sociales.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027**Tabla Nro. 91**Objetivos de desarrollo largo plazo (alto y medio)

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA (COOTAD)
Mejorar la red vial rural para garantizar el acceso a servicios y mercados.	OD4. Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, facilitando el acceso a mercados y servicios esenciales.	Art. 65, literal c: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables con el medio ambiente.	OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fortalecer el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos.	OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Ampliar el acceso a agua segura y saneamiento en comunidades rurales.	OD3. Garantizar el acceso universal a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y tecnologías de la información, mejorando la calidad de vida y reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades.	Art. 64, literal j: Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia.
Fomentar la diversificación de la economía local a través del turismo rural y agroecológico.	OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Implementar programas de educación y capacitación técnica para jóvenes y agricultores.	OD7. Promover una educación de calidad e inclusiva en todos los niveles, fortaleciendo las capacidades locales y garantizando que los jóvenes y adultos tengan acceso a la formación técnica necesaria para el desarrollo de actividades productivas.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo
Establecer políticas de conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.	OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Implementar brigadas médicas comunitarias para atender las necesidades básicas y preventivas de la población.	OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

Fortalecer los comités comunitarios de gestión de riesgos.	OD10. Desarrollar una infraestructura inclusiva y resiliente que responda a las necesidades de la población, reduciendo el impacto de los desastres naturales y asegurando la accesibilidad para todos los grupos sociales.	Art. 65, literal f: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Establecer programas de apoyo a la producción ganadera de manera sostenible.	OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.
Incentivar la participación comunitaria en la planificación y gestión de los recursos locales.	OD5. Empoderar a la comunidad local mediante la participación activa en la toma de decisiones y la gestión del territorio, promoviendo una gobernanza participativa que garantice la inclusión de todos los grupos sociales.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.
Implementar acciones o programas de promoción turística que potencie el valor cultural y natural del territorio.	OD8. Fortalecer el turismo rural sostenible como motor de desarrollo económico, promoviendo la parroquia como un destino de turismo comunitario y ecológico, generando ingresos alternativos y preservando los recursos naturales.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.
Reforestar áreas degradadas y proteger los ecosistemas frágiles de la zona	OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fortalecer los mercados (ferias o espacios de comercio) locales para apoyar a los productores y emprendedores.	OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.
Contribuir a la reducción la brecha digital y mejorar el acceso a tecnologías de información y comunicación en las zonas rurales, a través de la implementación de un punto de conectividad wifi público.	OD4. Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, facilitando el acceso a mercados y servicios esenciales.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.

Promover la inclusión social, la equidad de género y la participación de los grupos de atención prioritaria en las actividades de desarrollo comunitario.	OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.
Promover la legalización de tierras para las familias más vulnerables de la parroquia.	OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.
Fomentar la creación de redes de comercialización para productos agrícolas y artesanales.	OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.
Diseñar estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia.	OD10. Desarrollar una infraestructura inclusiva y resiliente que responda a las necesidades de la población, reduciendo el impacto de los desastres naturales y asegurando la accesibilidad para todos los grupos sociales.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fortalecer los lazos interinstitucionales para mejorar la coordinación en la prestación de servicios públicos locales.	OD5. Empoderar a la comunidad local mediante la participación activa en la toma de decisiones y la gestión del territorio, promoviendo una gobernanza participativa que garantice la inclusión de todos los grupos sociales.	Art. 65, literal a: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Los desafíos planteados en este PDOT están diseñados para abordar las principales necesidades de San Francisco de Novillo, con un enfoque en promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Cada objetivo ha sido estructurado considerando el contexto socioeconómico y geográfico de la parroquia, así como la viabilidad técnica de las acciones propuestas. Los indicadores específicos permiten un seguimiento claro del progreso, mientras que las metas establecidas son alcanzables en el mediano plazo, contribuyendo a la consolidación de un territorio más inclusivo, productivo y resiliente. Las propuestas de intervención, alineadas con estos objetivos, no solo responden a las demandas actuales de la población, sino que también fortalecen la capacidad de la comunidad para enfrentar los retos futuros, asegurando un crecimiento equilibrado y sostenible.

1. Mejorar la red vial rural para garantizar el acceso a servicios y mercados

- **Descripción:** Rehabilitar y mantener la red vial en áreas rurales para facilitar el transporte de personas y productos, mejorando así el acceso a servicios esenciales y mercados locales.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

2. Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables con el medio ambiente

- **Descripción:** Fomentar prácticas agrícolas que optimicen el uso de recursos naturales y minimicen el impacto ambiental, incluyendo el uso de técnicas de cultivo sostenibles, conservación de suelo y reducción de agroquímicos.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), FAO, Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

3. Fortalecer el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos

- **Descripción:** Implementar un sistema eficaz de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, promoviendo la segregación en la fuente y el reciclaje.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Gobierno Provincial de Manabí (GPM), GAD Cantonal.

4. Ampliar el acceso a agua segura y saneamiento en comunidades rurales

- **Descripción:** Mejorar la infraestructura para asegurar el acceso a agua segura y saneamiento en comunidades rurales, disminuyendo enfermedades relacionadas y elevando la calidad de vida.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Salud Pública (MSP), MAATE, Banco Mundial, Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

5. Fomentar la diversificación de la economía local a través del turismo rural y agroecológico

- **Descripción:** Desarrollar acciones que promuevan la creación de rutas turísticas rurales y agroecológicas que aprovechen el patrimonio natural y cultural, generando fuentes de ingreso alternativas y sostenibles para las comunidades.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Turismo (MINTUR), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Organización Mundial del Turismo (OMT), Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

6. Implementar programas de educación y capacitación técnica para jóvenes y agricultores

- **Descripción:** Proveer formación técnica y profesional en temas como agricultura sostenible, emprendimiento y gestión de recursos naturales, fortaleciendo las capacidades de los jóvenes y agricultores locales.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Educación (MINEDUC), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

7. Establecer políticas de conservación y uso sostenible de los recursos hídricos

- **Descripción:** Implementar políticas y acciones para el manejo adecuado y conservación de fuentes hídricas, promoviendo prácticas sostenibles y eficientes en el uso del agua.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

8. Implementar brigadas médicas comunitarias para atender las necesidades básicas y preventivas de la población

- **Descripción:** Organizar brigadas médicas en comunidades rurales para proveer atención médica preventiva y básica, garantizando el acceso a servicios de salud en áreas de difícil acceso.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Salud Pública (MSP), Cruz Roja Ecuatoriana, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

9. Fortalecer los comités comunitarios de gestión de riesgos

- **Descripción:** Crear y fortalecer comités locales para la gestión de riesgos, promoviendo la preparación y respuesta efectiva ante emergencias y desastres naturales.
- **Programas de Apoyo:** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), Cruz Roja, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), GAD Cantonal.

10. Establecer programas de apoyo a la producción ganadera de manera sostenible

- **Descripción:** Fomentar la producción ganadera sostenible a través de capacitaciones y apoyo técnico que minimicen el impacto ambiental, mejoren el manejo de pastizales y aseguren la calidad de productos.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Mundial, FAO, Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

11. Incentivar la participación comunitaria en la planificación y gestión de los recursos locales

- **Descripción:** Promover la inclusión activa de la comunidad en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión de recursos locales, garantizando que las políticas y proyectos respondan a las necesidades locales.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), ONGs.

12. Implementar acciones o programas de promoción turística que potencie el valor cultural y natural del territorio

- **Descripción:** Desarrollar programas que promuevan el turismo local, destacando la riqueza cultural y natural de la parroquia, e incentivando la creación de emprendimientos turísticos sostenibles.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Turismo (MINTUR), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Organización Mundial del Turismo (OMT), Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

13. Reforestar áreas degradadas y proteger los ecosistemas frágiles de la zona

- **Descripción:** Llevar a cabo proyectos de reforestación con especies nativas y acciones de conservación en áreas vulnerables para restaurar el equilibrio ecológico y proteger la biodiversidad.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE), ONU - REDD+, Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS), Gobierno Provincial de Manabí (GPM)..

14. Fortalecer los mercados (ferias o espacios de comercio) locales para apoyar a los productores y emprendedores

- **Descripción:** Apoyar la creación y fortalecimiento de mercados locales, donde productores y emprendedores de la parroquia puedan comercializar sus productos y generar ingresos sostenibles.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Corporación Financiera Nacional (CFN), Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

15. Contribuir a la reducción de la brecha digital y mejorar el acceso a tecnologías de información y comunicación en las zonas rurales, a través de la implementación de un punto de conectividad wifi público

- **Descripción:** Implementar puntos de acceso a internet en zonas rurales para reducir la brecha digital, facilitando la inclusión de las comunidades en el mundo digital y mejorando el acceso a la información.

- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

16. Promover la inclusión social, la equidad de género y la participación de los grupos de atención prioritaria en las actividades de desarrollo comunitario

- **Descripción:** Implementar programas que fomenten la inclusión social y la equidad de género, garantizando que los grupos de atención prioritaria participen activamente en las iniciativas de desarrollo local.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, ONU Mujeres, Gobierno Provincial de Manabí (GPM), ONGs, Consejo Cantonal para la Protección de Derechos CCPD).

17. Promover la legalización de tierras para las familias más vulnerables de la parroquia

- **Descripción:** Facilitar la legalización de terrenos para familias en situación de vulnerabilidad, otorgándoles seguridad jurídica y promoviendo el acceso a beneficios adicionales de desarrollo rural.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

18. Fomentar la creación de redes de comercialización para productos agrícolas y artesanales

- **Descripción:** Desarrollar redes de comercialización que conecten a los productores locales con mercados más amplios, fortaleciendo el comercio de productos agrícolas y artesanales de la parroquia.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Corporación Financiera Nacional (CFN), Gobierno Provincial de Manabí (GPM).

19. Diseñar estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia

- **Descripción:** Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones como la reforestación, conservación de fuentes hídricas y capacitación en resiliencia climática.
- **Programas de Apoyo:** Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE), Fondo Verde para el Clima (GCF), ONU Medio Ambiente, Gobierno Provincial de Manabí (GPM)..

20. Fortalecer los lazos interinstitucionales para mejorar la coordinación en la prestación de servicios públicos locales

- **Descripción:** Establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre instituciones locales, provinciales y nacionales para optimizar la prestación de servicios públicos y proyectos de desarrollo en la parroquia.

- **Programas de Apoyo:** Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), Gobierno Provincial de Manabí (GPM), Universidades, ONGs.

Estos desafíos se enmarcan en los objetivos de desarrollo de largo plazo y están alineados con las competencias establecidas en el **COOTAD**, que otorga responsabilidades específicas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cuanto a la gestión del territorio, la inclusión social y el desarrollo sostenible. Cada desafío refleja áreas clave que se deben abordar para lograr la visión de desarrollo propuesta para la parroquia San Francisco de Novillo.

3.2. PROPUESTA DE GESTION DE MEDIANO PLAZO

3.2.1. ANALISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis funcional de unidades territoriales es un proceso de planificación que busca organizar de manera eficiente las actividades y recursos dentro de un territorio. Su objetivo principal es distribuir las funciones y usos del suelo de acuerdo con las características y necesidades específicas de cada área, facilitando la implementación de políticas públicas. Este análisis toma en cuenta aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos del lugar para garantizar que los recursos se usen de forma óptima y que las políticas públicas sean sostenibles a largo plazo.

Para el GAD de San Francisco de Novillo, este análisis es crucial porque permite diseñar estrategias adaptadas a las particularidades del territorio, como su vocación agrícola, su potencial turístico y sus necesidades en infraestructura. Al organizar las actividades y recursos de manera eficiente, el GAD puede responder mejor a los desafíos de desarrollo local, optimizar inversiones y asegurar que las políticas públicas realmente mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, de manera sostenible y equilibrada.

Tabla Nro. 92
Análisis funcional GAD parroquial

No	DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO ARTICULACIÓN
			SUELO URBANO		SUELO RURAL				
			CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN	
1	Mejorar la red vial rural para garantizar el acceso a servicios y mercados.	Art. 65, literal c: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.							X
2	Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables con el medio ambiente.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X
3	Fortalecer el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X
4	Ampliar el acceso a agua segura y saneamiento en	Art. 64, literal j: Prestar los servicios públicos que les sean						X	

No	DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
			SUELO URBANO		SUELO RURAL						
			CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN			
	comunidades rurales.	expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia.									
5	Fomentar la diversificación de la economía local a través del turismo rural y agroecológico.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X			X		
6	Implementar programas de educación y capacitación técnica para jóvenes y agricultores.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo									X
7	Establecer políticas de conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la								X	

No		DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
				SUELO URBANO			SUELO RURAL					
				CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN			
			preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.									
8		Implementar brigadas médicas comunitarias para atender las necesidades básicas y preventivas de la población.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.									X
9		Fortalecer los comités comunitarios de gestión de riesgos.	Art. 65, literal f: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos							X		X
10		Establecer programas de apoyo a la producción ganadera de manera sostenible.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.									X
11		Incentivar la participación comunitaria en la	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el									X

No	DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						ARTICULACIÓN CON TODO EL TERRITORIO
			SUELO URBANO		SUELO RURAL				
			CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN	
	planificación y gestión de los recursos locales.	desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.							
12	Implementar acciones o programas de promoción turística que potencie el valor cultural y natural del territorio.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.				X			
13	Reforestar áreas degradadas y proteger los ecosistemas frágiles de la zona	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X		X	

No	DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
			SUELO URBANO		SUELO RURAL						
			CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN			
14	Fortalecer los mercados (ferias o espacios de comercio) locales para apoyar a los productores y emprendedores.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.						X			
15	Contribuir a la reducción la brecha digital y mejorar el acceso a tecnologías de información y comunicación en las zonas rurales, a través de la implementación de un punto de conectividad wifi público.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.						X			
16	Promover la inclusión social, la equidad de género y la participación de los grupos de atención prioritaria en las actividades	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.								X	

No	DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
			CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
	de desarrollo comunitario.									
17	Promover la legalización de tierras para las familias más vulnerables de la parroquia.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.					X			X
18	Fomentar la creación de redes de comercialización para productos agrícolas y artesanales.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.					X			X
19	Diseñar estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.						X	X	X
20	Fortalecer los lazos interinstitucionales para mejorar la	Art. 65, literal a: Planificar junto con otras								X

No	DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO ARTICULACIÓN
			SUELO URBANO		SUELO RURAL				
			CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN	
	coordinación en la prestación de servicios públicos locales.	instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.							

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.2. OBJETIVOS, POLITICAS, METAS, INDICADORES

Esta sección detalla los objetivos del PDOT, las políticas que guiarán su implementación, las metas a alcanzar y los indicadores que se utilizarán para medir el progreso. La claridad en estos elementos es fundamental para asegurar el éxito del plan.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de San Francisco de Novillo se fundamenta en una estructura que integra objetivos, políticas, metas e indicadores. Los objetivos, que representan las aspiraciones a largo plazo del territorio, establecen la dirección estratégica para el desarrollo integral de la parroquia. Las políticas definen los principios y enfoques que guiarán la toma de decisiones para abordar los desafíos locales, garantizando la coherencia entre las acciones y los valores del territorio. Las metas, por su parte, establecen logros cuantificables que permiten medir el avance hacia los objetivos, actuando como hitos en áreas clave como infraestructura, servicios básicos, inclusión social y sostenibilidad ambiental. Los indicadores proporcionan datos precisos y objetivos, facilitando la evaluación continua del progreso y el impacto de las intervenciones planificadas.

Este enfoque integral permite a San Francisco de Novillo planificar su desarrollo de manera coherente y estratégica, asegurando que las acciones implementadas estén alineadas con los objetivos de largo plazo. La claridad en la definición de estos elementos permite no solo una toma de decisiones informada, sino también una evaluación constante de los avances, garantizando que las políticas implementadas respondan efectivamente a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Con este marco, se busca fortalecer la sostenibilidad, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar un desarrollo equilibrado en los ámbitos económico, social y ambiental.

Tabla Nro. 93

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Mejorar la red vial rural para garantizar el acceso a servicios y mercados.	Art. 65, literal c: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Garantizar el acceso fluido y seguro a servicios y mercados a través de la mejora de la infraestructura vial rural.	Mejorar y mantener las vías rurales para asegurar su transitabilidad durante todo el año.	Kilómetros de vías rurales mejoradas o mantenidas.	Mejorar 30 km de vías rurales en un periodo de 4 años.	0	2023		X	X	X
Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables con el medio ambiente.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar una agricultura sostenible que preserve los recursos naturales y contribuya a la seguridad alimentaria.	Implementar programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles.	Número de agricultores capacitados en prácticas sostenibles.	Capacitar al 20% de los agricultores en 4 años.	0	2023		X	X	X
Fortalecer el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Garantizar la adecuada gestión de desechos sólidos para reducir el impacto ambiental en la parroquia.	Mejorar el sistema de recolección y disposición de desechos sólidos en las comunidades rurales.	Porcentaje de residuos recolectados y gestionados adecuadamente.	Alcanzar el 5% de cobertura en recolección y disposición en 4 años.	0	2023		X	X	X
Ampliar el acceso a agua segura y saneamiento en comunidades rurales.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la	Mejorar el acceso a agua segura y servicios de saneamiento en las comunidades rurales.	Ampliar la cobertura de agua segura y saneamiento.	Porcentaje de hogares con acceso a agua segura y saneamiento.	Lograr el 10% de cobertura en 4 años.	0	2023			X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.										
Fomentar la diversificación de la economía local a través del turismo rural y agroecológico.	Art. 64, literal g): Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	Diversificar la economía local mediante el desarrollo del turismo rural y agroecológico.	Promover la creación de emprendimientos turísticos y agroecológicos en la parroquia.	Número de emprendimientos turísticos y agroecológicos.	Promover la creación de 5 nuevos emprendimientos en 3 años.	0	2023		X	X	X
Implementar programas de educación y capacitación técnica para jóvenes y agricultores.	Art. 65, literal d): Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar las oportunidades educativas y de capacitación técnica para jóvenes y agricultores.	Desarrollar programas de capacitación técnica en áreas clave para el desarrollo local.	Número de beneficiarios de los programas de capacitación.	Capacitar a 200 jóvenes y agricultores en 3 años.	0	2023		X	X	X
Establecer políticas de conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.	Art. 65, literal d): Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos para su conservación a largo plazo.	Fomentar el uso eficiente y responsable del agua en actividades productivas y domésticas a través de campañas de sensibilización	Número de campañas de sensibilización acerca del uso sostenible de recursos hídricos.	4 campañas de sensibilización implementadas en 4 años.	0	2023		X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Implementar brigadas médicas comunitarias para atender las necesidades básicas y preventivas de la población.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Garantizar el acceso a servicios de salud básicos y preventivos en la parroquia.	Fortalecer la atención primaria de salud mediante brigadas comunitarias.	Número de brigadas de salud comunitarias realizadas.	Implementar 8 brigadas comunitarias anuales en 4 años.	0	2023	X	X	X	X
Fortalecer los comités comunitarios de gestión de riesgos.	Art. 65, literal f: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Promover la organización y capacitación continua de los comités comunitarios de gestión de riesgos, asegurando su integración en el sistema local de respuesta ante emergencias y desastres, priorizando la participación activa de la comunidad en la identificación de riesgos y la toma de decisiones.	Desarrollar un plan parroquial de gestión de riesgos y desastres.	Número de comités comunitario de gestión de riesgos conformados / o fortalecidos	5 comités comunitarios de gestión de riesgos conformados y/o fortalecidos en 3 años.	0	2023		x	x	x
Establecer programas de apoyo a la producción ganadera de manera sostenible.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería,	Fomentar una producción ganadera sostenible que contribuya al desarrollo económico local.	Implementar buenas prácticas de manejo ganadero sostenible.	Número de ganaderos capacitados en manejo sostenible.	Capacitar al 20% de los ganaderos en prácticas sostenibles en 3 años.	0	2023		X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	artesanía y turismo.										
Incentivar la participación comunitaria en la planificación y gestión de los recursos locales.	Art. 65, literal i: Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión de los recursos locales.	Crear espacios de diálogo y participación comunitaria en la toma de decisiones.	Número de asambleas comunitarias realizadas.	Realizar 6 asambleas comunitarias anuales durante 3 años.	0	2023		X	X	X
Implementar acciones o programas de promoción turística que potencie el valor cultural y natural del territorio.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	Impulsar el turismo local mediante acciones o programas que potencien el valor cultural y natural de la zona.	Constituir espacios o programas turísticos y culturales permanentes.	Número de acciones o programas implementados.	Implementar 2 acciones o programas turísticos en 4 años.	0	2023		X	X	
Reforestar áreas degradadas y proteger los ecosistemas frágiles de la zona	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de	Restaurar áreas degradadas y proteger los ecosistemas vulnerables de la parroquia.	Implementar proyectos de reforestación en áreas críticas.	Número de plantas para reforestar áreas entregadas.	4000 plantas entregadas.	0	2023	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	la biodiversidad y la protección del ambiente.										
Fortalecer los mercados (ferias o espacios de comercio) locales para apoyar a los productores y emprendedores.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	Impulsar el desarrollo de mercados (ferias o espacios de comercio) locales que favorezcan a los productores y emprendedores.	Crear espacios de comercialización para productos locales.	Número de mercados (ferias o espacios de comercio) locales fortalecidos o creados.	Establecer 1 nuevo mercado locales (ferias o espacios de comercio) en 3 años.	0	2023		X		X
Contribuir a la reducción la brecha digital y mejorar el acceso a tecnologías de información y comunicación en las zonas rurales, a través de la implementación de un punto de conectividad wifi público.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	Mejorar el acceso a tecnologías de información y comunicación en comunidades rurales.	Promover la conectividad digital y acceso a internet en las zonas rurales.	Número de puntos de internet gratuitos instalados.	Establecer 1 punto de internet gratuito en 4 años.	0	2023			X	
Promover la inclusión social, la equidad de género y la participación de los grupos de atención prioritaria en las actividades	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Fomentar la equidad de género, la inclusión social y la participación de los grupos de atención prioritaria en el desarrollo de la parroquia.	Desarrollar programas de sensibilización sobre equidad de género y promover la inclusión y participación de los grupos de	Número de programas o actividades de sensibilización implementados.	Realizar 2 programas o actividades anuales durante 4 años.	0	2023	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
de desarrollo comunitario.			atención prioritaria.								
Promover la legalización de tierras para las familias más vulnerables de la parroquia.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	Garantizar el acceso a una vivienda digna para las familias más vulnerables.	Desarrollar programa de legalización de tierras en la parroquia.	Número de escrituras legalizadas emitidas.	Legalizar 30 escrituras de tierras dentro de la parroquia en 3 años.	0	2023		X	X	X
Fomentar la creación de redes de comercialización para productos agrícolas y artesanales.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	Crear redes de comercialización que beneficien a los productores agrícolas y artesanales locales.	Establecer mecanismos de comercialización para productos locales.	Número de redes de comercialización creadas.	Crear 1 redes de comercialización en 4 años.	0	2023				X
Diseñar estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar estrategias para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.	Implementar acciones para mitigar los impactos del cambio climático en sectores vulnerables.	Número de acciones implementadas para mitigar el cambio climático.	Implementar 8 acciones de mitigación en 4 años.	0	2023	X	X	X	X
Fortalecer los lazos interinstitucionales para mejorar la	Art. 65, literal a: Planificar junto con otras	Mejorar la coordinación interinstitucional para optimizar la	Fomentar alianzas estratégicas con instituciones	Número de acuerdos interinstitucionales firmados.	Firmar 6 acuerdos interinstitucionales en 3 años.	0	2023		X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
coordinación en la prestación de servicios públicos locales.	instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo	prestación de servicios públicos.	públicas y privadas.								
	parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.										

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Los planes son instrumentos estratégicos de largo plazo que trazan una visión general para el desarrollo territorial, sirviendo como guía para la implementación de políticas públicas. Basados en un diagnóstico integral del territorio, los planes identifican tanto las oportunidades como las necesidades del área, priorizando las intervenciones según su viabilidad técnica, financiera y social. Estos planes se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otras agendas globales para asegurar que el desarrollo local contribuya al crecimiento sostenible.

Los programas derivan del plan y abarcan áreas específicas como infraestructura, salud, educación o sostenibilidad. Cada programa agrupa una serie de proyectos que son intervenciones puntuales, con objetivos definidos y resultados medibles, orientados a cumplir las metas trazadas. El presupuesto, por su parte, asegura la disponibilidad de recursos necesarios, garantizando que las acciones se ejecuten de manera eficiente y permitiendo el monitoreo del uso de los fondos, la transparencia y la rendición de cuentas.

En conjunto, los planes, programas, proyectos y presupuestos conforman la estructura fundamental para la planificación y ejecución efectiva del desarrollo territorial.

Tabla Nro. 94

Definición de planes, programas y proyectos

OBJETIVO S DE DESARRO LLO	OBJETIV O DE GESTIÓN	POLÍTIC A	COMPE TENCIA	META	PLAN/ PROGR AMA	PROYEC TO	PRESUP UESTO REFERE NCIAL	UNIDAD DE INTERV ENCION	PND		ET	ODS
									OBJETI VO	META	DIRECT RIZ	OBJETI VO
OD4: Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia mediante el fortalecimie nto de la infraestruct ura vial, facilitando el acceso a mercados y servicios esenciales.	Mejorar la red vial rural para garantizar el acceso a servicios y mercados .	Mejorar y mantener las vías rurales para asegurar su transitabil idad durante todo el año.	Art. 65, literal c: Planificar y mante ner, en coordin ación con los gobierno s provincia les, la vialidad parroqui al rural.	Mejorar 30 km de vías rurales en un periodo de 4 años.	Plan de Infraestruct ura Vial y Conectivi dad Rural	Program a de Rehabilit ación de Vías Rurales	USD 50.000	CON- MOV-004	O8. Impulsar la conectivi dad como fuente de desarroll o y crecimie nto económi co y sostenibl e	Increment ar el porcentaj e de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	D3. Propicia r la mejora de la infraestr uctura y el uso eficiente de energía en el territorio garantiz ando la sustenta bilidad Ambient al	ODS 9 (Infraest ructura)
OD2: Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificaci ón productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural,	Promover prácticas agrícolas sostenible s y responsa bles con el medio ambiente.	Impleme ntar programa s de capacitac ión en técnicas agrícolas sostenibl es.	Art. 65, literal d: Incentiva r el desarroll o de actividad es productiv as comunita rias la preserva ción de la	Capacitar al 20% de los agricultor es en 4 años.	Plan de Diversific ación Productiv a	Program a de Capacita ción en Agricultur a Sostenibl e	USD 5.000	ECO- DIV-002	O5. Fomenta r de manera sustenta ble la producci ón mejoran do los niveles de producti vidad.	Increment ar el rendimie nto de la productivi dad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a	D2. Impulsar la producti vidad y competit ividad sistémic a a partir del potencia miento de roles y funciona	ODS 2 (Hambre Cero)

OBJETIVO S DE DESARROLLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ET DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
									OBJETIVO	META		
generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad			biodiversidad y la protección del ambiente							131,04 al 2025.	lidades del territorio	
OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Fortalecer el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos.	Mejorar el sistema de recolección y disposición de desechos sólidos en las comunidades rurales.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Alcanzar el 5% de cobertura en recolección y disposición en 4 años.	Plan de Sostenibilidad Ambiental a través del manejo eficaz de los desechos sólidos	Proyecto de Mejora en la Recolección de Desechos Sólidos	USD 0	ENV-RES-001	O7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación a de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	D3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	ODS 12 (Producción y Consumo Responsables)
OD3. Garantizar el acceso universal a servicios básicos	Ampliar el acceso a agua segura y saneamiento en comunidad	Ampliar la cobertura de agua segura y saneamiento.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividad	Lograr el 10% de cobertura en 4 años.	Plan de Acceso a Servicios Básicos	Proyecto de Redes de Agua Segura y Saneamiento	USD 6.000	BAS-ACC-003	O7. Precautar el uso responsable de los	Incrementar la población con acceso	D3. Propiciar la mejora de la infraestructura y	ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento)

OBJETIVO S DE DESARRO LLO	OBJETIV O DE GESTIÓN	POLÍTIC A	COMPE TENCIA	META	PLAN/ PROGR AMA	PROYEC TO	PRESUP UESTO REFERE NCIAL	UNIDAD DE INTERV ENCIÓN	PND OBJETI VO	PND META	ET DIRECT RIZ	ODS OBJETI VO
como agua potable, saneamient o, electricidad y tecnologías de la información , mejorando la calidad de vida y reduciendo la vulnerabilid ad de las comunidad es.	des rurales.		es productiv as comunita rias la preserva ción de la biodivers idad y la protecció n del ambiente .						recursos naturale s con un entorno ambiente sostenibl e	a agua apta para consumo humano de 3.017.77 8 en el año 2023 a 4.007.99 4 al 2025.	el uso eficiente de energía en el territorio garantiz ando la sustenta bilidad Ambient al.	
OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificaci ón productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de	Fomentar la diversifica ción de la economía local a través del turismo rural y agroecoló gico.	Promove r la creación de emprendi mientos turísticos y agroecol ógicos en la parroquia .	Art. 64, literal g: Fomenta r la inversión y el desarroll o económi co especial mente de la económ a popular y solidaria, en sectores como la agricultur a, ganaderí	Promover la creación de 5 nuevos emprendi mientos en 3 años.	Plan de Diversific ación Económi ca	Proyecto de Creación de Emprendi mientos	USD 2.000	ECO- DIV-002	O5. Fomenta r de manera sustenta ble la producci ón mejoran do los niveles de producti vidad.	Increment ar la población con empleo en las principale s actividad es turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	D2. Impulsar la producti vidad y competit ividad sistémic a a partir del potencia miento de roles y funciona lidades del territorio	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimie nto Económi co)

OBJETIVO S DE DESARROLLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGR AMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ET DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
									OBJETIVO	META		
desigualdad			a, artesanía y turismo.									
OD7 Promover una educación de calidad e inclusiva en todos los niveles, fortaleciendo las capacidades locales y garantizando que los jóvenes y adultos tengan acceso a la formación técnica necesaria para el desarrollo de actividades productivas.	Implementar programas de educación y capacitación técnica para jóvenes y agricultores.	Desarrollar programas de capacitación técnica en áreas clave para el desarrollo local.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Capacitar a 200 jóvenes y agricultores en 3 años.	Plan de Educación y Capacitación Técnica	Programa de Capacitación Técnica para Jóvenes y Agricultores	USD 1.000	EDU-CAP-007	O5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultores Familiares Campesinos que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	D2. Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funciones del territorio	ODS 4 (Educación de Calidad)
OD1.	Establecer políticas	Fomentar el uso	Art. 65, literal d:	4 campañas	Plan de Conservación	Programa de Uso	USD 0	ENV-RES-001	O7. Precaut	Incrementar el	D3. Propicia	ODS 6 (Agua)

OBJETIVO S DE DESARROLLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND OBJETIVO	PND META	ET DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	de conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.	eficiente y responsable del agua en actividades productivas y domésticas a través de campañas de sensibilización	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	s de sensibilización implementadas en 4 años.	ación de Recursos Hídricos	Eficiente del Agua			el el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sostenible	territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad Ambiental	Limpia y Saneamiento)
OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación,	Implementar brigadas médicas comunitarias para atender las necesidades básicas y preventivas	Fortalecer la atención primaria de salud mediante brigadas comunitarias.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención	Implementar 8 brigadas comunitarias anuales en 4 años.	Plan de Equidad en Salud	Proyecto de Brigadas Comunitarias de Salud	USD 0	SOC-INC-006	O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en	D1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 3 (Salud y Bienestar)

OBJETIVO S DE DESARROLLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGR AMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ET DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
									OBJETIVO	META		
salud y oportunidad es de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.	as de la población.		prioritaria.						promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social.	menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.		
OD10. Desarrollar una infraestructura inclusiva y resiliente que responda a las necesidades de la población, reduciendo el impacto de los desastres naturales y asegurando la accesibilidad para todos los grupos sociales.	Fortalecer los comités comunitarios de gestión de riesgos.	Desarrollar un plan parroquial de gestión de riesgos y desastres.	Art. 65, literal f: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	5 comités comunitarios de gestión de riesgos conformados y/o fortalecidos en 3 años.	Plan de Infraestructura Resiliente e Inclusiva	Proyecto "Comités Activos: Seguridad Comunitaria"	USD 0	INF-CLIM-010	O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sosteniblemente	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación a de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	D3. Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad Ambiental	ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)

OBJETIVO S DE DESARRO LLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGR AMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND OBJETIVO	PND META	ET DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Establecer programas de apoyo a la producción ganadera de manera sostenible.	Implementar buenas prácticas de manejo ganadero sostenible.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	Capacitar al 20% de los ganaderos en prácticas sostenibles en 3 años.	Plan de Diversificación Productiva	Programa de Producción Ganadera Sostenible	USD 1.000	ECO-DIV-002	O5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad productiva agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	D2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
OD5. Empoderar a la comunidad local mediante la participación activa en la toma de decisiones y la gestión	Incentivar la participación comunitaria en la planificación y gestión de los recursos locales.	Crear espacios de diálogo y participación comunitaria en la toma de decisiones.	Art. 65, literal i: Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial	Realizar 6 asambleas comunitarias anuales durante 3 años.	Plan de Desarrollo Ganadero Sostenible	Proyecto "Alianzas por la Comunidad"	USD 300	GOB-PAR-005	O9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, etc.	D4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 2 (Hambre Cero) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)

OBJETIVO S DE DESARROLLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ET DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
									OBJETIVO	META		
del territorio, promoviendo o una gobernanza participativa que garantice la inclusión de todos los grupos sociales.			en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;						promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.			
OD8. Fortalecer el turismo rural sostenible como motor de desarrollo económico, promoviendo o la parroquia como un destino de turismo	Implementar acciones o programas de promoción turística que potencien el valor cultural y natural del territorio.	Constituir espacios o programas turísticos y culturales permanentes.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especial mente de la economía	Implementar 2 acciones o programas turísticos en 4 años.	Plan de Desarrollo o del Turismo Rural Sostenible	Proyecto "Turismo Comunitario"	USD 1.000	INF-RES-009	O5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades	D2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funciones	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y ODS 12 (Producción y Consumo Sostenibles)

OBJETIVO S DE DESARRO LLO	OBJETIV O DE GESTIÓN	POLÍTIC A	COMPE TENCIA	META	PLAN/ PROGR AMA	PROYEC TO	PRESUP UESTO REFERE NCIAL	UNIDAD DE INTERV ENCIÓN	PND		ET DIRECT RIZ	ODS OBJETI VO
									OBJETI VO	META		
comunitario y ecológico, generando ingresos alternativos y preservand o los recursos naturales.			popular y solidaria, en sectores como la agricultur a, ganaderí a, artesaní a y turismo.							turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	lidades del territorio	
OD1. Promover la sostenibilid ad ambiental mediante la conservació n y restauració n de los ecosistema s locales, impulsando la reforestació n, el uso responsabl e de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas so stenibles.	Reforesta r áreas degradad as y proteger los ecosistem as frágiles de la zona	Implementar proyectos de reforesta ción en áreas críticas.	Art. 65, literal d: Incentiva r el desarroll o de actividad es productiv as comunita rias la preserva ción de la biodivers idad y la protecció n del ambiente .	4000 plantas entregada s.	Plan de Sostenibi lidad Ambienta l y Restaura ción de Ecosiste mas	Proyecto "Reforest ación y Protecció n de Ecosiste mas"	USD 500	ENV- RES-001	07. Precaut elar el uso respons able de los recursos naturale s con un entorno ambient almente sostenibl e	Reducir la vulnerabil idad al cambio climático en función de la capacida d adaptativ a de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	D3. Propicia r la mejora de la infraestr uctura y el uso eficiente de energía en el territorio garantiz ando la sustenta bilidad Ambient al	ODS 15 (Vida de Ecosiste mas Terrestre s) y ODS 6 (Agua Limpia y Saneami ento)
OD2.	Fortalecer los mercados	Crear espacios de	Art. 64, literal g: Fomenta	Establece r 1 nuevo mercado	Plan de Crecimie nto	Proyecto "Producci ón,	USD 1.000	ECO- DIV-002	O5.	Incrementar el rendimie	D2. Impulsar la	ODS 8 (Trabajo Decente

OBJETIVO S DE DESARRO LLO	OBJETIV O DE GESTIÓN	POLÍTIC A	COMPE TENCIA	META	PLAN/ PROGR AMA	PROYEC TO	PRESUP UESTO REFERE NCIAL	UNIDAD DE INTERV ENCIÓN	PND OBJETI VO	PND META	ET DIRECT RIZ	ODS OBJETI VO
Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	(ferias o espacios de comercio) para apoyar a los productores y emprendedores.	comercialización para productos locales.	la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	locales (ferias o espacios de comercio) en 3 años.	Económico Inclusivo	Económica y Acción"			Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	mento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	productividad y competitividad sistémica a partir del potencial miento de roles y funcionalidades del territorio	y Crecimiento Económico) y ODS 2 (Hambre Cero)
OD4. Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, facilitando el acceso a mercados y	Contribuir a la reducción de la brecha digital y mejorar el acceso a tecnologías de información y comunicación en las zonas rurales, a través de la	Promover la conectividad digital y acceso a internet en las zonas rurales.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	Establecer 1 punto de internet gratuito en 4 años.	Plan de Conectividad y Movilidad Rural	Programa de Conectividad Digital Rural	USD 0	CON-MOV-004	O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del	D1 Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 4 (Educación de Calidad)

OBJETIVO S DE DESARROLLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ET	ODS OBJETIVO
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	VO
servicios esenciales.	implementación de un punto de conectividad wifi público.								económico y sostenible	servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.		
OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidad de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y	Promover la inclusión social, la equidad de género y la participación de los grupos de atención prioritaria en las actividades de desarrollo comunitario.	Desarrollar programas de sensibilización sobre equidad de género y promover la inclusión y participación de los grupos de atención prioritaria.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Realizar 2 programas o actividades anuales durante 4 años.	Plan de Equidad e Inclusión Social	Proyecto "Equidad para Todos y Todos"	USD 15.000	SOC-INC-006.	O3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que reciben	D1 Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 5 (Igualdad de Género) y ODS 10 (Reducción de las Desigualdades)

OBJETIVO S DE DESARROLLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ET DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
									OBJETIVO	META		
adultos mayores.										plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.		
OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidad de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.	Promover la legalización de tierras para las familias más vulnerables de la parroquia.	Desarrollar programa de legalización de tierras en la parroquia.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	Legalizar 30 escrituras de tierras dentro de la parroquia en 3 años.	Plan de Legalización de tierras para Todos	Programa de Legalización de tierras	USD 0	SOC-INC-006	O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025	D1 Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)
OD2. Fomentar el crecimiento económico	Fomentar la creación de redes de	Establecer mecanismos de comercial	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión	Crear 1 redes de comercialización en 4 años.	Plan de Redes de Comercio	Programa de Fortalecimiento de Redes	USD 0	ECO-DIV-002	O5. Fomentar de manera	Incrementar el rendimiento de la	D2. Impulsar la productividad y	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento)

OBJETIVO S DE DESARROLLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ET	ODS OBJETIVO
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	
inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	comercialización para productos agrícolas y artesanales.	ización para productos locales.	y el desarrollo económico especial mente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.		alización Local	de Comercialización			sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	nto Económico)
OD10. Desarrollar una infraestructura inclusiva y resiliente que responda a las necesidades de la población, reduciendo el impacto de los desastres	Diseñar estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia.	Implementar acciones para mitigar los impactos del cambio climático en sectores vulnerables.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del	Implementar 8 acciones de mitigación en 4 años.	Plan de Resiliencia Climática	Programa de Mitigación del Cambio Climático que incluya un modelo de respuestas frente a riesgos ambientales	USD 1000	INF-CLIM-010	07. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98%	D3. Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad Ambiental	ODS 13 (Acción por el Clima)

OBJETIVO S DE DESARROLLO	OBJETIVO O DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ET DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
									OBJETIVO	META		
naturales y asegurando la accesibilidad para todos los grupos sociales.			ambiente.							en el año 2023 a 82,81% al 2025.		
OD5. Empoderar a la comunidad local mediante la participación activa en la toma de decisiones y la gestión del territorio, promoviendo una gobernanza participativa que garantice la inclusión de todos los grupos sociales.	Fortalecer los lazos interinstitucionales para mejorar la coordinación en la prestación de servicios públicos locales. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.		Art. 65, literal a: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo o parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno	Firmar 6 acuerdos interinstitucionales en 3 años.	Plan de Gobernanza Participativa	Proyecto "Alianzas por la Comunidad"	USD 30.000	GOB-PAR-005	O9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al bienestar social.	O9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al bienestar social.	D4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)

OBJETIVO S DE DESARRO LLO	OBJETIV O DE GESTIÓN	POLÍTIC A	COMPE TENCIA	META	PLAN/ PROGR AMA	PROYEC TO	PRESUP UESTO REFERE NCIAL	UNIDAD DE INTERV ENCION	PND		ET	ODS
									OBJETI VO	META	DIRECT RIZ	OBJETI VO
			cantonal y provincia l.									

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 95

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
OD4. Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, facilitando el acceso a mercados y servicios esenciales.	Mejorar la red vial rural para garantizar el acceso a servicios y mercados.	Art. 65, literal c: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables con el medio ambiente.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D2. L4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
						conservación de la agrobiodiversidad existente en el país, y fomentando la investigación e innovación.		
OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Fortalecer el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D3. L7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	No aplica	No aplica
OD3. Garantizar el acceso	Ampliar el acceso a agua segura y saneamiento en	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D1. L7.	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
universal a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y tecnologías de la información, mejorando la calidad de vida y reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades.	comunidades rurales.	productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población		
OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Fomentar la diversificación de la economía local a través del turismo rural y agroecológico.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D1. L6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	No aplica	No aplica
OD7 Promover una educación de calidad e inclusiva en todos los niveles, fortaleciendo	Implementar programas de educación y capacitación técnica para jóvenes y agricultores.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D1. L15. Impulsar programas de	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LÍNEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
las capacidades locales y garantizando que los jóvenes y adultos tengan acceso a la formación técnica necesaria para el desarrollo de actividades productivas.		la biodiversidad y la protección del ambiente.				investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.		
OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Establecer políticas de conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D3. L7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	DIFERENCIADA LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.	Implementar brigadas médicas comunitarias para atender las necesidades básicas y preventivas de la población.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D1. L2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.		
OD10. Desarrollar una infraestructura inclusiva y resiliente que responda a las necesidades de la población, reduciendo el impacto de los desastres naturales y asegurando la accesibilidad para todos los grupos sociales.	Fortalecer los comités comunitarios de gestión de riesgos.	Art. 65, literal f: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D1. L13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Establecer programas de apoyo a la producción ganadera de manera sostenible.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D2. L4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	No aplica	No aplica
OD5. Empoderar a la comunidad local mediante	Incentivar la participación comunitaria en la planificación y	Art. 65, literal i: Promover y coordinar la colaboración de los moradores de	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D4. L8.	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
la participación activa en la toma de decisiones y la gestión del territorio, promoviendo una gobernanza participativa que garantice la inclusión de todos los grupos sociales.	gestión de los recursos locales.	su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;				Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.		
OD8. Fortalecer el turismo rural sostenible como motor de desarrollo económico, promoviendo la parroquia como un destino de turismo comunitario y ecológico, generando ingresos alternativos y preservando los recursos naturales.	Implementar acciones o programas de promoción turística que potencie el valor cultural y natural del territorio.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D2. L6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Reforestar áreas degradadas y proteger los ecosistemas frágiles de la zona	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D3. L7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	No aplica	No aplica
OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y	Fortalecer los mercados (ferias o espacios de comercio) locales para apoyar a los productores y emprendedores.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D2. L4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria,	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
reduciendo las brechas de desigualdad.						generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.		
OD4. Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, facilitando el acceso a mercados y servicios esenciales.	Contribuir a la reducción la brecha digital y mejorar el acceso a tecnologías de comunicación en las zonas rurales, a través de la implementación de un punto de conectividad wifi público.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D1. L4 Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.	Promover la inclusión social, la equidad de género y la participación de los grupos de atención prioritaria en las actividades de desarrollo comunitario.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	No aplica	No aplica	Plan de Creación de Oportunidades	D1. L9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	No aplica	No aplica
OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo,	Promover la legalización de tierras para las familias más vulnerables de la parroquia.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D1. L11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LÍNEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.						públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.		
OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Fomentar la creación de redes de comercialización para productos agrícolas y artesanales.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D2. L4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
						fomentando la investigación e innovación.		
OD10. Desarrollar una infraestructura inclusiva y resiliente que responda a las necesidades de la población, reduciendo el impacto de los desastres naturales y asegurando la accesibilidad para todos los grupos sociales.	Diseñar estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D3. L7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	No aplica	No aplica
OD5. Empoderar a la comunidad local mediante la participación activa en la toma de decisiones y la gestión del territorio,	Fortalecer los lazos interinstitucionales para mejorar la coordinación en la prestación de servicios públicos locales.	Art. 65, literal a: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente	No aplica	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo	D4. L10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible	No aplica	No aplica

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LIMEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
promoviendo una gobernanza participativa que garantice la inclusión de todos los grupos sociales.		ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.				que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.		

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla Nro. 96

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
Mejorar la conectividad del transporte terrestre en áreas rurales.	ODS 9 (Infraestructura)	Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial,	Mejorar la red vial rural para garantizar el acceso a servicios y mercados.	Art. 65, literal c: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar y mantener las vías rurales para asegurar su transitabilidad durante todo el año.	Kilómetros de vías rurales mejoradas o mantenidas.	0	Mejorar 30 km de vías rurales en un periodo de 4 años.	Plan de Infraestructura Vial y Conectividad Rural Programa de Rehabilitación de Vías Rurales	USD 50.000

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
Fomentar el crecimiento económico a través de la diversificación productiva.	ODS 2 (Hambre Cero)	OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables con el medio ambiente.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles.	Número de agricultores capacitados en prácticas sostenibles.	0	Capacitar al 20% de los agricultores en 4 años.	Plan de Diversificación Productiva Programa de Capacitación en Agricultura Sostenible	USD 5.000
Promover la sostenibilidad ambiental tal median	ODS 12 (Producción y Consumo responsable)	OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación	Fortalecer el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la	Mejorar el sistema de recolección y disposición de desechos sólidos en las	Porcentaje de residuos recolectados y gestionados	0	Alcanzar el 5% de cobertura en recolección y	Plan de Sostenibilidad Ambiental a través del manejo eficaz de los	USD 0

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
Mejorar el acceso universal al servicio básicos.	ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento)	Garantizar el acceso universal a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y tecnologías de la información, mejorando la	Ampliar el acceso a agua segura y saneamiento en comunidades rurales.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Ampliar la cobertura de agua segura y saneamiento.	Porcentaje de hogares con acceso a agua segura y saneamiento.	0	Lograr el 10% de cobertura en 4 años.	Plan de Acceso a Servicios Básicos Proyecto de Redes de Agua Segura y Saneamiento	USD 6.000
Mejorar la conservación y restauración de ecosistemas.	Respon (sables)	y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.		preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	comunidades rurales.	adecuadamente.		disposición en 4 años.	desechos sólidos. Proyecto de Mejora en la Recolección de Desechos Sólidos	

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		calidad de vida y reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades.								
Fomentar la diversificación productiva y el desarrollo económico local.	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)	OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Fomentar la diversificación de la economía local a través del turismo rural y agroecológico.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	Promover la creación de emprendimientos turísticos y agroecológicos en la parroquia.	Número de emprendimientos turísticos y agroecológicos.	0	Promover la creación de nuevos emprendimientos en 3 años.	Plan de Diversificación Económica Proyecto de Creación de Emprendimientos	USD 2.000
Promover el desarrollo	ODS 4 (Educación)	OD7 Promover una	Implementar programas de educación y	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de	Desarrollar programas de capacitación	Número de beneficiarios de los	0	Capacitar a 200 jóvenes	Plan de Educación y	USD 1.000

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
Ilo económico sostenible a través de la gestión y promoción de la educación y capacitación técnica.	Calidad)	educación de calidad e inclusiva en todos los niveles, fortaleciendo las capacidades locales y garantizando que los jóvenes y adultos tengan acceso a la formación técnica necesaria para el desarrollo de actividades productivas.	capacitación técnica para jóvenes y agricultores.	actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	técnica en áreas clave para el desarrollo local.	programas de capacitación.		y agricultores en 3 años.	Capacitación Técnica Programa de Capacitación Técnica para Jóvenes y Agricultores	
Promover la conservación y restauración de los ecosistemas	ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento)	OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los	Establecer políticas de conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	Fomentar el uso eficiente y responsable del agua en actividades productivas y domésticas a través de	Número de campañas de sensibilización acerca del uso sostenible de recursos hídricos.	0	4 campañas de sensibilización implementadas en 4 años.	Plan de Conservación de Recursos Hídricos	USD 0

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
mediana la gestión sostenible del agua.		ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.		y la protección del ambiente.	campañas de sensibilización				Programa de Uso Eficiente del Agua	
Proveer servicios de salud equitativos y accesibles, especialmente en áreas rurales y vulnerables.	ODS 3 (Salud y Bienestar)	OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables	Implementar brigadas médicas comunitarias para atender las necesidades básicas y preventivas de la población.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer la atención primaria de salud mediante brigadas comunitarias.	Número de brigadas de salud comunitarias realizadas.	0	Implementar 8 brigadas comunitarias anuales en 4 años.	Plan de Equidad en Salud Proyecto de Brigadas Comunitarias de Salud	USD 0

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		como mujeres, niños y adultos mayores.								
Promover la gestión de riesgos y la atención de emergencias median te la capacitación de la comunidad.	ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)	OD10. Desarrollar una infraestructura inclusiva y resiliente que responda a las necesidades de la población, reduciendo el impacto de los desastres naturales y asegurando la accesibilidad para todos los grupos sociales.	Fortalecer los comités comunitarios de gestión de riesgos.	Art. 65, literal f: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Desarrollar un plan parroquial de gestión de riesgos y desastres.	Número de comités comunitarios de gestión de riesgos conformados s / o fortalecidos	0	5 comités comunitarios de gestión de riesgos conformados y/o fortalecidos en 3 años.	Plan de Infraestructura Resiliente e Inclusiva. Proyecto "Comités Activos: Seguridad Comunitaria"	USD 0

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
Fomento de la producción agropecuaria local y desarrollo de actividades productivas sostenibles.	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)	OD2: Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	Establecer programas de apoyo a la producción ganadera de manera sostenible.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	Implementar buenas prácticas de manejo ganadero sostenible.	Número de ganaderos capacitados en manejo sostenible.	0	Capacitar al 20% de los ganaderos en prácticas sostenibles en 3 años.	Plan de Diversificación Productiva Programa de Producción Ganadera Sostenible	USD 1.000
Fomentar la producción agropecuaria local y el desarrollo de actividades	ODS 2 (Hambre Cero) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)	OD5: Empoderar a la comunidad local mediante la participación activa en la toma de decisiones y la gestión del	Incentivar la participación comunitaria en la planificación y gestión de los recursos locales.	Art. 65, literal i: Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de	Crear espacios de diálogo y participación comunitaria en la toma de decisiones.	Número de asambleas comunitarias realizadas.	0	Realizar 6 asambleas comunitarias anuales durante 3 años.	Plan de Desarrollo Ganadero Sostenible.	USD 300

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
productivas sostenibles.	Económico)	territorio, promoviendo una gobernanza participativa que garantice la inclusión de todos los grupos sociales.		participación social, para la realización de obras de interés comunitario;					Proyecto "Alianzas por la Comunidad"	
Promover el desarrollo económico local y mejorar las condiciones para la producción y comercialización en el sector	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y ODS 12 (Producción y Consumo Sostenibles)	OD8. Fortalecer el turismo rural sostenible como motor de desarrollo económico, promoviendo la parroquia como un destino de turismo comunitario y ecológico, generando ingresos alternativos y preservando	Implementar acciones o programas de promoción turística que potencie el valor cultural y natural del territorio.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	Constituir espacios o programas turísticos y culturales permanentes.	Número de acciones o programas implementadas.	0	Implementar 2 acciones o programas turísticos en 4 años.	Plan de Desarrollo del Turismo Rural Sostenible Proyecto "Turismo Comunitario"	USD 1.000

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
turístico.		los recursos naturales.								
Protección del medio ambiente y gestión de los recursos naturales dentro de su jurisdicción.	ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento)	OD1. Promover la sostenibilidad ambiental mediante la conservación y restauración de los ecosistemas locales, impulsando la reforestación, el uso responsable de los recursos hídricos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Reforestar áreas degradadas y proteger los ecosistemas frágiles de la zona	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar proyectos de reforestación en áreas críticas.	Número de plantas para reforestar áreas entregadas.	0	4000 plantas entregadas.	Plan de Sostenibilidad Ambiental y Restauración de Ecosistemas Proyecto "Reforestación y Protección de Ecosistemas"	USD 500
Apoyo y fomento a las iniciativas	ODS 8 (Trabajo Decente) y	OD2. Fomentar el crecimiento económico	Fortalecer los mercados (ferias o espacios de comercio) locales para	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico	Crear espacios de comercialización para	Número de mercados (ferias o espacios de comercio)	0	Establecer 1 nuevo mercado	Plan de Crecimiento Económico Inclusivo	USD 1.000

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
as productivas locales y creación de mercados adecuados para los productores.	Crecimiento Económico y ODS 2 (Hambre Cero)	inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural, generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.	apoyar a los productores y emprendedores.	especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.	productos locales.	locales fortalecidos o creados.		locales (ferias o espacios de comercio) en 3 años.	Proyecto "Producción, Economía y Acción"	
Implementación de políticas para reducir la brecha digital y garantizar el acceso a la información y tecnología	ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 4 (Educación de Calidad)	OD4. Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, facilitando el acceso a mercados y	Contribuir a la reducción la brecha digital y mejorar el acceso a tecnologías de información y comunicación en las zonas rurales, a través de la implementación de un punto de conectividad wifi público.	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	Promover la conectividad digital y acceso a internet en las zonas rurales.	Número de puntos de internet gratuitos instalados.	0	Establecer 1 punto de internet gratuito en 4 años.	Plan de Conectividad y Movilidad Rural Programa de Conectividad Digital Rural	USD 0

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
gía en áreas rurales.		servicios esenciales.								
Promoción de la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el desarrollo del territorio.	ODS 5 (Igualdad de Género) y ODS 10 (Reducción de las Desigualdades)	OD6. Reducir las desigualdades sociales y económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo comunitario.	Promover la inclusión social, la equidad de género y la participación de los grupos de atención prioritaria en las actividades de desarrollo comunitario.	Art. 65, literal k: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Desarrollar programas de sensibilización sobre equidad de género y promover la inclusión y participación de los grupos de atención prioritaria.	Número de programas o actividades de sensibilización implementados.	0	Realizar 2 programas o actividades anuales durante 4 años.	Plan de Equidad e Inclusión Social Proyecto "Equidad para todas y todos"	USD 15.000
Provisión de servicios de vivienda	ODS 11 (Ciudades y Comunidades)	OD6. Reducir las desigualdades sociales y	Promover la legalización de tierras para las familias más	Art. 65, literal e: Gestionar, coordinar y administrar los	Desarrollar programa de legalización de	Número de escrituras legalizadas emitidas.	0	Legalizar 30 escrituras de tierras	Plan de Legalización de	USD 0

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO	económicas asegurando la equidad en el acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores.	vulnerables de la parroquia.	servicios públicos.	tierras en la parroquia.			dentro de la parroquia en 3 años.	tierras para Todos Programa de Legalización de tierras	
Desarrollo de actividades productivas sostenibles y apoyo a la comercialización de productos	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)	OD2. Fomentar el crecimiento económico inclusivo a través de la diversificación productiva, priorizando la agricultura, ganadería y turismo rural,	Fomentar la creación de redes de comercialización para productos agrícolas y artesanales.	Art. 64, literal g: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería,	Establecer mecanismos de comercialización para productos locales.	Número de redes de comercialización creadas.		Crear 1 red de comercialización en 4 años.	Plan de Redes de Comercialización Local. Programa de Fortalecimiento de Redes de	USD 0

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
os locales.		generando empleo local y reduciendo las brechas de desigualdad.		artesanía y turismo.					Comercialización	
Protección del medio ambiente y gestión de los recursos naturales dentro de su jurisdicción, mitigan los efectos del cambio climático.	ODS 13 (Acción por el Clima)	OD10. Desarrollar una infraestructura inclusiva y resiliente que responda a las necesidades de la población, reduciendo el impacto de los desastres naturales y asegurando la accesibilidad para todos los grupos sociales.	Diseñar estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia.	Art. 65, literal d: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar acciones para mitigar los impactos del cambio climático en sectores vulnerables.	Número de acciones implementadas para mitigar el cambio climático.		Implementar 8 acciones de mitigación en 4 años.	Plan de Resiliencia Climática. Programa de Mitigación del Cambio Climático que incluya un modelo de respuestas frente a riesgos ambientales.	USD 1000

PDN	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
Coordinación interinstitucional para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos en el territorio.	ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)	OD5. Empoderar a la comunidad local mediante la participación activa en la toma de decisiones y la gestión del territorio, promoviendo una gobernanza participativa que garantice la inclusión de todos los grupos sociales.	Fortalecer los lazos interinstitucionales para mejorar la coordinación en la prestación de servicios públicos locales.	Art. 65, literal a: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Fomentar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.	Número de acuerdos interinstitucionales firmados.		Firmar 6 acuerdos interinstitucionales en 3 años.	Plan de Gobernanza Participativa. Proyecto "Alianzas por la Comunidad"	USD 30.000

3.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

La parroquia San Francisco de Novillo busca consolidar un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo que responda a las necesidades de su población, respetando los recursos naturales y aprovechando las potencialidades económicas del territorio. Este modelo se sustenta en los siguientes pilares:

1. Infraestructura y conectividad

Se aspira a mejorar y consolidar la red vial rural para garantizar la conectividad eficiente entre las 21 comunidades y 24 recintos de la parroquia. Esto permitirá un acceso seguro y continuo a mercados, servicios de salud, educación y oportunidades económicas, así como facilitar el transporte de bienes y personas durante todo el año. La infraestructura turística también será clave, potenciando los recursos naturales y culturales locales, como las cascadas y áreas rurales, fomentando el turismo sostenible.

2. Desarrollo económico diversificado

El modelo económico deseado se centra en la diversificación de las actividades productivas, apoyando tanto la agricultura y ganadería sostenibles como el desarrollo del turismo rural y agroecológico. Se priorizará el fortalecimiento de las cadenas de valor, el apoyo a la comercialización de productos locales (agrícolas, ganaderos y artesanales) y la implementación de prácticas agropecuarias responsables que respeten los recursos naturales y aumenten la productividad de forma sostenible.

3. Conservación del medio ambiente

La conservación de los recursos naturales es una prioridad. Se busca una gestión eficiente de los recursos hídricos, reforestación de áreas degradadas, protección de los ecosistemas frágiles y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles. Se implementarán estrategias para mitigar los efectos del cambio climático, como la reducción de la huella hídrica y la restauración ecológica de áreas afectadas.

4. Servicios básicos y calidad de vida

El modelo territorial incluye una mejora significativa en los servicios básicos, como el acceso a agua potable y saneamiento, esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Se fortalecerán los sistemas de salud comunitaria, con énfasis en la prevención y atención primaria, y se mejorará la infraestructura para grupos prioritarios, como centros de atención a personas vulnerables.

5. Inclusión social y equidad

Se fomenta un desarrollo territorial inclusivo, que promueva la equidad de género y la participación activa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones locales. Programas de sensibilización y empoderamiento se implementarán para garantizar una inclusión plena de mujeres, jóvenes y otros colectivos vulnerables, promoviendo su participación en las actividades económicas y de desarrollo.

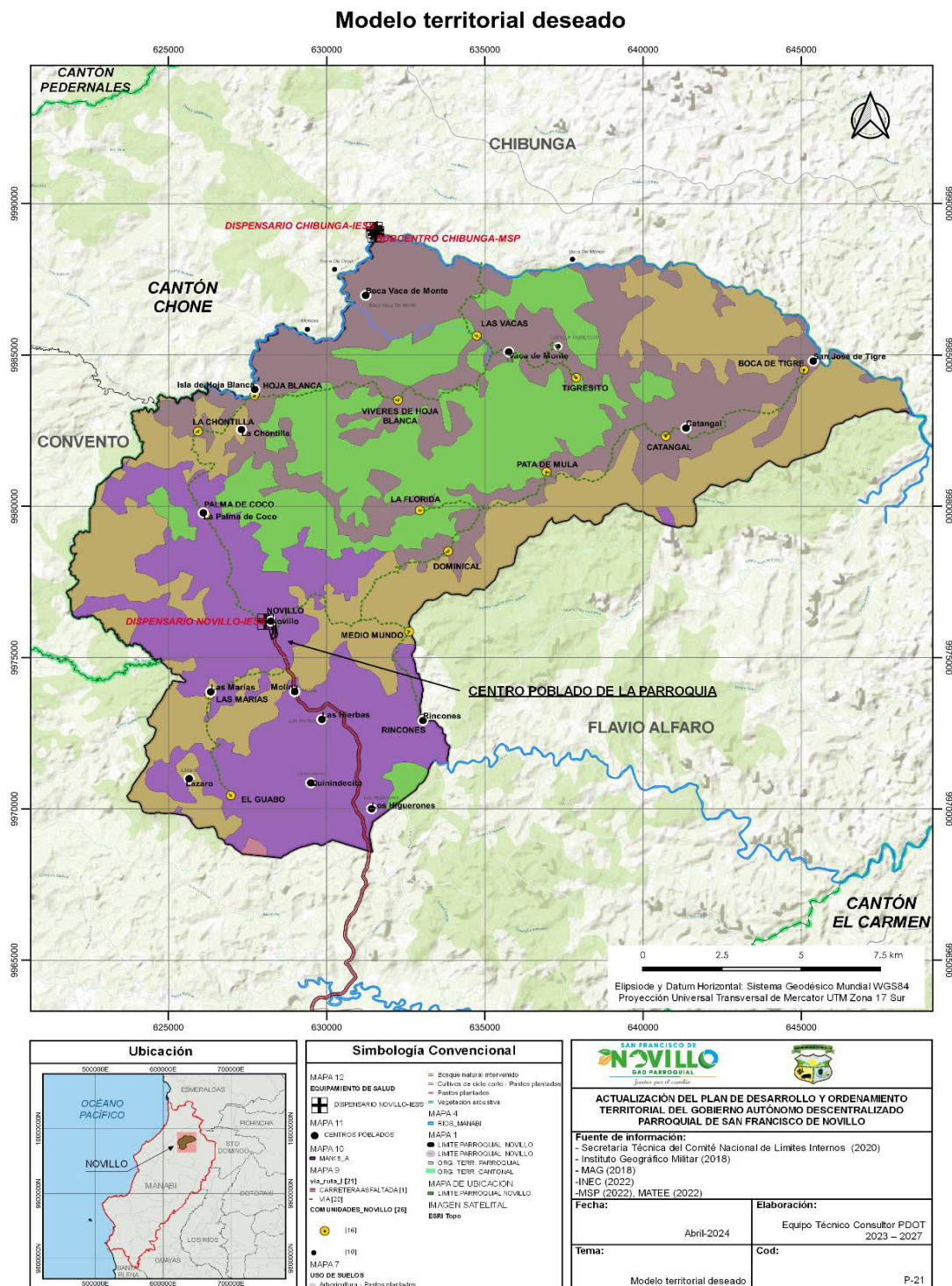
6. Gestión sostenible del territorio

Se aspira a una gestión participativa y ordenada del territorio, en la que las comunidades sean protagonistas en la planificación y gestión de sus recursos locales. Se promoverán políticas que integren a actores públicos y privados, fortaleciendo los lazos interinstitucionales para optimizar la prestación de servicios y asegurar una gobernanza efectiva.

Visión general

San Francisco de Novillo se proyecta como una parroquia que equilibra el crecimiento económico con la conservación ambiental, donde las oportunidades de desarrollo están al alcance de todos sus habitantes. Este modelo territorial desea crear un entorno donde el desarrollo humano, la innovación productiva y la sostenibilidad ambiental convergen, promoviendo una mejor calidad de vida y la construcción de un futuro resiliente para sus comunidades rurales.

Este enfoque integral busca transformar la parroquia en un espacio próspero, con un desarrollo territorial que responda a las expectativas y necesidades locales, a la vez que protege su riqueza natural y social.

Mapa Nro.27**Modelo territorial deseado**

Fuente: - Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (2020), Instituto Geográfico Militar (2018), INEC (2022), MSP (2022), MAATE (2022), MAG (2018)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

4

MODELO DE GESTION

4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTION

El modelo de gestión del GAD de Novillo se basa en la inserción estratégica territorial, con el objetivo de integrar y coordinar todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio. A través de un mapeo exhaustivo de actores y un análisis integral del diagnóstico territorial, se busca identificar y potenciar las interacciones entre estas iniciativas, incrementando así los efectos positivos para la comunidad local.

Este modelo promueve una gestión institucional eficiente, que define claramente los roles y competencias del GAD, estableciendo estrategias de articulación y mecanismos de participación ciudadana. La participación activa de la comunidad es fundamental, garantizando la transparencia en la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Asimismo, se fomenta la cooperación entre actores mediante convenios y alianzas que faciliten el apoyo mutuo y la implementación de proyectos conjuntos.

El enfoque del modelo de gestión está orientado hacia el desarrollo sostenible y equitativo del territorio. Se prioriza el uso responsable de los recursos, la inclusión de todos los grupos sociales y la mejora continua de las estrategias a través del monitoreo y la evaluación. De esta manera, el GAD de Novillo asegura un desarrollo territorial coherente, participativo y orientado a largo plazo, beneficiando a toda la población del cantón.

El presente modelo de gestión toma como base para su diseño el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Constitución Política de la República del Ecuador y otros instrumentos legales que determina lo siguiente:

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Artículo 238:

- Establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) gozan de autonomía política, administrativa y financiera. Incluye los GAD municipales, provinciales, parroquiales y regionales, facultándolos para elaborar sus propios planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Artículo 263:

- Define las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, entre ellas la planificación y ejecución de obras de infraestructura física, social y cultural que promuevan el desarrollo territorial de su jurisdicción.

Artículo 279:

- Establece que el Sistema Nacional de Planificación debe garantizar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno. Los GAD deben formular planes de desarrollo y ordenamiento territorial, armonizando con el Plan Nacional de Desarrollo.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**Artículo 64: (Elaboración y gestión del plan de desarrollo)**

- Los gobiernos parroquiales tienen la obligación de elaborar su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, alineado con las prioridades establecidas en los planes nacionales y locales.

Artículo 65: (Competencias exclusivas de los GAD parroquiales)

- Los gobiernos parroquiales tienen la obligación de Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Artículo 136: (Competencias de los GAD parroquiales rurales en la gestión ambiental)

- Indica que las juntas parroquiales rurales tienen la competencia de “elaborar y ejecutar los planes de desarrollo parroquial y ordenar el uso y la ocupación del suelo en el ámbito de sus competencias, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”. Es una disposición clave para el respaldo legal de los PDOT desde los gobiernos parroquiales.

Conclusión

La **Constitución** y el **COOTAD** brindan el marco legal esencial para la elaboración del PDOT por parte de los GAD parroquiales. Se destaca la autonomía de los gobiernos parroquiales para planificar su desarrollo y ordenar el territorio, mientras que otras normativas como la Ley de Participación Ciudadana y el Código del Ambiente refuerzan la dimensión participativa y sostenible del proceso.

Estos artículos te proporcionan el respaldo legal necesario para fundamentar el proceso de elaboración del PDOT en tu parroquia.

4.1. INSERCIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL

La Inserción Estratégica Territorial del GAD de Novillo se fundamenta en un conocimiento profundo del territorio y de los actores que influyen en su desarrollo. Este proceso se nutre de la información obtenida durante el mapeo de actores en la fase previa, así como del diagnóstico y análisis estratégico. Su objetivo principal es identificar y comprender todas las

iniciativas públicas, privadas y comunitarias vigentes en el territorio, para generar sinergias que potencien los efectos positivos de cada una de ellas.

El GAD de Novillo busca establecer una red de colaboración que permita articular sus funciones y competencias con las diversas iniciativas presentes en la localidad. A través de esta articulación, se pretende maximizar los beneficios colectivos y fomentar un desarrollo armónico y sostenible. La inserción estratégica implica, además, una constante evaluación y ajuste de las políticas y acciones del GAD, asegurando que estas respondan efectivamente a las necesidades y potencialidades del territorio.

Tabla Nro. 97

Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Programa de Rehabilitación de Vías Rurales	Garantizar la conectividad entre comunidades rurales, mejorando el acceso a servicios básicos y mercados.	Convenios interinstitucionales con MTOP y el Ministerio de Transporte para la ejecución de proyectos viales.
Programa de Capacitación en Agricultura Sostenible	Fortalecer la productividad agrícola mediante la implementación de prácticas sostenibles, generando resiliencia frente al cambio climático.	Alianzas estratégicas con el Ministerio de Agricultura y FAO para la capacitación de agricultores locales.
Proyecto de Mejora en la Recolección de Desechos Sólidos	Implementar un sistema de gestión de residuos eficiente, mejorando las condiciones sanitarias de la parroquia y reduciendo la contaminación.	Convenios con el Ministerio del Ambiente, cooperativas locales y ONGs ambientales para la logística y gestión.
Proyecto de Redes de Agua Potable y Saneamiento	Garantizar el acceso a agua potable y saneamiento en todas las comunidades, mejorando la calidad de vida y reduciendo enfermedades relacionadas con el agua.	Articulación con SENAGUA y Banco de Desarrollo del Ecuador para el financiamiento y ejecución de proyectos.
Proyecto de Creación de Emprendimientos	Fomentar la creación de emprendimientos locales como una herramienta para el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo.	Coordinación con cámaras de comercio, universidades y cooperativas para la formación y asistencia técnica.
Programa de Capacitación Técnica para Jóvenes y Agricultores	Aumentar la capacidad técnica de jóvenes y agricultores locales para mejorar su participación en el mercado laboral y en el desarrollo económico de la parroquia.	Convenios de colaboración con el Ministerio de Educación y universidades para cursos técnicos y de formación.

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Programa de Uso Eficiente del Agua	Promover un uso más eficiente del agua en las actividades agrícolas, optimizando los recursos y protegiendo las fuentes hídricas de la parroquia.	Acuerdos con SENAGUA y cooperativas agrícolas para la implementación de sistemas de riego tecnificado.
Proyecto de Brigadas Comunitarias de Salud	Mejorar el acceso a la atención médica en zonas rurales mediante la implementación de brigadas móviles que ofrezcan servicios básicos de salud.	Colaboración con el Ministerio de Salud Pública y la OMS para la formación de brigadas y suministro de equipos médicos.
Proyecto “Comités Activos: Seguridad Comunitaria”	Fortalecer la seguridad comunitaria mediante la creación de comités locales que prevengan riesgos y aumenten la cooperación ciudadana en la protección del territorio.	Creación de convenios con instituciones de seguridad local y capacitación de comités con enfoque en prevención y vigilancia.
Programa de Producción Ganadera Sostenible	Aumentar la productividad ganadera a través de prácticas de manejo sostenibles que mejoren el rendimiento sin comprometer los recursos naturales.	Coordinación con el MAGAP y BID para asistencia técnica y financiamiento de proyectos ganaderos.
Proyecto “Alianzas por la Comunidad”	Fomentar la cooperación entre comunidades, organizaciones y el GAD para el desarrollo de proyectos locales que impulsen la cohesión social y el crecimiento económico.	Convenios de colaboración con ONGs locales, asociaciones comunitarias y organismos internacionales.
Proyecto “Infraestructura Verde: Turismo Comunitario”	Desarrollar infraestructura verde que apoye el turismo comunitario y sostenible, generando fuentes de ingreso y protegiendo el entorno natural.	Colaboración con el Ministerio de Turismo y ONGs especializadas en ecoturismo para la construcción de instalaciones ecológicas.
Proyecto “Reforestación y Protección de Ecosistemas”	Restaurar áreas deforestadas y proteger los ecosistemas críticos para mejorar la resiliencia ante el cambio climático y promover el turismo ecológico.	Alianzas con el Ministerio del Ambiente y ONGs internacionales para la reforestación y conservación de ecosistemas.
Proyecto “Mercado Local: Productores en Acción”	Facilitar el acceso de pequeños productores rurales a los mercados locales y regionales, promoviendo el desarrollo económico y la seguridad alimentaria.	Acuerdos con cámaras de comercio y cooperativas para la creación de ferias y redes de comercialización agrícola.
Programa de Conectividad Digital Rural	Mejorar el acceso a las tecnologías de la información en áreas rurales, facilitando la inclusión digital y el acceso a oportunidades de desarrollo para la comunidad.	Alianza público-privada con el Ministerio de Telecomunicaciones y empresas de telecomunicaciones para el despliegue de infraestructura digital.

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Proyecto “Equidad para Todos”	Garantizar la inclusión social y económica de los grupos vulnerables, con un enfoque especial en mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	Convenios con MIES, ONU Mujeres y organizaciones comunitarias para la implementación de programas inclusivos.
Programa de Vivienda Social	Proveer viviendas dignas y accesibles a familias en situación de vulnerabilidad, mejorando su calidad de vida y su inclusión en la sociedad.	Convenios con MIDUVI y ONU-Hábitat para la financiación y construcción de viviendas sociales en zonas rurales.
Programa de Fortalecimiento de Redes de Comercialización	Mejorar la comercialización de productos agrícolas locales, facilitando su acceso a mercados nacionales e internacionales.	Coordinación con cámaras de comercio, cooperativas agrícolas y empresas exportadoras para la creación de redes comerciales.
Programa de Mitigación del Cambio Climático	Implementar medidas de mitigación frente al cambio climático mediante la conservación de recursos naturales y la adopción de tecnologías limpias.	Alianzas con ONGs ambientales y cooperación internacional para financiamiento de proyectos de adaptación climática.
Proyecto “Alianzas por la Comunidad”	Fomentar la cooperación interinstitucional y comunitaria para el desarrollo de proyectos que fortalezcan la cohesión social y el desarrollo local.	Colaboración con ONGs, asociaciones comunitarias y GAD locales para la ejecución de proyectos comunitarios.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

La articulación para la gestión en el GAD de Novillo se fundamenta en la colaboración y el diálogo abierto entre todos los actores del territorio. Este enfoque busca tejer una red de cooperación que incluya a entidades públicas, privadas y comunitarias, con el objetivo de potenciar el impacto positivo de cada iniciativa. A través de la integración de esfuerzos y recursos, se aspira a construir un futuro más próspero y sostenible para la comunidad, donde cada voz sea escuchada y considerada en la toma de decisiones.

El GAD de Novillo se compromete a crear espacios donde la participación ciudadana sea el eje central. Esto implica la organización de mesas de diálogo, talleres comunitarios y alianzas estratégicas que promuevan una gestión inclusiva y transparente. Al fomentar la comunicación y la cooperación entre distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad, se garantiza que las políticas y proyectos reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones

de los habitantes, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo un desarrollo armónico y equitativo para todos.

Tabla Nro. 98

Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan/Programa/Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Plan: Infraestructura Vial y Conectividad Rural Programa: Rehabilitación de Vías Rurales	GAD, Ministerio de Transporte, BID GPM	Facilitar el acceso a mercados y servicios, mejorando la conectividad rural.	Convenios interinstitucionales con MTOP y BID.	Unidad de Infraestructura / GAD Parroquial.
Plan: Diversificación Productiva Programa: Capacitación en Agricultura Sostenible	GAD, Asociaciones Agrícolas, MAGAP	Mejorar la productividad agrícola y promover la resiliencia climática.	Alianzas con Ministerio de Agricultura.	Unidad de Desarrollo Productivo / GAD Parroquial.
Plan: Sostenibilidad Ambiental a través del manejo eficaz de los desechos sólidos. Proyecto: Mejora en la Recolección de Desechos Sólidos	GAD, MAATE (nacional), Cooperativas locales, ONGs ambientales	Reducir la contaminación ambiental mediante la gestión adecuada de residuos.	Convenios de colaboración con cooperativas locales y MAATE.	Unidad de Gestión Ambiental / GAD Parroquial.
Plan: Acceso a Servicios Básicos Proyecto: de Redes de Agua Potable y Saneamiento	GAD, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Secretaría del Agua, BID.	Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento, protegiendo la salud de las comunidades rurales.	Coordinación con SENAGUA y financiamiento con BID.	Unidad de Infraestructura / GAD Parroquial.
Plan: Diversificación Económica Proyecto: Creación de Emprendimientos	GAD, Cámaras de Comercio (nacional), Universidades, Cooperativas locales, GPM.	Estimular la creación de emprendimientos rurales que generen empleo y fortalezcan la economía local.	Convenios con universidades y cámaras de comercio.	Unidad de Desarrollo Económico / GAD Parroquial.
Plan: Educación y Capacitación Técnica Programa: Capacitación Técnica	GAD, Ministerio de Educación, BID, ONGs, Universidades. MAGAP.	Proveer capacitación técnica que mejore las competencias	Convenios de colaboración con el Ministerio de Educación.	Unidad de Desarrollo Social / GAD Parroquial.

Plan/Programa/Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
para Jóvenes y Agricultores		laborales y productivas de jóvenes y agricultores locales.		
Plan: Conservación de Recursos Hídricos Programa: de Uso Eficiente del Agua	GAD, Ministerio de Ambiente, Secretaría del Agua	Optimizar el uso del agua en la agricultura, asegurando la sostenibilidad de los recursos hídricos.	Alianzas con SENAGUA y MAGAP para implementar riego eficiente.	Unidad de Desarrollo Productivo / GAD Parroquial.
Plan: Equidad en Salud Proyecto: Brigadas Comunitarias de Salud	GAD, Ministerio de Salud Pública, GPM.	Mejorar el acceso a servicios de salud en zonas rurales mediante brigadas móviles de atención.	Colaboración interinstitucional con brigadas médicas.	Unidad de Salud / GAD Parroquial.
Plan: Infraestructura Resiliente e Inclusiva. Proyecto: “Comités Activos: Seguridad Comunitaria”	GAD, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, GAD Cantonal	Prevenir riesgos y aumentar la seguridad comunitaria mediante la vigilancia activa y organizada.	Convenios de formación y capacitación con SNGR.	Unidad de Seguridad Ciudadana / GAD Parroquial.
Plan: Diversificación Productiva Programa: Producción Ganadera Sostenible	GAD, MAGAP (nacional), BID, Asociaciones ganaderas locales	Incrementar la productividad ganadera de manera sostenible, mejorando la rentabilidad sin comprometer los recursos naturales.	Convenios con MAGAP y BID para asistencia técnica.	Unidad de Desarrollo Productivo / GAD Parroquial.
Plan: Desarrollo Ganadero Sostenible. Proyecto: “Alianzas por la Comunidad”	GAD, Cámara de Comercio, Universidades, GPM	Fomentar la cooperación comunitaria para el desarrollo de proyectos que promuevan la cohesión social y el desarrollo local.	Alianzas interinstitucionales con ONGs y asociaciones locales.	Unidad de Desarrollo Comunitario / GAD Parroquial.

Plan/Programa/Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Plan: Desarrollo del Turismo Rural Sostenible Proyecto: “Infraestructura Verde: Turismo Comunitario”	GAD, Ministerio de Turismo, Comercio local, GPM.	Desarrollar infraestructura verde para impulsar el turismo comunitario y proteger el entorno natural.	Colaboración con el Ministerio de Turismo y ONGs ecológicas.	Unidad de Turismo / GAD Parroquial.
Plan: Sostenibilidad Ambiental y Restauración de Ecosistemas Proyecto: “Reforestación y Protección de Ecosistemas”	GAD, Ministerio Ambiente, BID, GPM	Restaurar áreas deforestadas y proteger los ecosistemas críticos, promoviendo la sostenibilidad y el ecoturismo.	Convenios con MAATE y ONGs, GPM.	Unidad de Gestión Ambiental / GAD Parroquial.
Plan: de Crecimiento Económico Inclusivo Proyecto: “Mercado Local: Productores en Acción”	GAD, Cámara de Comercio, Universidades, GPM	Facilitar la comercialización de productos locales en mercados regionales y nacionales.	Alianzas público-privadas con cooperativas y cámaras de comercio.	Unidad de Desarrollo Productivo / GAD Parroquial.
Plan: Conectividad y Movilidad Rural Programa: Conectividad Digital Rural	GAD, Ministerio de Telecomunicaciones, GPM.	Aumentar el acceso a tecnologías de la información en áreas rurales para promover la inclusión digital.	Convenios público-privados con operadores de telecomunicaciones Y GPM.	Unidad de Telecomunicaciones / GAD Parroquial.
Plan: Equidad e Inclusión Social Proyecto: “Equidad para todas y todos”	GAD, MIES, CCPD, ONGs	Garantizar la inclusión social y económica de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en la economía local.	Convenios con MIES y ONU Mujeres para programas inclusivos.	Unidad de Inclusión Social / GAD Parroquial.
Plan: Vivienda Digna para Todos Programa: de Vivienda Social	GAD, MIDUVI	Proveer viviendas dignas y accesibles a familias rurales vulnerables.	Convenios con MIDUVI y ONU-Hábitat para construcción de viviendas.	Unidad de Planificación / GAD Parroquial.

Plan/Programa/Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Plan: Redes de Comercialización Local. Programa: Fortalecimiento de Redes de Comercialización	GAD, Cámara de Comercio, Universidades, GPM	Mejorar la comercialización de productos agrícolas en mercados nacionales e internacionales, impulsando la economía rural.	Coordinación con cámaras de comercio y cooperativas agrícolas.	Unidad de Desarrollo Económico / GAD Parroquial.
Plan: Resiliencia Climática. Programa: Mitigación del Cambio Climático que incluya un modelo de respuestas frente a riesgos ambientales.	GAD, Ministerio del Ambiente, ONGs, SNGR, GAD Cantonal.	Implementar medidas para mitigar el cambio climático y promover tecnologías limpias.	Convenios internacionales y financiamiento para proyectos climáticos.	Unidad de Gestión Ambiental / GAD Parroquial.
Plan: Gobernanza Participativa. Proyecto: "Alianzas por la Comunidad"	GAD, Asambleas Ciudadana, CCPD, Asociaciones.	Promover el desarrollo comunitario mediante la cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de la cohesión social.	Convenios con ONGs y organizaciones locales.	Unidad de Desarrollo Comunitario / GAD Parroquial.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

4.3. EJES TRANSVERSALES

El modelo de gestión del **PDOT de San Francisco de Novillo** se construye sobre cuatro pilares transversales, fundamentales para asegurar un desarrollo territorial que sea inclusivo, resiliente y equitativo. Estos pilares, además de cumplir con los mandatos constitucionales del Ecuador, están alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, y buscan transformar la parroquia de Novillo en un territorio que protege y promueve los derechos de sus ciudadanos, a la vez que responde a los desafíos ambientales y sociales de manera sostenible y efectiva.

En una parroquia mayoritariamente rural como San Francisco de Novillo, es crucial que la planificación territorial no solo sea funcional, sino también humana, reconociendo las

particularidades de sus habitantes, sus comunidades, sus costumbres y su relación con el entorno natural. A continuación, se detallan los ejes transversales que guiarán el desarrollo de la parroquia durante los próximos años:

4.3.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

En el contexto de la parroquia Novillo, un territorio con una estructura social diversa, la igualdad de derechos no es simplemente una aspiración, sino una necesidad imperiosa. Este eje busca garantizar que todas las personas, sin importar su género, edad, origen étnico o condición económica, tengan acceso a oportunidades de desarrollo personal y comunitario, con especial atención a los grupos históricamente marginados, como las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades indígenas.

El GAD de Novillo reconoce que la parroquia enfrenta desigualdades estructurales que limitan el acceso equitativo a oportunidades laborales, educativas y sociales, especialmente en zonas rurales donde las brechas de género y la falta de infraestructura limitan el progreso. Por ello, el enfoque de igualdad en la planificación territorial estará orientado a promover la inclusión activa de los sectores más vulnerables, generando condiciones para que participen en el desarrollo económico y social de la parroquia.

- **Acciones propuestas:**

- Implementar programas de **capacitación técnica y formación profesional** para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, con un enfoque en áreas clave como la **agricultura sostenible**, el **turismo rural** y la **producción artesanal**, asegurando que adquieran las herramientas necesarias para integrarse de manera productiva en la economía local.
- Fomentar la **participación de grupos étnicos, grupos de mujeres, grupos de niñas, niños adolescentes y jóvenes, así como también comunidades rurales** en los procesos de toma de decisiones mediante **consultas ciudadanas** regulares, asegurando que sus necesidades y aspiraciones sean escuchadas y reflejadas en la planificación territorial.
- Desarrollar **programas de inclusión para personas con discapacidad**, facilitando su integración en el mercado laboral, la educación y proyectos productivos, con el objetivo de reducir las barreras sociales y económicas que enfrentan.

- **Indicadores:**

- Número de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad capacitadas e integradas en proyectos comunitarios y productivos.
- Nivel de participación de mujeres y grupos étnicos en espacios de toma de decisiones, como los **comités comunitarios** y las **asambleas parroquiales**.

El enfoque en la **igualdad de derechos** busca no solo mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables, sino también fomentar una comunidad más cohesionada, donde todos los habitantes de Novillo puedan contribuir de manera equitativa al desarrollo y bienestar de la parroquia.

4.3.2. PROTECCION FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

El **territorio de San Francisco de Novillo** enfrenta múltiples amenazas de origen natural, incluyendo **inundaciones**, **deslizamientos** y la creciente vulnerabilidad ante el cambio climático. La protección de la población frente a estos riesgos es un eje prioritario en la planificación territorial. La parroquia, al estar situada en una zona geográfica de riesgo, requiere no solo de infraestructuras resistentes, sino también de una población preparada y consciente de los peligros a los que está expuesta.

El **PDOT** busca establecer un marco integral de gestión de riesgos que integre tanto la **prevención** como la **respuesta rápida** ante emergencias, fortaleciendo la **resiliencia comunitaria** y reduciendo la exposición de las zonas más vulnerables a los desastres. Para ello, se llevarán a cabo acciones tanto a nivel de infraestructura como de capacitación ciudadana.

- **Acciones propuestas:**

- Desarrollar e implementar **sistemas de alerta temprana** en las áreas rurales más propensas a inundaciones y deslizamientos, utilizando tecnología adecuada y accesible para la población.
- Fortalecer y/o conformar los **Comités comunitarios de gestión de gestión de riesgos**, así como también fortalecer sus conocimientos en primeros auxilios y respuesta rápida ante emergencias, involucrando a los líderes comunitarios y fortaleciendo las redes de apoyo local.
- Promover la Ejecutar **obras de mitigación**, como la construcción de **canales de drenaje**, **muros de contención** y sistemas de retención de agua en zonas

de alto riesgo, asegurando que las comunidades cuenten con medidas físicas que reduzcan el impacto de desastres.

- **Indicadores:**

- Número de sistemas de alerta temprana instalados y operativos en las zonas de mayor riesgo.
- Cantidad de **Comités comunitarios de gestión de gestión de riesgos** capacitadas y equipadas para la gestión de riesgos.
- Reducción del número de familias afectadas por desastres naturales en las zonas intervenidas.

La **gestión de riesgos** no solo protegerá a la población de los desastres naturales, sino que también aumentará la **capacidad de recuperación** de la parroquia, permitiéndole continuar con su desarrollo de manera más segura y sostenible.

4.3.3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO

El **cambio climático** es una realidad que afecta gravemente a las zonas rurales, incluyendo a la parroquia Novillo. La alteración de los ciclos climáticos impacta de manera directa en la **agricultura**, que es uno de los principales medios de vida en la parroquia, así como en la disponibilidad de **recursos hídricos** y la conservación de los **ecosistemas locales**. El **PDOT de Novillo** adopta un enfoque proactivo para mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la **resiliencia de la población**, especialmente de los pequeños agricultores y comunidades más expuestas.

Las estrategias de mitigación se centrarán en la **promoción de tecnologías limpias**, el uso de **energías renovables**, la **reforestación** y la implementación de **prácticas agrícolas sostenibles** que aseguren la conservación de los recursos naturales y la reducción de emisiones.

- **Acciones propuestas:**

- Implementar **proyectos de reforestación** en áreas degradadas, restaurando los bosques y cuencas hídricas locales, lo que contribuirá tanto a la protección de los ecosistemas como a la mitigación de los efectos del cambio climático.

- Fomentar la **adopción de prácticas agrícolas sostenibles**, promoviendo el uso de técnicas de cultivo que reduzcan el consumo de agua y las emisiones de carbono, y mejoren la resiliencia de los pequeños agricultores frente a fenómenos climáticos adversos.

- **Indicadores:**

- Número de **plantas sembradas para la reforestación de** áreas naturales recuperadas mediante proyectos de conservación.
- Porcentaje de **agricultores** que adoptan prácticas agrícolas sostenibles que contribuyen a la mitigación del cambio climático.

La adopción de estas medidas no solo ayudará a Novillo a enfrentar los desafíos del cambio climático, sino que también posicionará a la parroquia como un referente en **sostenibilidad rural**, promoviendo la armonía entre el desarrollo económico y la conservación ambiental.

4.3.4. REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (DCI)

En las comunidades rurales de San Francisco de Novillo, la **desnutrición crónica infantil** sigue siendo uno de los problemas más críticos, afectando al bienestar y desarrollo de las futuras generaciones. Los índices de **DCI** en la parroquia limitan el crecimiento físico y cognitivo de los niños, lo que a su vez tiene un impacto directo en su rendimiento escolar y en sus oportunidades a largo plazo.

El **PDOT** incluye una serie de medidas orientadas a **combatir la DCI**, coordinando acciones con el gobierno central y ONGs para promover la **seguridad alimentaria** a través de huertos familiares y mejorar los **servicios de salud infantil**. Estas acciones buscan reducir significativamente los niveles de desnutrición y garantizar que cada niño de Novillo tenga acceso a una nutrición adecuada y a servicios de salud esenciales.

- **Acciones propuestas:**

- Implementar **programas de huertos familiares** para mejorar la seguridad alimentaria de las familias rurales.
- Fomentar la participación de las madres en **programas de educación nutricional** y salud materna.
- **Brigadas de salud comunitaria** con énfasis en la atención a niñas, niños y adolescentes.

- **Indicadores:**

- Reducción de la tasa de desnutrición crónica infantil en las comunidades atendidas.
- Número de huertos familiares establecidos y en funcionamiento.
- Número de brigadas comunitarias implementadas.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar una gestión eficiente y transparente de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Novillo implementará estrategias específicas de seguimiento y evaluación. Estas estrategias, alineadas con las directrices del ente rector de la planificación y aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación, son:

1. Alcance del Seguimiento y Evaluación:

- **Componentes del PDOT:** Identificar los elementos clave del PDOT, incluyendo metas específicas, programas, proyectos y cualquier instrumento complementario relevante.
- **Periodicidad:** Establecer una frecuencia regular para las actividades de seguimiento y evaluación, asegurando revisiones trimestrales y anuales para mantener un control constante sobre el progreso.

2. Métodos y Técnicas:

- **Métodos de Evaluación:** Utilizar una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, como encuestas, entrevistas, análisis de datos y observaciones de campo.
- **Técnicas de Seguimiento:** Implementar técnicas como el monitoreo continuo, auditorías internas y externas, y la revisión de indicadores de desempeño para evaluar la implementación de los programas y proyectos del PDOT.

3. Proceso de Implementación:

- **Equipo Técnico Independiente:** Designar un equipo técnico responsable exclusivamente del seguimiento y evaluación, independiente de los equipos que implementan el PDOT, para garantizar imparcialidad.

- **Recursos Necesarios:** Detallar los recursos necesarios, incluyendo personal capacitado, tecnología adecuada y financiamiento suficiente para llevar a cabo las actividades de seguimiento y evaluación.

4. Productos Resultantes:

- **Informes de Seguimiento:** Elaborar informes periódicos que incluyan análisis detallados del progreso, resultados obtenidos, desafíos enfrentados y recomendaciones para mejorar la implementación del PDOT.
- **Indicadores de Desempeño:** Desarrollar y utilizar indicadores claros y medibles para evaluar el avance hacia las metas establecidas en el PDOT.

5. Socialización de Resultados:

- **Comunicación Transparente:** Compartir los resultados del seguimiento y evaluación con todos los interesados, incluyendo la ciudadanía y los actores institucionales, utilizando diversos canales de comunicación.
- **Participación Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en la discusión de los resultados, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

6. Inclusión en el Informe de Rendición de Cuentas:

- **Informe Anual:** Incluir los resultados del seguimiento y evaluación en el informe anual de rendición de cuentas, asegurando que se presenten de manera clara y comprensible para todos los interesados.
- **Conformidad Normativa:** Asegurar que el informe cumpla con las normativas vigentes y sea presentado al órgano legislativo del GAD para su revisión y aprobación.

7. Presentación a la Instancia de Participación Ciudadana:

- **Presentación Pública:** Presentar los resultados del seguimiento y evaluación a la máxima instancia de participación ciudadana del gobierno local, conforme al Art. 266 del COOTAD.
- **Inclusión de Actores Internos y Externos:** Asegurar que la presentación incluya la participación de actores tanto internos como externos, garantizando una visión completa y equitativa del proceso.

4.4.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (2023-2027)**Tabla Nro. 99**Estrategias de seguimiento y evaluación (2023-2027)

Fase 1: Preparación y Diseño (2023)			
Actividad	Descripción	Responsable	Plazo
Identificación de Componentes	Definir metas, programas, proyectos y otros instrumentos clave del PDOT.	Equipo de Planificación	Q1 2023
Definición de Periodicidad	Establecer la frecuencia de las actividades de seguimiento y evaluación.	Consejo de Planificación	Q1 2023
Selección de Métodos y Técnicas	Elegir métodos cualitativos y cuantitativos para la evaluación.	Equipo Técnico	Q2 2023
Formación del Equipo Técnico	Designar un equipo independiente responsable del seguimiento y evaluación.	Autoridades del GAD	Q2 2023
Planificación de Recursos	Identificar recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios.	Departamento de Finanzas	Q3 2023

Fase 2: Implementación Inicial (2024)			
Actividad	Descripción	Responsable	Plazo
Inicio del Monitoreo Continuo	Implementar técnicas de monitoreo y auditorías internas.	Equipo Técnico	Q1 2024
Primera Evaluación Trimestral	Realizar una evaluación inicial y preparar un informe trimestral.	Equipo Técnico	Q2 2024
Evaluación Semestral	Realizar una evaluación más profunda y preparar un informe semestral.	Equipo Técnico	Q3 2024
Presentación de Resultados	Socializar los primeros resultados con la ciudadanía y actores institucionales.	Comunicación Social	Q4 2024
Ajuste de Estrategias	Revisar y ajustar las estrategias de seguimiento y evaluación basadas en los primeros resultados.	Equipo Técnico y Consejo de Planificación	Q4 2024

Fase 3: Evaluación y Optimización (2025)			
Actividad	Descripción	Responsable	Plazo
Evaluaciones Trimestrales y Anuales	Continuar con evaluaciones trimestrales y preparar el primer informe anual completo.	Equipo Técnico	Anual 2025
Optimización de Procesos	Identificar y optimizar procesos basados en los resultados de las evaluaciones.	Equipo Técnico	Q2 2025
Desarrollo de Indicadores de Desempeño	Desarrollar y aplicar indicadores claros y medibles.	Equipo Técnico	Q3 2025
Informe de Rendición de Cuentas	Incluir los resultados del seguimiento y evaluación en el informe anual de rendición de cuentas.	Consejo de Planificación	Q4 2025
Presentación a la Instancia de Participación Ciudadana	Presentar los resultados a la instancia de participación ciudadana y actores externos.	Comunicación Social	Q4 2025

Fase 4: Consolidación y Sostenibilidad (2026-2027)			
Actividad	Descripción	Responsable	Plazo
Revisión y Consolidación de Metas	Revisar y ajustar las metas del PDOT basadas en las evaluaciones previas.	Consejo de Planificación	Q1 2026
Evaluaciones Trimestrales y Anuales	Continuar con evaluaciones periódicas y preparación de informes.	Equipo Técnico	Anual 2026-2027
Socialización de Resultados	Socializar los resultados con la comunidad de manera continua y transparente.	Comunicación Social	Anual 2026-2027
Informe Final de Periodo	Preparar y presentar un informe final que resuma los resultados y aprendizajes del período 2023-2027.	Equipo Técnico	Q4 2027
Planificación para el Próximo Ciclo	Planificar las estrategias de seguimiento y evaluación para el próximo período de PDOT.	Consejo de Planificación	Q4 2027

Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027



Firmado electrónicamente por:
LAURA MARIA
SALABARRIA CEDENO



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.